UNIVERSIDAD DE CHILE

HISTORIA DE CHILE

LA DOMINACION ESPAÑOLA

(1520 - 1808)

POR

Domingo Amunategui Solar

BALCELLS & Co.
Bandera 195 - Fontecilla 268
SANTIAGO DE CHILE
1925



CAPITULO I

El Estrecho de Magallanes.--Don Diego de Almagro, gobernador de la Nueva Toledo.--Su viaje a Chile.

El descubrimiento de América tuvo por inmediatas consecuencias un desarrollo estraordinario en el poder político de los Reyes de España; i un aumento colosal en la riqueza efectiva i en el tesoro científico de Europa.

Se ha calculado que en la mitad del siglo XVI existía en aquel continente doce veces más numerario que sesenta años antes de los viajes de Colón.

El saber humano creció de una manera prodijiosa: en la tierra aparecieron nuevas razas, nuevos animales i nuevas plantas; i en el cielo, nuevos astros i nuevas constelaciones.

El espectáculo del Mar del Sur, o sea, el Océano Pacífico, descubierto por Balboa, permitió suponer la existencia de un paso, o canal, al través del Nuevo Mundo.

Los milagros de la navegación se enlazaban unos a otros, i daban lugar a sorprendentes hazañas.

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes en 1520 estimuló a los españoles de la nave «Victoria» a realizar la primera vuelta al mundo, i comprobó, al mismo tiempo, la esfericidad de la tierra; orijen inmediato de la célebre teoría de Copérnico.

Los compañeros de Magallanes fueron en verdad los descubridores de Chile; pero a nadie más que a Almagro corresponde la gloria de haberlo esplorado el primero de todos. Nacido en una villa de España, en cuna mui humilde, había acompañado a Francisco Pizarro en la conquista del Perú, donde ganó una gran fortuna.

El Rei le había concedido cédula de hidalguía, un escudo de armas i el título de mariscal. Gozaba además de un numeroso repartimiento de indíjenas, que le producía pingües entradas.

El heroico soldado no estaba, sin embargo, satisfecho en esta situación de privilejio; i solicitó del Rei con instancia una gobernación tan importante como la de Pizarro.

Este último mandaba en el territorio comprendido desde la línea equinoccial hasta la altura de la actual ciudad de Ica, i tenía, por tanto, bajo sus órdenes a la ciudad de Cuzco, que debía ser la manzana de discordia entre él i Almagro.

En el año 1534 el Rei nombró a Almagro gobernador de la Nueva Toledo, que medía doscientas leguas, contadas desde Ica hasta poco más al norte del puerto chileno de Taltal.

Aún antes de que esta merced le fuera confirmada de un modo auténtico, resolvió Almagro

emprender viaje á las comarcas del sur, donde, según los naturales del Perú, el suelo estaba cuajado de riquezas.

El aguerrido caudillo sumaba entonces más de cincuenta años; pero no por eso dejaba de sentir en su pecho fogosos impulsos. Desgraciadamente, una terrible enfermedad, adquirida en sus anteriores correrías, le acechaba siempre i disminuía sus fuerzas.

Dueño de considerable fortuna, Almagro gastó varios millones de pesos de nuestra moneda en alistar soldados españoles i en armarlos; en adquirir caballos, llamas i bastimentos; i en formar un ejército de miles de indíjenas, los cuales servían para trasportar las cargas, i, en caso necesario para buscar víveres.

Resolvió además traer consigo ciento cincuenta negros esclavos.

Envió primero una partida de cien jinetes al mando del capitán Juan de Saavedra, con encargo de hacer en el camino grandes acopios de provisiones i de llamas; i él mismo salió de Cuzco con otros cincuenta soldados españoles i numerosos auxiliares indíjenas, a 3 de Julio de 1535.

Tres capitanes de toda su confianza se quedaron en el Perú, para enganchar nuevas partidas de voluntarios.

Almagro siguió el camino de la altiplanicie: atravesó la rejión de los lagos Titicaca y Aullagas, i alcanzó a ver la sierra de Potosí, cuyas vetas de plata debían proporcionar incalculables rique-

zas, pero que él menospreció apesar de las noticias de los naturales, anhelante de recorrer todo el territorio de su gobernación.

En los valles de Jujui i de Salta el ejército se vió a menudo combatido por los indíjenas. En Chicaoma cincuenta españoles se incorporaron a la hueste.

Ríos caudalosos impidieron en adelante a los espedicionarios marchar con rapidez; i en más de una ocasión tuvieron que alimentarse de los frutos del algarrobo, a falta de otros víveres.

A fines de Marzo llegaron a las quebradas de San Francisco, por donde resolvieron atravesar la cordillera de los Andes.

Esta se estiende allí en forma de una meseta de treinta leguas de ancho, con una altura media de más de cuatro mil metros. La rejión es estraordinariamente fría i triste, i no proporciona alimentos de ninguna clase. El suelo estaba sembrado de cortantes guijarros, que herían las patas de los caballos i lastimaban a los hombres que se aventuraban a pié. Muchos españoles sufrieron de puna, o soroche.

Los indíjenas peruanos se lamentaban por haber salido de su tierra.

Al mando de veinte jinetes europeos, Almagro se adelantó, i anduvo sin detenerse, hasta que bajó al valle de Copiapó, desde el cual mandó abundantes víveres a los soldados que aun se hallaban en la altura.

Las penalidades de esta marcha habían sido causadas por la falta de aquellos elementos con

que cuenta un ejército moderno en espediciones semejantes. En cambio, la estación, o sea, el principio del Otoño, era muy propicia; i las jornadas habían sido bien distribuídas.

En Copiapó encontraron los españoles gran cantidad de víveres; i las mantas de los indíjenas les sirvieron para abrigarse.

Al penetrar en este valle, Almagro había traspasado, sin saberlo, los límites de su gobernación; i, gracias a esta ignorancia, ha sido dable colocarle entre los héroes de la conquista de Chile.

Poco tiempo, sin embargo, debía permanecer en el país. De los valles de Atacama la hueste pasó al de Coquimbo, i, en seguida al de *Chile*, que así se llamaba el valle regado por el río Aconcagua.

Chilli es un término aimará que significa «lo más hondo de la tierra». La situación jeográfica de nuestro país en un verdadero estremo, justifica la adopción de aquel vocablo para designarlo.

Desde Aconcagua, envió Almagro dos espediciones, a fin de que esploraran el territorio: una por mar i otra por tierra. Esta última, bajo la dirección de un hermano de Pedro de Alvarado, el conquistador de Guatemala, recorrió ciento cincuenta leguas i volvió con la desconsoladora convicción de que el país era mui pobre i no podía en modo alguno compararse al opulento imperio de los incas.

Se cree que la espedición por mar llegó hasta la bahía de Valparaíso, i que este nombre fué

dado al puerto por el capitán Juan de Saavedra, en recuerdo de una pequeña población española.

Entretanto fueron llegando uno tras otro los capitanes dejados en el Perú con el objeto de reclutar jente. El viaje había sido penosísimo para todos ellos, ya en los desiertos de la costa, ya al través de los Andes, Juan de Rada tuvo que desafiar la cordillera en pleno Invierno, acompañado de ochenta i ocho soldados. El frío, el viento i las nevadas influyeron para que el viaje fuera horrendo. Hubo noche en que, a fin de guarecerse del viento, los espedicionarios formaron un parapeto con los cadáveres humanos que encontraron en el camino. A menudo, se vieron en la necesidad de alimentarse con la carne de los caballos que morían durante la marcha.

Rada le traía a Almagro los títulos oficiales de gobernador de la Nueva Toledo, que Hernando Pizarro había recibido en la corte.

Apesar de estos refuerzos, que subían de doscientos hombres, Almagro insistió en la resolución que había tomado de regresar al Cuzco. El desaliento dominaba en el ánimo de los españoles, i la enfermedad aquejaba a su jefe de una manera profunda.

Antes de emprender el viaje de vuelta el jefe de la espedición premió a todos sus soldados perdonándoles las deudas que con él tenían contraídas.

En esta ocasión elijió el camino de los desiertos de la costa. La hueste empezó a abandonar a Copiapó en los últimos meses de 1536.

A principios del año siguiente, Almagro i sus compañeros llegaban a Arequipa, después de una marcha de cuatro meses.

Almagro dejaba a su espalda el poder i la riqueza, para encontrar en el Perú una muerte sin gloria, en medio de una furiosa guerra civil.

Debe recordarse que la gobernación de la Nueva Toledo abrazaba casi todo el territorio de la República de Bolivia, que, en sentir de los jeólogos, es la comarca minera más rica de la América del Sur.

Derrotado en el campo de las Salinas por su implacable enemigo Hernando Pizarro, don Diego de Almagro sufrió la pena de garrote en esa ciudad de Cuzco que tanto había anhelado gobernar.



CAPITULO II

Diferentes pueblos indíjenas establecidos en Chile.—Conquista de ellos por los incas del Perú.—Costumbres i progresos de los naturales chilenos.

El territorio que debía formar la capitanía jeneral de Chile poseía espléndidas condiciones naturales para el establecimiento de una gran colonia.

Como las demás secciones de la costa occidental de América, parecía haber recibido una serie de inmigraciones sucesivas, de pueblos más o menos bárbaros, provenientes de Asia.

A la llegada de los conquistadores vivían en la comarca diferentes grupos de indíjenas, con caracteres i costumbres de variada índole.

Los *atacameños*, en el norte, ofrecían una cultura semejante a la de los *diaguitas*, que habitaban en el noroeste de la actual República Arjentina.

Los *changos* ocupaban las costas del norte; i, a continuación, otros naturales a quienes se atribuye grande antigüedad, diferentes en todo de los del centro del país.

Desde el valle de Coquimbo hasta el archipiélago de Chiloé se hallaba, por fin, establecido un pueblo numeroso, que hablaba una sola lengua i practicaba iguales usos i costumbres.

A estos aboríjenes se da impropiamente el nombre de *araucanos*, término empleado por el poeta Ercilla para designar a los habitantes de Arauco. En realidad, aquella designación no les conviene, sino más bien la jenérica de *indíjenas chilenos*, puesto que eran los principales dueños de la comarca.

Algunos etnólogos creen observar diferencias de importancia entre los naturales que vivían al sur del Bío-Bío i los que residían en el centro del territorio; i suponen que los araucanos, orijinarios de las pampas arjentinas, tenían una cultura inferior a la de los habitantes del norte de aquel río.

Esta opinión no ha sido comprobada; pues los datos de los cronistas sobre la materia son en estremo deficientes, i aun no se ha hecho un estudio científico de la antropolojía i arqueolojía de los indíjenas de nuestro país.

A mediados del siglo XVI, el número de los naturales que habitaban el territorio chileno llegaba a más de un millón de individuos; i desde un centenar de años las armas victoriosas de los *incas* del Perú habían sujetado bajo su dominio toda la comarca comprendida hasta las riberas del Maule.

Entre la Cordillera de los Andes, por el oriente, i los cerros achatados de la costa, por el

poniente, se estendía una vasta rejión que ofrecía espléndido asiento para el desarrollo de un pueblo primitivo. El clima i las producciones naturales eran sumamente favorables. Ni la temperatura descendía mucho en el Invierno, ni en el Verano, llegaba a grados tales que permitiera el progreso de las terribles epidemias de otras latitudes. Los habitantes no encontraban al alcance de su mano la superabundancia de los frutos tropicales; pero no carecían de fáciles medios de alimentacion, desde los tubérculos que estraían de la tierra hasta las frutillas que maduraban en los valles, desde las aves i animales de caza que abundaban en los campos hasta los peces i mariscos de los ríos i las costas.

La conquista *incásica*, realizada en el siglo XV, había, por lo demás, contribuído al adelanto moral i material del pueblo sometido.

Sin haber llegado a la alta cultura de los aztecas ni de los indíjenas del Perú, los chilenos estaban mui distantes del salvajismo. Ellos empleaban flechas con puntas de cuarzo i de obsidiana, bien talladas i pulidas; i eran diestros en el arte de la alfarería. No podían, pues, compararse con los australianos, que no conocían el arco ni la flecha; i, gracias a la fabricación de vasijas de barro, habían obtenido progresos mucho mayores que algunas otras poblaciones del Nuevo Mundo.

Los caracteres físicos de los naturales de nuestro país podían condensarse así: cabeza grande i redonda, pómulos salientes, labios gruesos, bar-

ba escasa, cabello negro, cutis oscuro i bronceado, estatura mediana, tronco largo, pecho alto, manos i pies anchos i cortos.

La lengua que hablaban pertenecía a la categoría de las aglutinantes; i en ella dominaban las vocales. La fonética del idioma era muy suave.

Estos indíjenas no construían ciudades, i vivían en rancherías, semejantes a las que se ven en la frontera araucana, donde hoi se encuentran más de cien mil individuos de sangre pura.

Sus casas, o *rucas*, eran de madera i paja, de forma circular o rectangular. Sobre unos cuantos postes clavados en el suelo colocaban los tijerales; i en seguida cubrían las paredes i el techo con junquillo, totora o cortadera, según eran las plantas más comunes en la localidad. Nunca levantaban una *ruca* al lado de otra, sino a alguna distancia, por temor a los hechizos.

Con motivo de la edificación de una *ruca*, el dueño reunía a sus amigos en fiestas i bailes, que siempre dejeneraban en borracheras. Los indíjenas no bebían otro licor que las chichas de maíz i de molle.

De ordinario construían sus habitaciones en los terrenos de mucho monte, cerca de las corrientes de agua. En cada uno de estos ranchos vivía una familia. El padre gozaba de una autoridad ilimitada sobre los suyos.

Los hombres que querían casarse debían buscar mujer en otros *lov*, o rancherías, que aquel de que formaban parte. La ceremonia del matrimo-

nio consistía en un rapto simulado, al cual seguía el pago de la dote, esto es, de unos cuantos llamas, o *hueques*, algunas mantas de lana i muchas botijas de chicha.

A la muerte del marido, sus mujeres, pues los indíjenas practicaban la poligamia, tocaban en herencia al hijo mayor; i, en su defecto, al hermano, o al pariente más próximo del difunto. En estos casos, una mujer podía recobrar su libertad, devolviendo al heredero la dote que había pagado por ella el marido.

Los varones llevaban una vida completamente diversa de la que seguían las mujeres. Se imajinaban que habían nacido para hacer la guerra; y en tiempos de paz sólo ejecutaban aquellos trabajos que, como la construcción de las *rucas*, exijían músculos más fuertes que los femeninos. Vivían, por otra parte, entregados a la embriaguez; i a menudo se ejercitaban en varios juegos, por ejemplo, el de la chueca, en que lucían su destreza i ajilidad.

Las mujeres preparaban la comida, fabricaban la chicha i cultivaban la tierra.

Cuando los españoles llegaron a Chile, cultivaban los naturales, entre otras plantas de hortaliza, papas, maíz, porotos i zapallos. Criaban asimismo llamas, designadas por los europeos con el nombre de *carneros*, u *ovejas de la tierra*, de los cuales aprovechaban la lana, con que las mujeres tejían *chamales* i mantas.

Ellas se dedicaban igualmente a la fabricación de canastos i vasijas de barro.

La mujer era sin duda el obrero más util entre los indíjenas.

Las tribus obedecían a un cacique, más o menos respetado, en proporción a su riqueza. El cacicazgo se trasmitía por herencia, de ordinario, al hijo mayor. Si éste era menor de edad, ejercía las funciones de cacique un hermano del difunto, o el pariente más cercano, hasta que el hijo llegaba a la edad requerida.

Según los cronistas, los naturales chilenos reconocían también caciques jenerales, o *toquis*, que gobernaban varias tribus: unos de paz i otros de guerra. Los primeros llevaban por insignia un ramo de canelo, i los segundos un hacha de piedra.

Al *toqui* de paz le correspondía convocar a los caciques tribales para la celebración de fiestas i parlamentos. El *toqui* de guerra dirijía las espediciones bélicas.

El respeto supersticioso por las personas de los muertos formaba la base de las prácticas relijiosas de los habitantes de Chile.

Creían en una segunda vida; i se imajinaban que, según la condición que habían tenido en la tierra, los hombres estaban llamados a diversos destinos. Así suponían que los caciques, o *pillanes*, habitaban después de muertos en los cerros más altos o en el interior de los volcanes, i manifestaban su voluntad por medio de erupciones, o de truenos i relámpagos.

Como la mayoría de los pueblos primitivos, nuestros indíjenas juzgaban necesario proveer a

las necesidades materiales de sus parientes o amigos fallecidos, i con tal fin depositaban en las sepulturas, al lado de los cadáveres, las mantas, joyas i armas del difunto, i los alimentos indispensables para su nueva existencia.

Los que cuidaban del culto tenían el nombre de *machis*, i, al mismo tiempo, eran curanderos i adivinos. Indistintamente podían desempeñar estas funciones hombres o mujeres.

Al frente de la casa de los *machis*, se levantaba el *rehue*, o altar, que consistía en una grosera escala de madera, tallada en un tronco de árbol, i adornada con grandes ramas de *canelo*, árbol chileno que no debe confundirse con el de Ceilán.

Al pie de este rústico altar, los *machis* degollaban a las víctimas humanas i a los animales propiciatorios; i desde lo alto de la escala rogaban al *pillán* en favor de los asistentes.

Las creencias i costumbres mencionadas no diferenciaban a nuestros aboríjenes de los demás pueblos bárbaros; pero, en cambio, su estraordinario valor i la rara porfía con que defendieron los campos de Arauco contra uno de los primeros ejércitos de Europa, durante siglos enteros, constituyen rasgos escepcionales que los singularizan en la historia de América.



CAPITULO III

Pedro de Valdivia emprende la conquista de Chile

I

MARCHA AL TRAVÉS DE LOS DESIERTOS DE LA COSTA.—
FUNDACIÓN DE SANTIAGO.

Después de la muerte de Almagro, los Pizarro, libres de su rival, enviaron diversas espediciones a las comarcas de mayor importancia situadas en la gobernación concedida, con el nombre de *Nueva Toledo,* a aquel infeliz caudillo.

De estas empresas la única que tuvo buen éxito fué la que fundó la ciudad de la Plata, o sea, Chuquisaca. Todas las demás fracasaron.

La naturaleza virjen de la rejión i la fiereza de sus habitantes impidieron el establecimiento de una verdadera colonia.

Entre los soldados que acompañaban a Hernando Pizarro al territorio de los charcas se hallaba Pedro de Valdivia, quien recibió en recom-

pensa por sus servicios una mina de plata i un buen repartimento de indíjenas.

Natural de Serena, en Estremadura, Valdivia había nacido a principios del siglo. Después de combatir en las guerras de Italia, resolvió tomar parte en la conquista del Nuevo Mundo; i, siguiendo el ejemplo de sus compañeros, dejó en la Península a su lejítima mujer, doña Marina Ortiz de Gaete.

Combatió primero contra los naturales de Venezuela, i después en el Perú bajo las órdenes de Francisco Pizarro.

En la plenitud de la edad viril, Valdivia quiso ser jefe. La empresa proyectada por él manifestaba su carácter esforzado. El país que pretendía gobernar había sido desamparado por sus compatriotas. Por lo demás, tenía Valdivia la plena certidumbre de que no encerraba grandes riquezas.

Es justo reconocer que, ante todo, los españoles fueron héroes sedientos de gloria; i que, para alcanzarla, no titubeaban en esponerse a grandes penalidades, aún con sacrificio de su vida.

Francisco Pizarro no podía negar nada a quien había probado ser leal partidario suyo, i, autorizado como estaba por una cédula del Rei, en el mes de Abril de 1539, concedió autorización a Valdivia para que, en calidad de su teniente, realizara la espedición a Chile.

Dificultades al parecer insalvables se opusieron en un principio a la ejecución de este plan. El desprestijio en que habia caído la tierra que

Valdivia se proponía conquistar era tan grande que retraía de acompañarle aún a los españoles más valientes. Por otra parte, no contaba sino con un capital de nueve mil pesos, de tal suerte que se hallaba en la imposibilidad de adquirir los caballos i provisiones indispensables.

Por felicidad, un comerciante recién llegado de la Península consintió en prestarle otra suma de dinero igual a la que tenía. Esta fué la base pecuniaria de la espedición.

En tales circuntancias, se presentó a Pizarro un antiguo secretario suyo, Pedro Sancho de Hoz, que había conseguido del Rei le permitiera esplorar las costas del Perú i Chile, con la promesa de darle el título de gobernador de todo lo que descubriera al sur del Estrecho de Magallanes.

La llegada del personaje aludido estuvo a punto de desbaratar el proyecto de Valdivia. Por fortuna, Sancho de Hoz estaba más escaso de elementos que el futuro conquistador de nuestro país; i, merced a los buenos oficios de Pizarro, se allanó a celebrar con aquél una compañía, por la cual debían hacer juntos la espedición. Para este efecto Valdivia partiría primero; i, dentro del plazo de cuatro meses, le seguiría su socio, trayéndole como aporte cincuenta caballos i yeguas, 200 pares de coracinas i dos navíos con bastimentos.

Entretanto Valdivia consiguió el concurso de muchos de los partidarios de Almagro, que ha-

bían tomado parte en las desastrosas espediciones a que antes se ha hecho referencia.

Pedro de Valdivia salió de Cuzco en Enero de 1540, a la cabeza de un puñado de europeos, los cuales no llegaban a doce, i de un millar de indíjenas. Entre ellos venía una española, la primera de esta nacionalidad que pisó nuestro suelo, Inés Suárez, enlazada por el amor con el jefe de la hueste.

Con tan escasos elementos no habría podido realizarse ninguna conquista; pero en el camino se fueron agregando diversas partidas de soldados europeos, que aseguraron el buen éxito de la empresa.

En vista de los obstáculos que ofrecían las altiplanicies, Valdivia prefirió la ruta seguida por Almagro en su regreso al Perú, o sea, los desiertos de Tarapacá i Atacama. En el primero de ellos recibió el más importante de los refuerzos que acudieron a alistarse en sus filas. Desbaratada la espedición a la tierra de los chiriguanos, en el Chaco, Francisco de Villagra i sesenta de sus compañeros habían resuelto seguir a Valdivia. Entre éstos, venía Jerónimo de Alderete i su primo hermano Juan Fernández de Alderete, Pedro de Villagra i el presbítero don Rodrigo González Marmolejo.

Con este socorro, Valdivia continuó su marcha alentado por risueñas espectativas. La aridez del desierto i el hielo entumecedor de sus noches fueron dominados con facilidad por el pequeño pero valeroso ejército.

Valdivia resolvió hacer descansar a su jente a orillas del río Loa, en *Atacama la Chica*, mientras él, acompañado por diez jinetes, se adelantaba a fin de esplorar el camino.

No bien se habían armado las tiendas para pasar la noche, se presentó en el campamento Sancho de Hoz, que no había podido cumplir con ninguno de sus compromisos. Llegaba en son amenazante, seguido de tres amigos, armados todos de dagas, «entre las calzas y los borceguíes.»

Logró saber cuál era la tienda de Valdivia, i silenciosamente penetró en ella. Cuando ya estaba seguro de la pérdida de su émulo, se impuso de que estaba ausente.

Inés Suárez despertó sobresaltada; i le increpó con dureza, por haber entrado sin permiso.

El conspirador había errado el golpe. Nadie dudó de que aquellos visitantes en hora inoportuna abrigaban el mal propósito de asesinar a Valdivia.

Avisado éste de lo que ocurría, volvió al campamento, i aprovechó la oportunidad para obligar a Sancho de Hoz a que consintiera en romper el contrato de compañía, i en reconocerle como único jefe de la espedición.

En *Atacama la Grande* (San Pedro de Atacama) se reunieron con Valdivia los capitanes Francisco de Aguirre i Rodrigo de Quiroga, con más de veinte compañeros.

La marcha al través de este nuevo desierto fué difícil i llena de peligros, por las inclemencias del tiempo, por la escasez de los víveres i

por la constante hostilidad de los indíjenas. Corría entonces el mes de Junio.

En el valle de Çopiapó Valdivia tuvo la satisfacción de encontrar el último grupo de europeos que quisieron compartir con él los azares de la conquista. La hueste completaba, por fin, el número de ciento cincuenta españoles.

Con ellos, el teniente de Pizarro, en nombre del Rei de España, tomó solemne posesión del territorio, que bautizó *Nuevo Estremo* o *Nueva Estremadura*, en honor de la rejión donde él había nacido.

A fines del mes de Diciembre, los espedicionarios llegaron a las riberas del Mapocho. Aquí se estendía un hermoso valle, mui adecuado para establecer la cuna de una gran ciudad.

El río se dividía en dos brazos un poco al oriente del pequeño cerro llamado Huelén, bautizado desde entonces con el nombre de *Santa Lucía;* i entre estos dos cauces dejaba una vasta estensión de terreno. Los bosques vecinos, donde abundaban los espinos, las pataguas, los quillayes, el algarrobo, el peumo, el canelo i el maitén, ofrecían toda la madera que fuera menester para construír las habitaciones; i el cerro que, siguiendo una antigua tradición, denominaron los españoles San Cristóbal, por el sitio en que se alzaba, tenía las condiciones requeridas para servir de atalaya i fortaleza.

Valdivia notificó a los naturales del valle que debían cederlo a los vasallos del Emperador Car-

los V, i que ellos debían retirarse a las comarcas más próximas.

Santiago del Nuevo Estremo fué fundado a 12 de Febrero de 1541. El nombre dado a esta ciudad obedecía al supersticioso respeto con que en la Península se veneraba la memoria del apóstol Santiago.

El alarife recibió encargo de trazar las manzanas de la población. Estas medían de cada lado ciento treinta i ocho varas de lonjitud, i se hallaban divididas por calles de doce varas de ancho.

Las principales, naturalmente, eran las que rodeaban la Plaza Mayor, que nunca faltaba en una ciudad española. El costado norte de aquélla fué destinado a la casa de Valdivia; i el poniente, al cementerio e iglesia parroquial.

Los primeros edificios fueron hechos de barro i paja. Hasta muchos años después, el aspecto de Santiago era el de una aldea modestísima, que no merecía ni el escudo de armas, ni el título de *noble i leal ciudad*, con que la favoreció el Emperador en 1552.

Antes de que Santiago terminara sn primer mes de vida, Valdivia creyó necesario nombrar por sí mismo el cabildo, o municipalidad. Estas corporaciones habían gozado en España de grandes fueros i privilejios; i apesar de que estos habían sido disminuídos, los cabildos conservaban muchos de ellos. A sus manos estaba confiada la justicia de primera instancia; administraban los caudales de la ciudad; reclutaban la tropa en época de

guerra; i, en caso de vacante, tenían facultad para elejir a los gobernadores del país provisionalmente.

Valdivia quiso revestir al cabildo de la mayor respetabilidad posible; i nombró alcalde a Francisco de Aguirre, i rejidores a los primos Alderetes i a Francisco de Villagra.

Con motivo de haberse divulgado la falsa nueva de que Pizarro había sido asesinado en el Perú, lo que no ocurrió efectivamente sino dos meses más tarde, el cabildo de Santiago, en unión de los principales vecinos, elijió a Valdivia gobernador por el Rei.

II

La ciudad de Santiago es asaltada e incendiada por los indíjenas.—Primera fundación de la Serena.—Repartición de encomiendas.—Valdivia parte al Perú.

Una vez regularizada su situación oficial, Valdivia empezó a trabajar activamente para poder comunicarse con el Perú, que era el centro más seguro donde podía obtener nuevos soldados i elementos bélicos. Con este objeto mandó construír un barco en la vecina caleta de Concón, i envió al estero de Malgamalga, donde los indíjenas le habían dado noticias de importantes lavaderos de oro, más de mil mocetones del país, proporcionados por sus caciques.

La manera de estraer el oro consistía en llenar de arena las bateas acostumbradas, que en seguida eran sumerjidas en los ríos o esteros, i ajitadas suavemente. Una vez que se escurrían los últimos granos de arena sólo quedaba el metal.

El plan de Valdivia era fácil de comprender: concluído el barco, despacharia al Perú algunos mensajeros de su confianza con el oro reunido.

Tan alegres espectativas se desvanecieron mui pronto. Los indíjenas de los lavaderos, capitaneados por los caciques, cayeron de sorpresa sobre los obreros de Concón, dieron muerte a los españoles, de los cuales sólo escapó uno, i quemaron el barco.

Después de comprobar el aciago suceso, Valdivia hizo apresar a los caciques i los trajo a Santiago.

No fué esta la única desgracia que amenazó la vida de la colonia. Valdivia se había dirijido al sur, donde temía una rebelión, cuando la ciudad, que había quedado al mando de Alonso de Monroy, se vió espuesta a un tremendo ataque de parte de los naturales.

Al amanecer del domingo 11 de Setiembre de 1541, millares de indíjenas, con un ruidoso chivateo, cayeron sobre Santiago. La población estaba únicamente defendida por cincuenta europeos i por los ausiliares peruanos.

La muchedumbre de los asaltantes dominó en breve el campo en toda su estensión, e incendió los edificios públicos i particulares. Se consumieron las ropas, los utensilios i los víveres.

El combate duró el día entero. Todos los españoles quedaron heridos: habrían muerto si los enemigos no hubieran huído a la puesta del sol.

Los cronistas piensan que esta retirada se debió a un feliz atrevimiento de Inés Suárez, la cual concibió la idea de cortar la cabeza a los caciques prisioneros por el atentado de Concón. La valiente mujer tomó parte ella misma en el degüello; i, con el ascendiente que ejercía sobre sus compatriotas, ordenó que arrojaran las cabezas a las filas del ejército indíjena.

Un postrer ataque de los europeos decidió de la contienda.

De los víveres i animales domésticos reunidos para el sustento de los españoles sólo escaparon «dos porquezuelas i un cochinillo, i una polla i un pollo, y hasta dos almuerzas de trigo». Murieron además quince caballos.

Valdivia llegó cuatro días después del acontecimiento, i no le cupo sino tomar las medidas más urjentes para remedio de la situación.

En estas aflictivas circunstancias, se imponía más que nunca el envío de mensajeros al Perú, con el objeto de obtener ausilios. Los elejidos fueron Alonso de Monroy i cinco soldados más, a todos los cuales proveyó Valdivia de objetos de oro, como vasos i estriberas, a fin de que los conquistadores del Perú adquirieran la convicción de que en esta tierra no faltaba el precioso metal.

Los comisionados hicieron un viaje mui penoso i lleno de contratiempos. Los habitantes de Santiago tuvieron que esperar cerca de dos años los

anhelados socorros. Sin vestidos, que habían perdido en el asalto de los indíjenas, i cubiertos «de pellejos, i sin camisas», sufrieron los horrores del hambre; i tuvieron que defenderse contra los continuos ataques del enemigo.

Por fin, en Setiembre de 1543, llegó a Valparaiso el *Santiago*, o *Santiaguillo*, cargado de ropa, armas i municiones, i tres meses más tarde fué recibido en la ciudad el capitán Monroy, quien había ido i vuelto por tierra, con un refuerzo de setenta españoles.

La colonia estaba salvada.

La esperiencia manifestó entonces la necesidad de establecer entre los valles de Copiapó i Santiago una nueva aldea, para que sirviera de refujio a los viajeros que venían del Perú. Este es el orijen de la Serena, bautizada de este modo en recuerdo del suelo natal de Pedro de Valdivia, la cual fué fundada por Juan Bohon a mediados de 1544.

En esta misma fecha arribó a las costas de Chile otro barco, el *San Pedro*, enviado por el gobernador del Perú, Vaca de Castro, con un cargamento de mercaderías, que debía negociar un empleado de su confianza.

Dirijía esta nave el piloto jenovés Juan Bautista Pastene, que prestó a la colonia tan valiosos servicios. Por de pronto, con el título de teniente de capitán jeneral en el mar, Valdivia le mandó recorrer las costas en dirección al Estrecho de Magallanes.

Desde entonces la bahía de Valparaíso quedó reconocida oficialmente como el puerto de la capital.

La escuadrilla puesta bajo las órdenes de Pastene se componía del *San Pedro* i del *Santiago*, o *Santiaguillo*.

Valdivia tenía especial interés en tomar posesión de las tierras australes para impedir que otro se adelantara i adquiriera derecho preferente a ellas. Pastene zarpó de Valparaíso a 4 de Setiembre de 1544, i llegó hasta la bahía de San Pedro, situada a los 41 grados de latitud sur. De regreso, entró en el puerto de Valdivia, al cual llamó así en homenaje al gobernador, i tomó posesión del Bío-Bío en nombre del Rei de España.

Al año siguiente, el mismo Pastene recibió la comisión de dirijirse al Perú, en compañía de Alonso de Monroy i Antonio de Ulloa, para conseguir nuevos ausilios.

Valdivia, por su parte, quiso esplorar por tierra la misma estensión que Pastene había recorrido por mar, i a principios de 1546 salió de Santiago a la cabeza de sesenta jinetes; pero no llegó sino hasta las riberas del Bío-Bío, donde los temibles araucanos le cerraron el paso.

Instalado nuevamente en la capital, Valdivia empezó a sentir estraordinaria inquietud por la suerte de los mensajeros que en el año anterior habían ido a buscar socorros. Hasta entonces no tenía noticia alguna de ellos.

Por fin, después de eterna espera, en Octubre de 1547, llegó Pastene a su lado, con sólo una veintena de hombres. Monroy había fallecido a los pocos días de residencia en Lima, i Ulloa había traicionado en forma innoble la confianza de su jefe.

Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador del Perú, se había alzado en armas contra Blasco Núñez Vela, nombrado virrei por la corona, i lo había derrotado i muerto en la batalla de Añaquito. Por desgracia para Pizarro, acababa de llegar al virreinato el licenciado Pedro de La Gasca, encargado por el Rei de aquietar el país; i su conducta, llena de prudencia i de buen juicio, empezaba a ganarle numerosos i decididos partidarios.

Al saber estas noticias, con la perspicacia del hombre hábil i enérjico, Valdivia no vaciló en correr al Perú, nó para colocar su espada a las órdenes de Pizarro, sino para ofrecerla incondicionalmente al representante del Rei.

Partió a mediados de Diciembre, en el *Santiago*, que Pastene había hecho reparar a su paso por las costas de la Serena.

Valdivia llevaba consigo una buena cantidad de oro; pues, valiéndose de un engaño, se había apoderado de los ahorros de todos aquellos que pretendieron entonces regresar a España, a los cuales dejó desapiadadamente en tierra.

Francisco de Villagra debía ejercer durante su ausencia las funciones de teniente de gobernador, con encargo de devolver a sus dueños las sumas

de dinero que Valdivia les había tomado por sorpresa.

Este viaje repentino del gobernador, i el atropello cometido por él exaltaron los ánimos. Sus enemigos se aprovecharon de esta oportunidad para fraguar una conspiración en contra de Villagra. Pensaron nada menos que en deponerlo i asesinarlo.

Todo se descubrió a tiempo; i la justicia hizo caer la cabeza de Sancho de Hoz, quien había servido de continuo obstáculo en el período más crítico de la conquista.

Antes de que trascurriera una semana después de estos sucesos, quedó establecida la primera autoridad eclesiástica que hubo en Santiago. En la sesión celebrada por el cabildo a 14 de Diciembre presentó el presbítero González Marmolejo una provisión del obispo de Cuzco por la cual le nombraba cura i vicario foráneo.

Había entonces en la ciudad tres iglesias: dos ermitas, la de Santa Lucía, fundada por Fernández de Alderete, i la de Nuestra Señora del Socorro, erijida por Pedro de Valdivia; i la iglesia mayor, o parroquial, construida en la Plaza.

La colonia, aunque lentamente, empezaba entonces a prosperar.

La planta señalada a la parte urbana de Santiago se estendía desde el cerro Santa Lucía hasta la chacra de García de Cáceres, i desde el río Mapocho hasta la Cañada de San Francisco. Al sur de esta última avenida, alrededor del cerro

i al poniente de la ciudad se hallaban las chacras i viñas de los principales soldados.

Del Mapocho se sacaba en numerosas acequias el agua necesaria para las necesidades de la bebida i de los cultivos. Las dos *almuerzas* de trigo que habían escapado en el asalto de 1541 se habían convertido pronto en doce fanegas. Los españoles cuidaban, por otra parte, en separar las épocas de siembra del maiz i del trigo, de tal forma que no faltara la base del alimento en ningún mes del año.

Las porquezuelas i el cochinillo, i los pollos salvados de manos de los indíjenas fueron asimismo multiplicándose con rapidez.

En estas faenas, así como en las labores del oro, los naturales del país prestaban irreemplazables servicios.

No trabajaban, sin embargo, voluntariamente, sino obligados por la fuerza. Con tal objeto, Valdivia los había repartido entre sus soldados beneméritos. Estas concesiones o mercedes tenían el nombre de *encomiendas*; porque, en virtud de ellas, los naturales eran *encomendados* a los españoles, a fin de que les alimentasen, vistiesen i enseñasen la doctrina cristiana.

Los indíjenas chilenos ayudaban a sus amos a construir las casas, a cultivar el campo, a estraer el oro i a combatir a los enemigos. Eran servidores domésticos en la ciudad, inquilinos en las haciendas i chacras, i soldados ausiliares en la guerra.

Las encomiendas concedidas por Valdivia eran, por lo demás, *territoriales;* pues comprendían los valles donde los naturales se hallaban asimentados. De esta suerte empezó a constituírse la propiedad agrícola de nuestro país.

III

VALDIVIA COMBATE EN JAQUIJAHUANA, I LA GASCA LE CONFIRMA EN SU CARGO DE GOBERNADOR.—LA SERENA, INCENDIADA POR LOS NATURALES, ES REPOBLADA POR AGUIRRE. — VALDIVIA FUNDA A CONCEPCIÓN I OTRAS CIUDADES EN EL SUR.—MUERTE DE VALDIVIA EN TUCAPEL.

El viaje de Valdivia al Perú tuvo felices consecuencias para él i para la colonia que había fundado. Llegó a tiempo, i pudo tomar una parte principal en la victoria de Jaquijahuana, alcanzada por las tropas de La Gasca contra las de Gonzalo Pizarro. Gracias a su actitud, recibió la confirmación del título de gobernador, dentro de los límites que había reconocido, o sea, desde Copiapó hasta el grado 41 de latitud sur, con cien leguas de ancho, contadas desde el mar. I consiguió además permiso para reclutar soldados i para trasportarlos a Chile.

Aún cuando hubo de ser sometido a juicio por La Gasca, a fin de esclarecer los numerosos cargos que le hacían sus enemigos, el resultado fué favorable a Valdivia, quien volvió libremente a nuestro país en el galeón *San Cristóbal*, con un

refuerzo de doscientos hombres. Había además enviado por tierra diversas partidas de soldados, de los cuales noventa llegaron a su destino.

Al pasar por las costas de Coquimbo, tuvo la infausta noticia de que los naturales habían destruído la ciudad de la Serena i muerto a cuarenta i cuatro europeos.

En el día 20 de Junio de 1549 hizo el gobernador su entrada solemne en Santiago, i, a presencia del cabildo, prestó juramento de guardar las leyes, en nombre de Dios i de Su Majestad.

Su primer decreto fué comisionar a Francisco de Aguirre para que fundara de nuevo a la Serena; i, merced al valor i audacia de aquel capitán, la ciudad quedó repoblada en el día 26 de Agosto.

En seguida, Valdivia juzgó indispensable reunir un nuevo cuerpo de ejército para someter la rejión austral; a cuyo efecto mandó al Perú a Francisco de Villagra.

Mientras este jefe cumplía con tan importante encargo, el gobernador organizaba una división destinada a someter a los araucanos. Por desgracia, diversas incidencias le impidieron salir de Santiago hasta el mes de Enero de 1550.

Conducía doscientos europeos de a pie i de a caballo, i numerosos ausiliares indíjenas; i era acompañado por Jerónimo de Alderete i Pedro de Villagra.

En poco más de veinte días llegó a orillas del Bío-Bío, donde fué recibido en son de guerra por los naturales de Arauco. El combate se verificó

en el valle de Andalién, i duró desde las diez de la noche hasta las primeras horas de la mañana. El triunfo de los españoles se debió al uso de los arcabuces, espadas, picas i lanzas. Muchos quedaron heridos.

Inmediatamente después Valdivia ordenó la construcción del fuerte de Penco; al cual dió bastante amplitud para que cupieran dentro de su recinto todos los soldados, tanto los europeos como los americanos.

Los indíjenas no se dieron por vencidos, i antes de mucho tuvieron la audacia de presentarse nuevamente ante los españoles, cubiertos con cueros de guanacos i de lobos marinos, que habían teñido de diversos colores.

Según noticias fidedignas, el ejército de los bárbaros se componía de algunos millares de hombres, repartidos en cuatro escuadrones. Sus armas eran flechas, lanzas, mazas i garrotes.

Valdivia pensó en defenderse detrás de las paredes del fuerte; pero, aconsejado por Villagra, hizo salir a sus soldados. La caballería, que mandaban el mismo Villagra i Jerónimo de Alderete, puso en rápida fuga a los asaltantes.

El suelo quedó sembrado con los cadáveres de los indíjenas; i los españoles recojieron cuatrocientos prisioneros.

Valdivia juzgó que convenía hacer en estos últimos un cruel escarmiento; i ordenó que no se les diera libertad sino después de cortarles la mano derecha i las narices.

A los ocho meses, el fuerte de Penco fué convertido en ciudad. Este es el orijen de Concepción, capital de la rejión del sur. La ceremonia oficial se verificó á 5 de Octubre de 1550.

Las encomiendas de indíjenas concedidas a los vecinos de la nueva población fueron mui numerosas; pero, por desgracia, debían durar mui poco tiempo.

Por estos días resolvió Valdivia mandar a la corte un mensajero, que lo fué su pariente Alonso de Aguilera, para solicitar del Rei las mercedes a que creía tener derecho, i para pedirle encarecidamente propusiera como obispo de Chile al vicario González Marmolejo. El entrañable afecto que profesaban a este eclesiástico sus compañeros se esplica perfectamente si se atiende a que durante largos años había compartido con ellos las venturas i las desgracias. Era, por lo demás, jeneroso de sus bienes, socorría siempre a los necesitados, i no vacilaba en sacrificar su persona en pro de la colonia.

Valdivia abrigaba entonces la certidumbre de que la dominacion española se hallaba asentada a firme al norte i al sur del Bío-Bío; i tenía el proyecto de sembrar de poblaciones europeas el territorio enemigo. Según parece, nunca conoció bien la fuerza de resistencia i la indomable enerjía de los araucanos.

Siguiendo el antedicho plan, a principios de 1552, fundó, a orillas del río Cautín, la ciudad de La Imperial, que llamó con este nombre por haber encontrado sobre las rucas de los habitantes

unos adornos de madera que parecían águilas de dos cabezas, como las del escudo de armas de Carlos V.

En esta época el conquistador de nuestro país recibió un considerable refuerzo, que debía permitirle establecer nuevas poblaciones. En cumplimiento de la comisión conferida por Valdivia, Francisco de Villagra había logrado reunir en el Perú un cuerpo de doscientos europeos.

Aún antes de salir de Chile, Villagra llevaba el propósito de regresar por la altiplanicie, con el objeto de reconocer en toda su estensión la parte del *Nuevo Estremo* situada al otro lado de los Andes.

Hacía poco tiempo que el capitán Juan Núñez de Prado había sido encargado por el presidente La Gasca de la conquista de Tucumán; i había fundado en el mencionado territorio la ciudad del Barco, evidentemente dentro de los límites de la gobernación de Valdivia. Villagra no vaciló en tomar posesión de la ciudad; i obligó a Núñez de Prado a declararse subalterno del conquistador de Chile.

Cuando Villagra volvió al lado de Valdivia, éste creyó conveniente instalar en Tucumán un representante de su autoridad. Con tal fin, elijió a Francisco de Aguirre para que desempeñara juntamente las tenencias de Tucumán i de la Serena.

Fortalecido, por lo demás, con el refuerzo reclutado por Villagra, Valdivia fundó él mismo, en Febrero de 1552, la ciudad que lleva su nombre, en el sitio descubierto por el jenovés Paste-

ne, i envió a Jerónimo de Alderete a establecer la población de Villarrica, en las márjenes del Toltén.

Aún cuando, desde el punto de vista estratéjico, se presta a graves censuras la dispersión en que se hallaban las aldeas fundadas por los conquistadores, no puede negarse que fueron siempre levantadas en lugares a propósito.

Entonces resolvió Valdivia esplorar hasta sus últimos términos el territorio de su jurisdicción; pero, según parece, se estralimitó en la marcha, pues, en carta dirigida al emperador Carlos V, a 26 de Octubre de 1552, confiesa haber llegado hasta el canal de Chacao.

Valdivia no se conformaba con que su gobernación tuviera por límite el grado 41 de latitud sur; i con grande empeño pretendía que el Rei la estendiera hasta el Estrecho de Magallanes. Este fué el principal objeto de la misión a España de Jerónimo de Alderete, el cual partió de Chile en Octubre de aquel año.

La última ciudad que Valdivia alcanzó a fundar fué la de los Confines, en la confluencia del río Malleco con el Huequén, cerca del sitio donde hoi se levanta Angol.

En 1553 empezaron a aparecer los síntomas alarmantes de una gran revuelta. A fin de impedirla, Valdivia levantó en lugares estratéjicos tres fuertes: Arauco, Tucapel i Purén. Se hallaba mui lejos, sin embargo, de pensar en la proximidad de una catástrofe. El descubrimiento de los lavaderos de Quilacoya, en las vecindades de Concepción, le tenían deslumbrado i lleno de ilusiones.

El mes de Diciembre fué fatal. Los indíjenas estaban dirijidos por un caudillo mui hábil i valiente, llamado Lautaro, que había sido caballerizo de Valdivia.

En breve toda la comarca se convirtió en una hoguera humana. Los naturales ardían en deseos de librarse del yugo enemigo.

El fuerte de Tucapel cayó mui luego en poder de los araucanos. Valdivia, que se encontraba en Concepción, determinó restablecerlo; i, con tal objeto, salió de la ciudad con cincuenta españoles i probablemente numerosos indíjenas.

Antes de partir, había enviado órdenes a Juan Gómez de Almagro, el cual defendía el fuerte de Purén, para que se trasladara a Tucapel, donde debían juntarse el día de Navidad, o sea, el 25 de Diciembre.

Desgraciadamente, Gómez de Almagro, temeroso de un ataque de los enemigos, sólo partió de Purén el mismo día 25, mui de madrugada.

Llegó tarde. En medio de las ruinas de Tucapel, Valdivia había sido agredido por millares de indíjenas i sacrificado por ellos.

No hai datos ciertos sobre el suplicio que sufrió el heróico capitán, el cual se hallaba en toda la fuerza de los años, i habría aún podido prestar grandes servicios a la colonia.

En la epopeya de la conquista de América, Pedro de Valdivia está colocado en la misma línea que Hernán Cortés i Francisco Pizarro.



CAPITULO IV

Epoca de anarquía.--Derrota de los españoles en Marigüeñu.--Muerte de Lautaro.--El Virrei del Perú nombra gobernador de Chile a su hijo don García de Mendoza.--Derrotas araucanas.--Don García repuebla a Concepción.--Suplicio de Caupolicán.--La tasa de Santillán.--Don Alonso de Ercilla.

Muerto Pedro de Valdivia, hubo tres candidatos al cargo de gobernador: Francisco de Aguirre, Rodrigo de Quiroga i Francisco de Villagra.

El primero de ellos, que fué el verdadero conquistador de Tucumán, donde fundó a Santiago del Estero, no tuvo dificultad para ser admitido como sucesor de Valdivia en la mencionada ciudad i en la Serena. Realmente nadie tenía mejor derecho que él.

Autorizado por La Gasca, el conquistador de Chile le habia designado, después de Alderete, a fin de que le reemplazara, en caso de fallecimiento. Como Alderete había partido a España, a él le correspondía ejercer el mando. Así se hallaba espresamente establecido en el testamento que Valdivia otorgô en 1550; del cual se guardaban sendos

ejemplares en los cabildos de Santiago i Concepción.

Desgraciadamente, Aguirre no contaba con las simpatías de sus compañeros de armas. Por lo demás, según parece, en los últimos años, Valdivia había cambiado de opinión respecto de la persona que debía sucederle.

En 1552 había ampliado en tal forma las facultades de Aguirre, como teniente suyo en la Serena i en Tucumán, que casi debía considerársele jefe de un gobierno aparte; pues sólo dependía del mismo Valdivia. En el caso de que ocurriera la muerte de este último, quedaba exento de obedecer al nuevo gobernador de Chile, i autorizado para solicitar del Rei que le nombrara gobernador de la Serena i Tucumán.

Al tomar este acuerdo, evidentemente Valdivia procedió previa consulta del agraciado; i, en prueba de ello, puede aducirse el hecho de que Aguirre no aguardó la muerte de su jefe para pedir a Carlos V que le concediera el gobierno del territorio puesto bajo su mando. Con tal objeto, envió una comunicación especial a la corte, dos días antes del desastre de Tucapel.

Dados estos antecedentes, se hace mui creíble la afirmación de los partidarios de Villagra, según la cual, en los últimos tiempos, Valdivia había recomendado a aquél, en lugar de Aguirre, a fin de que le reemplazara.

De conformidad con estos deseos del gobernador difunto, los cabildos de las ciudades del sur,

donde Francisco de Villagra había adquirido una gran popularidad, le elijieron capitán jeneral.

Por su parte, el cabildo de Santiago, aunque nombró para el mismo cargo a Rodrigo de Quiroga, no tuvo inconveniente en reconocer a Villagra como capitán jeneral de las fronteras del Bío-Bío.

Por desgracia, él no realizó las espectativas derivadas de sus cualidades de guerrero, i fué completamente derrotado por las tropas de Lautaro en la cuesta de Marigüeñu, cerca de la bahía de Arauco, a principios de 1554.

Las consecuencias resultaron funestas. El pánico se apoderó de los vecinos de Concepción; i todos creyeron que convenía abandonar la ciudad i dirijirse inmediatamente a Santiago. En los barquichuelos de la playa fueron embarcados los enfermos, i cuantas mujeres i niños pudieron caber; y por tierra partieron los demás.

Villagra salió en la retaguardia. Cuando entró en Santiago, Rodrigo de Quiroga había renunciado el cargo de capitán jeneral concedido por el cabildo.

Villagra pretendió entonces que la corporación le aceptara como capitán jeneral de todo el país; pero los capitulares se negaron a ello, en vista deque Francisco de Aguirre, con más títulos, exijía igual reconocimiento.

El litijio hubo de ser sometido al fallo de dos licenciados en derecho, quienes resolvieron convenía esperar el dictamen de la Audiencia de Lima, a la cual se había consultado sobre el asunto.

Este alto tribunal dispuso que, mientras se nombraba gobernador propietario, ejercieran la autoridad pública los cabildos de las ciudades, dentro de los límites de su respectiva jurisdicción.

Nunca se tomó acuerdo más inconsiderado: el gobierno aisladamente ejercido por los cabildos constituía un verdadero desgobierno.

A la vista de los desastres que entonces ocurrieron, la audiencia del virreinato determinó confiar el mando a una sola persona, i nombró corregidor i justicia mayor de Chile a Francisco de Villagra.

Aguirre hubo de quedarse en la Serena sin el título, pero con las facultades propias de un gobernador. No sólo era respetado i obedecido en la Serena i Copiapó sino también en Tucumán.

Mantenía casa en la Serena; pero residía a menudo en su encomienda de Copiapó, en la fortaleza de Montalván. Los enemigos que se había creado le pintaban poco menos que como a señor de horca i cuchillo. Lo que no puede negarse es que estaba poseído de un jenio violento e irritable.

A mediados de 1556 se recibió en Santiago la noticia de que, al saber la muerte de Valdivia, el Rei había elejido a Alderete para el cargo de gobernador propietario, i había concedido a Villagra el título de mariscal.

De conformidad con las pretensiones de Valdivia, Alderete había conseguido en la corte que la gobernación de Chile se estendiera hasta el Estrecho de Magallanes.

Desgraciadamente, el nuevo gobernador falleció en su viaje de regreso a nuestro país, cerca de Panamá; i el virrei del Perú, marqués de Cañete, nombró para que le reemplazara a su hijo don García, el cual aún no contaba veintidós años.

Con Alderete se habían embarcado con destino a Chile un escogido grupo de jóvenes solteras, que fueron llegando sucesivamente a nuestro país, donde fundaron respetables hogares. A más de su legítima mujer, doña Esperanza de Rueda, traía aquél benemérito conquistador a una sobrina de ella, del mismo nombre i apellido; a la viuda de Valdivia; a una hermana de ésta, doña Catalina Ortiz de Gaete, con cuatro hijos i dos hijas; a la mujer de Francisco de Aguirre, con un hijo i varias hijas; y, por último, a doña María Osorio, quién debía aceptar por marido a un leal amigo de Valdivia, Diego García de Cáceres.

En esta época se empezó a establecer la sociedad femenina en la capital de la colonia.

La llegada de las nuevas familias fué mui aplaudida por los vecinos de Santiago; pero no ocurrió lo mismo con el nombramiento del hijo del virrei, por cuanto era una grave postergación para muchos valientes capitanes.

Villagra, sin embargo, aparentó hallarse satisfecho; i determinó emprender una última campaña contra el ejército de Lautaro.

Su audacia fué coronada con un brillante éxito. El combate se verificó, con fecha 1.° de Abril de 1557, en la ribera sur del río Mataquito, en

el lugar de Peteroa, donde los indíjenas estaban atrincherados con fosos i albarradas. Lautaro i los suyos sufrieron una gran derrota, en la cual perecieron el mismo Lautaro i más de seiscientos araucanos.

La cabeza del toqui fué traída a Santiago i clavada en la picota de la Plaza Mayor. La muerte de Valdivia estaba vengada.

Pocos días después de este triunfo llegó al puerto de Coquimbo una escuadrilla de ocho naves, en la cual venía don García Hurtado de Mendoza, con la mayor parte de su ejército. El resto había sido enviado por tierra.

El Virrei había tomado las medidas del caso para que su hijo no saliera deslucido. Aunque hasta entonces había sido costumbre que los conquistadores formaran sus huestes a costa de su propio peculio, don García pudo disponer para este efecto del tesoro fiscal del virreinato; i en poco tiempo llegó a reunir cerca de cuatrocientos hombres.

El marqués de Cañete cuidó de que acompañaran al nuevo gobernador diez i seis sacerdotes; i colocó a su lado a don Hernando de Santillán, oidor de Lima, para que ejerciera las funciones de asesor i teniente jeneral. En el séquito se hallaba también el poeta don Alonso de Ercilla i Zúñiga, quien había asistido en calidad de paje al matrimonio de Felipe II con María Tudor, en la ciudad de Londres, i había resuelto venir a Chile entusiasmado con la narración hecha por

Alderete de los riesgos i ardimientos que ofrecía la guerra de Arauco.

El primer acto que ejecutó don García en la Serena fué prender a Francisco de Aguirre, a quien, juntamente con Francisco de Villagra, hizo llevar a bordo de uno de los barcos. Ambos fueron enviados al Perú.

Evidentemente, el gobernador procedió de este modo rápido aconsejado por su padre, el cual, con la esperiencia adquirida en la revuelta de Hernández Jirón, temió que su hijo fuera envuelto por aquellos capitanes, i no pudiera desempeñar con buen éxito su cometido.

Descartado este peligro, resolvió don García dirijirse inmediatamente al sur; i, para este fin, se embarcó en Coquimbo á 21 días del mes de Junio, con ciento cincuenta soldados. Al mismo tiempo ordenó al coronel don Luis de Toledo que trajese por tierra a la capital el grueso de la división.

La rapidez del viaje de don García estuvo a punto de causar una desgracia irreparable; pues la época del año era la más inadecuada para navegar en las costas de Chile. Una furiosa tempestad puso en grave peligro la nave en que iba el gobernador, a la vista de la bahía de Talcahuano.

El plan de Hurtado de Mendoza fué consagrar todos sus esfuerzos al sometimiento de los araucanos, sin pérdida de un sólo día; i, debe confesarse, consiguió su objeto en la forma más amplia posible.

Tan luego como desembarcó en el continente, tuvo ocasión de combatir al enemigo, al cual derrotó i obligó a huír.

En breve se le reunieron las tropas que había dejado en Santiago, acompañadas de más de tres mil indíjenas. Nunca había visto la colonia un ejército más numeroso ni mejor equipado.

Se ocupó entonces en preparar la espedición que, al mando de Juan Ladrillero, debía esplorar el Estrecho de Magallanes.

Esta empresa alcanzó espléndido éxito. Ladrillero zarpó de Valdivia a 17 de Noviembre de 1557 i estuvo de regreso en los primeros días de Enero de 1559. Después de sufrir peligrosas tempestades, meses de hambre i de fatiga, crúeles horas de incertidumbre, había penetrado en el Estrecho, y lo había recorrido en toda su estensión.

Entretanto don García resolvía internarse en el territorio de Arauco; i ponía en movimiento su hueste, que juntaba más de quinientos españoles. Además llevaba cuatro mil ausiliares indíjenas, i mil caballos.

Venció nuevamente a los indomables habitantes de la comarca en las Lagunillas i en Millarapue; i ordenó en seguida que se reconstruyera el fuerte de Tucapel, i se repoblara la ciudad de Concepción. Esta última surgió de sus ruinas a 6 de Enero 1558.

Hurtado de Mendoza participaba de la opinión de Pedro de Valdivia en favor de la multiplicación de las ciudades, a efecto de sujetar a los

araucanos. Así se esplica que pocos días más tarde fundara a Cañete de la Frontera, llamada así en homenaje al virrei del Perú.

El toqui Caupolicán, que mandaba las tropas indíjenas en reemplazo de Lautaro, cayó por estos días en manos de los europeos. En cierta ocasión llegó a oídos de Alonso de Reinoso, jefe de la plaza de Cañete, que en una ranchería de la sierra de Pilmaiquén celebraban los naturales una gran fiesta, en medio de las acostumbradas libaciones. En el acto envió a uno de sus capitanes más idóneos, el cuál procedió con tal acierto que mató a muchos i tomó numerosos prisioneros. Entre éstos, se hallaba Caupolicán, a quien Reinoso condenó al suplicio del empalamiento.

El gobernador había continuado su marcha hacia el sur, con el propósito de llegar hasta el mismo Estrecho de Magallanes; pero las dificultades del camino, el paso de los ríos, los bosques vírjenes, las lluvias torrenciales i la escasez de provisiones, le impidieron hacerlo. Sólo llegó hasta el seno de Reloncaví, cuyo espléndido panorama deslumbró a sus compañeros europeos.

El poeta Ercilla, seguido de diez amigos, subió en una piragua i desembarcó en una de las islas próximas a la costa.

En seguida Hurtado de Mendoza ordenó el viaje de regreso. En Marzo de 1558 fundó la ciudad de Osorno, a orillas del río Rahue; i, después de desbaratar personalmente una junta de indíjenas en el lugar de Quiapo, reconstruyó el fuerte

de Arauco. Al año siguiente mandó restablecer la ciudad de los Confines, arruinada por los naturales, con el nombre de los Infantes de Angol.

No se limitó don García a construír fuertes i ciudades para mantener sumisos a los indíjenas, sino que él mismo permaneció en la frontera durante todo el año de 1559 i la mitad de 1560, pronto a acudir con sus tropas en caso de cualquiera ajitación. Los naturales de la comarca se acostumbraron en aquella época a respetar a la autoridad española.

Durante su gobierno, el hijo del marqués de Cañete, ausiliado por el oidor Santillán, decretó una sabia ordenanza para el servicio personal de los indíjenas, tanto en los lavaderos de oro como en los trabajos agrícolas i en los menesteres domésticos. Aunque esta ordenanza, llamada *tasa de Santillán*, nunca llegó a cumplirse en forma completa, contribuyó a mejorar la condición de los hijos del país.

Entre los lances ocurridos por estos años, merece recordarse el que estuvo a punto de costar la vida al poeta Ercilla. Celebraba el gobernador la jura de Felipe II en la ciudad de La Imperial, con muchos entretenimientos públicos, «juegos de cañas y de sortija», cuando en medio de las fiestas el capitán don Juan de Pineda gravemente ofendió a Ercilla, i uno y otro desenvainaron sus espadas a presencia de Hurtado de Mendoza.

Don García mandó prenderlos i les condenó a muerte. La sentencia debia ejecutarse a la mañana siguiente; pero voces autorizadas pidie-

ron clemencia, i doblegaron el ánimo del gobernador, quién perdonó a los culpables.

Pineda resolvió entonces encerrarse por toda su vida en el convento de San Agustín de Lima; i Ercilla se dirigió inmediatamente al Perú a fin de regresar a la Península.

Al indulto referido deben nuestro país i las letras españolas el inspirado poema *La Araucana.*

Inflamada la imajinación de Ercilla por los combates de la guerra de Chile, i heridos sus ojos con la naturaleza virjen de las comarcas del sur, ocupó el resto de su vida en escribir la obra por la cual conoció el mundo culto las hazañas de Caupolicán i de Lautaro, i ganó el autor eterno i merecido renombre.



CAPITULO V

Derrotas de los españoles.—Cañete i Arauco, despoblados por los Villagras, son restablecidos por Rodrigo de Quiroga. — Fundación i fin de la Real Audiencia de Concepción.—Bravo de Saravia vuelve a despoblar a Cañete i a Arauco.—El pirata inglés Drake.

El heredero de Carlos V en el trono de España no aprobó la conducta del marqués de Cañete en el virreinato del Perú, i, más que nada, tuvo a mal que hubiera nombrado a su hijo gobernador de Chile.

Aún antes de establecer su residencia definitiva en la Península, Felipe II designó para que gobernara a nuestro país, en vez de don García, a Francisco de Villagra.

El gobierno de Hurtado de Mendoza había durado cuatro años completos. Después de este período de tiempo sobrevinieron dos decenios calamitosos para la colonia. Sólo la tenacidad y la constancia de los compañeros de Valdivia, que aún ocupaban los primeros cargos del ejército, pudieron mantener el prestijio del poder real.

Uno tras otro gobernaron la colonia Francisco de Villagra, su primo hermano Pedro de Villagra, i, por último, Rodrigo de Quiroga.

El primero de ellos no tuvo sino derrotas en el territorio de Arauco, a causa de la escasez de soldados europeos que padeció su hueste.

El infortunio había empezado para él con la aparición de la peste de viruelas, introducida entonces en Chile, la cual principalmente azotó a los naturales. En seguida, el desastre de Lincoya le hizo perder más de cuarenta soldados, i, entre éstos, a su propio hijo. La despoblación de Cañete, continuos ataques de los araucanos contra la ciudad de Angol, i dos sitios formidables sufridos por la fortaleza de Arauco fueron las consecuencias de la victoria de los indíjenas.

En cambio, Villagra consiguió robustecer la dominación española al otro lado de los Andes. Así como Francisco de Aguirre había plantado con firmeza el estandarte del Rei en Tucumán, el capitán Juan Jufré, nombrado teniente del gobernador de Chile, hizo lo mismo en el territorio de Cuyo, donde fundó las ciudades de Mendoza i de San Juan de la Frontera.

Pedro de Villagra, que empezó a ejercer sus funciones a fines de Junio de 1563, se vió obligado a ordenar la despoblación del fuerte de Arauco. Los rebeldes del Bío-Bío ponían en peligro no sólo a las ciudades de segundo orden sino a la misma Concepción, la cual experimentó al año siguiente un apretado cerco de dos meses.

El gobernador juzgó necesario trasladarse a Santiago, a fin de obtener socorros de hombres i de armas. Con un cuerpo de más de cien españoles i quinientos ausiliares volvió a salir a campaña; i logró desbaratar dos ejércitos enemigos, en Reinogüelén, i en Tolmillán, a orillas del Itata.

Desgraciadamente, en esta época fué separado del mando. El licenciado don Lope García de Castro, elejido presidente de la Real Audiencia de Lima, designó gobernador interino de Chile a Rodrigo de Quiroga; i encargó del cumplimiento de este decreto al capitán Jerónimo Costilla, quien, seguido por más de doscientos hombres, partió del Callao en Febrero de 1565.

Villagra quiso en un principio resistir; pero se vió en la necesidad de obedecer, obligado por la fuerza de los arcabuces i de la opinión pública. Quiroga gozaba de gran prestigio entre sus compañeros de armas.

Villagra, a la inversa, se había malquistado con los encomenderos por su resuelta protección al indíjena. A principios de su gobierno, mandó cumplir la tasa de Santillán con algunas reformas que favorecían a los naturales, a saber, disminución de los meses en que éstos tenían obligación de trabajar en los lavaderos, i aumento de las ganancias que les correspondían en la estracción del oro.

El gobierno de Quiroga sólo duró dos años, i en ellos pudo repoblar a Cañete i a Arauco.

Realizó además un proyecto que hacía tiempo acariciaba: la esploración i conquista de Chiloé. Con tal objeto, dió orden para que se construyera una fragata en el puerto de Valdivia, i la puso a disposición de su yerno Martín Ruiz de Gamboa. Este embarcó en ella armas i provisiones; i él mismo, acompañado de ciento diez hombres, se dirigió por tierra al canal de Chacao.

Pasaron los españoles a la isla grande en las canoas que les proporcionaron los indíjenas; i, a fin de evitar el obstáculo casi insuperable de los bosques, emprendieron su marcha por los caminos de la costa. Ruiz de Gamboa fundó entonces la ciudad de Castro, que bautizó con este nombre en honor del presidente del Perú.

Dos años antes, con fecha 27 de Agosto de 1565, Felipe II había creado una Real Audiencia en la ciudad de Concepción, i había resuelto confiarle el gobierno político i militar de la colonia.

El nuevo tribunal se hallaba compuesto de cuatro oidores, todos españoles. Don Melchor Bravo de Saravia, que era miembro de la Audiencia de Lima, i en tal carácter había contribuído a sofocar la rebelión de Hernández Jirón, debía presidirlo.

En un principio sólo llegaron a Chile dos de los miembros de la Audiencia, quienes se apresuraron a establecerse en Concepción, donde prestaron atención preferente a los asuntos de la guerra.

Este gobierno duró muy poco; pues el Rei con mejor acuerdo estimó conveniente confiar el man-

do a una sola persona, al presidente Bravo de Saravia, que aún se hallaba en el Perú.

Tan luego como el agraciado recibió el nombramiento de capitán general, en Abril de 1568, se embarcó para nuestro país. En todas las ciudades de la colonia su designación fué aplaudida con gran júbilo.

Bravo de Saravia, por su parte, trató de corresponder a las espectativas que había hecho nacer.

Desgraciadamente, una nueva derrota en Lincoya, en el mismo sitio donde había muerto el hijo de Francisco de Villagra, arrebató su prestigio al gobernador, i, lo que era más grave, la vida a cuarenta y cuatro españoles. La ciudad de Cañete i el fuerte de Arauco fueron despoblados por segunda vez.

A este infortunio siguió pronto el violento terremoto que en Febrero de 1570 destruyó la ciudad de Concepción; la cual, al mismo tiempo, fué inundada por el mar. Los vecinos buscaron refujio en los cerros de los alrededores.

El oidor Torres de Vera i Aragón, que en ese día se hallaba lejos de la parte urbana, con un centenar de soldados, volvió inmediatamente para ausiliar a las familias, amenazadas por los indíjenas de la comarca. No hubo desgracias personales.

En vano, el nuevo virrei del Perú don Francisco de Toledo dió pruebas de un vivo interés por la suerte de esta colonia, i envió a Chile un cuerpo de doscientos cincuenta hombres; pues

otro estrepitoso triunfo de los araucanos, a orillas del río Purén, fué el golpe de gracia para Bravo de Saravia.

En 1573, Felipe II aceptó su renuncia de capitán jeneral, suprimió la Real Audiencia de Concepción, i eligió gobernador propietario de nuestro país a Rodrigo de Quiroga.

Este nombramiento hizo concebir alegres esperanzas. La larga práctica de Quiroga en las campañas del sur constituía una garantía segura de buen éxito. Por lo demás, el Rei envió desde la Península un refuerzo de cerca de trescientos soldados.

La hueste del gobernador de Chile, al empezar la campaña del verano de 1577, contaba quinientos españoles i más del triple de ausiliares indíjenas. Con tan poderosos elementos pudo reconstruír el fuerte de Arauco, i derrotar varias veces a los enemigos.

Su gobierno no fué, sin embargo feliz, Empezó con un espantoso terremoto de la región austral, que causó grandes ruinas en todas las ciudades, sobre todo en Valdivia; i terminó con las depredaciones cometidas en las costas de nuestro país por el pirata inglés Francisco Drake.

Este audaz marino, con una sola nave, se presentó frente a Valparaíso en el día 5 de Diciembre de 1578. Allí se apoderó de un barco de propiedad particular, cargado de oro, i saqueó las bodegas del puerto.

Intentó asimismo saquear la ciudad de la Serena; pero no pudo hacerlo, porque, prevenidos a

tiempo, los vecinos se hal!aban prontos a resistirle.

Drake regresó entonces a Europa por los mares de Asia. Este fué el segundo viaje alrededor del globo.

Entretanto la sublevación de los indíjenas de Arauco continuaba en plena actividad. Incapaz por sus enfermedades de ponerse nuevamente al frente de las tropas, Rodrigo de Quiroga, que había vuelto a la capital con motivo de las correrías de Drake, confió el mando del ejército a Ruíz de Gamboa.

Quiroga falleció en Santiago a 25 de Febrero de 1580, i dejó a su yerno como gobernador interino.

Al año siguiente, concluyó también su vida uno de los más heroicos compañeros de Pedro de Valdivia, Francisco de Aguirre.

En el proceso que le siguió el virrei marqués de Cañete, no resultó cargo alguno grave contra él, i, a la inversa, quedaron de manifiesto sus grandes servicios a la corona. Después de dos años de residencia en el Perú, regresó a la Serena.

Toda su aspiración entonces era volver a Tucumán; i con tal fin, envió a Lima a su hijo mayor Hernando.

Por su parte, los vecinos de Santiago del Estero abogaban por que Tucumán fuera segregado de la gobernación de Chile e incorporado en el distrito de la Audiencia de Charcas.

El virrei del Perú conde de Nieva atendió ambas representaciones, i, a mediados de 1562, nombró a Aguirre gobernador de Tucumán, con independencia de Chile. Esta última resolución fué confirmada por el Rei al año siguiente.

Por desgracia, Aguirre no permaneció tranquilo en su honroso cargo; pues en breve estalló una lucha intestina entre sus gobernados, i, con el pretesto de algunas frases heréticas proferidas por él, fué reducido a prisión i enjuiciado por el obispo de La Plata. Felipe II aún no había establecido en América el tribunal del Santo Oficio.

Tres años duró el proceso; i, por sentencia de 15 de Octubre de 1568, Aguirre fué condenado a retractación de sus faltas, i a una pena pecuniaria de mil quinientos pesos de plata.

Aunque el Rei confirmó el nombramiento de gobernador de Tucumán que le había hecho el conde de Nieva, i Francisco de Aguirre asumió por tercera vez aquellas elevadas funciones, no las ejerció sino por muy poco tiempo. Fué entonces denunciado como hereje ante la Inquisición de Lima, recientemente creada.

La sentencia definitiva le condenó de nuevo a retractarse, y a salir en destierro perpetuo de Tucumán. Esta última era la parte esencial. El virrei Toledo había nombrado gobernador de la comarca a una de sus criaturas.

En 1576 el egrejio conquistador regresó a Chile. Desde entonces residió en su vieja casa de la Serena; mientras su hijo Hernando, casado con la

hija de un oidor de Charcas, atendía la encomienda de Copiapó.

Francisco de Aguirre murió en 1581.

En esta fecha no sobrevivían sino diez de los heroicos soldados que, hacía cuarenta años, fundaron en compañía de Valdivia la ciudad de Santiago.



CAPITULO VI

El piloto Juan Fernández.—Progresos de la ciudad de Santiago: sus edificios, sus fiestas, sus costumbres.—Introducción de frutas europeas y de animales domésticos.—Nuevas plantas y cereales.—Industrias.—Mezcla de la sangre indígena con la sangre española.—El primer obispo de Chile.—Enseñanza pública.

A la fecha de la muerte de Aguirre i de Quiroga, la colonia empezaba a realizar algunos progresos gracias a un descubrimiento jeográfico de mucha trascendencia.

En los primeros decenios siguientes a la llegada de Pedro de Valdivia, la navegación entre Valparaíso i el principal puerto del virreinato, o sea, el Callao, duraba varios meses: el viaje de ida, un mes completo, más o menos; i el de regreso, noventa días o más.

Los barcos que volvían del Perú eran retardados en su marcha por los constantes vientos del sur i por la corriente marítima conocida hoi con el nombre de Humboldt. Los pilotos no se alejaban nunca de la costa.

A fines de 1574, el hábil marino Juan Fernández, que venía a Chile, formó el plan de apartarse de tierra, i, después de algunos días de navegación torció rumbo a Valparaíso, a donde llegó en el término de un mes, a contar desde su partida del Callao.

Juan Fernández descubrió entonces las islas que llevan su nombre.

Este acercamiento al virreinato, produjo benéficas consecuencias para nuestro país, i en especial para la capital de la colonia.

En el año de 1560, el área de la ciudad, a lo más, comprendía cuarenta cuadras. Veinte años más tarde la planta de Santiago había triplicado su estensión.

En 1574, una repentina crecida del Mapocho estuvo a punto de arruinarla. En la madrugada del día 20 de Julio salió el río de madre, i sus aguas llenaron las calles. En la Cañada de San Francisco, la corriente ocupó toda la estensión de la vía entre los costados norte i sur.

El peligro duró veinticuatro horas. El río derribó algunas casas i muchas paredes.

En este año empezó a formarse la que hoi es llamada Avenida de las Delicias.

Entonces ya estaba construído el convento de la Merced. El de San Francisco no fué terminado sino muchos años más tarde. Al oriente de este último se levantaba el hospital que Valdivia estableció para curar a sus soldados enfermos.

Santiago estaba rodeado de numerosas chacras i viñas, que los conquistadores cultivaban con esmero.

La ciudad principal de la colonia ofrecía, sin embargo, un aspecto triste i desamparado, como era de esperarlo dada la escasez de los recursos. La atención preferente de los gobernadores era la guerra contra los indíjenas rebeldes.

Las calles estaban formadas por tapias de adobes o por cercas de espino, i carecían de pavimento i de aceras. Una acequia, abierta a tajo herido, corría por el centro. Cuando el agua desbordaba en estos cauces primitivos, se producían numerosos charcos i pantanos. Puede suponerse cuál sería el estado deplorable de las vías urbanas en la época de las lluvias.

En los meses de verano, las calles se hallaban cubiertas por una espesa capa de polvo, que, al pasar los transeuntes de a pie o de a caballo, oscurecía el aire i dificultaba la respiración. Por lo demás, en aquellos meses el calor era sofocante; pues los vientos del sur, que soplaban al través de áridas llanuras, llegaban a la ciudad caldeados por los fuegos de la comarca.

Como en las ciudades europeas de la edad media, no se conocía el alumbrado público. Por espresa disposición de la autoridad, nadie podía salir de su casa después que la campana de la parroquia tocaba la *queda*, bajo severas penas.

La Plaza era el sitio de preferencia: allí se levantaban la habitación de los gobernadores, la

casa del Cabildo i la cárcel; i en ella se habían establecido la iglesia principal i el cementerio. En sus inmediaciones vivían los vecinos de mayor distinción, en edificios que de ordinario tenían dos pisos.

Las fiestas i diversiones públicas eran escasas. La más solemne i popular se celebraba en el día del apóstol Santiago, a fines del mes de Julio. En ella se paseaba el estandarte real, en el que habían sido bordadas las armas de la ciudad i la imajen del apóstol.

Todas las clases sociales tomaban parte en esta procesión: los militares i los vecinos ricos lucían sus mejores caballos i sus más lujosas vestiduras.

Además, eran mui aficionados los españoles a los juegos de cañas i de sortija. Hurtado de Mendoza introdujo en Chile el juego de pelota, por el que sentía verdadera pasión.

Algunos años más tarde empezaron en la capital las corridas de toros. Estas se celebraban en la Plaza, durante las grandes festividades relijiosas, i siempre en la del apóstol de la ciudad.

Los trajes que usaban los caballeros eran iguales a los que llevaban en el virreinato i en la Península.

El vestido de los indíjenas era mui sencillo, i constaba de tres piezas: camiseta i calzones de cordellate, i manta de lana.

Los mulatos de servicio llevaban de ordinario camisa, sayo i jubón, calzas i zapatos. Tenían además capa i gorra.

Las damas de buena sociedad usaban ropas de lujo i se adornaban con alhajas de valor.

El moblaje de las casas particulares se componía de las mismas camas, cajas, cofres, escribanías, mesas i petacas que abundaban en las casas peruanas o españolas de la época.

El bienestar i el regalo aumentaban poco a poco en la vida de las familias.

A la llegada de los españoles no había sino escasas variedades de frutas: la principal era la frutilla, orijinaria del país. Los conquistadores fueron trayendo desde el virreinato las más esquisitas frutas conocidas en Europa: duraznos, peras, damascos, manzanas, sandías, melones, guindas, cerezas, higos, ciruelas, naranjas i limas.

La vid se aclimató fácilmente desde el valle de Copiapó hasta los campos de la ribera sur del Bío-Bío; i desde los primeros tiempos se produjo vino en tal abundancia que no sólo bastó a las necesidades de la colonia sino que pudo ser esportado.

Los indíjenas sólo tenían un animal doméstico, el llama, o *hueque*, i no conocían las aves de corral. Pedro de Valdivia, como se ha visto, trajo caballos, cerdos i gallinas. Posteriormente fueron introducidos los pavos, orijinarios de Méjico, los patos i los gansos.

El presbítero González Marmolejo i el encomendero de Talagante Bartolomé Flores establecieron en sus tierras grandes criaderos de ganado caballar.

Las ovejas i las cabras fueron importadas desde el Perú después de los caballos. La introduc-

ción de las vacas se debió a Francisco de Castañeda, quien llegó a Chile por el desierto de Atacama en el año de 1552

Antes de treinta años después de fundada Santiago, los rebaños habían crecido estraordinariamente, i el precio de los animales disminuído en igual proporción.

Los españoles enseñaron a los naturales a cultivar el trigo, la cebada, el cáñamo i el lino. La industria agrícola adquirió gran desarrollo en los campos de las encomiendas.

Les enseñaron también a tejer telas de lino, con las cuales se hacían ellos mismos sus trajes.

El cáñamo fué empleado de preferencia en la fabricación de la jarcia.

En la encomienda de Ligua, perteneciente al capitán Gonzalo de los Ríos, se ensayó el cultivo de la caña de azúcar. Este injenio producía de seis a siete mil arrobas de azúcar, i más de cuatrocientas arrobas de conservas i confituras; i sus entradas líquidas eran calculadas en treinta mil pesos al año.

El fundador de la Serena, Francisco de Aguirre, también plantó cañas de azúcar en su encomienda de Copiapó, donde mantuvo una casa de campo, con huerto i viña, i más tarde construyó bodegas i molino.

A más de los cultivos agrícolas, los conquistadores esperimentaron la necesidad de dedicarse a otra clase de industrias.

A efecto de establecer comunicaciones con las comarcas del sur i del norte del país, i sobre

todo, con el virreinato, fundaron astilleros para construír barcos de diversa capacidad en todos aquellos parajes de la costa donde había abundancia de madera.

En las ciudades, o en sus cercanías, consagraron especiales esfuerzos a los talleres i fábricas destinados a la alimentación, a la hechura de trajes, a la reparación de las armas.

Los primeros molinos de que se tiene noticia en Santiago fueron los levantados al pie del cerro Santa Lucía por Rodrigo de Araya i Bartolomé Flores.

Las primeras casas construídas en la ciudad no eran sino ranchos, como los que sirven de habitación a los inquilinos de nuestras haciendas de campo.

Con el trascurso de los años, la edificación alcanzó notables adelantos: las paredes fueron hechas de adobes, i los techos cubiertos con tejas.

Hubo además en diversos lugares curtidurías, en las cuales se adobaban pieles para el calzado, para las monturas, para los cofres i sillas, i para algunas piezas del traje militar; obrajes de paños, en que se hacían frazadas, bayetas i telas tupidas de lana; fábricas de tinajas, botijas i objetos de loza; i casas de fundición, donde se producían los tejos de oro, que constituían la moneda legal.

Los sastres, calceteros, carpinteros, herreros, herradores, zapateros, plateros i jubeteros que trabajaban en la capital eran sin duda de orijen europeo; pero los obreros de las industrias antes

mencionadas, así como los cultivadores del campo, pertenecían al pueblo indíjena.

La conquista del territorio chileno se consumó gracias a la fuerza i heroismo de las armas españolas. Su colonización se realizó poco a poco, en un período de siglos.

Merced a una labor abnegada e infatigable, los súbditos del Rei de España consiguieron establecer en esta lejana comarca las instituciones políticas de la Península, sus escuelas, su relijión, sus industrias, su lengua i sus costumbres.

Esta grande obra no habría podido, sin embargo, consumarse sin la mezcla constante i fecunda de la sangre española con la sangre indíjena. El íntimo consorcio de los dos pueblos dió orijen a la homojeneidad de los habitantes de Chile i facilitó el progreso de su cultura.

Los latinos nunca sintieron repugnancia, como los cuáqueros i puritanos de la América del Norte, para entablar relaciones con las mujeres del país. En la gobernación de Pedro de Valdivia esta mezcla de sangre llegó a ser una necesidad social, por la escasez de españolas. A fines del período colonial, el sabio Humboldt afirmaba que en Chile i en el Perú la población mestiza era el doble de la blanca.

Las campañas de Arauco contribuyeron al progreso de nuestro país por dos diversos procedimientos: uno directo, cuando proporcionaban trabajadores indíjenas para la esplotación de la tierra i de las minas; i otro indirecto, cuando

obligaban al Rei a completar los tercios del ejército con nuevas compañías de soldados.

La inmigración española, a causa de la tenaz rebeldía de los naturales, fué mucho mayor en Chile de lo que habría debido esperarse en vista de la pobreza del territorio. Según cálculo prudente, en los veintisiete primeros años llegaron cerca de dos mil individuos europeos, por cierto en su gran mayoría militares.

Por su parte, el jesuíta Rosales hace subir a más de cuarenta y dos mil españoles el guarismo de los que combatieron en la frontera durante los siete primeros decenios del siglo XVII.

Esceptuados los capitanes i los jefes de alta graduación, puede afirmarse que los soldados europeos del antedicho ejército contraían solamente relaciones con mujeres indíjenas o mestizas.

Los hijos nacidos de estos enlaces no eran necesariamente inferiores a los individuos de pura sangre española, ni superiores a los americanos; pero, en término medio, aventajaban de un modo cierto a sus abuelos indíjenas en muchas cualidades.

Se comprende, pues, que en estas condiciones la influencia de los naturales haya sido de estraordinaria importancia en la formación de nuestra nacionalidad: ellos constituyeron el núcleo más vigoroso de las clases bajas, i durante cerca de tres siglos prestaron eficaces servicios no sólo en las aldeas sino también en las encomiendas.

Mucho se insiste en las crueldades cometidas sobre las personas i bienes de los indíjenas; pero, a fin de juzgar con imparcialidad, deben descontarse del cuadro de horrores que pintan algunos espíritus apasionados los tormentos i suplicios a que eran sometidos los belicosos araucanos en las campañas militares.

La verdad es que en las labores de la paz los españoles de ordinario procedían con benevolencia en su trato con los naturales. Necesitaban obligarles al trabajo, porque ellos estaban acostumdos a la pereza; pero, por interés propio, les aliviaban en lo posible de sus cargas, i cuidaban de que tuvieran abundancia de alimento.

Las encomiendas, según se ha dicho, descansaban en una base esencialmente feudal. Las chilenas se distinguían de las mejicanas y peruanas en que estas últimas sólo daban derecho a un tributo pecuniario, mientras que los naturales de nuestro país estaban sujetos al servicio forzado.

La razón de esta diferencia se encontraba en el mayor grado de cultura de los habitantes de Méjico i del Perú, los cuales habían adquirido verdaderos hábitos de trabajo.

Los reyes de España lucharon constantemente para mejorar la condición de los naturales chilenos, gracias a aquel espíritu de caridad que anima a todo soberano respecto de un considerable número de sus súbditos i llevados también por el justo anhelo de poner fin a la interminable guerra de Arauco.

Las reales cédulas que gobernaron esta materia se hallan reunidas en la *Recopilación de las Leyes de Indias,* promulgadas a fines del siglo XVII. Un ilustre publicista moderno afirma que este código, «por su amplio espíritu humanitario i de protección en favor de los súbditos americanos del Rei, encierra un valor mucho más grande que todo lo que se ha hecho en el mismo orden en las colonias inglesas o francesas.»

Por desgracia, aún cuando los reyes fueron ayudados en esta obra de amparo al indíjena por distinguidos obispos i relijiosos del Nuevo Mundo, sus tenaces esfuerzos se estrellaron siempre contra la indomable inercia de los naturales.

La acción civilizadora de los eclesiásticos, tanto seculares como regulares, tuvo, sin embargo, en nuestro país una vital importancia. No sólo fundaron ellos escuelas de gramática i cursos de artes o filosofía, sino que establecieron en todos los pueblos indíjenas de la rejión central doctrinas, o parroquias rurales, a cargo de curas o frailes, quienes instruían a los muchachos en la lectura, escritura i doctrina cristiana.

Durante el gobierno de los Villagras la iglesia de Chile vió realizarse uno de sus más fervientes anhelos. El Papa Pío IV erijió la diócesis de Santiago, i nombró su primer obispo al bachiller don Rodrigo González Marmolejo, el cual tomó posesión del cargo en 1563. No pudo recibirse personalmente de la diócesis, a causa de sus enfermedades, i murió poco más tarde.

El pontífice nombrado estableció también la diócesis de La Imperial, en el mismo año en que González Marmolejo tomaba posesión de la de Santiago. El río Maule fué el límite entre ambos obispados.

En contra de lo que aseguran respetables historiadores, los españoles no desatendían en estos primeros tiempos la enseñanza de la juventud europea. Además de la proporcionada por la iglesia, según pruebas fidedignas, se abrieron en la capital escuelas laicas a los pocos años después de fundada la ciudad.



CAPITULO VII

La tasa de Gamboa es derogada por don Alonso de Sotomayor.—Corsarios ingleses i holandeses.—Destitución de Sotomayor i nombramiento de García de Loyola.—Derrota de Curalava.—La destrucción de las siete ciudades.

Aunque el gobierno interino del yerno de Quiroga solamente duró tres años i medio, fué marcado por dos actos de importancia.

A Martín Ruiz de Gamboa se debe la fundación de la ciudad de Chillán, que realizó en el mes de Junio de 1580. El objeto de esta población fué la defensa de la rejión central contra los ataques de los indíjenas del Bío-Bío. En realidad, no existía ciudad alguna entre este río i la capital de la colonia: Concepción, o Penco, era un puerto de mar.

El segundo acto a que se ha hecho referencia constituyó un grave desacierto.

La corte española, que incurría en el error de creer que una de las principales causas de la guerra de Arauco era la servidumbre impuesta

a los indíjenas en las encomiendas i ciudades, había dado terminantes órdenes a fin de que se sustituyera por un tributo pecuniario el servicio personal de los naturales.

Para congraciarse con el Rei, Ruiz de Gamboa se esforzó por satisfacer esta antigua aspiración de los obispos de la colonia i de los consejeros de Indias.

Tal fué el orijen de la ordenanza conocida con el nombre de *tasa de Gamboa*.

En reemplazo del trabajo forzoso, los indíjenas debían pagar a sus encomenderos un tributo de nueve pesos al año en el obispado de Santiago. En el de La Imperial, tenían derecho a elejir entre el pago en dinero i el servicio de sus brazos.

Para asegurar el cumplimiento de estas disposiciones, creó el gobernador los cargos de correjidores de indíjenas.

Esta nueva *tasa* estaba destinada a quedar en el papel. Los naturales no tenían la cultura necesaria para resolverse a trabajar sin presión alguna.

El sucesor de Ruiz de Gamboa fué un distinguido capitán del ejército de Flandes, que había combatido bajo las órdenes del duque de Alba, de don Juan de Austria i de Alejandro Farnesio.

El nombramiento de don Alonso de Sotomayor para gobernador de Chile revela la gravedad atribuída por el Rei de España a la guerra de Arauco.

Sotomayor llegó a nuestro país por la vía de Buenos Aires, en Setiembre de 1583, con una división de más de cuatrocientos hombres.

Una de sus primeras medidas fué la derogación de la *tasa de Gamboa*, con gran satisfacción de los encomenderos, quienes siempre estuvieron prontos para ayudarle en sus campañas contra los rebeldes.

A pesar de tan valioso apoyo, los esfuerzos de Sotomayor para someter a los araucanos resultaron ineficaces, a causa del corto número de soldados europeos que componían el ejército. En vano solicitó ausilio del Perú i de España, porque no los obtuvo sino en mui pequeña cantidad.

En esta época, el Rei Felipe II había resuelto establecer en el Estrecho de Magallanes poblaciones i fortalezas, a fin de cerrar la vía a piratas i corsarios; i había nombrado al egrejio marino Pedro Sarmiento de Gamboa gobernador i capitán jeneral del Estrecho.

Después de muchas penalidades sufridas durante el viaje, Sarmiento de Gamboa consiguió fundar allí, a principios de 1584, dos pequeños pueblos: uno, *Nombre de Jesús*, en la boca oriental, i otro, *Rei don Felipe*, en la península de Brunswick. Desgraciadamente, sus vecinos fueron abandonados por el fundador, quien se vió obligado a regresar a Europa.

El frío i el hambre esterminaron a todos los españoles, entregados a su propia suerte.

Las autoridades de Chile i del Perú tuvieron noticias del triste fin de estos pueblos con motivo del viaje que hizo por el Estrecho una espedición de corsarios ingleses.

El jefe de ellos fué Tomás Cavendish, el cual zarpó de Plimouth a mediados de 1586, con tres embarcaciones i más de cien hombres.

Al penetrar en el Estrecho, conoció la desgraciada condición en que se hallaban los españoles dejados en aquel paraje por Sarmiento de Gamboa, i les ofreció llevarlos al Perú. Uno de éstos, que aceptó la invitación, narró más tarde en Santiago i en Lima la vida miserable que habían padecido él i sus compañeros.

Cavendish continuó su navegación con toda felicidad por el Océano Pacífico. Los indíjenas de la isla de Santa María, a la entrada de la bahía de Arauco, le proporcionaron víveres frescos en abundancia.

A 9 de Abril de 1587, los ingleses fondearon en el puerto de Quintero. Se hallaban una mañana desprevenidos en los campos vecinos a la playa cuando fueron atacados por tres compañías de caballería, que acababan de llegar de Santiago.

Los ingleses se apresuraron a huír, para refujiarse en los buques. Habían perdido doce hombres: cuatro muertos en el combate, i ocho prisioneros, de los cuales seis sufrieron en la capital la pena de la horca.

A los pocos días, Cavendish se alejó de las costas chilenas.

Alarmado por estas espediciones piráticas, el virrei del Perú, conde del Villar, envió a Chile un socorro de trescientos hombres a principios de 1588.

Algunos meses más tarde, Felipe II ordenó que se mandara a nuestro país, por la vía de Panamá, una división de setecientos soldados; pero ellos no llegaron a su destino, pues desde el istmo hubieron de regresar a la Península, encargados de custodiar los galeones que llevaban a Europa un valioso cargamento de barras de plata.

Don Alonso de Sotomayor se resignó en 1590 a emprender la campaña de primavera contra los invencibles araucanos con sólo una hueste de poco más de quinientos europeos. El único resultado positivo fué la fundación de la villa de San Ildefonso de Arauco, honrada poco después con el título de ciudad.

Antes de un año, i a pesar de sus importantes servicios en Flandes y en Chile, el Rei destituía a Sotomayor del elevado cargo que desempeñaba, por el delito de haber contraído matrimonio en el territorio de su jurisdicción.

Esta severidad de Felipe II no hizo perder al gobernador de Chile la estimación de los vecinos de la colonia, quienes al cabo de pocos años, en medio de calamitosas circunstancias, pidieron calurosamente a la corte volviera a nombrarle.

El Rei designó para que reemplazara a Sotomayor al caballero de Calatrava don Martín García de Oñez i Loyola, deudo mui cercano del fundador de la Compañía de Jesús, quien se

había distinguido en el Perú durante la campaña contra Tupac Amaru.

Los jesuítas aprovecharon la venida de este pariente de San Ignacio para establecerse en nuestro país; i, aún cuando ya había en la colonia otras tres comunidades relijiosas, mercedarios, franciscanos i domínicos, aquellos fueron recibidos con entusiasmo desde el primer día. En breve los vecinos de la capital juntaron el dinero necesario para donarles un espacioso sitio, a una cuadra de la Plaza Mayor, donde construyeron su primera iglesia i su primera casa de residencia.

En esta manzana se levanta hoi el palacio del Congreso Nacional.

Este fué el orijen del Colejio Máximo de San Miguel; centro de los trabajos de la orden durante más de ciento setenta años.

La designación de García de Loyola había sido desgraciadísima. Sólo la gran distancia que alejaba a la corte de esta pequeña colonia podía esplicar la separación del mando de un jefe tan idóneo como don Alonso de Sotomayor.

A principios de 1594 un nuevo corsario inglés, Sir Ricardo Hawkins, amenazó seriamente el país. En el día 24 de Abril, el audaz marino llegó de improviso al puerto de Valparaíso, con una nave i setenta i cinco hombres de desembarco.

Sin dificultad se apoderó de un buque que acababa de llegar de Valdivia, con regular cantidad de oro, i de algunos otros cargados de provisiones. En seguida partió en dirección al norte.

Felizmente, oportuno aviso comunicado desde

Chile permitió al virrei del Perú tomar prisionero a Hawkins i enviarlo a España. Este desastre retrajo a los ingleses por mucho tiempo de realizar otras espediciones de corso. En cambio, les sucedieron en esta clase de empresas los marinos de Holanda, igualmente enemigos de España, los cuales sembraron el terror en el Pacífico durante la primera mitad del siglo XVII.

El 1.º de Enero de 1595 fundó García de Loyola la ciudad de Santa Cruz sobre la ribera austral del Bío-Bío, en el sitio denominado Millapoa.

Esta población i algunos triunfos parciales obtenidos sobre los indíjenas de las comarcas rebeldes indujeron al gobernador a imajinar que los araucanos se hallaban sometidos de verdad. Así se esplica que no sólo repartiera sus fuerzas en la defensa de nuevas villas, sino que mandara fundar otras en la rejión de Cuyo, al otro lado de los Andes. Durante este gobierno se levantó en aquel territorio la ciudad de San Luis de Loyola.

Por desgracia, en esta época, el ejército carecía de la dotación necesaria, i no recibió del virreinato sino escasos ausilios de hombres. El gobernador, por lo demás, no tenía esperiencia en la guerra araucana, i manifestaba una falta absoluta de perspicacia para descubrir las astucias del enemigo. Podía preverse la proximidad de una catástrofe.

A fines de 1598, se hallaba García de Loyola en La Imperial, de regreso de un viaje a las rejiones dc Valdivia, cuando recibió una carta del correjidor de Angol, en la cual le comunicaba que había estallado en los alrededores una formidable revuelta, dirijida por el cacique Pelantaro.

Inmediatamente, el gobernador dió la orden de marchar a Angol. Sólo le acompañaban cincuenta cspañoles i trescientos indígenas ausiliares.

En la noche del 22 de Diciembre, García de Loyola i los suyos estaban entregados al sueño, en el sitio de Curalava, a orillas del río Lumaco, cuando, al amanecer, fueron agredidos por Pelantaro.

Los enemigos llegaban al número de trescientos.

La confusión en el campo europeo fué tan grande que ningún soldado pensó en defenderse. El gobernador empuñó su espada, i, cubierto con el escudo, trató de organizar la resistencia: pero en vano, pues mui pronto fué traspasado por las picas rebeldes.

Perecieron casi todos los indíjenas amigos de los españoles, i de éstos sólo escaparon dos.

La sorpresa de Curalava, según un historiador moderno, no fué un combate sino una tremenda matanza. Sus consecuencias debían ser funestas.

El período de ocho años que siguió a la muerte de Loyola fué desastroso para la colonia de Chile. Las siete ciudades fundadas al sur del Bío-

Bío cayeron una tras otra después de horribles sufrimientos de sus pobladores: Santa Cruz, en 7 de Marzo de 1599; Valdivia, a 24 de Noviembre del mismo año; La Imperial, en 4 de Abril de 1600; Angol, catorce días más tarde; Villarrica, en 7 de Febrero de 1602; Osorno, a 15 de Marzo de 1604, i Arauco, por último, en el mismo año. Algunas fueron arruinadas e incendiadas por los indíjenas, i las demás sufrieron el abandono de parte de sus propios habitantes, a quienes fué ya imposible mantenerse en ellas.

Cuatro gobernadores se sucedieron en el mando: Viscarra durante cinco meses, Quiñones desde Mayo de 1599 hasta Julio de 1600, Alonso García Ramón en los seis meses siguientes, Alonso de Ribera en un período de cuatro años, i, por segunda vez, García Ramón hasta su muerte, a mediados de 1610; i ninguno de ellos pudo dominar la barbarie del Bío-Bío. Toda la cultura europea arraigada en aquellos fértiles campos desde la época de Pedro de Valdivia desapareció por completo, sin que quedaran otros rastros que las piedras de las fortalezas.

El año más infortunado para la colonia fué sin disputa el de 1599. Las desgracias seguían a las desgracias.

Después de un formidable ataque al puerto de Valdivia, dos mil indíjenas sorprendieron a los vecinos de Chillán, e incendiaron la ciudad casi por completo. En este día fueron reducidos a escombros la mayor parte de los edificios particulares i el convento de la Merced. Aún cuando

defendían la plaza cien soldados escojidos, los asaltantes consiguieron dar muerte a siete españoles i cautivar a muchos otros.

La victoria definitiva fué alcanzada, sin embargo, por los europeos, quienes se refujiaron en la fortaleza, i desde allí combatieron con denuedo al enemigo.

Volvieron los indíjenas en mayor número, cuatro meses más tarde, con el propósito de arrasar la población; pero fueron fácilmente repelidos por los españoles.

En el mismo año, causó terror a las autoridades la aparición de los corsarios holandeses, que entonces iniciaron sus correrías en las colonias de Hispano-América.

La guerra relijiosa emprendida por Felipe II contra los protestantes de Flandes produjo, como se sabe, la separación de siete provincias de aquel Estado, las cuales debían tomar el nombre de República de los Países Bajos, u Holanda.

Bajo el reinado de Felipe III, los holandeses hicieron grandes progresos en la marina, i resolvieron combatir el comercio español en todas las latitudes.

Dos espediciones de esta clase zarparon de Europa en 1598, con pocos meses de diferencia.

La primera de ellas atravesó el Estrecho de Magallanes con grandes dificultades i peligros: sólo cuatro de sus barcos llegaron al Pacífico.

A fines de 1599 se encontraban en la isla de Santa María, a la vista de las costas de Chile, la *Esperanza* i la *Caridad*. Esta última había su-

frido en la Mocha la pérdida de veintisiete hombres, a quienes habían dado muerte los isleños. La *Esperanza* no había sido más afortunada; pues, aún cuando consiguió víveres frescos en el archipiélago de Chonos, perdió veintiseis hombres de su tripulación, incluso el capitán Simón de Cordes, en la punta de Lavapié, inhumanamente asesinados por los bárbaros.

Temerosos de nuevos desastres, estos corsarios se alejaron pronto con rumbo a los mares de Asia.

Otra de las naves de la espedición, la *Buena Nueva*, arribó al puerto de Valparaíso, donde fué fácilmente apresada.

La cuarta, por fin, llamada la *Fidelidad*, dirijida por Baltasar de Cordes, se apoderó de la ciudad de Castro, en Chiloé, en Abril de 1600.

Felizmente, este grave suceso fué comunicado al coronel Francisco del Campo, que se hallaba en Osorno. En el acto el denodado guerrero, a la cabeza de cien españoles, se dirijió al archipiélago, i, después de un reñido combate, puso en libertad la plaza. Murieron en la refriega diez españoles i más de veinte holandeses. Estos últimos se apresuraron a embarcarse i a huír de nuestro país.

De la segunda espedición holandesa, mandada por el marino Van Noort, dos naves surjieron a la áltura del río Cautín a fines de Marzo de 1600.

Van Noort tuvo la suerte de ser bien recibido por los naturales de la Mocha, de los cuales con-

siguió abundantes víveres; i en la isla de Santa María logró apoderarse de un pequeño buque mercante, el *Buen Jesús.* En seguida hizo rumbo a Valparaíso, donde apresó cuatro nuevos barcos, que, con escepción de uno, mandó quemar. El 1.º de Abril, por último, entró en la bahía de Huasco: allí dió libertad a toda la tripulación del *Buen Jesús*, se proveyó de víveres, i quemó otro buque, que contenía un cargamento de sebo. Después se alejó de las costas de América.

Los corsarios de Holanda, como los de Inglaterra, produjeron, según es fácil de comprender, grandes perturbaciones en el comercio de estas colonias.

Este cúmulo de calamidades indujo a los vecinos de Santiago, la Serena, Chillán i Concepción a enviar en 1600 un procurador a España, que lo fué el provincial de la orden de San Agustín, con el objeto de manifestar al Rei las desgracias que habían sufrido.

Entre otras cosas, pedían el nombramiento de don Alonso de Sotomayor como gobernador propietario, una división de dos mil soldados españoles, un ausilio en dinero de ciento veinte mil ducados al año, autorización de acuñar moneda, i, para escarmiento de los araucanos rebeldes, decreto de esclavitud contra todos aquellos que, mayores de quince años, fueran tomados con las armas en la mano.

Con el trascurso del tiempo la corte acojió favorablemente todas estas indicaciones.



CAPITULO VIII

Alonso de Ribera.—Refuerzos enviados a Chile por Felipe III.—Establecimiento del situado, o ausilio de las reales cajas de Lima.—Plan estratéjico de Ribera. —Sus reformas militares.—El obispo de La Imperial fija su residencia en Concepción.—Conflictos de Ribera con el obispo de Santiago.

La primera petición que los vecinos de Chile dirijieron al Rei a mediados de 1600, tenía por objeto el nombramiento de un gobernador propietario. García Ramón, que entonces dirijía la colonia, lo era interino, designado por el virrei del Perú.

Este personaje, que se distinguió mucho en las campañas de Flandes, había llegado a Chile en la división que trajo de la Península don Alonso de Sotomayor.

Antes de conocer la representación hecha por esta colonia, ya Felipe III había elejido quién la gobernara; i, debe convenirse en ello, la persona nombrada cumplía con todos los requisitos. El agraciado con aquel cargo era el capitán Alonso

de Ribera, que, después de un cuarto de siglo de duro batallar en la guerra de Flandes, había conquistado merecida gloria, i, lo que era más importante, adquirido una esperiencia inapreciable en la táctica militar.

La noticia de su elección, sin embargo, fué recibida con desabrimiento por todos i con desagrado por muchos. Ello se esplica. García Ramón era mui estimado de sus compañeros de armas, i Ribera no pasaba de ser un advenedizo para ellos. Antes de que trascurriera un año los méritos de este último se habían manifestado en forma brillante i positiva.

Ribera trajo consigo cerca de trescientos soldados españoles; i, al año siguiente, recibió quinientos más, por la vía de Buenos Aires. El virrei Velasco le ayudó también con el envío de algunas compañías reclutadas en el Perú.

Pero el ausilio más eficaz prestado al nuevo gobernador fué el establecimiento del *situado*, o sea, el socorro de sesenta mil ducados al año que, por real cédula de 21 de Marzo de 1600, debían proporcionar a la colonia chilena las reales cajas de Lima, a fin de llenar las necesidades del ejército. Dos años más tarde este ausilio era elevado a la cantidad de ciento cuarenta mil ducados; i en el año de 1606, cuado ya Ribera había salido de Chile, a la de doscientos doce mil.

La colonia gozó de esta valiosa entrada mientras duró la dominación española.

Puede afirmarse que la gobernación de Chile no produjo utilidad material alguna a España.

En cambio, le debió la vida, i grandes beneficios, a saber: las rentas del *situado*, que le permitieron mantener sujetos a los rebeldes; i frecuentes envíos de tropas europeas, las cuales, mezcladas con los indíjenas del territorio, han dado orijen a nuestras clases populares.

Las sublevaciones de Arauco exijieron sin duda inmensos sacrificios a los habitantes de la Península, i causaron graves inquietudes a los consejeros del Rei. Los adelantos de este país fueron pagados con el sudor i la sangre de los hijos de España.

Después de maduro examen, formó el nuevo gobernador un plan mui eficaz i práctico para dominar a los naturales; el cual consistió en establecer en las fronteras del Bío-Bío una línea tan sólidamente defendida que los rebeldes no pudieran traspasarla. Según el pensamiento de Ribera, las fortalezas no debían ser trasladadas más adelante sino paulatinamente, a medida que los araucanos fueran sometiéndose a la autoridad del Rei.

En ninguna ocasión debía él quebrantar este propósito; i, asimismo, antes de toda campaña, cuidó de mantener con estrictez la disciplina de las tropas, mui abandonada por sus antecesores.

Introdujo en las marchas un orden regular; dió a cada compañía estandartes, trompetas i tambores; obligó a los infantes a cargar picas, cuyo uso prestaba grandes servicios en los ejércitos de Europa; estableció severas normas en los cuarteles; i dictó otras varias disposiciones, imitadas

de las de Flandes, no sólo para la vida de campaña, sino también para la protección de fuertes i ciudades.

Antes de terminar su gobierno, introdujo además una reforma de radical importancia. A indicación suya, Felipe III atorizó al virrei del Perú para establecer en el ejército de Chile sueldos fijos, pagados de acuerdo con la jerarquía militar. El mismo monarca dispuso que en lo sucesivo los tercios españoles de nuestro país constaran permanentemente de mil quinientos hombres; i prohibió de una manera espresa que se impusiera a los vecinos de la colonia contribuciones de hombres o dinero para las necesidades de la guerra.

El plan estratéjico de Ribera, i las antedichas medidas, hicieron renacer la tranquilidad en la rejión central: los encomenderos de Santiago pudieron desde entonces consagrarse con empeño a las faenas agrícolas.

Ribera no desatendió, por otra parte, la suerte de los naturales, cuyos servicios eran indispensables en la colonia. Autorizó con franqueza el trabajo obligatorio; pero cuidó de suavizarlo en forma equitativa.

Según sus instrucciones, ningún encomendero podía ocupar en las faenas de las minas sino a la tercera parte de los hombres. Una vez concluída la estación, éstos descansaban en las dos temporadas siguientes.

Para las labores agrícolas Ribera estableció otra clase de turnos. El quince por ciento de los indíjenas

de cada encomienda estaba obligado a servir por el término de dos años continuos, i, después de este plazo, quedaba libre durante siete u ocho años.

Si estas reglas hubieran sido respetadas, los naturales de nuestro país nunca habrían tenido un trabajo abrumador.

Ribera realizó cinco campañas en el territorio enemigo, desde el año de 1601 hasta el de 1605, prefiriendo siempre los meses de primavera i verano.

Sus operaciones bélicas fueron, por lo demás, tan acertadas que cuando se alejó de Chile pudo estar cierto de que había asegurado la dominación española al norte del Bío-Bío. En verdad, él fijó la norma que debían adoptar sus sucesores en el gobierno.

En aquellos tiempos de atraso, el jefe del ejército se veía obligado a atenderlo todo, desde las armas hasta las provisiones. Ribera se preocupó especialmente de que sus soldados anduvieran bien vestidos i no carecieran de los víveres indispensables.

Con este último objeto, dedicó a la crianza de ganados i a las siembras de trigo la isla de Santa María, i tres importantes estancias: la de Quillota, cuyas cosechas eran trasportadas desde Valparaíso al sur por la vía marítima; la de Catentoa, en la ribera austral del río Maule, i la estancia del Rei, cerca de Yumbel, en la actual provincia de Concepción.

Además, a fin de que sus artefactos sirvieran a las tropas, estableció un obraje de paños en Melipilla, una curtiduría en Santiago, i diversos talleres en Concepción, a saber: sombrerería, zapatería, sillería i otros.

Ribera no solo fué hábil estratéjico sino también excelente administrador militar.

Por desgracia, no pudo impedir la pérdida de las poblaciones que aún quedaban al sur del Bío-Bío: Villarrica, Osorno i Arauco.

En el año de 1603 fué trasladada la capital de la diócesis de La Imperial á la ciudad de Concepción. El obispo frai Rejinaldo de Lizarraga así lo acordó, por cuanto los vecinos de La Imperial se habían visto en la necesidad de abandonarla. Al año siguiente, el Rei aprobó la medida.

El obispo Lizarraga siempre mantuvo cordiales relaciones con el gobernador Ribera. No así el obispo de Santiago, frai Juan Pérez de Espinoza. Este respetable prelado, que fué el verdadero fundador del Seminario Conciliar, poseía un carácter tan violento e imperioso como el de Ribera, i a menudo tuvo con él serios conflictos por asuntos de poca importancia.

El más grave es el siguiente. El gobernador juzgó necesario aplicar un castigo público al clérigo de órdenes menores Pedro de Leiva, que en una pendencia había herido al jefe de los alguaciles, i le mandó aplicar doscientos azotes.

Leiva fué amarrado en un caballo, con las espaldas desnudas, i conducido así por las calles. Mientras le azotaba el verdugo, el pregonero

hacía saber en alta voz cuál era la causa del castigo.

En seguida, Leiva fué encerrado en la cárcel. Inútilmente el obispo reclamó la entrega del reo, que pertenecía a su jurisdicción.

Como Ribera se negara a hacerlo, Pérez de Espinoza puso en entredicho a la ciudad; i prohibió la celebración de las ceremonias del culto i la sepultación en sagrado.

Ribera hubo de ceder, i entregó al clérigo culpable.

Esta tirantez de relaciones con el prelado fué sin duda una de las causas que motivaron la separación de Ribera del gobierno de Chile. En una corte tan relijiosa como la de Felipe III la conducta de Ribera debía ser apreciada con gran severidad.

Por efecto de su carácter irritable, Ribera se había creado, por lo demás, numerosos malquerientes, eclesiásticos i seglares; i éstos le presentaron ante los consejeros del Rei como un gobernador imposible, sin respeto por las leyes ni por las personas.

Le acusaron también de que, a fin de satisfacer su codicia, imponía fuertes i pesadas contribuciones; i, por último, le hicieron responsable de la ruina de las ciudades del sur.

Aunque los ministros del Rei no dieron completo crédito a estos cargos, se sorprendían, sin embargo, de que un ejército de bárbaros mantuviera en jaque a los tercios españoles. A la distancia en que vivían les era imposible apreciar

debidamente las enormes dificultades de las campañas de Arauco.

Con fecha 9 de Enero de 1604, Felipe III nombró gobernador de Chile a don Alonso de Sotomayor, i maestre de campo jeneral a Alonso García Ramón.

Ribera fué designado gobernador de la provincia de Tucumán, como recompensa de sus hazañas militares.

No debía pasar mucho tiempo sin que la corte se viera obligada a hacer un reconocimiento público de los inmensos servicios prestados por él en su gobierno de Chile.



CAPITULO IX

Segundo gobierno de García Ramón.—El virrei del Perú suprime el servicio obligatorio de los indíjenas. —Campaña de 1606.—Fundación del fuerte de Boroa.—El Papa Pablo V autoriza la guerra contra los araucanos.—Derrota de Palo Seco.—Felipe III decreta la esclavitud de los rebeldes.—Ultimas campañas de García Ramón.—Fundación de la Real Audiencia en Santiago.

Don Alonso de Sotomayor rehusó terminantemente aceptar el cargo de gobernador de Chile. En estas circunstancias, el conde de Monterrei, que había sucedido en el virreinato a don Luis de Velasco, estuvo perplejo entre separar del mando a Ribera i confiar a otro la dirección de la guerra, o bien, mantenerlo en Chile con amplios poderes.

Optó por separarle, fiado en el dictamen de numerosos i respetables personajes, a quienes consultó en su palacio. El principal de estos consejeros fué el jesuíta Luis de Valdivia.

Todos ellos le aseguraron, de acuerdo con la opinión dominante en la corte, que la verdadera causa de la prolongación de las hostilidades en el territorio de Arauco era el servicio obligatorio impuesto a los indíjenas del país. Este fué asimismo el parecer del ex-gobernador de Chile García Ramón, correjidor entonces de Quito.

El anterior dictamen era completamente erróneo, como lo ha probado la esperiencia. Aún después de abolidas las encomiendas de indíjenas, durante cerca de un siglo, los araucanos continuaron siendo rebeldes, primero contra el Rei, i en seguida contra las autoridades de la República; i fué necesario mantener un ejército esclusivamente destinado a dominarlos.

La soberbia de los naturales i su heroico espíritu provenían de la injénita inclinación a la libertad, sin lazo alguno que la restrinja, característica en todo pueblo bárbaro; de los hábitos de plena independencia en que siempre habían vivido; i del estraordinario crecimiento i progreso de sus tribus, gracias a las condiciones jeográficas del territorio.

La comarca que se estiende desde las márjenes del Bío-Bío hasta las riberas del Toltén, entre la Cordillera de los Andes i el Océano Pacífico, presentaba un magnífico teatro para las operaciones bélicas de un pueblo primitivo, lleno de enerjía i robustez; i los numerosos ríos i corrientes de agua que la atravezaban en todas direcciones daban grandes facilidades para la prosperidad de las familias. Sus bosques secula-

res i sus cordilleras, o contrafuertes, ofrecían a los indíjenas sitios estratéjicos de primer orden.

Los araucanos, por lo demás, después de una lucha constante de más de medio siglo contra los españoles, habían aprendido en forma sorprendente el arte de la guerra, i se habían acostumbrado al manejo del caballo, de tanta eficacia en los combates.

Tales eran las razones que esplicaban la tenaz resistencia de los indíjenas del Bío-Bío.

Por desgracia, los consejeros del virrei no poseían los luminosos datos que ha ido suministrando el curso de los tiempos; i se apresuraron a proponerle, entre otras, las siguientes medidas: abolir el servicio personal obligatorio; dictar una ordenanza en que se señalaran los tributos en dinero o en especies que los naturales debían pagar; suspender toda faena en los lavaderos; poner en libertad a los indíjenas de guerra reducidos a la esclavitud; e introducir en la colonia chilena negros africanos.

Monterrei aceptó estas indicaciones con entusiasmo, i nombró a García Ramón gobernador interino, con el objeto de que las ejecutara.

El monarca español confirmó este decreto, elijiendo al mismo García Ramón gobernador propietario, con fecha 22 de Enero de 1605.

Según espreso mandato de Monterrei, el padre Luis de Valdivia debía acompañar hasta Arauco al nuevo mandatario.

García Ramón llegó a Concepción en Marzo de aquel año, seguido del relijioso jesuíta i a la cabeza de ciento treinta i cuatro hombres.

Desde los primeros días empezó el padre Valdivia a aconsejar a los indíjenas que se sometieran; i siempre estuvo al lado del gobernador en los diversos parlamentos convocados por él para dar a conocer a los rebeldes su resolución de abolir el servicio obligatorio.

No satisfecho, sin embargo, con las jestiones oficiales, el abnegado relijioso se aventuró solo, en pleno invierno, en medio de las tribus, a fin de ponerse en inmediato contacto con aquellas almas soberbias. Pensaba dominar así más fácilmente el corazón de los indíjenas, i persuadirles con mayor eficacia.

El resultado fué completamente adverso. Después de varias escursiones, el evanjélico misionero recibió datos fidedignos de que los naturales preparaban una nueva revuelta. Pudo además comprobar que los indíjenas habían hecho serias tentativas para asesinarle.

Apesar de todo, su confianza en los razonamientos morales, aún sobre el ánimo grosero de un pueblo bárbaro, estaba tan arraigada en su jeneroso espíritu que no perdió esta ilusión sino con la vida.

Por la inversa, García Ramón, con franco desobedecimiento de las instrucciones del virrei, empezó luego sus campañas guerreras en el corazón de Arauco.

Felizmente, con fecha 6 de Noviembre del mismo año de 1605, llegó a la capital de Chile, por la vía de Buenos Aires, Antonio de Mosquera, con un refuerzo de novecientos soldados, enviados por el Rei. A fines del año, salió García Ramón de Santiago con un lucido ejército, halagado por la esperanza de concluír la guerra.

Desde el principio proyectó repoblar a Angol i fundar una ciudad cercana a la antigua Imperial; i se empeñó en rescatar los numerosos cautivos españoles que padecían amarga servidumbre.

Por desgracia, fracasó en todos sus planes.

De los doscientos prisioneros hechos en la destrucción de las ciudades del sur, sólo consiguió poner en libertad a treinta i tres, hombres, mujeres i niños.

Los demás continuaron viviendo entre los araucanos. La suerte de las mujeres, sobre todo, era digna de lástima. Habituadas al regalo de sus casas, tenían que resignarse a dormir en el suelo, sobre pieles de cabra o de carnero; a comer alimentos rústicos; i a ocuparse en servicios despreciables. Andaban descalzas i casi desnudas; guardaban el ganado de sus amos, i eran obligadas a trasportar al hombro la leña necesaria para los menesteres domésticos.

Estas infelices, sin embargo, a menudo se negaron a abandonar el rancho en que vivían. No querían apartarse de sus hijos mestizos, o tenían vergüenza de presentarlos ante sus deudos españoles.

García Ramón no alcanzó mayor éxito en el sometimiento pacífico de los naturales por medio de la fundación de fuertes i ciudades.

No consiguió repoblar a Angol, porque le faltaron los refuerzos que le había prometido el virrei de Méjico, i cometió la indisculpable falta de fundar, contrariando el sistema gradual de conquista de Alonso de Ribera, una gran fortaleza en la marjen izquierda del río Cautín.

Esta nueva plaza, que recibió el nombre de San Ignacio de la Redención, fué edificada en el llano de Boroa, al S. E. de la derruída Imperial. Para que la mandara, García Ramón designó al capitán Juan Rodulfo Lisperguer, i puso bajo las órdenes de éste doscientos ochenta i tres soldados.

Cuidó por cierto de dejar el fuerte bien provisto de víveres. En estas condiciones, debía permanecer durante todo el invierno, espuesto a las asechanzas del enemigo i a los rigores del tiempo.

Entretanto Luis de Valdivia se había convencido de que el gobernador no tenía fé en los procedimientos pacíficos para someter a los indíjenas, i de que, por el contrario, les combatía con singular rigor cuando le daban motivo para ello.

Desde entonces el padre jesuíta no tuvo otro pensamiento que volver al Perú. Si García Ramón se había tornado adversario de sus sanos propósitos, era indispensable alejarlo del mando.

A mediados de Mayo de 1606, con permiso del virrei, Valdivia se embarcó con dirección al

Callao. En Lima continuó ocupándose en los intereses relijiosos de los indíjenas chilenos, e hizo imprimir una gramática i un vocabulario de la lengua araucana, i dos catecismos i un confesonario, en el mismo idioma, a fin de que sirvieran para la conversión i enseñanza de aquellos infieles.

El alejamiento del misionero dejó a García Ramón en completa libertad. El campo español recibió entonces la estraordinaria noticia de que el Papa Pablo V, por un breve especial, había autorizado la guerra contra los araucanos, i concedido muchas induljencias a los militares que en ella tomaban parte. En almas tan relijiosas como los súbditos del Rei, este decreto pontificio fué un poderoso estímulo para combatir sin compasión a los infieles de nuestro país.

Hasta esta fecha el fuerte de Boroa había ventajosamente resistido los ataques de los naturales: pero en el funesto día 29 de Septiembre sus defensores sufrieron un espantoso desastre.

Lisperguer, acompañado de ciento cincuenta españoles, traspasó los muros de la fortaleza, i se dirijió al lugar llamado Palo Seco. Se proponía recojer el carbón que había mandado preparar, con el fin de que no cayera en manos del enemigo.

Advertidos de la escursión, los indíjenas estaban emboscados en los alrededores. Sin previsión alguna, los españoles no tardaron en romper filas. Solo seis o siete llevaban sus arcabuces al hombro.

Este fué el momento escojido por los naturales para el ataque. El pánico se apoderó de los europeos, i la multitud de los asaltantes convirtió el combate en una carnicería.

A Lisperguer le mataron el caballo, i él mismo recibió una lanzada en el pescuezo i un macanazo en la cabeza. Aunque trató de resistir i de animar a sus subalternos, pronto perdió la vida. Su cabeza, arrancada inmediatamente del tronco, sirvió de glorioso trofeo, i fué paseada por mucho tiempo de tribu en tribu.

De los ciento cincuenta soldados españoles sólo escaparon catorce o quince, los cuales fueron reducidos a esclavitud.

Cuando García Ramón tuvo noticia de esta inmensa hecatombe decretó la guerra sin cuartel. Se asegura que en esta ocasión fueron pasados a cuchillo más de cuatrocientos indíjenas.

El fuerte de Boroa fué inmediatamente despoblado.

La derrota de Palo Seco produjo consternación en toda la colonia; pero sus malos resultados se sintieron principalmente en el ejército.

Los padecimientos que sufrían durante la campaña activa i en el servicio de los fuertes esplican de sobra la fiebre de abandonar las filas que cundió entre los españoles con asombrosa rapidez.

La única comida que recibían en el campamento eran tortillas de trigo, cebada cocida i carne de vaca. A menudo faltaba esta última, i, después de una penosa marcha nocturna, de-

bían ellos mismos moler los cereales necesarios para alimentarse.

En el año 1607 el ejército sólo contaba 1,654 hombres aptos para combatir. Además de éstos, guarnecían a Chiloé 130 soldados. Según la opinión del gobernador, varias veces manifestada al virrei del Perú i al soberano de España, era indispensable mantener un ejército de planta de 2,000 individuos, si se quería poner a raya la barbarie enemiga.

La derrota de Boroa causó, pues, un grave retroceso en la conquista del país. De este gran fracaso nació, sin embargo, un notable beneficio. García Ramón se convenció de que era mui arriesgado el establecimiento de ciudades o fuertes en medio del territorio enemigo; i de que lo único aceptable era el sistema de conquista gradual planteado por Ribera.

Cuando su sucesor en el gobierno se limitó a fortificar la línea del Bío-Bío, i a hacer correrías periódicas en los campos indíjenas, renació la tranquilidad de la colonia; i los encomenderos confiadamente pudieron consagrarse a sus trabajos habituales.

Apesar de estos desaciertos, García Ramón no desmayó en sus hostilidades contra los araucanos, i estuvo constantemente en campaña durante los años que siguieron al desastre.

En esta época llegó a su noticia la real cédula de 5 de Diciembre de 1606 por la cual Felipe III había elevado a doscientos doce mil ducados la subvención del Perú. Al mismo tiempo el

Rei había fijado en la cantidad de ocho mil pesos el sueldo del gobernador.

Por otra cédula, había mejorado asimismo la condición de los militares españoles en nuestro país. Cada año el virrei del Perú debía conceder gracias o mercedes a doce oficiales o soldados distinguidos, a quienes se llamó *beneméritos.* Fué éste un poderoso aliciente para que volvieran a las filas algunos de los desertores.

El Rei, por último, castigó con severidad a los indíjenas rebeldes, i, por cédula de 26 de Mayo de 1608, les condenó a esclavitud perpetua. Sólo esceptuaba de esta pena a los hombres menores de diez años i medio i a las mujeres de menos de nueve años i medio.

La última campaña de García Ramón fué desgraciada. El 31 de Diciembre de 1609 se hallaba en las tierras de Purén cuando recibió el sorpresivo ataque de los principales caciques de Arauco. Habría sido ésta una derrota igual o mayor que la de Curalava a no ser por la entereza del gobernador, quien logró reunir cuarenta hombres escojidos i con ellos ausilió eficazmente a la vanguardia. Los naturales no pudieron resistir el empuje europeo, i huyeron desbandados.

Las operaciones posteriores de la hueste española tampoco obtuvieron un buen éxito definitivo.

Desde hacía tiempo, graves dolencias aquejaban al gobernador. El mal estado de su salud le obligó a retirarse a Concepción, i allí miró con fecha 5 de Agosto de 1610.

García Ramón era mui querido de los soldados. De excelente carácter, sobresalía por su jenerosidad. Como militar, estaba dotado de un valor a todo prueba. Los desastres de su segundo gobierno, debidos en parte a malas disposiciones suyas, amargaron los últimos años de su vida.

En esta administración se verificó el restablecimiento de la Real Audiencia, la cual, suprimida por cédula de 1573, fué de nuevo fundada a 23 de Marzo de 1606.

El supremo tribunal quedó instalado con gran pompa en la capital de la colonia el día 8 de Septiembre de 1609.

El Rei había dispuesto que el gobernador ejerciera las funciones de presidente.

El distrito jurisdiccional de la Audiencia de Chile, fijado por cédula de 17 de Febrero de 1609, incluía todas las ciudades, villas, lugares i tierras de las provincias del país, «así lo que estaba pacífico i poblado como lo que adelante se redujere, pacificare i poblare.»

A fines del siglo, cuando este real decreto fué incorporado en la *Recopilación de las leyes de Indias*, se agregaron a las palabras trascritas las que siguen: «dentro i fuera del Estrecho de Magallanes i la tierra adentro hasta la provincia de Cuyo inclusive.»

La creación definitiva de este tribunal señaló un gran progreso para la colonia. Así como el Consejo de Indias asesoraba al Rei en la Península, la Audiencia era el consejo del gobernador.

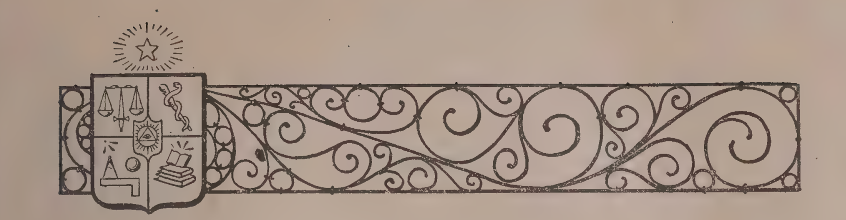
La Audiencia, por lo demás, constituía el más alto tribunal de alzada. En juicios de menos de seis mil pesos, su fallo era definitivo; pero en asuntos de mayor importancia los litigantes podían interponer recurso de apelación ante el Consejo de Indias.

El gobernador i los alcaldes ordinarios de los cabildos administraban justicia en primera instancia. En las causas militares, según espresa resolución del Rei, el único juez competente era el gobernador.

El restablecimiento de la Audiencia completó la organización administrativa i judicial de la colonia, i puso término al período de la conquista propiamente dicho.

Los cabildos eran los consejos de las ciudades. Los correjidores que los presidían hacían las veces del gobernador, i tenían además jurisdicción sobre los pueblos de indíjenas. En Chile, a menudo se nombraban correjidores especiales para estos pueblos.

En 1609, la iglesia estaba perfectamente organizada, i contaba con cinco órdenes relijiosas de varones: la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Ignacio i San Agustín. En el siglo XVI, la capital sólo tenía un monasterio de mujeres, el de la Limpia Concepción; pero a principios del siguiente ya se había establecido el de Santa Clara.



CAPITULO X

Estado de la colonia en 1610.—Las ciudades i las encomiendas de indíjenas.—Disminución de estos últimos.—Las campañas de Arauco proveen de trabajadores a las haciendas de la rejión central.—El virrei del Perú decreta la guerra defensiva; i suspende tanto el servicio obligatorio de los indíjenas encomendados como la pena de esclavitud impuesta a los rebeldes.—Malas consecuencias.—Alonso de Ribera i Luis de Valdivia.—La tasa de Esquilache.

Después de la gran sublevación que estalló en Arauco a fines del siglo XVI, i que no terminó sino después de algunos años, la capitanía jeneral quedó reducida a un estado miserable.

De las cinco ciudades que permanecieron en pie entre la cordillera i el mar, algunas continuaban siendo simples villorrios, i otras no eran sino rancherías.

La Serena tenía cuarenta i seis casas, once cubiertas con tejas i las demás con techo de paja; una iglesia parroquial i tres conventos: el de San Agustín i el de La Merced con tres relijiosos cada uno; i el de San Francisco con dos.

La capital de la gobernación, Santiago, que en lo material era mui inferior a la actual ciudad de Melipilla, sólo presentaba doscientas casas. No se encontraba en ella ninguna carnicería: de tal suerte que en los hogares de los vecinos ricos había necesidad de matar semanalmente los animales indispensables para el consumo de la familia.

El lujo de la metrópoli fundada por Valdivia consistía en sus iglesias. A más de la Catedral, se habían construído templos en los conventos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, San Agustín i San Ignacio. Había además dos monasterios de monjas: uno sometido a la orden de San Agustín, con ochenta religiosas; i otro, bajo la advocación de Santa Clara, con veinticuatro.

Chillán tenía en 1610 cincuenta i dos casas: ocho de tejas, treinta i nueve con techo de paja y cinco ranchos. No faltaban, por cierto, una iglesia parroquial, i tres conventos de religiosos.

En el mismo año, Concepción, o sea, Penco, reunía setenta i seis casas, de las cuales treinta i seis eran ranchos. Poseía una iglesia Catedral i tres conventos de hombres.

Castro, por fin, en las islas de Chiloé, era una aldea formada por doce ranchos, en la que se levantaban una iglesia parroquial i un convento dirijido por dos relijiosos mercedarios.

En esta época los lavaderos de oro se hallaban en decadencia. Los únicos que debían subsistir por algunos años eran los de Quillota i de An-

dacollo. La principal industria de la colonia consistía en el cultivo de la tierra.

Las haciendas no tenían, por lo demás, otros trabajadores que los indíjenas de las encomiendas. Por desgracia, éstos habían ido disminuyendo de año en año en forma alarmante.

Uno de los miembros de la Real Audiencia aseguraba al Rei en el año de 1610 que ninguna encomienda comprendía más de un centenar de indíjenas, i que la mayor parte de ellas sólo contaban cuarenta, cincuenta, i, a lo más, sesenta naturales.

Las pesadas labores de la estracción del oro i las frecuentes epidemias que azotaban al país habían ido diezmando a los trabajadores del campo.

Según el mismo personaje, en el obispado de Santiago, que se estendía desde el valle de Atacama hasta las riberas del Maule, podían contarse apenas dos mil ochocientos naturales de servicio; i de éstos un millar se componía de injenas apresados en los diferentes encuentros de la guerra araucana.

Esta fué, sin embargo, la base del futuro desarrollo de la colonia (1).

---

(1) De lo espuesto arriba nace la importancia del siguiente cuadro, en el cual se enumeran las principales encomiendas i propiedades rurales.

Francisco de Riberos i Figueroa, casado con una nieta del conquistador Francisco de Aguirre, gozaba de las encomiendas de Copiapó i la Serena.

Pedro Cortés Cisternas, hijo primojénito del coronel Cortés Monroi, tenía varias propiedades en la rejión que hoi forma el departamento de Ovalle. Una de ellas era la ha-

En las haciendas se cultivaba el maíz, el trigo i la cebada, i a menudo la vid, el lino i el cáñamo. De estas últimas plantas se fabricaba la jarcia i diferentes clases de cuerda. Se hacían además grandes sementeras de papas.

La ganadería constituía una de las principales riquezas del campo. En los prados de Chile se ha-

---

cienda de Huana, servida por los indíjenas de la encomienda del mismo nombre.

Juan de Ahumada, fundador de la familia cuyo apellido se perpetúa en una de las calles centrales de Santiago, era dueño del fundo i encomienda de Choapa.

La nuera del Presidente Bravo de Saravia, i viuda de su hijo Ramiriáñez, abuela del primer marqués de la Pica, poseía estensas i ricas propiedades agrícolas, entre las cuales merecen mención las haciendas de Illapel i de Pullalli, con gran encomienda de indíjenas.

Gonzalo de los Ríos i Encio, padre de la QUINTRALA, o sea, la criminal doña Catalina de los Ríos i Lisperguer, gozaba de las encomiendas de Ligua, Putaendo i Codegua.

Alonso de Riberos i Figueroa, hermano mayor de Francisco, tenía las encomiendas de Panquehue i de Llai-Llai.

No es necesario advertir que los ántedichos encomenderos eran además dueños de valiosas fincas.

En esta fecha la encomienda de Quillota, que en el siglo XVI perteneció a beneméritos capitanes, había sido devuelta a la corona. En cambio, en la comarca inmediata situada al norte del río Maipo, se hallaban algunos repartimientos que encerraban gran valor por su proximidad a Santiago.

Tomás Durán, hijo de Marcos Veas, era encomendero de Lampa.

Juan de Azoca, hijo mayor de uno de los más valerosos compañeros de Pedro de Valdivia, heredó la encomienda de Pelvín, en terrenos que pertenecen al actual departamento de la Victoria.

Juan de Barros Alderete, nieto del tesorero de Santiago Juan Fernández de Alderete, gozaba de los repartimientos de Tango, Malloco, Tobalaba, Ligueimo, i Lampa, en el valle del Mapocho.

bían propagado estraordinariamente los caballos, las vacas, las ovejas i las cabras.

En los grandes fundos había curtidurías, en que se preparaban cordobanes.

Eran tan numerosos los ganados vacunos i lanares que había necesidad de quemar la carne, para que su corrupción no infestara el aire, cuando se quería aprovechar la grasa i el cuero.

Pedro Lisperguer i Flores, tenía, entre otras, la rica encomienda de Talagante.

Juan de Quiroga i Lozada, descendiente de los gobernadores Rodrigo de Quiroga i Martín Ruiz de Gamboa, había heredado valiosas encomiendas, i, entre ellas, la de Melipilla.

Francisco Rodríguez del Manzano i Ovalle, casado con una nieta del piloto jenovés Juan Bautista Pastene, heredó por su mujer la encomienda de Puangue, i más tarde compró la estancia de igual denominación.

En esta comarca, Diego González Montero, gran personaje de la colonia, sobrino nieto del obispo González Marmolejo i presidente interino en dos ocasiones, tenía entonces la encomienda de Pico.

Alonso de Córdoba, hijo de un compañero de Valdivia, del mismo nombre, heredó la encomienda llamada El Principal, al sur del Maipo, en el valle de Pirque.

Pedro de Miranda i Rueda, sucedió a su padre, asesinado por Bernabé Mejía, en la encomienda de Copequén, situada en la actual provincia de O'Higgins.

Alvaro de Quiroga i Lozada, sobrino nieto de Rodrigo de Quiroga, fué encomendero de Nancagua, al sur del río Tinguiririca.

Luis Jufré de Loaiza, hijo de Juan Jufré, fundador de Mendoza, gozó en segunda vida, entre otros, de los repartimientos de Peteroa, Mataquito i Pocoa. Este último se hallaba en la ribera norte del río Maule.

Luis de Cuevas i Mendoza, por último, hijo de un soldado benemérito de la hueste de Valdivia, cuya familia se conserva hasta hoi por línea de varón en la sociedad chilena, sucedió a su padre en las encomiendas de Vichuquén, al norte del Mataquito; de Huenchullami, en el actual departamento de Curepto; i de Loncomilla, al sur del río Maule.

Al virreinato se esportaban en abundancia los cordobanes, la jarcia i el sebo, algunas cargas de frutas, muchas recuas de mulas i no pocas vasijas de vino ordinario; en cambio de azúcar, arroz, sal, tocuyos americanos i mercaderías europeas.

A las propiedades agrícolas particulares deben agregarse las cuatro estancias destinadas por el gobernador Alonso de Ribera para el abastecimiento de los soldados, o sean, la isla de Santa María, la hacienda de Quillota, la de Catentoa i la de Yumbel; i las fincas que entonces poseían los padres de la Compañía de Jesús, entre las cuales la más importante era la de Rancagua.

Con los antecedentes reunidos puede asegurarse que las encomiendas de indíjenas eran los centros más activos de la colonización española.

Por desgracia, su eficiencia se hallaba íntimamente vinculada a la guerra de Arauco; puesto que ella proveía a la colonia de trabajadores. Si los hacendados del centro del país no hubieran podido reemplazar a los indíjenas muertos o huídos, se habrían visto en el caso de paralizar muchas faenas.

De aquí resultó que el espíritu rebelde de los araucanos fué al mismo tiempo un beneficio inestimable i una amenaza constante para la colonia.

El peligro inmediato de que ésta desapareciera envuelta en la vorájine de una invasión repentina de los bárbaros cesó por completo cuando Alonso de Ribera defendió las orillas del Bío-Bío con una línea de fortalezas bien construídas.

Este sistema no escluía por cierto las campañas anuales al territorio enemigo.

La real cédula de Felipe III, firmada a 26 de Mayo de 1608, por la cual condenó a la esclavitud a los indíjenas chilenos apresados en la guerra, aseguró a los encomenderos de la rejión central la oportunidad de obtener a bajo precio los trabajadores necesarios.

Esta venta de indíjenas constituyó un buen negocio para los militares i prestó un poderoso ausilio a los agricultores del país.

En cambio, la prolongación de la guerra de Arauco dañó considerablemente los intereses materiales de la monarquía; porque la obligó a hacer gastos estraordinarios.

En breve, el Rei ordenó la adopción de otros procedimientos destinados a concluír con aquella interminable guerra que no exijían prodigara la sangre de sus vasallos ni derrochara el dinero de sus arcas.

Este nuevo sistema fué la guerra defensiva. Tuvo su oríjen en el palacio de los virreyes del Perú i fué concebido por uno de los oidores de Lima.

El jesuita Luis de Valdivia, que entónces se hallaba en el virreinato i debía ser uno de los ejecutores del plan, lo apoyó calurosamente.

Según el dictamen del oidor, era necesario que las fronteras del Bio-Bio continuaran mui bien defendidas por los tercios españoles, pero con la

espresa prohibición de que éstos penetraran en el territorio enemigo.

Más allá de esta raya, sólo los misioneros tendrían derecho de aventurarse, con la oliva de la paz en la mano i con la palabra del evanjelio en los labios.

Según el criterio de la época, no había pueblo ni tribu, por atrasados que fueran, capaces de resistir a la influencia civilizadora de la relijión.

La eficacia del plan dependía, sin embargo, en el sentir de sus autores, de dos medidas previas. A fin de que los misioneros fueran bien recibidos entre los rebeldes era de necesidad que se suspendiera la aplicación de la real cédula de esclavitud, la cual había dado orijen a inumerables abusos i a crueldades inauditas, i que, al mismo tiempo, se suprimiera el servicio personal obligatorio de los indíjenas.

Durante el corto gobierno del oidor Merlo de la Fuente, que sucedió a García Ramón en la segunda mitad del año de 1610, se adoptó la práctica de herrar en el rostro a los naturales apresados en la guerra, siguiendo el ejemplo de los pueblos más cultos de Europa.

En el siglo XVI, durante el reinado de Eduardo VI, se marcaba en Inglaterra a los vagabundos con la letra V, si realmente lo eran, o con la letra S cuando tenían la condición de esclavos.

El presidente de Chile, Fernández de Córdoba, entre los años 1625 i 1629, hizo renacer el inhumano procedimiento de Merlo de la Fuente; pero,

discutido el negocio en juntas especiales, bajo la presidencia del virrei del Perú, i en el Consejo de Indias, el gobierno español concluyó por prohibir en forma definitiva tan bárbara costumbre.

En cuanto al servicio personal de los naturales encomendados, él tenia, sin duda, los caracteres de una verdadera esclavitud.

Desgraciadamente, no podía ser abolido sin causar un daño irreparable a la colonización del país. Ni las repetidas reales cédulas, ni las terminantes órdenes de los gobernadores que lo prohibieron, habían sido obedecidas

En los últimos tiempos, sin embargo, una corporación respetable prestó su valioso apoyo en favor de la reforma.

Por resolución espresa, el provincial de la Compañía de Jesús había ordenado que en adelante no se obligara a trabajar a los indíjenas que prestaban sus servicios en las casas de residencia i en las haciendas de la orden, i que en todo caso se les diera la remuneración a que tenían derecho.

Apesar del prestijio que rodeaba a la Compañía, esta honrosa actitud no fué seguida por los encomenderos del país, aún cuando algunos se manifestaron dispuestos a adoptarla. Por el contrario, la mayoría de ellos espresó franca oposición a la medida.

Un año más tarde, la Real Audiencia de Santiago, después de graves consultas i largos de-

bates, acordó amparar el servicio obligatorio de los hombres mayores de dieciocho años.

Este fallo del primer tribunal de justicia de la colonia no fué obstáculo para que el virrei del Perú, marqués de Montes Claros, a quien Felipe III autorizó para resolver el asunto, decretara en Marzo de 1612, la adopción del sistema de guerra defensiva, con orden terminante de suspender la real cédula de esclavitud i el servicio obligatorio de los naturales.

A instancias del padre Luis de Valdivia, el Rei había vuelto a nombrar gobernador propietario de Chile a Alonso de Ribera, que en época anterior había dirigido con notable acierto la guerra de Arauco.

El mismo relijioso jesuíta fué nombrado por el marqués de Montes Claros, visitador jeneral de las provincias de Chile, a efecto de que reuniera los antecedentes indispensables para sustituír el trabajo personal de los indíjenas por una tasa de tributos pecuniarios.

Además recibió del virrei las facultades del caso para que, en unión de Ribera, hiciera ejecutar las disposiciones relativas a la guerra defensiva i dirijiera la predicación que debía hacerse a los araucanos.

En otros términos, el plan de guerra adoptado tendría dos directores de igual categoría, con poderes más o menos idénticos: el visitador jeneral i el gobernador propietario.

Alonso de Ribera llegó a Santiago a fines de

Marzo de 1612, i Luis de Valdivia desembarcó en Concepción mes i medio después.

Antes de muchos días, ambas autoridades pudieron cerciorarse de que el nuevo sistema de someter a los araucanos era desaprobado por todos los pobladores españoles de la colonia.

La práctica demostró hasta la evidencia que éstos tenían la razón.

Aunque Ribera no podía menos de simpatizar con ellos, en los primeros tiempos se vió en la necesidad de ajustar su conducta a las instrucciones del virrei i a los anhelos del padre Valdivia.

A la manera de un rayo que bruscamente rompe la tranquilidad de la atmósfera i agita el estado normal de la naturaleza, se realizó uno de esos hechos que, por propia virtud, parecen destinados a causar trastornos i que no son sino un síntoma del verdadero estado de las cosas.

Ribera i Valdivia por medio de conferencias i avisos habían preparado el ánimo de los caciques para la nueva situación cuando el visitador jeneral resolvió enviar al centro del territorio enemigo a dos relijiosos de la Compañía, los padres Martín de Aranda i Horacio Vechi, acompañados de un hermano coadjutor.

Estos mártires de su fé y de las ilusiones del superior de su orden, emprendieron el viaje con algunos caciques de las comarcas vecinas, quienes asumieron la responsabilidad de la defensa de los padres.

En vano los militares del campamento i los indíjenas amigos condenaron la temeraria imprudencia del padre Valdivia, e hicieron negros pronósticos sobre el resultado.

De advertir es que poco antes habían huído de casa de Anganamón, uno de los caciques más poderosos de Purén, dos de sus mujeres, española una i araucana otra, las cuales habían recibido amparo en el fuerte español de Paicaví. Según era de suponerlo, el cacique burlado ardía en deseos de venganza.

Luis de Valdivia fué sordo a todos los consejos i ciego a todos los indicios.

Lo irreparable no tardó en ocurrir. A los seis días de marcha, en la mañana del 15 de Diciembre de 1612, los tres jesuitas fueron cruelmente asesinados. Sus cuerpos quedaron insepultos i desnudos, en medio de los campos de Elicura, en la falda occidental de la cordillera de la costa.

Después de este sangriento suceso, que fué seguido de repetidos actos de hostilidad de parte de los araucanos, no había vacilación posible. Alonso de Ribera, de acuerdo con el mismo padre Valdivia, emprendió una vigorosa campaña contra los naturales de Purén.

Si el sistema de guerra defensiva fué mal recibido desde un principio en todos los centros europeos de la colonia, a la vista del lamentable ensayo hecho por los jesuítas para someter a los rebeldes per medios pacíficos, la exaltación hostil de los espíritus llegó a su colmo.

Los contrarios al nuevo sistema juzgaron urjente pedir su derogación; i, con tal objeto, enviaron mensajeros especiales al Perú i a España.

Por su parte, el padre Valdivia comisionó a algunos relijiosos de la Compañía a fin de que defendieran en el virreinato i en la Península el plan adoptado.

A pesar de los argumentos espuestos i de los hechos aducidos por los primeros, la corte resolvió que debían mantenerse las resoluciones del marqués de Montes Claros.

Alonso de Ribera falleció a principios de 1617 con el dolor de que el Rei no hubiera ordenado suspender la guerra defensiva.

Durante este gobierno, en el año de 1615, las costas de Chile se vieron amenazadas por una espedición de corsarios holandeses, dirijida por Jorje Spilberg; pero, aún cuando los puertos sólo estaban defendidos por una débil guarnición, el jefe enemigo no tuvo otro provecho que el de proveerse de víveres frescos.

Después de tres años de aventuras, el hábil i prudente marino holandés terminó su viaje al rededor del mundo, regresando en 1617 a Holanda por la vía del Cabo de Buena Esperanza.

A contar desde la muerte de Ribera, la guerra defensiva debía durar un decenio completo.

Entre tanto, sufrían de un modo estraordinario la agricultura i colonización del país, por falta de brazos; pues, si bien es cierto que continuaba el servicio obligatorio de los indíjenas encomendados, desde la suspensión de la cédula de escla-

vitud, ya no se vendían prisioneros de guerra en las fronteras del Bío-Bío.

El Presidente don Lope de Ulloa i Lemos pretendió además que entraran en vigor las reales cédulas que prohibían el servicio personal; pero sus esfuerzos fueron vanos, i concluyó él su gobierno sin conseguirlo.

El padre Valdivia, sin embargo, se mostraba inflexible en sus convicciones, i, en Noviembre de 1619, resolvió dirijirse primero a Lima i en seguida a España, a fin de ilustrar al príncipe de Esquilache, nuevo virrei del Perú, sobre los asuntos de Chile, i con el objeto de pedir en la corte fueran enviados a esta colonia un cuerpo de ochocientos soldados escojidos i una segunda división de relijiosos jesuítas.

Estos últimos eran necesarios para la conversión de los araucanos rebeldes, i aquellos para sujetarlos en las márjenes del Bío-Bío, cuando pretendieran atacar los fuertes españoles o las ciudades del centro del país.

En esta época llegó al sur de Chile la espedición de los hermanos Nodales, distinguidos marinos de Galicia, que el Rei envió a reconocer el Estrecho de Le Maire i el Cabo de Hornos, recientemente descubiertos por un barco holandés. La nueva ruta sólo debía ser utilizada por el comercio español siglo i medio más tarde.

A principios de 1620 el virrei del Perú firmó en la ciudad de los Reyes el estenso reglamento, o tasa que lleva su nombre, sobre el trabajo de los indijenas; i, tan luego como estuvo impreso,

lo envió al gobernador de nuestro país a fin de que lo mandara promulgar.

Estas ordenanzas prohibían el servicio gratuito obligatorio e imponían a los naturales un tributo avaluado en moneda corriente. La mayor parte del tributo estaba destinado a los encomenderos, i el resto, al servicio relijioso, al protector de los indíjenas, i al correjidor del *partido*, o división administrativa de la colonia.

Prohibían, además, el trabajo forzoso en los lavaderos de oro; i abolían el derecho de hacer esclavos.

Los naturales debían pagar su tributo en los jornales fijados en la tasa para las faenas agrícolas.

Deducido el tributo, el sobrante de dichos jornales debía darse a los indíjenas en un vestido completo, o sea, calzones, camisetas i mantas, i en frutos de la hacienda, a saber: trigo, cebada, maíz, ganado menor, potros, yeguas, novillos, vacas, sebo, cordobanes o lanas, tasados por la justicia.

Sólo podría emplearse a la vez en el trabajo a la tercera parte de los indíjenas de una encomienda, durante nueve meses. En los tres meses restantes ellos tendrían derecho a ocuparse en sus siembras i cosechas.

Mientras duraba el servicio de este tercio, los otros dos serían dueños de su tiempo, ya para emplearlo en negocios propios, ya para alquilarse bajo las órdenes de un estraño.

Tales eran las principales disposiciones de la tasa de Esquilache, la cual se promulgó en Chile a principios de 1621.

Apesar de que fué aprobada por Felipe IV, en Julio del año 1622, esta tasa no recibió cumplimiento en la colonia.

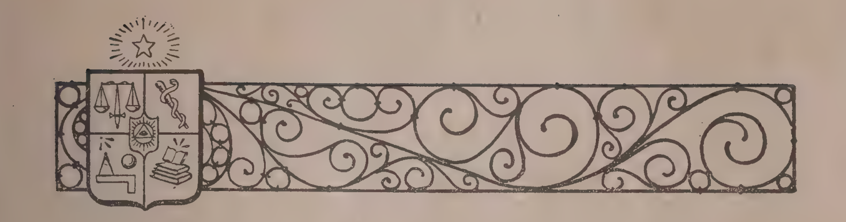
El Rei había introducido en ella algunas reformas, de las cuales la principal era el derecho de someter a la esclavitud a los varones rebeldes mayores de catorce años.

La mencionada ordenanza fué incorporada, a fines del siglo XVII, en la *Recopilación de las Leyes de Indias*

El padre Luis de Valdivia llegó a Europa a fines de 1620; i se hallaba, por tanto, en la corte cuando Felipe IV subió al trono de España.

Hasta la hora de su muerte, en 1642, a la edad de ochenta i un años, sintió vehemente, deseos de volver a Chile; pero no pudo hacerlo, talvez por sus achaques, talvez porque lo impidieron los superiores de la Compañía.

En todo caso, murió con la profunda decepción de que el sistema defendido por él con tanto empeño para civilizar a las tribus de Arauco había fracasado en nuestro país.



CAPITULO XI

Felipe IV ordena la cesación de la guerra defensiva i restablece la esclavitud sin limitaciones contra los indíjenas rebeldes.—Los tercios españoles son derrotados en las Cangrejeras i triunfan en la Albarrada. —Tasa de Laso de la Vega.—Las paces de Baides. —Tres grandes calamidades: los holandeses ocunpa a Valdivia; un terremoto destruye la ciudad de Santiago; i la sublevación de los araucanos pone en peligro todo el obispado de Concepción.

Mientras reinó Felipe III i gobernó el virreinato del Perú el príncipe de Esquilache fueron inútiles todas las jestiones destinadas a conseguir que se autorizara el restablecimiento de la guerra activa.

El presidente interino don Cristóbal de la Cerda hubo de convencerse que sus razones nada valían ante la tenacidad i prestijio de la Compañía de Jesús para el nieto de San Francisco de Borja.

Aunque nombrado por el mismo virrei, el nuevo gobernador de Chile, Osores de Ulloa, se persuadió también, como su antecesor, de que el

sistema de guerra defensiva era sumamente peligroso i en alto grado perjudicial.

Una vez imbuído de este espíritu, no vaciló en dirijir una vigorosa campaña contra los rebeldes, aún a riesgo de caer en desgracia con los consejeros del Rei.

Alaba i Nurueña, que le sucedió en el mando, siguió igual política, i emprendió varias correrías en el territorio enemigo.

En esta época, ya había reemplazado a su padre el Rei Felipe IV, i era virrei del Perú el marqués de Guadalcázar.

Este último nombró gobernador de nuestro país a un valiente militar, ligado con él por estrechos lazos de parentesco, don Luis Fernández de Córdova, a quien tocó la fortuna de proclamar la cesación de la guerra defensiva.

Con fecha 13 de Abril de 1625, Felipe IV firmó una real cédula por la cual permitió que en adelante se hiciera guerra activa a los araucanos rebeldes, i se les condenara a la pena de la esclavitud, sin distinción de sexos.

El 25 de Enero de 1626, en que por solemne pregón dió a conocer Fernández de Córdova a los vecinos de Santiago la voluntad del monarca, fué un día de estraordinario regocijo para la capital de la colonia.

Aseguran los cronistas que influyeron poderosamente en esta determinación del Rei los informes que desde Lima elevó hasta el trono el ex-gobernador de Chile don Luis Merlo de la Fuente, oidor jubilado de la Audiencia del Perú.

Este respetable funcionario creía que los araucanos no se someterían jamás a los españoles si éstos no los atacaban sin descanso. La suspensión de las hostilidades combinada con la prédica relijiosa constituía a los ojos de los rebeldes manifiesta prueba de cobardía e impotencia.

Si los enemigos de allende el Bío-Bío no eran continuamente reprimidos, aprovecharían cualquiera ocasión favorable para asaltar i destruír las ciudades i fincas de los europeos.

Felipe IV se rindió ante la fuerza de estos argumentos, que, por lo demás, se hallaban ratificados por la esperiencia de muchos años; pero, por desgracia, no se preocupó de mandar las tropas indispensables para que las campañas de Arauco fueran eficaces.

El ejército español de Chile no contaba entonces con dos mil hombres.

Los consejeros del Rei se imajinaron que bastaba la declaración oficial para que los rebeldes depusieran las armas.

Este profundo error tuvo funestas consecuencias.

A él debe atribuirse la derrota de las Cangrejeras, ocurrida el 15 de Mayo de 1629, en las cercanías de Yumbel.

Una hueste de ciento cincuenta soldados europeos, al mando del sargento mayor Fernández Rebolledo, fué completamente deshecha por el cacique araucano Lientur. Setenta españoles quedaron muertos, i treinta i seis cayeron prisioneros.

Entre estos últimos se encontró el capitán don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán, el cual narró más tarde estos sucesos en su célebre libro titulado *Cautiverio Feliz*.

Pineda i Bascuñán había visto por primera vez la luz en la ciudad de Chillán, i es uno de los principales escritores chilenos de la colonia.

Felizmente la corte española, a pesar de las preocupaciones con que la agobiaban las guerras europeas, tenía la mirada fija en la tenaz rebeldía de los naturales de Arauco; i había nombrado para que gobernara a Chile al atrevido capitán de Flandes don Francisco Laso de la Vega.

Este llegó a Concepción a fines de 1629 con un cuerpo de quinientos hombres reunidos en el Perú i con una buena provisión de mosquetes, arcabuces, picas i coseletes.

Después de imponerse de la situación de la frontera i de las fuerzas del enemigo, i llenados los trámites de su reconocimiento en la capital, al cabo de un año, más o menos, ganó una gran victoria en un sitio próximo al fuerte de Arauco, llamado por los españoles la Albarrada.

Era el día 13 de Enero de 1631. Los indíjenas muertos subieron de ochocientes; i los prisioneros casi completaron el número de seiscientos.

Un historiador contemporáneo juzga que este triunfo fué el de mayor importancia alcanzado hasta entonces por las tropas del Rei.

Por desgracia, él se halló mui lejos de ser definitivo. La barbarie de los naturales i su espí-

ritu belicoso continuaron manteniendo su heroica resistencia.

Esta guerra sin fin inquietaba seriamente, como no podía menos de hacerlo, a las autoridades de la Península; i, entre las personas que rodeaban al monarca, volvió a buscarse el remedio del mal en el empleo de procedimientos más suaves i adecuados que los ordinarios para tratar a los indíjenas del país.

Tal es el orijen de la real cédula de 14 de Abril de 1633, por la cual se ordenó al presidente de Chile que en el plazo de seis meses suprimiera el servicio obligatorio de los indíjenas, i lo reemplazara por un tributo pagado en frutos de la tierra.

La orden se hallaba redactada en términos tan perentorios que Laso de la Vega no tuvo otra cosa que empeñarse por cumplirla.

Después de las consultas acostumbradas a la Real Audiencia i al cabildo de Santiago, promulgó el gobernador la quinta, o sesta, de las tasas conocidas, a mediados de Abril de 1635.

En ella, dispuso que en adelante los naturales sólo trabajarían cuando así fuera de su agrado, i que siempre recibirían por sus servicios un jornal diario; pero que tendrían la obligación de pagar a los encomenderos el tributo establecido en frutos del país o en moneda corriente.

Consignó, sin embargo, la ordenanza una disposición que abría ancha puerta al abuso; pues dejó a los indíjenas la facultad de pagar el tributo en jornales, i la de alquilar sus servicios.

Con anticipación podía asegurarse que la reforma quedaría en el papel.

Por de pronto, los cabildos de Santiago i de Concepción apelaron ante la majestad del Rei.

En la práctica, la tasa de Laso de la Vega resultó tan ineficaz como las anteriormente dictadas.

El nuevo gobernador, marqués de Baides, creyó someter a los araucanos arrancándoles la promesa de que guardarían la paz siempre que no fueran reducidos al réjimen de las encomiendas.

Por su parte, ellos se comprometieron a prestar ayuda a los tercios del Rei contra cualquiera invasión estranjera.

Este tratado de alianza i amistad, que se conoce con el nombre de *las paces de Quillín*, porque se celebró a orillas de este río, después de un largo i fatigoso parlamento de indíjenas presidido por el marqués a principios de 1641, daba derecho a los españoles para enviarles misioneros i para reedificar las ciudades destruídas en otro tiempo.

Aunque Felipe IV prestó amplia aprobación al mencionado convenio, las buenas relaciones entre el gobernador i las tribus araucanas no duraron mucho.

Más a menos, en los mismos días en que el Rei se manifestaba satisfecho de la conducta de su representante en Chile, éste se vió forzado a emprender una nueva campaña al sur del Bío-Bío.

La triste certidumbre adquirida por el marqués de Baides de la poca confianza que merecía la palabra de los caciques de Arauco, no impidió que

la mayoría de sus sucesores juzgara de gran trascendencia la celebración de estos parlamentos i continuara adoptando igual práctica.

El período de quince años que siguió a las paces de Baides fué deplorable para la colonia.

Una potencia estranjera, enemiga de España, estuvo a punto de arrebatarle el sur del territorio; la capital se vió arruinada por un espantoso terremoto; i el gran levantamiento de los araucanos ocurrido a mediados del siglo amenazó destruír para siempre los establecimientos españoles fundados entre el Maule i el Bío-Bío.

Por estos años arribó a las playas de nuestro país la última espedición de corsarios holandeses que debía combatir al poder real en la colonia.

A fines de 1642 partió de las costas del Mar del Norte una escuadrilla de tres buques al mando del reputado marino Enrique Brouwer, quien se dirigió al Brasil con el objeto de solicitar socorros del príncipe de Nassau, gobernador entonces de Pernambuco, para venir a conquistar la parte austral de Chile.

Aprobado este proyecto por el gobernador nombrado, Brouwer se apresuró a emprender su viaje. En el mes de Abril de 1643 llegaba al Océano Pacífico, e inmediatamente atacaba e incendiaba el fuerte de Carelmapu.

En el mes de Junio, fácilmente se apoderó de la ciudad de Castro, que había sido abandonada por sus vecinos, i procedió a destruírla i a que-

marla, no sin apoderarse de todas las provisiones i animales domésticos que halló en el camino.

Antes de llegar al término de la empresa, Brouwer, agobiado por las penalidades de la navegación, murió de enfermedad natural. Fué entonces elejido el capitán Herckmans como jefe de la espedición.

A fines del mes de Agosto, los holandeses se adueñaron del puerto de Valdivia, arruinado, como se recuerda, por los indíjenas en 1599.

Los naturales de la comarca prometieron a los estranjeros toda clase de recursos i un apoyo incondicional contra los españoles. En breve, sin embargo, pudieron convencerse los corsarios de la falsía de los indíjenas.

Estos no cumplieron sus palabras, i los holandeses empezaron a carecer de víveres frescos.

Una vez que comprendieron su arriesgada posición en aquella costa desierta, resolvieron abandonarla. La escuadrilla levó anclas con fecha 28 de Octubre i dirigió proa hacia el sur.

Tal fué el fin de esta empresa, que causó grandes agitaciones no sólo en Chile sino en el Perú, i que en realidad constituyó un serio peligro para el mantenimiento de la dominación española.

El virrei marqués de Mancera ordenó inmediatamente que se fortificara el puerto de Valdivia; i, con este objeto, mandó una espedición, dirijida por su hijo mayor, en el último día del año de 1644. La plaza quedó entonces bajo la dependencia del virreinato.

Gobernaba la colonia el maestre de campo don Martín de Mujica cuando acaeció una horrible catástrofe que destruyó la ciudad de Santiago.

A las diez i media de la noche del día 13 de Mayo de 1647 empezó en la capital un violento remezón de tierra, que duró algunos minutos i derribó casi todos los templos i edificios públicos, i la mayor parte de las casas.

Las víctimas, según cálculo de la Real Audiencia, llegaron al número de mil personas, esto es, más o menos, la sesta parte de los habitantes.

Se supone que el foco del terremoto estuvo situado en el valle de Santiago, i que el área sísmica abarcó desde el Choapa hasta el Maule.

El sacudimiento se sintió, al decir de los contemporáneos, hasta Cuzco, por el norte; hasta Buenos Aires por el este; i hasta Valdivia por el sur.

El terror que se apoderó de los vecinos de la ciudad les impidió preocuparse en el primer momento de atender a sus deudos i amigos que estaban en peligro.

La oscuridad de la noche i el derrumbe de las torres i paredes contribuyeron a producir el pánico jeneral.

Aunque la tierra continuó estremeciéndose, una vez restablecida la calma en los espíritus, las familias empezaron a buscar a sus parientes perdidos. Muchas personas fueron salvadas de los escombros; entre otras, el obispo don frai Gaspar de Villarroel, a quien sus sirvientes estrajeron de las ruinas de la casa en que vivía.

Una vez que estuvo en libertad, este prelado se ocupó especialmente en cuidar de la salvación de las almas. Colocó a cuarenta o cincuenta confesores en la Plaza Mayor, los cuales no descansaron durante toda la noche oyendo las culpas de sus feligreses i dándoles la absolución; i distribuyó en las principales calles a otros tantos clérigos i frailes, a fin de que sirvieran a los enfermos i a los heridos.

Puede imajinarse cuál sería el horroroso cuadro de la ciudad destruída, cubierta por las sombras de la noche i a las primeras luces de la mañana, acongojada por un continuo coro de llantos, lamentaciones i quejidos.

Entre los prodijios que entonces ocurrieron, el más notable es el del crucifijo que se encontró intacto en la Iglesia de San Agustín, sin otro desperfecto que el de tener ceñida la garganta con la corona de espinas, la cual se había deslizado durante el terremoto. La efijie fué llevada en procesión a la Plaza; i esta devoción continúa hasta nuestros días. El pueblo ha bautizado esta imajen con el nombre de *Señor de Mayo.*

Al día siguiente hnbo necesidad de sepultar a los muertos i de buscar alimento para los vivos.

La primera de estas dilijencias fué conmovedora. Los cadáveres eran conducidos en carretas, en grupos de a seis, i enterrados inmediatamente, para impedir que la corrupción de las carnes viciara el aire.

Puede calcularse la aflicción de los habitantes a la vista de tan tétrico espectáculo. En una

población pequeña como era entonces la de Santiago, todos se conocían; i si no todos se amaban, habían olvidado sus diferencias bajo el peso abrumador de la desgracia.

Felizmente, el tiempo se mantuvo sereno; pues no empezó a llover sino diez días más tarde. Esto permitió llenar las necesidades urjentes de albergue i de comida. Se limpiaron las acequias a fin de tener agua corriente; se prepararon ramadas, o habitaciones lijeras, dentro de las cuales pudieron dormir las familias; i se mataron las reses necesarias para el abasto.

Entretanto, como convenía tomar las medidas del caso para ir restableciendo poco a poco la normalidad de la vida, las autoridades supieron cumplir su deber, i los vecinos colaboraron con abnegación en la obra común.

El presidente Mujica estaba en Concepción, i desde allí envió importantes socorros pecuniarios para ausilio de las instituciones i de las personas damnificadas. La suma reunida por él fué de ocho mil pesos de oro, de los cuales dos mil eran de su propio peculio, i seis mil de las cajas reales.

En el virreinato la noticia del terremoto causó gran consternación. El virrei marqués de Mancera i los oidores promovieron una suscrición popular, que llegó a más de 12,000 pesos; i, por otra parte, el arzobispo de Lima i los miembros del clero juntaron seis mil, que resolvieron invertir en ropa i en otros objetos de socorro.

En los primeros días, los habitantes de Santiago pensaron en abandonar sus casas i chacras, i trasladar la ciudad a otro sitio; pero una madura reflexión pronto sucedió a la inquietud i a la zozobra, i ellos se persuadieron de que era más prudente conservar sus hogares i reedificarlos.

El abandono del estenso i hermoso valle en que se levantaba la capital de la colonia habría significado la pérdida de considerables ventajas positivas, sin compensación alguna. Por lo demás, los conventos se habrían visto despojados de la renta que les producían los censos impuestos en su favor sobre las fincas rústicas i urbanas.

Las autoridades civiles i eclesiásticas estuvieron de acuerdo en que la ciudad debía ser reconstruída en el mismo sitio.

En menos de cuatro meses, un templo de madera reemplazó a la antigua Catedral, i abrió sus puertas a los fieles en el día 1.º de Septiembre.

Las casas particulares fueron hechas de materiales más modestos.

Durante mucho tiempo, la ciudad sólo presentó a la vista un conjunto de galpones.

Las desgracias no se detuvieron en esto. A consecuencia de las penalidades de la nueva vida, estalló una terrible epidemia de fiebre tifoidea, o *chavalongo*, como entonces se llamaba, que causó cerca de dos mil víctimas, sobre todo en las clases populares.

La pobreza en que cayeron los vecinos, obligó, primero al virrei del Perú i después a Felipe IV, a suspender por tiempo determinado la percepción de los impuestos fiscales, que entonces eran los de alcabala, almojarifazgo i papel sellado.

El primero de éstos gravaba la transferencia de los bienes raíces i de las mercaderías, i producía al Rei una renta anual de 12,500 pesos.

El almojarifazgo, o sea, los derechos de aduana, sólo había alcanzado en 1620 a la módica suma de 3,000 pesos.

A pesar de la insignificancia de estas contribuciones, los vecinos de la capital se consideraron felices cuando se resolvió que no debían pagarlas.

Ha de advertirse que había grandes dificultades para reedificar las casas, no sólo por la escasez de trabajadores, sino también por el pesado gravamen de los censos.

El primero de estos inconvenientes casi desapareció con el permiso dado a los soldados i a los reos de la cárcel para que sirvieran como albañiles i carpinteros; i el segundo, merced a la rebaja que se hizo del interés de los capitales impuestos, del cinco al tres por ciento.

Estas discretas medidas contribuyeron a remediar la aflictiva situación de la ciudad.

Después de la ruina de la capital, no quedó en la colonia ninguna población de mediana importancia. La Serena, Chillán i Concepción eran miserables villorrios; Valdivia empezaba solamen-

te a renacer; i Castro habia quedado destruída por los corsarios holandeses. Mendoza, San Juan i San Luis, al otro lado de los Andes, apenas merecían el nombre de aldeas.

Habría sido de imajinar que el terremoto del 13 de Mayo iba a poner fin a los desastres. Antes de que trascurrieran ocho años, una gran revuelta araucana hizo temer la pérdida de la frontera del Bío-Bío, i su traslación a las orillas del Maule.

Ya sea por la escasez de tropas españolas, ya sea por la mala dirección de la guerra, ya sea por los atropellos i crueldades cometidas contra los indíjenas, el hecho es que éstos se sublevaron de una manera formidable, i pusieron en jaque a los tercios del Rei.

Después del levantamiento de 1553 contra Pedro de Valdivia, después de la derrota de Curalava i ruina de las siete ciudades, ésta debía ser la más grande rebelión de los naturales contra la soberanía de España.

Ejercía el mando supremo don Antonio de Acuña i Cabrera, antiguo soldado de Flandes, el cual manifestó en esta ocasión absoluta incompetencia para dirijir las operaciones bélicas contra los araucanos.

No sólo carecía de práctica en la guerra, e ignoraba en absoluto cuáles eran las costumbres i ardides de los indíjenas chilenos, sino que, dominado por su mujer, había cometido la indisculpable falta de ascender a los hermanos de ésta,

sin méritos positivos para ello, a los primeros cargos del ejército.

Tal fué la verdadera causa del desastre.

A principios de 1651, el gobernador despachó desde Concepción un buque que llevaba el encargo de conducir el dinero del *situado* para pagar a la guarnición de Valdivia.

Un fuerte temporal arrastró a la nave más allá del lugar de su destino, i la estrelló en seguida contra los arrecifes de la costa.

Todos los tripulantes fueron bárbaramente asesinados por los *cuncos*, o séa, los naturales de la comarca.

Este atentado salvaje causó indignación en la colonia; i hubo unánime parecer entre las autoridades para que se aplicara a los culpables el castigo correspondiente.

No fué posible proceder con rapidez; i trascurrieron años antes que el gobernador pudiera enviar una división respetable bajo el mando de su cuñado don Juan de Salazar.

Este partió del fuerte de Nacimiento a fines de 1653, i en el mes de Enero llegó a orillas del río Bueno con novecientos soldados españoles i mil quinientos indíjenas.

Para atravesar el caudaloso río fué necesario armar un puente de balsas de madera, amarradas con ramas i sogas.

Los indíjenas aguardaban en la orilla austral, prontos a atacar al enemigo.

Así lo hicieron; i cerca de doscientos hombres, entre europeos i ausiliares, murieron a ma-

nos de los *cuncos*, o se ahogaron en la corriente.

Entretanto, Salazar había ordenado que el cuerpo principal de la división atravesara con prontitud, a fin de que socorriera a la vanguardia.

Sucedió lo que habría sido de prever. Las amarras del puente se rompieron i numerosos grupos de soldados cayeron al río.

Salazar había perdido en la empresa un sarjento mayor, cuatro capitanes, varios oficiales, cien españoles i doscientos ausiliares.

La derrota era completa. La división volvió precipitadamente al Bío-Bío i el jefe fué sometido a juicio.

Un año más tarde, el mismo maestre de campo, a la cabeza de algunos centenares de españoles i de dos mil indíjenas, llegaba al fuerte de la Mariquina, en el centro del territorio enemigo, en los precisos momentos en que estallaba una sublevación jeneral, preparada de antemano con gran cautela, entre la comarca de Osorno i el río Maule.

Más de cuatrocientas haciendas de españolas fueron destruídas en pocas horas. Los *yanaconas*, que estaban sobre aviso, daban muerte a los hombres, apresaban a las mujeres i a los niños, robaban los ganados i quemaban los ranchos i las casas.

En previsión de los acontecimientos, el gobernador había salido de Concepción, i se había adelantado hasta el fuerte de Buena Esperanza, en la ribera norte del Laja. Tan luego como

comprendió la gravedad de los sucesos determinó evacuar la plaza.

Un nuevo infortunio exacerbó los ánimos en contra de Acuña i Cabrera.

El fuerte de Nacimiento, que se levantaba en la confluencia del Vergara con el Bío-Bío, tenía por jefe a otro de sus cuñados, a don José de Salazar.

Cuando éste vió próximo el peligro, hizo embarcar en el Bío-Bío a toda la población del fuerte en una balsa i dos lanchones; i dió orden de navegar con rumbo a Concepción.

Los indíjenas rebeldes resolvieron en el acto seguir a pie por la ribera, para atacar a los europeos en el momento oportuno.

Mui pronto las balsas encallaron en un banco; pues el río llevaba mui poca agua. Los bárbaros pudieron entonces matar fácilmente a todos los tripulantes.

Esta gran desgracia enloqueció a los vecinos de Concepción. Presididos por el cabildo en el mes de Febrero de 1655, depusieron a Acuña i Cabrera, quien presentó su renuncia; i nombraron en su reemplazo al veedor jeneral del ejército, Francisco de la Fuente Villalobos, viejo i meritorio empleado de la colonia.

Las autoridades de Santiago, sabedoras de lo que ocurría en el sur, no aceptaron ni por una hora el cambio de presidente, i mandaron reponer en sus funciones de tal à Acuña i Cabrera.

Esta orden fué inmediatamente obedecida; con tanta mayor facilidad cuanto que de la Fuente

Villalobos había perdido su prestijio por inconsultas medidas de clemencia en favor de los rebeldes.

Se había mostrado, por lo demás, incapaz de defender la ciudad de Chillán; i esta plaza había sido evacuada por los españoles en el mes de Marzo.

Entretanto las tropas conducidas por Juan de Salazar para combatir a los *cuncos* no habían prestado servicio alguno. El atolondrado maestre de campo, víctima de un terror cerval, había buscado refujio en Valdivia; i, pocos días después, se había dirijido por mar a Concepción, acompañado de trescientos sesenta hombres.

Este considerable refuerzo consolidó la autoridad vacilante de Acuña i Cabrera.

Su gobierno, sin embargo, no debía durar muchos meses más. El 1.º de Enero de 1656 entregó el mando al almirante don Pedro Porter Casanate, nombrado gobernador interino por el virrei del Perú.



CAPITULO XII

Benéficas consecuencias del situado.—Reedificación de la ciudad de Santiago.—Número de sus habitantes.—Terremoto de Concepción.—Aristocracia santiaguina.—Progresos de la instrucción pública.

El levantamiento de 1655 arruinó el obispado de Concepción; pues en todo su distrito sólo permaneció en pié esta ciudad. Puede afirmarse que la colonia quedó limitada a las encomiendas i fincas rurales establecidas desde el Valle de Copiapó hasta las riberas del Maule.

Los progresos de la industria agrícola en esta rejión i la incesante mezcla de los españoles con los indíjenas debían continuar creando la nacionalidad chilena.

La vida de la capitanía jeneral habría sido, sin embargo, mui difícil sin el socorro de las reales cajas del Perú.

El *situado*, que ascendía a la cantidad de doscientos doce mil ducados al año, permitió mantener el ejército de la frontera, i dió un impulso positivo al comercio i a la industria.

Una parte de la subvención era enviada en trajes militares, en armas i en municiones; i la otra, en dinero, para el pago de los sueldos del ejército.

Esta talega repleta de monedas ayudaba a realizar las transacciones más importantes de la colonia. Durante el siglo XVI, los mercaderes sólo habían podido disponer para sus cambios de los tejos de oro o del oro en polvo. Las primeras monedas acuñadas llegaron a Chile en el año 1601.

Coincidió con el establecimiento del ejército en el Bío-Bío la resolución que tomó el monarca de libertar, salvo casos estraordinarios, a los dueños de encomiendas de sus deberes de asistencia en las campañas de Arauco.

De esta suerte, la mayoría de los hacendados pudo consagrarse con mayor empeño a las faenas del campo.

Gracias a las circunstancias espuestas, la ciudad de Santiago se fué levantando de sus ruinas.

De una información recojida por el virrei del Perú, cuatro años después del terremoto, resultó que la mayoría de sus vecinos moraban en ranchos de paja; que sólo los más pudientes habían construído casas de madera; i que únicamente en la Plaza Mayor se encontraban algunas tiendas.

La relijiosidad de los habitantes de la capital se manifestó en la preferencia que dieron a la reparación de las iglesias i conventos.

La Catedral, que era de piedra, había perdido las naves laterales, sus capillas, la mayor parte de las imájenes sagradas i los tabernáculos. La sacristía había desaparecido por completo.

En poco tiempo, según se ha leído, pudo estrenarse una nueva Catedral de tablas; la cual debía ser reemplazada al cabo de algunos decenios por un modesto edificio de ladrillo.

A las demás iglesias sucedieron pequeñas capillas, construídas con grande economía.

La parte principal de las iglesias de San Francisco i de San Saturnino había escapado a los estragos del terremoto.

Todo el costado norte de la Plaza Mayor, o sea, las casas de la Real Audiencia, del gobernador i del cabildo, reconstruídas no hacía muchos años de ladrillo i de dos pisos, formaban un montón de escombros.

Mientras se arreglaron edificios provisionales, el cabildo tuvo que celebrar sus sesiones en la Plaza; i la Audiencia, en un aposento de la morada del oidor González de Güemes.

A la fecha del terremoto, la ciudad aún no poseía carnicerías públicas; pero, desde el gobierno de Osores de Ulloa, el cabildo se había preocupado de que estuviera siempre abastecida de carne de vaca.

A este efecto, celebraba contratos periódicos con proveedores especiales, los cuales se obligaban a suministrar la carne a precio fijo. La corporación proporcionaba el local para la venta por menor, i los corrales donde debían encerrarse las vacas.

En 25 de Abril de 1652, se ajustó un contrato de esta clase con Santíago de Astorga, quien se comprometió por el término de dos años a facilitar dos veces a la semana la carne necesaria, a los precios que siguen: en invierno, nueve libras, i en verano, media arroba, por un real.

Cuando no se presentaban asentistas, el cabildo imponía a los dueños de las haciendas próximas a la ciudad, la obligación de vender a los vecinos carne de vaca, por turnos mensuales.

La primera designación de personas hecha con este objeto, aparece en el acta de 29 de Julio de 1624. Cada uno de los agricultores, a su turno, debía entregar semanalmente cuatro vacas o novillos. El precio de venta debía ser de un real por cada doce libras de carne.

El cabildo contrataba igualmente la provisión de la nieve, del pescado i de la carne de cordero.

El escaso consumo de estos artículos, esplica la falta de iniciativa privada para ofrecerlos al público.

La población de Santiago, sin embargo, había ido aumentando de año en año.

En 1630, según testimonio fidedigno, ella no podía bajar de 3,000 habitantes de orijen español.

En el año del terremoto este guarismo llegaba a seis mil individuos, sin distinción de nacionalidades.

La catástrofe recordada hizo disminuír el número total.

Diez años después, el fiscal de la Real Audiencia, don Alonso de Solórzano i Velasco, calculaba

la población de Santiago en cuatro mil novecientas ochenta i seis personas, inclusos españoles, indíjenas, negros i mulatos.

El aumento de los habitantes de la capital provenía de varias causas; i, entre ellas, del progreso ordinario de las familias, i de la continua llegada de cuerpos militares, del virreinato i de la Península.

Un historiador contemporáneo cree que en 1630 había en la colonia, de ocho a nueve mil individuos de raza española.

Al lado de estos, subía con rapidez el número de los mestizos. Los indíjenas varones se hallaban espuestos a las continjencias de la guerra, i a las enfermedades causadas por las epidemias i por el excesivo trabajo. En cambio, las mujeres de la misma nacionalidad se veían libres de muchos riesgos, i formaban de ordinario uniones más o menos estables con los soldados europeos, contribuyendo así al crecimiento de la población.

Nuevas desgracias, sin embargo, debían mantener a la rejión del Bío-Bío en un estado mui inferior al de que gozaba el distrito jurisdiccional de Santiago.

En el mes de Marzo de 1657, un terrible terremoto, comparable en intensidad con el que había arruinado a la capital, destruyó la ciudad de Concepción. Los daños de esta sacudida se aumentaron con los del maremoto ocurrido inmediatamente después.

Murieron entonces cuarenta personas; i los habitantes que escaparon al peligro buscaron refujio en las lomas vecinas, donde durmieron varias noches.

El area sísmica se estendió desde el río Maule hasta el Cautín.

Esta catástrofe, precedida de graves desastres en la guerra araucana, indujo al fiscal Solórzano i Velasco a proponer que se trasladara la línea de la frontera a las riberas del Maule.

El indicado plan, que era fruto del desaliento i de la fatiga producidos por una interminable lucha contra los hombres i la naturaleza, no tuvo aceptación ni en Chile ni en España.

Por el contrario, don Anjel de Peredo, sucesor en el mando de Porter Casanate, se apresuró a ordenar la repoblación de la ciudad de Chillán en el año de 1663.

A pesar de este cúmulo de desgracias, se había ido constituyendo en Santiago un centro de familias ricas i distinguidas.

Entre éstas descollaban las que a continuación se mencionan.

El soldado español don Melchor Jufré del Aguila, sobrino de Juan Jufré, empezó a servir en la guerra de Arauco a fines del siglo XVI. Combatió contra los indíjenas durante seis años, más o menos, i obtuvo el título de capitán. Herido en una pierna, se retiró del ejército.

En el año 1613 había organizado su hogar en una casa mui bien situada, en la calle de la Catedral, a una cuadra de la Plaza Mayor. Era,

además, dueño de una gran estancia en la Angostura de Paine.

A su muerte, en 1637, poseía diez i seis negros esclavos, i miles de cabezas de ganado mayor i menor.

Según parece, había ejercido la profesión de mercader, i tenía dos tiendas: una en Santiago i otra en el obispado de Concepción.

Aunque Jufré del Aguila contrajo dos matrimonios, tuvo pocos hijos, i sólo conservaba en Chile a los cuatro habidos en el segundo enlace.

Su hijo don Melchor debía perpetuar el apellido de la familia, la cual duró hasta fines del siglo XVIII.

El matrimonio más brillante celebrado en casa de Jufré del Aguila, después de su muerte, fué el de su hija Ana con don Diego González Montero, quien ejerció el cargo de presidente interino de Chile en dos ocasiones.

Para formarse una idea de la riqueza de Jufré del Aguila, basta leer la lista de los bienes dejados por él. En ese inventario aparecen valiosas joyas, tapices antiguos i alfombras finas, catres de bronce, muchos marcos de plata, i algunos vestidos de mujer de gran precio. Guardaba en sus cajas doscientos cincuenta patacones de plata, i en sus anaqueles ochenta i tres volúmenes.

Este millonario de aquellos lejanos tiempos, era, además, un escritor de profesión. Compuso varias obras, de las cuales la más importante es una crónica rimada de las campañas de Arauco.

La influyente tribu de los Lisperguer fundaba su soberbia en la fertilidad de la encomienda de Talagante, tan grande como un principado.

En el siglo XVII figuraron los dos miembros más conspícuos de esta familia: don Pedro Lisperguer i Flores, el cual inció su carrera militar como soldado de Alonso de Rivera; i su hijo don Juan Rodolfo, que es uno de los patriarcas de nuestra sociedad.

El primero de ellos contrajo espléndido matrimonio, en el año 1614, con la hija del oidor Alvarez de Solórzano; aunque, para conseguirlo, a fin de burlar las prohibiciones del Rei, tuvo que recurrir a un engaño. A imitación del procedimiento araucano, simuló el rapto de su novia. El oidor nombrado aparentó rendirse por causa de fuerza mayor, i aceptó el enlace.

Don Juan Rodolfo Lisperguer i Solórzano fué digno heredero del nombre i bienes de su padre, i su hermana doña Petronila, casada con don Juan Alfonso Velásquez de Covarrubias, es una de las matronas fundadoras de esta última familia.

La casa de don Pedro Lisperguer i Flores estaba ubicada, como la de Jufré del Aguila, en la calle de la Catedral.

Don Juan Rodolfo, su hijo, debía contraer tres matrimonios, con damas de la mejor sociedad de la colonia. La primera pertenecía a la familia de los Machado de Chaves, miembros de la Real Audiencia; la segunda era nieta de don Francisco de Irarrázaval, jentilhombre de la corte de

Felipe II; i la tercera descendía del conquistador Francisco de Aguirre.

Mas de veinte hijos nacieron de este fecundo hogar, de los cuales la mitad dieron orijen a otras tantas familias. Pocas eran las casas acaudaladas de Santiago que en el siglo XVIII no reconocían lazos de parentesco con los descendientes de este Lisperguer.

Prima hermana suya fué la tristemente célebre doña Catalina de los Ríos, a la cual una terrible enfermedad convirtió en verdugo de sus esclavos i servidores indíjenas. La riqueza de esta señora puede calcularse por la carta de dote que le otorgó su marido, el capitán don Alonso Campofrío i Carvajal, en el año de 1628. En la mencionada escritura, se da por recibido de bienes raíces, esclavos, ganados, joyas i vestidos pertenecientes a la dote de su mujer por valor de más de cuarenta mil pesos. Entre las propiedades, enumera grandes haciendas en Ligua; i en Santiago, una casa i un solar, una viña i la chacra de Tobalaba. Los servidores africanos llegaban al número de diez, entre hombres, mujeres i niños.

Doña Catalina de los Ríos falleció en 1665, de más de cincuenta años de edad, en su casa de la calle del Rei, a dos cuadras de la Plaza Mayor.

Como puede comprenderse, gastaba gran lujo en esta vivienda. Usaba vajilla de plata i guardaba en sus cofres doce manteles i cuatro docenas i media de servilletas de mesa. En el salón, o *cuadra*, lucía sillones de *baqueta de Moscovia*, o sea, de cuero ruso.

Un lujoso pabellón de damasco de la China colgaba sobre su cama, a fin de impedir que el aire i la luz dañaran su salud o interrumpieran su sueño.

Esta gran dama se adornaba con sartas de finas perlas, i sus trajes i ropa interior estaban hechos de primorosos lienzos i telas.

La puerta de calle de la casa de doña Catalina, que había escondido graves secretos, i por donde habían pasado los principales personajes de la capital, se hallaba guarnecida, como era la costumbre de aquel tiempo, con grandes clavos de bronce.

Otros dos encumbrados señores del siglo XVII fueron el guipuzcoano don Bernardo de Iturgoyen i Amasa i el chileno don Francisco Bravo de Saravia.

El primero de ellos, después de haber combatido en la guerra de Arauco, casó en 1635 con una nieta del piloto Juau Bautista Pastene, la cual le llevó en dote una considerable fortuna: la estancia de Purutún, en Quillota, una gran casa en Santiago i veintisiete negros esclavos.

Mas tarde, don Bernardo solicitó i obtuvo una importante encomienda de indíjenas.

Don Bernardo trajo consigo a nuestro país a su sobrino don Ignacio de Carrera e Iturgoyèn, tronco de la familia Carrera; i, por su parte, dió orijen a nobles i acaudaladas familias tanto en el virreinato como en Chile. Entre estas últimas se cuenta la de Azúa, a la que pertenecieron un obispo de Concepción i el primer rector de la Universidad de San Felipe.

Don Francisco Bravo de Saravia, quien se distinguió en las campañas contra los naturales rebeldes, bajo los gobiernos de Acuña i Cabrera, de Porter Casanate i de Peredo, había heredado valiosas fincas: una gran chacra en Santiago i las vastas haciendas de Pullalli e Illapel.

Gozaba además de numerosas encomiendas de indíjenas; i vivía en la casa que había pertenecido a don Pedro Lisperguer i Flores, i que había comprado a su madre.

Antes de que terminara el siglo, adquirió en España el título de marqués de la Pica. Está fué la segunda distinción de esta clase concedida a un criollo chileno. La primera había sido el título de marqués de Valparaíso, que otorgó Felipe IV a don Francisco de Irarrázaval i Zárate.

Bravo de Saravia dejó noble heredero de su apellido i fortuna, quien debía continuar la línea de la familia; i dos hijas, una de las cuales contrajo matrimonio con el Presidente Meneses, i la otra, con don Fernando Francisco de Irarrázaval i Zapata.

Las clases ricas en una sociedad que empieza contribuyen a mejorarla, por el ejemplo de sus virtudes i cultura; pero, no puede negarse, al mismo tiempo, causan daños. Entre ellos, no es el menor la emulación que despiertan por el lujo de que hacen gala en la vida ordinaria.

Este inconveniente se notó en Santiago en el primer tercio del siglo XVII; i el cabildo de la capital creyó necesario en el año de 1631 tomar

medidas para impedir que el mal adquiriera mayores proporciones.

Con tal objeto, reunió a los principales vecinos de la ciudad, i compuso una minuciosa ordenanza sobre reforma de los trajes.

En ella, prohibió bajo severas penas el uso de vestidos completos de tela de oro i plata, i el de jubones o mangas del mismo material.

En los hombres de calidad sólo permitió el calzón de terciopelo, damasco u otra seda, sin guarnición alguna.

En las damas de alta alcurnia, el cabildo fué más liberal; porque dió licencia para que llevaran vestidos de damasco o terciopelo.

Por otra parte, consintió la corporación en que siguieran usándose los trajes ya adquiridos, aún cuando contrariaran las disposiciones de la ordenanza.

Los indios, negros i mulatos de ambos sexos, sólo podían vestir de bayeta, i de tela o paño de la tierra, sin adornos de seda de ninguna clase.

Se estableció además que en los bautizos, bodas i entierros debía haber mucha moderación en los gastos; i que ninguna persona podría hacerse acompañar por más de tres criados de librea.

Esta ordenanza no se llevó a la práctica por falta de confirmación de la Real Audiencia; pero merecía conocerse, porque es un documento mui ilustrativo sobre las costumbres de la época.

En el siglo XVII la enseñanza de la juventud española hizo algunos progresos.

Dominicos i jesuítas continuaron en su noble tarea de ilustrar a los alumnos chilenos.

Los religiosos de la orden de Santo Domingo establecieron en su convento de Santiago, en el año de 1595, cursos de arte i teolojía, a los cuales asistían novicios, presbíteros i seglares.

Por bula de 11 de Marzo de 1619, el Papa Pablo V les autorizó para fundar por un decenio estudios universitarios; i éstos empezaron a funcionar tres años después. Los grados de bachiller, licenciado, maestro en artes i doctor en teolojía debían ser conferidos por los obispos i prelados.

Antes de que terminara el siglo, en 1685, obtuvieron los dominicos una concesión de la Santa Sede mucho más amplia. Por bula de ese año, Inocencio XI les estendió el privilejio de universidad hasta que se fundara en Santiago universidad real; i dió poder al provincial o prior del convento para que otorgara los grados.

A su vez, la Compañía de Jesús había también establecido en la capital de la colonia un curso de artes; i en 1608 creó otro de teolojía.

Esta enseñanza superior no se dió, sin embargo, continuadamente en el colejio jesuíta; pues, en dos ocasiones, en 1610 y en 1612, las cátedras fueron trasladadas al colegio de Córdoba, en Tucumán.

En el período intermedio, los padres de la Compañía organizaron en Santiago un convictorio, o internado, en el cual admitieron a diez i seis jóvenes de las principales familias. Este fué el orijen del convictorio de San Francisco Javier.

El año de 1623 marcó un gran adelanto en la obra docente de los jesuítas; pues en la indicada fecha llegó a Chile la bula espedida por Gregorio XV, en 8 de Agosto de 1621, por la cual concedió permiso a la orden para abrir universidad en Santiago por el término de diez años. Volvieron entonces a restablecer en la capital de Chile los cursos de artes i de teolojía.

La antedicha bula suscitó gran controversia entre jesuítas i dominicos; pues sostuvieron estos últimos que la licencia sólo se entendía concedida siempre que no hubiera otra universidad a distancia de doscientas millas, i que precisamente este era el caso en la ciudad de Santiago, donde ya funcionaba la Universidad pontificia de Santo Tomás.

Intervino en el litijio, según habría sido de preverlo, la Real Audiencia; i cambiaron escritos enconados una i otra parte. Pero el buen juicio calmó los ánimos, i transijieron los relijiosos de una i otra orden comprometiéndose a consentir en la subsistencia de ambas universidades.

Por bula de 1634, el Papa Urbano VIII volvió a conceder a los jesuítas de Chile el privilejio de universidad en Santiago, con la limitación de que sólo duraría mientras no se creaba la universidad real.

El establecimiento de estas universidades pontificias no fué objeto de mera vanidad para los habitantes de la colonia; pues en el hecho contribuyó en forma efectiva al progreso de la ilustración jeneral.

La universidad de los jesuítas adquirió pronto un gran prestijio en la sociedad. Así lo manifiesta la preferencia con que la distinguió el obispo de Santiago don Francisco Salcedo al confiarle la educación de los seminaristas durante un decenio, de 1625 a 1635, cuando por escasez de recursos no pudo mantener al Seminario como establecimiento separado.

Los frutos obtenidos en los colejios de la Compañía demuestran, por lo demás, la bondad de su educación. Basta recordar que en esta época fueron discípulos de los jesuítas el cronista Alonso de Ovalle, autor de la *Histórica Relación del Reino de Chile*, i don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán, a que antes se ha hecho referencia.

El segundo de ellos había sido alumno, durante ocho años, en el colejio fundado en Concepción por la orden de San Ignacio.

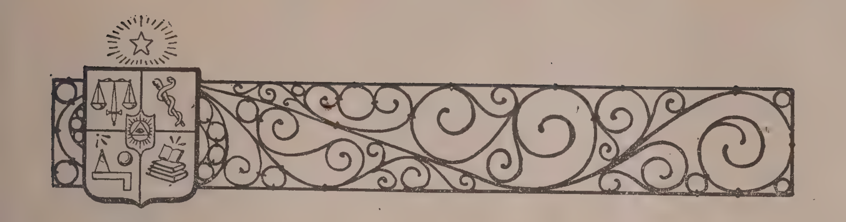
Por este mismo tiempo, el único establecimiento destinado en Santiago a instruír a las hijas de las familias ricas era el convento de las agustinas. En él aprendían a leer, a escribir i a contar, fuera de algunas nociones prácticas de artes domésticas.

Los vecinos acaudalados de la colonia no estaban, sin embargo, satisfechos con la modesta educación que ella ofrecía; i, cuando era posible, enviaban a sus hijos a la ciudad de los Reyes; cuyos colejios i Universidad gozaban de merecido renombre.

En el siglo XVI cinco jóvenes de la familia Escobar obtuvieron en Lima el grado de licen-

ciado. A ellos deben agregarse, fuera de otros, a don Andrés Jiménez de Mendoza, quien se recibió de abogado en la capital del virreinato, a don Francisco Pastene, el cual obtuvo el mismo título, i al poeta Pedro de Oña, autor del *Arauco Domado.*

En el siglo siguiente, el número de estudiantes chilenos aumentó mucho en Lima, sobre todo después de la creación de la Real Audiencia en Santiago; pues los vecinos de esta ciudad empezaron a sentir la carencia de letrados.



CAPITULO XIII

Moralidad de Santiago en el siglo XVII.—Poder fiscalizador de los obispos, de la Real Audiencia i del Tribunal del Santo Oficio.—Gobierno de don Francisco de Meneses.—Este funcionario desorganiza todos los servicios de la colonia.—Desobedece a la autoridad del Rei i atropella al obispo Humanzoro.—Es destituído del mando.

La capital de la colonia ofrecía un aspecto pobrísimo, por la mala calidad de sus edificios públicos i particulares, por los graves defectos de sus calles i avenidas, i, en jeneral, por la carencia de servicios de hijiene i de limpieza.

Por desgracia, dejaba también mucho que desear en punto a moralidad.

Estos son hechos que no deben causar estrañeza si se atiende a que la colonia fundada por Pedro de Valdivia estaba rejida por el elemento militar, compuesto en su mayoría de individuos de menos que mediana cultura.

Por de pronto, continuas eran las quejas de los gobernadores contra los soldados que venían

del Perú, no sólo por su falta de aptitud para la guerra, sino además por sus bajas condiciones morales.

En vano el Rei de España i su Consejo de Indias habían establecido en cada una de estas sociedades americanas, virreinatos, capitanías jenerales o presidencias, diversos representantes de su autoridad, los cuales debían velar por el orden público i por la disciplina doméstica.

La Real Audiencia y el tribunal del Santo Oficio tenían facultades propias para castigar a los que delinquían en la esfera de la moralidad.

A su vez, los obispos, los gobernadores i los alcaldes se hallaban investidos de atribuciones semejantes.

El ejercicio continuo i ordinario de este poder de fiscalización, no impidió, sin embargo, que en Chile, durante todo el siglo XVII, hubiera una gran relajación en las costumbres.

La causa principal era la guerra de Arauco i los trastornos de todo orden que de ella se derivaban.

Si estos actos vergonzosos sólo hubieran ocurrido en el seno de las clases populares, el abandono i la disolución se habrían esplicado por la mezcla de sangre indíjena. No podía exijirse a los mestizos ni a los naturales del país una gran corrección de vida; porque no estaban preparados para la sociedad culta. Su adaptación a los hábitos i principios europeos necesariamente tenía que ser lenta.

Esa corrupción presentaba, por desgracia, repetidas muestras en las familias más distinguidas.

Como un ejemplo de desenfreno, puede citarse el dado en los años 1673 por el oidor don José de Meneses, quien mantenía relaciones ilícitas con una dama soltera.

El obispo de Santiago, don frai Diego de Humanzoro, impuesto del escándalo, mandó a su secretario de cámara para que amonestara a la abuela de la joven, en cuya casa vivía. No satisfecho del resultado de esta medida, levantó después una información de testigos; i, comprobados los hechos, encerró a la culpable en un convento.

Reclamó inmediatamente el abuelo, i pidió que su nieta fuera entregada a unos parientes que habitaban lejos de la ciudad.

El obispo accedió a ello, i la joven salió de la prisión para su nuevo hogar.

En el camino, una partida de jinetes encubiertos asaltaron, espada en mano, a la comitiva, i se apoderaron de la dama.

Así terminó este lance, en el cual no puede sino llamar la atención el poder absoluto de que disponían entonces los obispos para introducirse en la vida privada de sus feligreses.

De iguales atribuciones gozaban los presidentes.

En el caso citado, la reina doña Mariana de Austria, que gobernaba durante la menor edad de su hijo Carlos II, condenó al capitán jeneral de Chile con una multa de mil pesos, por «la

omisión que habéis tenido, le decía, en no haber castigado i remediado pecados tan públicos.»

Aunque la población de Santiago era mui reducida, los vicios de incontinencia fueron comunes tanto en las casas opulentas como en las humildes.

Todos los obispos chilenos gastaron muchos esfuerzos para impedir estos descarríos de sus ovejas; pero algunos sobresalieron de un modo notable por su celo en bien de las almas.

Entre ellos se distingue don frai Bernardo Carrasco, quien fué promovido a la diócesis de Santiago a fines del siglo.

A este prelado tocó la honra de convocar el quinto sínodo diocesano.

Algunas de las reglas decretadas entonces manifiestan cuáles eran las incorrecciones i vicios más frecuentes que convenía descubrir i castigar entre los eclesiásticos i los seglares.

El sínodo del obispo Carrasco estableció las reglas que siguen.

Ningún clérigo debía acompañar a mujer alguna en la vía pública, ni llevarla de la mano, ni a las ançás, salvo si fueran su madre o sus hermanas.

Se prohibió, además, a los eclesiásticos toda especie de juegos, en su propia casa o fuera de ella.

Los párrocos no debían admitir mujeres jóvenes en su servicio doméstico.

Los dueños de tiendas i pulperías sólo podrían mantenerlas abiertas, en verano, hasta las nueve

de la noche, i, en invierno, hasta las siete de la tarde, a fin de no dar ocasión a la mala conducta de las mozas alegres, llamadas *portuguesas* o *lusitanas*, las cuales pasaban la noche en las calles i en la Plaza Mayor, con el pretesto de ir a comprar jéneros.

El sínodo, por último, dedicaba una de sus constituciones al traje femenino, i establecía que las mujeres debían llevar la saya hasta el empeine del pie, so pena de perder la que cayera más arriba i descubriera las pantorrillas.

Si los obispos cumplían con estrictez sus deberes para defender la moralidad, los oidores, por lo jeneral, fueron estraordinariamente solícitos en la corrección i castigo de los delitos de esta misma clase.

La justicia administrada por la Real Audiencia tenía un carácter patriarcal; i a menudo iniciaba los procesos por denuncias, secretas o públicas.

Como la autoridad diocesana, el tribunal civil perseguía rigurosamente a los que se hallaban dominados por el vicio del juego.

En acuerdo de mediados de 1626, resolvieron los oidores que no se permitiera a nadie más de una mesa de trucos, con advertencia de que los jugadores de naipes serían castigados con la pena del servicio militar, por cuatro años, en la guerra de Arauco.

La mesa de trucos equivalía a la que hoi sirve para el juego de billas.

En el libro secreto de la Audiencia se leen numerosas condenaciones por delitos cometidos contra la moralidad.

La mayor parte de estos casos consisten en adulterios comunes; pero suelen aparecer en el mencionado archivo algunos ejemplos de escepcional gravedad.

Tal fué el escándalo producido en la alta sociedad de Santiago por la vida licenciosa de una dama principal, algunos años antes del gran terremoto.

Esta señora se llamaba Beatriz de Ahumada, i era hija del capitán español Juan de Ahumada i de la señora chilena doña Catalina Hurtado i Godínez. La abuela materna de doña Beatriz tenía sangre de mestiza; dato interesantísimo, pues esplica en cierto modo los desenfrenos de la nieta.

Para formar juicio cabal de la culpable, debe saberse que había nacido en un hogar mui digno, a fines del siglo XVI, i que había contraído dos veces matrimonio: en primeras nupcias, con el sarjento mayor Hernando de Castroverde Valiente; i en segundas, con el capitán Ambrosio de Córdoba.

Los oidores se ocuparon en analizar sus liviandades durante el acuerdo de 16 de Julio de 1640; acumulando en su contra los delitos que le habían sido imputados hacia tres años.

Estos eran las heridas hechas a traición a Diego Vásquez de Padilla, según entonces se aseguró, por sujestión de ella; i la paliza con que fué agredida una señora de primera distinción, por un mestizo pariente de doña Beatriz.

En ambas causas se había callado, por consideraciones sociales, el nombre de la presunta culpable.

En el acuerdo de 1640, uno de los oidores aseguró que la señora Ahumada continuaba en malas relaciones con Cristóbal de Tapia.

De advertir es que los dos anteriores delitos a que se ha hecho referencia reconocían una misma causa, o sea, la amistad ilícita de doña Beatriz con aquel galán.

Doña Beatriz era hermana del correjidor de Santiago don Valeriano de Ahumada. Esta circunstancia i el hecho de no haberse prestado en el proceso declaraciones adversas salvaron a la reo. El tribunal se limitó a amonestarla, i a prohibir a su cómplice que volviera a verla, so pena de una multa de dos mil pesos i de ser embarcado para Lima, donde tenía casa i familia.

En el caso de que doña Beatriz persistiera en su mala conducta sería relegada, hasta nueva orden, a la chacra de Conchalí, que era de su propiedad.

No sólo los seglares sino también los eclesiásticos suministraron materia para los debates i acuerdos de la Real Audiencia.

En el mismo año de 1640, a 13 días del mes de Agosto, el oidor González de Güemes dió noticia al tribunal de que en la noche anterior había ocurrido un gran desorden en la Cañada, causado por los relijiosos de San Agustín. Aprovechándose de la ausencia del oidor Machado de Chaves, que a esa hora socorría a las monjas

clarisas, en cuyo convento se produjo un incendio, el padre Márquez había ultrajado de palabra i de obra a las señoras de la casa del oidor nombrado.

Indudablemente el padre Márquez tenía agravios personales contra Machado de Chaves, quien, por encargo de la Audiencia, había practicado una visita en el convento de San Agustín.

Desde antiguo, con motivo de la elección de provincial, existían entre los relijiosos de esta orden serias causas de discordia; i, en el mismo interior del convento, las riñas se habían sucedido una a otra, desde hacía más de año i medio. Los padres habían llegado hasta el estremo de batirse a puñaladas.

La Real Audiencia procedió en este caso con suma discreción, i resolvió instar al provincial a fin de que procurara restablecer la paz de su comunidad.

En la capitanía jeneral de Chile no hubo tribunal del Santo Oficio; pues esta colonia se hallaba sometida a la Inquisición de Lima, la cual nombraba en las diócesis de Santiago i Concepción comisarios i familiares encargados de tramitar los procesos i de ejecutar los mandamientos enviados por los inquisidores del virreinato.

Entre nosotros no se encendieron hogueras, ni se celebraron autos de fe. Los reos de delitos graves eran embarcados para el Perú.

Durante el siglo XVII, los ministros inquisitoriales de Chile recibieron abundantes denuncias, que se vieron obligados a acojer; pero los proce-

sos a que ellas dieron orijen carecieron de importancia.

No se presentó un solo caso de herejía comprobada, ya que los procesos de Francisco de Aguirre revistieron más bien el carácter de acusaciones políticas, i los seguidos a los corsarios ingleses i holandeses propiamente no pertenecían a la sociedad de la colonia.

A los naturales de Portugal se acusó a menudo de judaizantes; pero en realidad fueron perseguidos como súbditos rebeldes del Rei de España.

Las causas de hechicería no son graves, i sólo descubren las groseras supersticiones comunes a las clases bajas de todos los pueblos i de todas las latitudes.

Los delitos más frecuentes en que se ocuparon los comisarios de Chile fueron los de bigamia i los de solicitación en el confesionario.

El doble matrimonio de soldados i mercaderes se esplicaba por la necesidad que tenían de recorrer inmensas distancias, de España al Nuevo Mundo, o de Méjico i las Antillas a Chile, i por las dificultades que a menudo les hacían imposible viajar con sus familias.

La conducta inmoral de algunos relijiosos reconocía por causa la falta de selección de los novicios en los conventos chilenos.

Como se sabe, el número de los individuos que abrazaban el estado eclesiástico fué aumentando de un modo estraordinario en el curso del siglo, ya por hastío de los placeres de la vida libre, ya por el deseo de espiar antiguas culpas, ya por

falta de enerjía para combatir contra la pobreza u otras dificultades. Muchos, al decir de los gobernadores, recibían las órdenes sagradas á fin de librarse de tomar parte en las campañas de Arauco.

Si se hubiera empleado mayor estrictez para admitir aspirantes al sacerdocio se habría conseguido el mantenimiento de la disciplina entre los regulares.

La moralidad de sus individuos constituye uno de los principales rasgos que hoi distinguen a la iglesia de Chile de las demás de Hispano-América.

Entretanto, es innegable que el Santo Oficio prestó una gran ayuda a la corrección de las costumbres durante la época colonial.

Erraría quien, en vista del anterior resumen, creyera que la ciudad de Santiago era semejante a la de Potosí, en la presidencia de Charcas, cuya población, según lo espresa un cronista de nuestros días, vivía entregada a los azares del juego, a los lances del amor i a los riesgos de los desafíos. El aspecto esterno de la capital de Pedro de Valdivia presentaba más bien la imajen de una aldea tranquila i devota.

A fines del siglo XVII, se guardaban durante el año, a más de los domingos, noventa i siete días festivos, en los cuales no funcionaba la Real Audiencia, i permanecían cerrados los colejios. En estos días, la iglesia celebraba solemnidades especiales; i en algunos, procesiones públicas.

De cada uno de los conventos de la ciudad, en fechas determinadas, salían grandes procesiones, en homenaje a los santos de la orden; pero en las fiestas de Pascua, de Corpus i en la Semana Santa, la Catedral i todos los templos concurrían a solemnizar la ceremonia con numerosa asistencia de fieles i cofrades. En la antedicha semana, desde el miércoles hasta el sábado santo, podían contarse doce procesiones: las había de negros, o morenos, según el lenguaje de entonces, de indíjenas i de españoles; unas se llamaban *de sangre* i se componían de fieles que caminaban azotándose, i otras estaban formadas por simples alumbrantes. En la ciudad de Santiago, el número de fiestas de esta clase era, sin duda, mucho mayor que el de las meramente civiles.

Hubo un período corto, de cuatro años, más o menos, en el cual el mal ejemplo partió de la primera autoridad, i la ajitación i el desorden dominaron, especialmente, en Santiago, i, en jeneral, en toda la colonia.

Esto ocurrió durante la presidencia de don Francisco de Meneses.

Hasta entonces, los sucesores de Pedro de Valdivia, esceptuado Acuña i Cabrera, quien se portó inhábil en la guerra de Arauco, habían sido bien elejidos.

Los conquistadores, cualesquiera que fueran sus defectos, eran hombres de estraordinario valor i audacia, capaces de sacrificar su vida i su fortuna en beneficio de la colonia. Hurtado de Men-

doza, a pesar de su juventud, se había mostrado digno de sus antecedentes de nobleza. Los capitanes de Flandes, Sotomayor, García Ramón, Ribera i Laso de la Vega, continuaron en las campañas contra los indíjenas de nuestro país las proezas que les habían dado gloria en los combates europeos.

En cambio, la designación de Meneses fué desgraciadísima. Ella se debió, según parece, a la influencia de un hijo natural del Rei, el segundo don Juan de Austria, bajo cuyas banderas había servido.

El nuevo gobernador tenía un carácter violento, insubordinado i átrabiliario. Sus compañeros de armas le conocían con el sobrenombre de *Barrabás.*

Para satisfacer sus pasiones, Meneses no vacilaba en cometer un delito contra las personas, ni en sublevarse contra el Rei.

Entró en Santiago el día 23 de Enero de 1664, i desde el primer momento tuvo graves conflictos con las autoridades civiles i eclesiásticas.

Rompió con el obispo Humanzoro; porque este prelado no se allanó a ayudarle en su injustificada conducta contra el Presidente Peredo, su antecesor.

Hubo frecuentes ataques i calumnias dirijidos por Meneses al obispo, i réplicas más o menos intencionadas que lanzaron desde el púlpito los sacerdotes amigos de Humanzoro.

El Presidente no era hombre capaz de contener su ira; i antes de mucho tiempo reunió a la

Real Audiencia con el objeto de proponer el estrañamiento de su adversario.

Consiguió este propósito con dificultad; pues uno sólo de los oidores aceptó de buen grado el firmar la provisión, i el otro que también lo hizo informó secretamente al Rei de que había sido forzado a ello.

El obispo apeló de la medida, i se apresuró a trasponer los Andes, para librarse de un atropello.

Rompió asimismo Meneses con los miembros de la Audiencia.

Al llegar a Santiago, resolvió alejar al oidor don Gaspar de Cuba i Arce, por ser amigo del Presidente Peredo, a quien Meneses, envidioso de su prestijio, persiguió con saña; i mandó a aquel majistrado a la provincia de Cuyo, con el pretesto de que practicara en ella una visita judicial.

El oidor don Alonso de Solórzano i Velasco fué otra de las víctimas del nuevo gobernador. Le culpó de prevaricación; sin estar facultado para hacerlo, le suspendió del cargo y le desterró de Santiago.

Desterró también de la ciudad al oidor don Juan de la Peña Salazar, el cual se había visto obligado a buscar asilo en el colejio de los jesuítas.

Don Manuel Muñoz de Cuellar, igualmente majistrado del mismo tribunal, que en los primeros días procedió de acuerdo con Meneses, se

convirtió más tarde en severo acusador de sus actos.

Si el Presidente atropellaba a las personas de los oidores menos aún respetaba sus sentencias.

Durante este gobierno fenecieron los procesos i la vida de doña Catalina de los Ríos i Lisperguer, no sin que ella tuviera la honra de ser amparada por el inescrupuloso i colérico mandatario.

Después del último de los crímenes cometidos por la *Quintrala*, la Audiencia había decretado su prisión i el embargo de sus bienes, para que respondieran de las penas en dinero.

La reo solicitó el apoyo de Meneses, i éste dictó un auto por el cual declaró que la culpable podía permanecer presa en su casa, i permitió que el embargo fuera reemplazado por una fianza segura.

Desgraciadamente para la memoria del gobernador, hai pruebas de que su intervención en este asunto no fué desinteresada; pues recibió por conducto de su ajente, don Melchor de Cárdenas, ochocientos quintales de sebo, siete mil cabras i una cadena de oro.

A su vez, Cárdenas fué remunerado con otra cadena del mismo metal, un tintero, una salvadera i una caja de plata.

Meneses violó asimismo terminantes órdenes del Rei.

A los pocos meses de haberse hecho cargo de la presidencia, contrajo matrimonio con doña Ca-

talina Bravo de Saravia, hija del futuro marqués de la Pica,

Como era absolutamente prohibido que los gobernadores se casaran dentro del territorio de su jurisdicción, a fin de obtener el permiso eclesiástico, recurrió al arbitrio de disfrazar los nombres de los contrayentes. Dió la bendición nupcial un relijioso agustino, tío de la novia.

Meneses se hizo a menudo reo del delito de cohecho. Ya se ha leído cómo recibió dádivas de doña Catalina de los Ríos para que torciera la justicia. En el curso de su administración, se valió de medios vedados a fin de conseguir que los encomenderos trataran de ganar favores de su mano por medio de gruesas sumas de dinero.

Además, estableció una especie de estanco del sebo, que entonces se esportaba al Perú en grandes cantidades. El objeto ostensible de esta medida fué la fijación del precio; para lo cual Meneses limitó la esportación del artículo. El fin verdadero de la reforma consistió en el negocio del gobernador, quien compraba el sebo a los agricultores con notoria ventaja, i lo revendía en excelentes condiciones a los mercaderes del virreinato.

Muchas otras granjerías, más o menos encubiertas, contribuyeron a aumentar la fortuna personal de Meneses. Entre éstas, es digna de ser recordada la venta que hizo entre parientes de su mujer de las cinco plazas de rejidores del cabildo de Santiago proveídas anualmente por elección. Las demás plazas pertenecían en propiedad

a diversos vecinos que las habían adquirido en subasta.

La venta mencionada fué declarada nula por real cédula de 1666.

No puede negarse, sin embargo, que Meneses fué feliz en sus operaciones bélicas contra los araucanos. Aún cuando carecía de práctica en esta guerra, la esperiencia que había adquirido en los campamentos de Europa i sus disposiciones naturales le permitieron obtener brillantes éxitos en los bosques i serranías del sur.

En cambio, mostró una complacencia excesiva con los desenfrenos cometidos por los soldados.

Se comprende perfectamente que este déspota vulgar necesitaba el apoyo de la fuerza armada. I, en efecto, cuidó de mantener siempre a su lado los trescientos hombres reclutados por él en la Península, los cuales formaban su guardia de honor.

Una de las principales calamidades a que se veían espuestos los habitantes de la colonia consistía en los atropellos i depredaciones de los soldados de la frontera, cuando pasaban a Santiago en el invierno.

A la venida i a la vuelta, se apoderaban con violencia de todo lo que encontraban a su paso, animales, yanaconas, víveres i prendas de vestir.

Según la pintoresca espresión de un historiador moderno, era una verdadera bandada de langostas humanas.

Algunos gobernadores prudentes i virtuosos, como don Martín de Mujica, tomaron enérjicas

medidas para prevenir i castigar estas maldades i desórdenes.

No así don Francisco de Meneses, el cual aseguraba la impunidad a sus soldados, aunque cometieran los más graves delitos. Ante todo, él quería mantener contentas a sus tropas.

Uno de los fracasos que más dolieron al infatuado gobernador fué su impotencia para incorporar la fortaleza de Valdivia en el distrito de su mando.

Aquella plaza dependía del virrei del Perú. Desde los principios de su gobierno, tuvo noticias Meneses de que ella iba a ser colocada bajo la autoridad de su antecesor, don Anjel de Peredo; i no omitió dilijencias a fin de obtener que le fuera entregada.

Habiendo fallecido en Lima el virrei conde de Santisteban, Meneses pretendió apoderarse sorpresivamente de ella por un acto de audacia; i, con tal objeto, despachó nombramientos firmados de su mano en favor de los mismos oficiales que la gobernaban. Pero éstos se negaron a aceptarlos, i pusieron el hecho en conocimiento de la Real Audiencia de Lima, la cual desempeñaba provisionalmente el mando.

No sólo este tribunal sino también los consejeros reales de la Península reprobaron la conducta de Meneses; i no consintieron en poner a sus órdenes la plaza antedicha, tanto menos cuanto que concibieron fundadas sospechas de que el Presidente de Chile proyectaba entregarla al

Portugal, que aún se hallaba en guerra con España.

A tal punto llegó la exacerbación de los ánimos contra Meneses, por sus escándalos i desmanes, que una de sus víctimas, el veedor jeneral del ejército, trató de asesinarle en Santiago, en el hospital de San Juan de Dios. El infeliz reo fué encerrado inmediatamente en la cárcel i condenado dos días después a la pena de garrote.

Poco tiempo más debía durar el gobierno de la tiranía. El nuevo virrei del Perú, conde de Lemos, debidamente autorizado por la reina doña Mariana de Austria, nombró presidente interino de Chile al marqués de Navamorquende; i designó al oidor de Lima don Lope Antonio de Munive para que se trasladara a nuestro país i entablara el juicio de residencia a que debía ser sometido, según las prácticas españolas, don Francisco de Meneses.

La reina le destituyó por real cédula del mes de Agosto de 1668. Su proceso, sin embargo, duró muchos años más: en él fué condenado, cuando ya había muerto en el Perú.



CAPITULO XIV

Gobiernos de don Juan Henríquez, don José de Garro i don Tomás Marín de Poveda.—Filibusteros i piratas ingleses.—Misiones para evanjelizar a los indíjenas.—Incendio de la Serena por Bartolomé Sharp.—La abolición de la esclavitud de los araucanos rebeldes.—Esportación de trigo al virreinato.

El gobierno de Meneses marca el último estremo de miseria i abatimiento a que descendió la colonia.

En el siglo XVI. todos los esfuerzos de los soldados europeos se concentraron en la guerra de Arauco. La sublevación de 1598 i la ruina de las siete ciudades del sur pusieron en peligro a la dominación española; pero la habilidad estratéjica de Alonso de Ribera la salvó organizando una línea de fuego i de acero en las márjenes del Bío-Bío.

En el siglo XVII, los más formidables enemigos fueron los terremotos de Santiago i de Concepción, i la amenaza constante de los corsarios i piratas de Holanda e Inglaterra. La colonia sólo pudo mantenerse gracias al auxilio pecunia-

rio del *situado* i a la enerjía i tenacidad de los súbditos del Rei.

Si la audacia i el valor de los españoles se manifestaron verdaderamente grandes en las campañas contra los indíjenas, llegaron a los límites del heroísmo en esa lucha opaca i sin gloria, de todos los días i de todos los años, contra la pobreza, contra los elementos naturales i contra los bandidos del mar.

En el tercio que puso fin al siglo XVII, los presidentes que gobernaron a Chile restablecieron el orden administrativo, profundamente trastornado por don Francisco de Meneses.

Sucesivamente ejercieron el mando don Juan Henríquez, don Marcos José de Garro i don Tomás Marín de Poveda. El primero de ellos se distinguió por su espíritu progresista, i los otros dos dieron muestras de su alta probidad en una época difícil y azarosa.

Henríquez era natural de Lima, se había educado en la universidad española de Salamanca i había tomado parte en las guerras de Italia i de Portugal. Poseía bastante ilustración i no escasa intelijencia.

En los once años que duró su gobierno, desde el 30 de Octubre de 1670 hasta los primeros meses de 1682, emprendió diversas espediciones contra los indíjenas de la frontera, todas ellas con buen éxito.

Henríquez se manifestó siempre un jefe militar activo i lleno de previsión, Las tropas se componian entonces de dos mil quinientos hombres;

pero el armamento era de mala calidad i escaso, i los soldados no reunían las condiciones necesarias.

Según cuidó el gobernador de advertirlo a la Reina, no podía contar sino con mil hombres preparados. Ochocientos eran mestizos peruanos, inaptos para la guerra, i el resto del ejército se completaba con inválidos casi inútiles.

En diferentes ocasiones, Henríquez consiguió que los vecinos de la capital le proporcionaran algunos centenares de caballos para la remonta de las tropas i numerosas cabezas de ganado vacuno para su alimentación.

Mayores dificultades tuvo en obtener que el Rei le enviara refuerzos de armas. Sólo en el año 1677 recibió una columna de ciento setenta i seis soldados, que llegaron de la Península por la vía de Buenos Aires. El estado de pobreza del erario español i las costosas guerras que sostenía el trono en Europa, hacían imposible un auxilio más importante.

Por lo demás, no eran los araucanos los enemigos que entonces mantenían la alarma en la colonia. La gran ofensiva contra el dominio de España en estos países fué producida por los filibusteros i corsarios de Inglaterra.

En el mismo año en que Henríquez inició su gobierno arribó a la costa de Valdivia una espedición pacífica enviada por el primer almirante de la Gran Bretaña, al mando del marino inglés Juan Narborough; pero ella no fué recibida

en el puerto, por no traer permiso de la corona de España,

Es mui conocída la politica de estremada restricción que en esta materia dominó en la Península desde el advenimiento de Felipe II. Las licencias para venir a América no se concedían a los estranjeros sino con suma dificultad. Se trataba de resguardar así la pureza de la raza española, i de impedir, al mismo tiempo. la difusión en Europa del conocimiento de las riquezas americanas.

Otras empresas mucho más peligrosas que la de Narborough debían asaltar e incendiar las ciudades de Chile algunos años después.

En el mar de las Antillas se habia constituído en esta época un centro de filibusterós, o contrabandistas i piratas, ingleses i franceses, enemigos irreconciliables de España.

Las terribles hazañas i desvastaciones ejecutadas por estos bandidos en el istmo de Panamá obligaron al virrei del Perú a ordenar que se construyeran fortalezas en Valparaíso i en Valdivia, que eran los principales puertos de nuestro país.

Aprovechó el gobernador Henríquez esta ocasión para conseguir que la plaza de Valdivia fuera en cierto modo incorporada a la capitanía jeneral.

Ninguno de los dos puertos mencionados sirvió de blanco a los ataques de los piratas. En cambio, a fines de 1680, la ciudad de La Serena

cayó en poder del inglés Bartolomé Sharp, i fué saqueada e incendiada.

El fuego consumió la mayor parte de las casas e iglesias, i los habitantes quedaron reducidos a la miseria.

El edificio del cabildo i sus archivos fueron presa de las llamas.

Después de los terremotos que arruinaron a Santiago i a Concepción, le tocaba su turno a la ciudad de Francisco de Aguirre, la cual no debía volver a levantarse sino con inmenso sacrificio de sus hijos.

Los filibusteros se encaminaron en seguida a las islas de Juan Fernández, i después torcieron rumbo al norte, donde continuaron sus depredaciones.

A pesar de las zozobras i afanes que estos sucesos le causaron, el Presidente Henríquez se dedicó a construír en Santiago algunas obras públicas de reconocida importancia i necesidad.

Surtió de agua potable a sus vecinos, a cuyo fin hizo colocar en la Plaza Mayor una fuente de bronce, con treinta i tres bocas de agua; armó sobre el río Mapocho un puente de cal i piedra, para que sirviera de comunicación entre las chacras i huertos del barrio norte i el centro de la ciudad; i resguardó a ésta de las inundaciones del río con sólidos tajamares.

Levantó por último, una nueva casa destinada al Cabildo, que desde los tiempos del terremoto celebraba sus sesiones en un edificio provisional.

Esta provechosa actividad del Presidente no

lo libró, sin embargo, de las murmuraciones, ni de graves cargos, más o menos fundados, que llegaron hasta los consejeros de la corona.

La capital se hallaba entonces dividida en dos bandos irreconciliables: uno, ardiente partidario del ex-gobernador Meneses; i otro, enemigo resuelto de su política i procedimientos.

Con gran prudencia i habilidad, Henríquez se empeñó durante toda su administración en aplacar los ánimos, haciendo olvidar las pasadas contiendas. Esta actitud le atrajo, según habría sido de preverlo, la antipatía de los que querían vengarse de las ofensas i maldades de Meneses.

Entre estos últimos, algunos oidores acusaron al nuevo Presidente de haber pretendido embarazar la acción de la justicia en el proceso de residencia de su antecesor. Se insinuaba con este motivo que no había sido estraño a la intervención de Henríquez el regalo de una vajilla de plata que le había hecho don Francisco Bravo de Saravia, suegro de Meneses.

En realidad, estos mezquinos decires no tenían gran valor. La historia no puede sino aplaudir la conciliadora conducta de Henríquez.

De otro jénero son las inculpaciones que se le dirijieron por falta de probidad administrativa. Sus enemigos aseguraban que había abierto tiendas para vender por su cuenta la ropa del ejército; que hacía grandes matanzas del ganado perteneciente al Rei; i que se había enriquecido con la esportación de sebo al Perú.

Verdaderos o falsos, estos cargos nunca fueron debidamente desvirtuados.

Al mismo tiempo que severos impugnadores, Henríquez contó con amigos entusiastas, como el obispo de Santiago don frai Bernardo Carrasco i los padres de la Compañía de Jesús. Tan poderosos partidarios no pudieron menos de hacerle triunfar en el juicio de residencia.

Henríquez había prestado eficaz apoyo a la fundación de nuevos conventos en Santiago; i había protejido i fomentado las misiones de los jesuítas en el sur del país.

El Rei nombró para que le sucediera en el mando a don José de Garro, quien desempeñaba las funciones de gobernador de Buenos Aires.

En los diez años que duró su administración, nuevas campañas de filibusteros vinieron a producir el desconcierto en la colonia. La que causó más daño fué la mandada por el capitán inglés Eduardo Davis.

Uno de los buques, dirijido por Guillermo Knight, llegó a las costas de Coquimbo en el mes de Mayo de 1686. Algunos de sus hombres desembarcaron en el puerto de Tongoi; i empezaban a recojer animales i bastimentos cuando fueron sorprendidos por una columna de jinetes enviada por el correjidor de La Serena. Después de un corto combate, los ingleses se vieron en la necesidad de reembarcarse. En la refriega murieron tres de ellos, i un francés quedó herido i prisionero.

Algunos meses más tarde, el capitán Davis asaltó a La Serena, donde confiaba encontrar un buen botín. Pero el correjidor de la ciudad, descendiente directo de Francisco de Aguirre, le obligó a encerrarse con los suyos en el convento de Santo Domingo.

La lucha se prolongó por más de treinta horas; i los filibusteros salieron de allí, para regresar a sus naves, batiéndose en retirada. Dejaban en tierra nueve soldados muertos.

Antes de tomar esta determinación habían puesto fuego al convento.

El pequeño triunfo alcanzado entonces por los españoles se celebró como una gran victoria.

El teniente jeneral de caballería Marín de Poveda, nombrado sucesor de Garro, celebró con los araucanos diversos parlamentos, i se abstuvo de hacerles la guerra, aunque no faltaban motivos para ello; pues dió la preferencia, de acuerdo con las instrucciones reales, al sistema de la predicación relijiosa.

Con tal fin, estableció nueve misiones en el territorio de Arauco, a cargo de jesuítas i franciscanos, i de algunos sacerdotes seculares.

El fruto de ellas fué sin duda escaso; pero no puede negarse que el procedimiento empleado por el gobernador evitó crueles e inútiles campañas.

Durante este gobierno, reaparecieron en las costas de Chile las espediciones de piratas ingleses, que, perseguidas a tiempo por Marín de Poveda,

perdieron sus esfuerzos sin obtener resultados apreciables.

Antes de retirarse del mando, este gobernador trató de fundar nuevos pueblos en la vastísima comarca que se estendía desde Santiago hasta Concepción; i llegó a decretar el establecimiento de cuatro aldeas: en Rere, a orillas del Itata, en Talca i en Chimbarongo. Sus trabajos quedaron, sin embargo, estériles, a causa del corto número de pobladores i de la pobreza a que éstos se hallaban reducidos.

Los sucesos narrados forman, por decirlo así, el aspecto aparente de los tres gobiernos que terminaron el siglo XVII. Ocurrieron, sin embargo, en estas administraciones otros hechos de menos resonancia, i, al parecer, de menores resultados; pero que en verdad debían ejercer una influencia decisiva en los destinos de la soeiedad colonial.

El primero de ellos fué la abolición de la esclavitud de los araucanos, decretada por la Reina doña Mariana de Austria con fecha 20 de Diciembre de 1674.

Influyó poderosamente en esta resolución de la corte el padre jesuíta Diego de Rosales, el cual, durante su residencia en nuestro país, de palabra i por escrito, trató de mejorar la condición a que estaban sometidos los indíjenas. Según parece, consiguió interesar en esta obra a la Santa Sede; pues consta en documentos oficiales que el nuncio acreditado en la Península interpuso ante la Reina sus buenos oficios, recordando numero-

sas disposiciones de Roma, i, en especial, un breve de Paulo III, que prohibían someter a la esclavitud a los indíjenas de Asia i América, a fin de evitar su odiosidad contra la fe cristiana.

El padre Rosales, autor de la más notable de las crónicas españolas sobre historia de Chile, había sido el sucesor de Luis de Valdivia en su abnegada defensa de los naturales, i fué sin duda mucho más afortunado que él, puesto que pudo ver realizado antes de su muerte el anhelo de toda su vida de relijioso.

A pesar de la inobservancia de la orden real i a pesar de las numerosas representaciones que desde Chile se enviaron a España contra la abolición de la esclavitud, Carlos II, por cédula de 1679, la confirmó de un modo solemne.

Este Rei dispuso, además, que todos los indíjenas esclavos que hubiera en la colonia fueran transportados a Lima, i encomendados a los beneméritos del virreinato; pero esta medida fué revocada por el mismo Carlos II, en vista de las poderosas razones que le dió el Presidente don Juan Henríquez.

Trasladar al Perú a los naturales chilenos equivalía a separarlos de sus familias, i a dejar los campos sin cultivo, i las ciudades con escasa población trabajadora.

Los esclavos indíjenas quedaron en poder de sus dueños, con la calidad de *depositados*.

La supresión legal de la esclavitud marca, sin embargo, una fecha de suma importancia en la vida de la sociedad chilena. Cuando aquella fué

abolida por la Reina doña Mariana de Austria, había dejado de ser una institución indispensable, i, en la forma violenta e injusta con que se la practicaba, perjudicial.

Un distinguido historiador de nuestros días estima que, al terminar el siglo XVII, la población de orijen europeo, pura o mestiza, podía contar cerca de 80 mil individuos.

Es verdad que los naturales de las encomiendas continuaron sujetos durante más de cien años a una servidumbre que no se diferenciaba de la esclavitud sino en el nombre; pero esta servidumbre tenía las apariencias legales de una libertad relativa, i se hallaba suavizada por numerosas reales cédulas, por la incesante predicación del clero, i, lo que valía más que todo, por el notable progreso moral realizado en el carácter i costumbres de los españoles de Chile.

Los presidentes de la colonia, por lo demás, continuaron apresando en sus campañas bélicas a los araucanos rebeldes; i éstos, a su turno, fueron incorporados en las encomiendas, i forzados a trabajar como los indíjenas de servicio. Pero no podría negarse que siempre hubo gran diferencia entre este trabajo obligatorio i la pena de esclavitud.

La abolición decretada por doña Mariana de Austria en 1674, constituye la primera de las reformas políticas que han ido levantando la condición social de las clases populares.

Al fin del siglo, se produjo también otro acontecimiento que no fué causado por ninguna real

cédula, i que debía traer inmenso bienestar i progreso en la sociedad.

Este fué la esportación de trigo al virreinato del Perú, la cual debía ir aumentando progresivamente.

El orijen del mencionado comercio se debió al espantoso terremoto que destruyó la ciudad de Lima en el año de 1687. Los movimientos sísmicos duraron desde el 20 de Octubre hasta el 2 de Diciembre, i abarcaron una gran estensión del territorio peruano.

Hasta entonces los valles vecinos a Lima habían abastecido a toda la población del virreinato con la cantidad necesaria del precioso cereal.

Sólo en épocas de escepción se había llevado trigo de Chile.

Pero en el año mismo del terremoto se perdió íntegramente la cosecha peruana; i en los que siguieron a la catástrofe fueron atacadas las espigas, en notable medida, por la peste que se conoce con el nombre vulgar de polvillo negro.

Subió entonces el valor del trigo de un modo prodijioso. La fanega, que antes se vendía a cuatro reales, sólo podía comprarse por seis pesos fuertes, i aún por más. Una autoridad fidedigna asegura que hubo ventas a veinte i cinco, i a treinta pesos la fanega.

El hambre empezó a sentirse en Lima; i los comerciantes se dirijieron a Chile para pedir grandes cargamentos de trigo.

Mucho se ha discurrido sobre la verdadera causa que hizo disminuír en el Perú las cosechas de aquel cereal, i no se ha llegado todavía a una conclusión positiva.

Quiénes esplican la esterilidad de los campos peruanos por la aparición de la peste antedicha; quiénes, por las emanaciones sulfúricas i de otra clase que sobrevinieron a consecuencia del terremoto; quiénes, por último, niegan el hecho de la poca fecundidad, i atribuyen la disminución del cultivo del trigo en el virreinato al hábito adquirido entonces por los comerciantes de proveerse de trigo chileno. Los agricultores del Perú se habrían convencido de que otros cultivos les daban mayores utilidades.

Hai otra esplicación del fenómeno menos divulgada. Se encuentra en el libro en que el ilustre Darwin refiere sus viajes de estudio a bordo del *Beagle*, entre los años 1826 i 1835.

En uno de sus capítulos, aquel sabio da noticia de que el injeniero peruano señor Jil le ha manifestado que estensas comarcas de su país perdieron la fertilidad por la desviación de la corriente de los ríos, a causa de los terremotos.

Así le hizo presente que, viajando de Casma a Huaraz, había visto en una llanura completamente estéril huellas antiguas de grandes cultivos. Era de toda evidencia, según él, que la presente infecundidad se debía al cambio del curso del río que antes regaba la comarca, i entonces se hallaba seco; pues los terremotos habían levantado su lecho en la parte central, i habían

arrojado las aguas en distinta dirección. El fértil valle de otro tiempo se hallaba convertido en un desierto completo.

No sería estraño que la sequedad repentina de este valle, agregada a los trastornos transitorios orijinados por el terremoto, en el año de 1687, fueran las causas reales de la necesidad posterior de importar trigo chileno a las ciudades peruanas, ya que es mui sabido que en algunos de los valles de aquel país se ha cultivado siempre el trigo con mui buen éxito.

Pero, si la compra del trigo de Chile fué una bendición del cielo para el virreinato, causó grandes perturbaciones a orillas del Mapocho i en las fronteras del Bío-Bío.

Las siembras que hacían los agricultores de esta colonia eran reducidas i sólo bastaban a las necesidades locales. De aquí resultó que, desde el mismo día en que empezó a esportarse, se produjo entre nosotros gran escasez de aquel grano.

Puede aducirse un hecho claro i evidente que así lo demuestra. En el gobierno de Marín de Poveda, el proveedor del ejército don Francisco García Sobarzo no pudo absolutamente cumplir sus compromisos con motivo del alza extraordinaria de este producto.

Así se esplica que las autoridades se creyeran en la obligación de prohibir que se esportara trigo al Perú cuando las cosechas eran malas, o cuando se notaba escasez del cereal para la alimentación de las ciudades o del ejército.

A pesar de estos mandatos, los especuladores encontraron siempre arbitrios adecuados por medio de los cuales burlaban los decretos del Presidente i los acuerdos del cabildo de Santiago.

Por lo demas, la esportación de trigo al Perú se convirtió en una copiosa fuente de rentas en esta misérrima colonia. Debe recordarse que durante todo el siglo el sebo había sido el principal artículo de comercio entre Chile i el virreinato.

La industria fabril se hallaba entonces completamente decaída, como consecuencia necesaria de las grandes calamidades padecidas por la capitanía jeneral.

Los obrajes de paños fundados en Melipilla, en Rancagua i en otros lugares habían cerrado sus puertas.

Igualmente hacía muchos años que había interrumpido sus trabajes la fábrica de tinajas i de objetos de loza fundada en Vitacura a fines del siglo XVI.

Las únicas industrias que subsistían a fines del siglo XVII eran los astilleros, las curtidurías i las fábricas de jarcia. Por lo demás, los indíjenas, como antes de la conquista, continuaban tejiendo mantas i bayetas, i cociendo tiestos de barro. Con esto llenaban todas sus necesidades.

En cambio, los españoles se veían obligados a comprar las mercaderías europeas en las plazas del Perú, con un recargo en el precio verdaderamente exorbitante. Así, adquirían con grandes sacrificios las armas de su uso, i las telas i paños de sus trajes.

No se conocían por estos años en Santiago las piezas de loza; i las familias empleaban de ordinario los groseros tiestos de barro fabricados en el país. Sólo los mui ricos podían darse el lujo de usar vajilla de plata.

La industria minera estaba reducida a un corto número de lavaderos de oro, de escasa importancia, i a la esplotación limitada de las vetas de cobre en el norte, mui abundantes en Coquimbo. Este último metal se enviaba al Perú desde principios del siglo XVII, i servía para fundir los cañones empleados en las fortalezas del Callao i de otros puertos.

La esportación de trigo al virreinato dió considerable desarrollo a los trabajos agrícolas de la colonia e infundió nueva vida al comercio i a las encomiendas del país.

Los barcos que anualmente partían de Chile con rumbo al Callao no llegaban a más de una docena en el curso del siglo. El negocio del trigo duplicó este número.

Un viajero francés que visitó a Chile en los principios del siglo XVIII refiere que, durante los ocho meses que permaneció en Valparaíso, entre los años de 1712 i 1713, zarparon treinta buques cargados de trigo, con seis mil fanegas cada uno. El mencionado viajero calcula que esta cantidad bastaba para alimentar a sesenta mil hombres en un año.

M. Frezier, que así se llamaba este personaje, se admira del bajo precio a que se vendía el

cereal; pues, según fué informado, una fanega no valía más de 18 a 22 reales.

De todas suertes, los granos de trigo del siglo XVII habían llegado a tener más importancia intrínseca para la vida del hombre que las pepitas de oro del siglo anterior.



CAPITULO XV

Reglamentación del comercio en las colonias españolas de América.—El sistema de flotas i ferias.—Felipe V permite a los buques franceses que entren en los puertos americanos.—Contrabando practicado por los comerciantes de Saint-Malo; sus benéficos resultados.—La navegación por el Cabo de Hornos.—Complicidad de un presidente de Chile en el contrabando francés.—El verdadero Robinson Crusoe.—Inmigración de vascongados i navarros.

El cambio de dinastía ocurrido en España a principios del siglo XVIII produjo notables trasformaciones i adelantos en las colonias americanas, especialmente en Chile.

Carlos II falleció sin dejar herederos, i en su testamento nombró para que le sucediera en el trono al duque de Anjou, nieto de Luis XIV, el poderoso Rei de Francia.

Aunque el advenimiento de este príncipe causó una prolongada guerra entre las principales naciones de Europa, su acción, tanto en el Viejo

como en el Nuevo Mundo, empezó a dejarse sentir desde los primeros días.

Desde entonces se modificaron de una manera radical las condiciones en que se verificaba el comercio español en América.

El réjimen que dominaba hasta ésta fecha, i que duró, más o menos, dos siglos, era de estricto monopolio. El puerto de Sevilla se hallaba constituído en centro del comercio con las Indias Occidentales.

La forma como se transportaban las mercaderías a estos países tenía al principio una reglamentación en cierto modo liberal. Carlos V había autorizado a nueve puertos españoles para que enviaran embarcaciones con completa independencia, a condición de que, a su regreso en la Peninsula, fondearan en Sevilla.

El desarrollo de la piratería obligó a estas naves à marchar en convoi, no sólo en su viaje de venida sino en el de vuelta a Europa. Tal fué el orijen del sistema de flotas, las cuales eran protejidas por buques de guerra.

Una ordenanza dictada en 1561 dispuso que, con el fin de amparar el comercio americano, anualmente se equiparan en el Guadalquivir i en los puertos de Cádiz i de Sanlúcar de Barrameda dos flotas i una escolta naval: una para Méjico i otra para Tierra Firme.

Esta última debía arribar a Portobelo, cerca de la actual ciudad de Colón.

En Portobelo se celebraba entonces una gran

feria, a la cual concurrían los comerciantes del Perú.

De vuelta a España, esta flota conducía las barras de oro i de plata del virreinato, transportadas a lomo de mula al través del istmo de Panamá; i llevaba también otra clase de productos peruanos, a saber: cacao, quinina i lana de vicuña.

Este sistema recargaba enormemente el precio de las mercaderías, sobre todo para los consumidores de Chile; tanto más, cuanto que el puerto de Buenos Aires estuvo legalmente cerrado por más de un siglo a todo comercio directo con España.

Debe convenirse, sin embargo, en que, según el dictamen de un imparcial historiador angloamericano, «el sistema de flotas i de ferias era tal vez el único que podía resolver el problema de efectuar transacciones comerciales, relativamente de gran valor i de poco volumen, en una época en que el océano era recorrido en todas direcciones por piratas i corsarios.»

Este réjimen, juzgado tan defectuoso a la luz de los modernos principios, fué impuesto por las circunstancias.

Según el mismo autor, «el sistema de flotas llegó a ser evidentemente inaceptable cuando se guardó en el mar mayor respeto a la propiedad de los particulares, cuando se introdujeron verdaderos progresos en la industria naval i cuando aumentó la población de las colonias; pero los intereses creados tenían tan profundas raíces que

la evolución fué mui lenta i sólo bajó la presión esterna pudo reformarse el réjimen establecido.»

Gobernaba en Chile don Francisco Ibáñez i Peralta cuando la corte española ordenó a los jefes de las colonias de América que dejasen entrar en los puertos a las naves francesas, encargadas de defender estas costas contra los corsarios de Holanda e Inglaterra.

Aún cuando esta autorización no comprendía la de comerciar en las colonias, ella trajo por consecuencia el contrabando en grande escala.

El puerto de Saint-Malo, en Francia, se convirtió en una plaza activísima de armadores, que se ocuparon por muchos años en despachar barcos repletos de mercaderías a la América del Sur.

Estos barcos hacían el viaje al través del cabo de Hornos, descubierto en Enero de 1616 durante la espedición holandesa de Schouten i Le Maire.

A pesar de que esta nueva ruta llegó a ser reconocida algunos años más tarde por la marina española, no fué aprovechada por ella sino a mediados del siglo XVIII.

Los buques franceses, con el pretesto de reparar sus averías, tranquilamnte fondeaban en Concepción i en Valparaíso, i menos a menudo en la bahía de Coquimbo. En realidad, no les guiaba al establecerse en estos puertos otro objeto que el de vender sus cargamentos.

Advertido a tiempo el nuevo Rei de España, Felipe V, del escandaloso abuso cometido por sus

compatriotas, se apresuró a tomar medidas para estorbarlo.

Por desgracia, fueron ellas completamente ineficaces. En los gobiernos de Ibáñez, de Ustáriz i aún de Cano de Aponte, los marinos franceses entraban i comerciaban en los puertos chilenos con gran facilidad; i con frecuencia tenían por cómplices a las mismas autoridades, como sucedió en la época de Ustáriz.

La esperiencia manifiesta con implacable uniformidad que las restricciones excesivas en negocios de comercio resultan inútiles en el hecho.

El Presidente Ibáñez i Peralta fué el primero en poner en guardia al gobierno español sobre los resultados que necesariamente iban a derivarse del permiso concedido a los barcos de Francia para anclar en nuestras costas.

El Rei se limitó entonces a ordenar que se enviara a uno de los miembros de la Audiencia de Santiago para que, con el carácter de correjidor, impidiera en el puerto de Concepción todo contrabando.

Esta relajación había llegado a ser, sin embargo, una necesidad tan imperiosa, por la situación económica de las colonias, que el virrei del Perú la había autorizado en el Callao, sin más gravamen que el de un impuesto de cinco por ciento![1]

Don Juan Andrés de Ustáriz, que gobernó a Chile desde el año de 1709 hasta el de 1716, en vez de poner atajo al comercio de contrabando, como tenía orden espresa de hacerlo, no sintió

escrúpulos para permitirlo en provecho de sus intereses.

Hai pruebas positivas de que este presidente otorgaba a los comandantes de los buques franceses el permiso de comerciar, mediante el abono de gruesas sumas de dinero, i de que él mismo tomaba parte en las negociaciones por medio de ajentes de confianza.

Ha de advertirse que Ustáriz había comprado en la corte, por la cantidad de veinticuatro mil pesos, el cargo de gobernador de nuestro país.

No hai sin duda términos bastantes severos en la lengua española para condenar la conducta del mencionado funcionario; pero, al mismo tiempo, debe reconocerse que estas empresas de contrabando ejecutadas por los marinos de Saint-Malo tuvieron consecuencias mui benéficas para Chile.

Las mercaderías francesas operaron una rápida transformación en las costumbres coloniales. «Rodaron, entonces, escribe uno de nuestros historiadores, las primeras carrozas i furlones, las calesas, calesines de fábrica europea; hiciéronse oir los primeros acordes de las claves, armáronse las primeras mesas de billar, en reemplazo de los trucos; pusiéronse en las ventanas las primeras rejas de primorosos dibujos de Vizcaya; comenzó a beberse el agua en vasos i el vino en botellas de cristal.»

La primera carroza que había rodado por las calles de Santiago, según lo recuerdan los cro-

nistas, fué la que perteneció al Presidente Meneses.

Además de los objetos anteriores, los buques franceses trajeron a nuestras ciudades las variadas i ricas telas, los delicados encajes i los finos paños fabricados en la monarquía de Luis XIV, los muebles con incrustaciones de los ebanistas de París, la quincallería de Inglaterra i los espejos de Venecia.

Algunos de estos barcos, después de haber vaciado sus bodegas en Chile i en el Perú, iban a la China, con el fin de renovar su carga, i volvían a venderla a los colonos españoles del Pacífico. Los chilenos ricos empezaron entónces a conocer i a usar las medias i los pañuelos de seda.

A pesar de la persecución con que se les hostilizaba, i a pesar de la órden perentoria dictada por Felipe V para que todos los franceses fueran obligados a salir de sus dominios de América, algunos que habían contraído matrimonio consiguieron arraigarse en Chile.

A este grupo de familias pertenecen las de Letelier, Pradel, Labbé, Morandé, Montaner i muchas otras.

La venida de los comerciantes de Saint-Malo produjo, pues, grandes provechos a la colonia, en la cual introdujeron muchos de esos adelantos de uso diario que contribuyen al bienestar i a la alegría de la vida.

Por lo demás, incorporaron en las altas clases

numerosos miembros útiles, que dieron orijen a respetables hogares.

Pero el principal bien que debe la capitanía jeneral a estas espediciones que, con el disfraz de defender los dominios de España, no tenían otro fin que el comercio de contrabando, fué la demostración práctica de las ventajas ofrecidas por la vía del cabo de Hornos.

El Rei de España así lo comprendió; i antes de muchos años autorizó i facilitó el viaje de sus barcos por la mencionada ruta.

La habilitación de ella en los promedios del siglo libertó a Chile de la esclavitud a que le tenían sometido los navieros i comerciantes del virreinato.

El Estrecho de Magallanes no pudo servir de camino real entre el Viejo i el Nuevo Mundo sino cuando el descubrimiento de los buques de vapor permitió atravesarlo con rapidez i sin peligros.

A principios del siglo XVIII sólo se conocían barcos de vela, i sólo se construían buques mui pequeños. En estas condiciones, el viaje por el Estrecho encontraba terribles escollos, i, sobre todo, demoraba innumerables semanas.

Con frecuencia se leen en los libros modernos de historia duras críticas contra el gobierno español por el aislamiento en que mantenía a sus colonias, por las escasas comunicaciones que había establecido con la madre patria, i por la resistencia que presentaba para ensayar nuevas vías; pero, al hacerlo, los escritores contemporá-

neos olvidan las grandes guerras europeasen que a menudo se vió envuelta la monarquía de Carlos V i de Felipe II, las cuales no le permitían abrir de par en par sus puertos americanos, sin inminente riesgo de perderlos, i olvidan asimismo que en aquellos lejanos tiempos la navegación no disponía sino de miserables barcos de madera.

La misma escasez de comunicaciones podía observarse entre la Gran Bretaña i sus colonias de Norte América.

Un ilustre estadista anglo-americano, que considera la barrera del Atlántico como el elemento de mayor importancia entre los que dieron libertad a su país, recuerda que en el siglo XVIII «el viaje al través del Océano no era una escursión de placer, sino una aventura preñada de peligros i seguida de muchas penalidades». «Los temporales, agrega, no eran menos frecuentes que hoi; el alimento era de mala calidad, en el mejor de los casos; reinaba la enfermedad del escorbuto; i el mar i el viento ponían de continuo serios obstáculos a la prontitud i a la regularidad de la navegación. Barcos lijeros, en circunstancias favorables, hacían el viaje en un mes. Un viaje de seis semanas era considerado rápido; i uno de dos meses, normal». «Desde este punto de vista, escribe, puede afirmarse que el Atlántico media entonces en anchura mayor estensión que la que hoi tiene en lonjitud. Los vapores de la carrera que viajan entre Inglaterra i Australia recorren una distancia de casi la mitad de la circunferencia del globo, más o menos, en la mis-

ma cantidad de tiempo que la que empleaba un barco rápido, sin accidentes imprevistos, para ir de Londres a Nueva York.»

Si esto sucedía respecto de dos ciudades que actualmente, con facilidad, se comunican por la vía marítima en menos de una semana ¿qué obstáculos no debía presentar en aquella época la navegación oceánica entre España i sus colonias?

Se comprende que piratas desalmados intentaran la aventura con grave riesgo de su vida i de las de sus compañeros; pero no habría tenido justificación la conducta de una gran monarquía como la española si hubiera dispersado a todos los vientos i en todos los mares sus barcos de comercio i de guerra, con el fin mui improbable de hacer adelantar a sus lejanas colonias de Asia i América.

Se comprende que mercaderes ávidos de dinero, cuales eran los de Saint-Malo, ensayaran rutas poco frecuentadas, a efecto de realizar pingües negocios en plazas cuyo acceso les estaba prohibido; pero no habría sido razonable que una poderosa nación, en cuyos dominios no se ponía el sol, invirtiera injentes sumas, i espusiera a sus heroicos vasallos en el reconocimiento de peligrosos caminos nuevos, cuando tenía viejas i seguras rutas al través de las cuales gobernaba con firmeza sus vastos i ricos virreinatos i capitanías de allende el mar.

A menudo la situación de España fué sumamente difícil i llena de peligros, en medio de la Europa coligada en contra suya.

I, si esta situación estaba destinada a influír en las colonias americanas, en jeneral, ¡con cuánta mayor seguridad lo sería respecto de Chile, que era la más apartada de todas!

En el gobierno de Ustáriz una nueva espedición de corsarios ingleses mantuvo a la colonia por cierto tiempo en un estado indescriptible de alarma.

Al mando del capitán Rogers, un par de buques armados con 56 cañones i tripulados por trescientos treinta i cuatro hombres, zarparon del puerto de Cork, en Irlanda a fines del año de 1708.

Doblaron con buen éxito el cabo de Hornos, i en el mes de Enero del año siguiente fondearon en la isla grande de Juan Fernández.

No atacaron a los puertos chilenos; i se apresuraron a navegar hacia el norte, donde se apoderaron de Guayaquil.

Después de obtener un grueso rescate en dinero por la libertad de la plaza continuaron su corso en las costas de Méjico, para dirijirse en seguida a los mares de Asia.

En esta espedición ocurrió un incidente novelesco, que interesa de un modo especial a la historia de las letras.

En la isla de Mas-a-Tierra, que es la mayor del archipiélago de Juan Fernández, encontraron los ingleses a un hombre vestido de pieles de cabra, que respondía al apellido de Selkirk o Selcraig.

Era nada menos que el personaje de la novela publicada diez años más tarde por el célebre Daniel Defoe, con el título de *Róbinson Crusoe.*

Selkirk había nacido en Escocia. Contramaestre en un buque de corso, había sido abandonado en la isla hacía cuatro años i medio.

La más audaz imajinación habría sido incapaz de concebir los sufrimientos que padeció este hombre en medio de su soledad, i los variados recursos inventados por él para mantener la vida.

Selkirk contaba entonces treinta años; i sólo había conservado sus vestidos, su cama, su fusil, una libra de pólvora, algunas balas, un puñado de tabaco, un hacha, un cuchillo, un caldero, una Biblia, algunas obras piadosas, sus instrumentos i sus libros de marina.

Con tan escasos elementos, logró vencer el horror de su situación i proveer a las más urjentes necesidades.

La melancolía del alma fué el primer enemigo derrotado por él.

Tan luego como triunfó de sí mismo, edificó dos ranchos, uno al lado del otro. Para guarecerse de la intemperie, los cubrió con paja i con pieles de cabra.

Hizo fuego por el procedimiento más primitivo que se conoce, esto es, mediante la frotación de dos trozos de madera.

Cocinaba sus alimentos en la más pequeña de las chozas; i en la más grande dormía i rezaba sus oraciones.

Nunca salmos tan puros i fervientes como los suyos brotaron de labios humanos.

Comía langostas en abundancia, i preparaba diferentes guisados de carne de cabra.

Por desgracia, carecía de sal; i, sobre todo en los primeros tiempos, sentía invencible repugnancia en injerir alimentos no sazonados.

Mui pronto le faltó la pólvora, i tuvo por necesidad que aprender a cazar sin otra arma que las manos.

Un día, al perseguir una cabra, cayó desde una gran altnra i permaneció en el suelo durante veinticuatro horas, sin recobrar el sentido. Su juventud i la robustez de su organismo le salvaron la vida.

Sus trajes concluyeron por destrozarse i desaparecer. Aprendió entonces el oficio de sastre, i cosió él mismo un vestido completo de cuero de cabra. Para ello no disponía de más aguja que un clavo ordinario.

Andaba sin zapatos.

Para libertarse de las ratas, que no le dejaban dormir, apeló al recurso de alimentar centenares de gatos, que le acompañaban de noche.

Los gatos i las ratas, escapados de las sentinas de los buques, habían llegado a multiplicarse en la isla de un modo estraordinario.

Cuando Selkirk fué recojido por el capitán Rogers no era capaz de pronunciar sino unas pocas palabras.

Había olvidado el lenguaje humano.

Tal fué, sin embargo. la fuerza de su voluntad que, a pesar de la pobreza de los medios, rehizo su existencia, en la pavorosa soledad del océano, combatiendo incesantemente contra la en-

fermedad, contra el hambre, contra los animales hostiles i contra la tristeza de su propio espíritu.

Este es un elocuente ejemplo, que los jóvenes deberían siempre recordar, del maravilloso poder que tiene una alma fuerte i sana.

El mérito de Defoe consiste en haber comprendido con hondura i en haber espresado con arte la lección moral que se desprende de la amarga esperiencia del corsario escocés.

El Rei de España no pudo mirar indiferente la conducta del gobernador de Chile, i autorizó al virrei del Perú para que lo destituyera si comprobaba los delitos cometidos.

El príncipe de Santo Bono se apresuró a separar de su puesto al Presidente Ustáriz tan luego como tomó posesión del gobierno.

Don Juan Andrés de Ustáriz pertenecía a esa corriente de comerciantes vascongados i navarros que empezaron a establecerse en la colonia desde el gobierno del guipuzcoano don Marcos José de Garro.

Antes de esta época, los soldados que llegaban de la Península eran orijinarios de todas las rejiones de España.

Desde fines del siglo XVII, cuando la esportación de trigo al Perú empezó a dar vida al comercio de Chile, hubo una inmigración continua de españoles nacidos en las provincias del norte.

Esta respetable corriente de hombres trabajadores i sobrios, que vinieron a establecerse entre nosotros desde la indicada fecha hasta el día en que estallaron los primeros motines de la revo-

lución, estaba destinada a imprimir el sello de su carácter probo i tenaz en la sociedad chilena.

Si a sus incansables esfuerzos es justo atribuír los progresos agrícolas de nuestro país, a la perspicacia de su mirada política i a la seriedad de su vida pública i privada debemos la marcha prudente que siguió la República en sus primeros años de desarrollo libre.

El mal ejemplo del presidente Ustáriz fué una escepción en la conducta observada por los honrados comerciantes del norte de la Península.

Uno de los hijos de Ustáriz fundó un hogar distinguido en la capital de Chile, i restableció así el buen nombre de esta familia.

Basta recordar, por lo demás, a algunos de los navarros que se dedicaron al comercio entre nosotros para comprender la importancia de esta inmigración.

Entre ellos vinieron don Juan Martínez de Aldunate i Garro, del cual descienden los dos oidores Aldunates, don Domingo i don José Santiago, el obispo don José Antonio i el jeneral de la independencia llamado también José Santiago; don Juan de Lecaros Lacoizqueta, padre del correjidor don Pedro José de Lecaros i Ovalle, i bisabuelo del cronista franciscano frai José Javier de Guzmán; don Santiago de Larraín, Presidente de Quito i fundador de una de las principales familias chilenas; don Martín José de Larraín, su sobrino, tronco de la estirpe patriota de los *ochocientos*, según el irónico apodo del virrei

Abascal; don Tomás de Vicuña Berroeta, abuelo del Presidente don Francisco Ramón i del obispo de Santiago don Manuel, i tercer abuelo de Vicuña Mackenna; i don Francisco Javier de Errázuriz, de quien provienen cuatro presidentes de la República i algunos otros de sus más notables prohombres, como el actual arzobispo i el brillante periodista i orador don Isidoro Errázuriz.

De los vizcaínos llegados en la misma época podrían hacerse iguales elojios si lo permitiera la breve estensión del presente libro.

Evidentemente fué una fortuna para Chile el que los hombres de trabajo del norte de España escojieran esta tierra para establecer su casa i hogar. Los movió, sin duda, a hacerlo el hecho de que este mercado, sin grandes exijencias sociales, era nuevo i de porvenir.

El virreinato del Perú se había convertido en un centro falaz i peligroso, en el cual una muchedumbre de ávidos especuladores i de nobles arruinados se disputaban con furia las barras del mineral de Potosí.



CAPITULO XVI

Gobierno de Cano de Aponte.—El primer barco español que llegó con permiso por el Cabo de Hornos.—La sublevación araucana de 1723.—El terremoto de 1730. —Progresos de la colonia.—Creación de un juez de comercio.—Gobierno de Manso de Velasco.—Fundación de nueve villas.—Proyecto para establecer misiones parecidas a las del Paraguai.—Fracaso de los pueblos de naturales.

La historia de la colonia continuó desenvolviéndose en el gobierno de don Gabriel Cano de Aponte con sucesos iguales o parecidos a los que habían ocurrido antes. En este período se repitieron las mismas sublevaciones de Arauco, los mismos terremotos, las amenazas de los corsarios de Inglaterra i el contrabando francés.

Un observador estraño i superficial habría podido imajinar que los hechos públicos de esta comarca sólo constaban de una serie de cuadros, los cuales invariablemente reaparecían en épocas fijas.

Nada, sin embargo, estaba más lejos de la verdad. El progreso de la capitanía jeneral era efectivo. La simiente de la cultura, arrojada en los surcos de la tierra de Chile por los brazos españoles, empezaba a dar frutos. Un pueblo perfectamente organizado había nacido en el mundo sudamericano.

El nuevo presidente era un militar de alta graduación, que había figurado con brillo en las guerras europeas.

Con fecha 16 de Diciembre de 1717, prestó el juramento de estilo en el cabildo de Santiago, i en el mismo día empezó a ejercer el mando.

Habiendo llegado a su noticia que en el territorio araucano se notaban síntomas de ajitación, envió apresuradamente al sur a su sobrino don Manuel de Salamanca, en quien depositó toda su confianza.

Más tarde se hicieron cargos a Cano de Aponte por esta delegación de poderes hecha a un joven que no tenía esperiencia alguna en las campañas de los indíjenas; i se atribuyó a esta causa el gran levantamiento de 1723.

Por lo demás, los enemigos del gobernador acusaron a Salamanca, ascendido por su tío al cargo de maestre de campo jeneral, de vergonzosas especulaciones mercantiles. No sólo engañaba a los naturales, comprándoles a vil precio sus mantas i ganados, sino que esplotaba a los soldados españoles, a quienes vendía ropa por una cantidad de dinero que no correspondía a su valor, i

defraudaba además al fisco en la provisión de los fuertes.

Cualquiera que sea el grado de verdad de estas imputaciones, no es creíble que la conducta de Salamanca fuera la única causa de la sublevación que estalló en la fecha indicada.

Hacía cuarenta años que reinaba relativa tranquilidad en la frontera, i era de prever, aún para los espíritus más serenos, que no pasaría mucho tiempo sin que la paz se interrumpiera de un modo repentino por un levantamiento jeneral.

A lo menos, esto estaba en la lójica de las cosas.

La rebelión empezó en la comarca de Purén, con el asesinato de dos españoles i de un cabo, o capitán, de indíjenas amigos; i en breve se propagó en los campos vecinos, como que los ánimos estaban prevenidos para ello.

A pesar de que la plaza de Purén fué inmediatamente sitiada por un ejército de naturales, mui superior en número al de los defensores del fuerte, no cayó en poder del enemigo, gracias a los oportunos refuerzos que recibió de todas partes.

Don Manuel de Salamanca, que se hallaba en Concepción, fué de los primeros en acudir. Permaneció cerca de un mes en Purén, i no lo abandonó sino cuando estuvo cierto de que no sería conquistado.

Cano de Aponte, asímismo, partió en el acto

de Santiago i llegó a Yumbel a principios del mes de Abril.

Por sus propios ojos pudo imponerse de la gravedad del levantamiento, i empezó a tomar los acuerdos del caso a fin de reprimirlo.

Con tal propósito, reunió a las milicias vecinales. Por desgracia, los individuos que las formaban no tenian buena disciplina, i desde el primer día empezaron a desertar de las filas.

Apeló entonces el Presidente al cabildo de Santiago, quien le envió más de tres mil caballos, cuatrocientos fusiles i diez mil pesos en dinero.

Todos estos ausilios eran de mucha importancia para la campaña que debia emprender en la próxima primavera, ya que por entonces, a entradas de invierno, no podía pensar en una seria acometida.

Entretanto, los padres jesuitas fueron abandonando unas tras otras las misiones que corrían a su cargo en el territorio araucano.

Se observó en esta ocasión que las costúmbres bélicas de los bárbaros se habían suavizado con el contacto frecuente de los españoles. Los misioneros salvaron todos su vida, aun cuando no dejaron de sufrir algunos ultrajes.

Por lo demás, las iglesias atendidas por ellos quedaron desiertas. Este fué el desgraciado fin de las misiones fundadas por Marín de Poveda.

La sublevación había tomado estraordinarias proporciones. En el mes de Agosto, el maestre de campo Salamanca derrotó i puso en fuga al

ejército mandado por el cacique Vilumilla, en las márjenes del río Duqueco.

A pesar de este triunfo, los fuertes españoles, diseminados en una gran estensión, se hallaban en peligro de ser destruídos. Cano de Aponte formó entonces el plan de abandonar todas las plazas situadas al sur del Bío-Bío, i de construír otras tantas en la ribera norte.

El proyecto fué enérjicamente combatido por los militares, los cuales creían que este abandono iba á ensoberbecer a los araucanos; pero la opinión del gobernador prevaleció en los consejos de guerra, i fué llevada a la práctica.

A fines de Enero de 1724 no quedó ninguna guarnición al sur del río; i se empezó la construcción de cinco fortalezas en la ribera septentrional del mismo.

Esta trascendental medida, que mereció la censura de personas respetables, devolvió la calma á los campos de Arauco.

Por su parte, impuesto el Rei del levantamiento, ordenó que se aumentara el ejército de la frontera, que se prohibieran en absoluto las crueldades contra los indíjenas, i que se perdonara a éstos de los delitos que habían cometido.

La resolución de la corte dió orijen al parlamento de Negrete, que se celebró en Febrero de 1726, en una vasta llanura situado entre el Bío-Bío i el Duqueco. En esta asamblea, presidida por Cano de Aponte, se reunieron ciento treinta caciques, quienes bajo juramento prometieron obediencia i fidelidad al trono español.

Pero la gran calamidad de este gobierno no fué la rebelión araucana sino el terremoto acaecido en el día 8 de Julio de 1730.

El movimiento sísmico abarcó desde la Serena hasta Valdivia, i dejó sentir sus perjudiciales efectos en toda esta rejión. Las sacudidas de la tierra llegaron hasta Córdoba de Tucumán, al otro lado de los Andes.

Las ciudades más dañadas fueron Santiago i Concepción, i sobre todo, esta última, más que por la intensidad del fenómeno terrestre por la violencia con que las aguas del mar inundaron por tres veces seguidas las calles i casas de la población.

Estas salidas del mar correspondieron a otros tantos temblores: el primero, entre una i dos de la mañana; el segundo, a las cuatro i tres cuartos; i el tercero, entre doce i una de la tarde del día siguiente.

El segundo de ellos fué el más destructor. Las réplicas se sucedieron durante dos meses continuos.

En la capital, se arruinaron por completo los templos de la Merced i de Santo Domingo; i los demás sufrieron grandes deterioros. Muchos edificios particulares cayeron al suelo. Puede afirmarse, sin embargo, que este terremoto causó menos daños que el de 1647.

En Concepción, la ruina fué completa en las calles próximas a la playa. Así desaparecieron las casas del gobernador i del obispo; i la mayor parte de los edificios públicos. De las iglesias es-

caparon la Catedral i la de San Ignacio. Un gran número de habitaciones particulares, i las bodegas i tiendas, fueron derribadas por la avenida.

La ajitación marítima fué tan tremenda que sus resultados se observaron aun en el puerto del Callao, donde, en el mismo día 8 de Julio, las aguas llegaron hasta cubrir los parapetos de defensa.

El virrei del Perú, tan luego como recibió noticias fidedignas del desastre, se apresuró a mandar ausilios en dinero al Presidente de Chile; i este funcionario, acompañado del cabildo de Santiago, trató también, por su parte, de socorrer, con sus escasos recursos, las necesidades más premiosas.

Al mismo tiempo que verdaderas catástrofes, como fueron la rebelión indíjena de 1723 i el terremoto de 1730, demolían hasta sus cimientos las obras que con inmenso sacrificio habían levantado los soldados españoles, algunas reformas de jigantesco progreso abrían amplias sendas a la colonización europea.

Entre éstas, debe marcarse con letras de oro el permiso concedido por el Rei a los buques mercantes para venir a Chile aisladamente por la vía del cabo de Hornos.

El primer barco que siguió este camino fué el navío «Zelarín», bajo el mando de don Antonio Grang i Arraez, en el año de 1719, bajo la administración de Cano de Aponte.

Desde esta fecha memorable, las concesiones de la misma clase fueron aumentando, no sólo al través de la mencionada ruta, sino también con rumbo a todos los puertos de América donde podía establecerse un tráfico continuado.

En 1728 se otorgó a la compañía de Guipúzcoa el privilejio de despachar buques desde San Sebastián a Carácas.

Seis años después la compañía de Galicia consiguió el permiso de mandar dos barcos a Campeche i a Veracruz.

Estos buques se llamaban de REJISTRO; porque, obtenida la licencia para hacer el viaje, debían los fletadores dejar testimonio, en una partida especial abierta en la Casa de Contratación de Cádiz, de todas las personas i mercaderías conducidas a bordo.

A pesar de los fuertes impuestos que los comerciantes pagaban a la corona por estos permisos, las utilidades que obtenían en el tráfico les indemnizaban sobradamente de los sacrificios en dinero i en molestias que estaban obligados a sufrir.

Los buques de REJISTRO fueron minando poco a poco el sistema de las flotas, hasta que por fin este fué suspendido de una manera definitiva en el año de 1748.

La ruta del cabo de Hornos presentaba para Chile la inmensa ventaja derivada de que sus puertos eran la primera escala en el Océano Pacífico, i necesariamente los vecinos de esta colonia podían aprovechar de mayores beneficios que

los españoles del Perú en la compra de las mercaderías.

Dentro de la esfera de sus facultades, Cano de Aponte se empeñó por introducir algunas innovaciones útiles en la ciudad de Santiago.

Influyó a fin de que el cabildo de la capital reuniera los elementos necesarios para estinguir los incendios, que solían ocurrir de tarde en tarde; inició trabajos destinados a surtir de buena agua potable a los vecinos; abrió calles nuevas en diversos barrios; compuso el camino de la Cordillera por la vía de Uspallata; estableció un pequeño cementerio público para los pobres que no podían pagar sepultura en las iglesias; i apoyó con entusiasmo el proyecto de regar el llano que se estendía al sur, por medio de un canal estraído del río Maipo.

Aunque no todas estas ideas pudieron realizarse, ellas demuestran que el Presidente poseía un espíritu adelantado i tenía conciencia de los deberes de su cargo.

Entretanto el desarrollo comercial de la colonia influía de un modo palpable en el progreso de la sociedad. Además de la gran esportación de trigo al virreinato i de la apertura de la vía del cabo de Hornos, una nueva brecha se abrió en esta época al réjimen del monopolio, por la cual debían llegar a Chile no sólo los productos sino las ideas más avanzadas del Viejo Mundo.

Uno de los resultados de la guerra de la Sucesión de España fué asegurar a la Inglaterra por el tratado de Utrecht, en 1713, el asiento

del tráfico de esclavos africanos en las colonias de América.

Las factorías para la venta de negros se convirtieron mui pronto en ajencias de comercio. Una de éstas, establecida en Buenos Aires, llegó a ser un activo centro de trasporte para el comercio de contrabando con Chile i el Perú.

Los comerciantes de nuestro país pretendieron entonces que se creara en Santiago un tribunal encargado de la administración de justicia en los negocios mercantiles, i de la defensa de sus intereses, igual al que funcionaba en Lima. No lo consiguieron; pero, en cambio, obtuvieron que el virrei les facultara para elejir anualmente, de entre ellos mismos, un juez de primera instancia, de cuyas sentencias podrían apelar ante el Consulado de la capital del Perú.

La ruptura de relaciones entre España e Inglaterra a fines de 1739 interrumpió en la colonia esta éra dichosa de adelantos, lenta pero continuada.

Una escuadra inglesa mandada por el comodoro Anson, después de una larga i tempestuosa navegación, fondeó en las islas de Juan Fernández a principios de Junio de 1741. Durante todo este año i el siguiente hizo una activa i fructífera campaña de corso, desde las costas de Chile hasta las del virreinato de Méjico.

Anson se apoderó de algunos buques mercantes, que llevaban cargamentos de gran precio, i causó en los países recorridos una alarma estraordinaria.

Por muchos meses cesó completamente el tráfico naval en la colonia chilena, i sus comerciantes perdieron dos buques en poder del enemigo.

Los barcos de guerra de bandera española, tanto los que venían de la Península como los que habían sido armados en el Perú, fueron impotentes para alcanzar a los marinos ingleses.

Esta desastrosa campaña, sin embargo, sólo fué un incidente sin importancia en la historia de nuestro país.

El aumento de la población i de la riqueza pública permitió realizar en el gobierno de don José Antonio Manso de Velasco una de las aspiraciones más vehementes de los consejeros de la corona.

Desde hacía algunos años, el Rei había impartido órdenes espresas para que se fundaran nuevas ciudades. El soberano de España i de las Indias tenía el firme convencimiento de que esta medida haría más regular i más fácil la administración, i obligaría a los indíjenas a ser más sumisos i obedientes.

En el año de 1717, el oidor don José de Santiago Concha, que gobernaba en calidad de interino, había fundado en el valle de Quillota una villa que llamó San Martín de la Concha. El nuevo pueblo estaba destinado a subsistir; porque el sitio elejido tenia condiciones mui favorables; la fertilidad del suelo, la bondad del clima, i su cercania al puerto de Valparaíso.

Por desgracia, en los veinte años siguientes, no pudo hacerse ninguna otra fundación. En rea-

lidad, en la colonia había escasez de habitantes españoles; estos vivían a menudo en estensas propiedades de campo, mui lejanas las unas de las otras; i los naturales del país no estaban educados para vivir en sociedad.

A pesar de estos graves inconvenientes, Manso de Velasco, en un plazo más o menos corto, consiguió echar las bases de nueve villas, que han ido prosperando con el transcurso del tiempo, i algunas de las cuales se han transformado en poblaciones de importancia.

El buen éxito de esta obra manifiesta que el gobernador de Chile escojió con acierto los lugares donde ubicó los nuevos pueblos; i ofrece además una elocuente prueba de la prosperidad de la colonia.

Así nacieron San Felipe el Real, en 3 de Agosto de 1740; Santa María de los Angeles, en Febrero de 1742; Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén, o sea Cauquenes, en la misma fecha; en el mes de Abril siguiente, San Agustín de Talca; en el mes de Mayo, San Fernando de Tinguiririca; Logroño de San José en el valle de Melipilla, a 11 de Octubre de 1743; en este mismo año, Santa Cruz de Triana, o sea, Rancagua, i San José de Buena Vista de Curicó; i en 8 de Diciembre de 1744, San Francisco de la Selva, denominada posteriormente Copiapó.

Cada una de estas villas se había formado con la agrupación de unas cuantas casas de españoles i de muchas familias de mestizos.

El terreno donde fueron establecidas, o bien, era del Rei, o bien, había sido donado por los agricultores ricos de la vecindad.

La villa de Talca, que debía ser más tarde una de las principales ciudades del país, quedó definitivamente instalada en un sitio que cedieron los relijiosos de San Agustín, los cuales eran dueños en la comarca de una gran hacienda, donde tenían un convento.

Las demás órdenes relijiosas obtuvieron también grandes facilidades para establecerse en las nuevas poblaciones.

No fué de igual suerte hacedera la creacion de grandes villas de naturales, aunque calurosamente recomendada por la corona.

Los indíjenas de nuestro país carecían del grado de cultura necesario para reunirse i vivir independientes en ciudades o aldeas, a pesar de que se hallaban en contacto inmediato con los españoles desde hacía más de dos siglos.

Entre los defensores de estos pueblos debe recordarse à los padres jesuítas. Desengañados de los resultados obtenidos en las antiguas misiónes, juzgaron conveniente el ensayo de un nuevo sistema.

A lo menos, así lo manifiesta el padre Joaquín de Villarreal en el informe que elevó al Rei sobre la materia con fecha 22 de Diciembre de 1752.

El jesuíta nombrado era de dictamen que se encargara a la Compañía la formación de dichos pueblos, i que se destinara, a semejanza de lo que

sucedía en las misiones del Paraguai, un estenso terreno, de diez mil cuadras, más o menos, a fin de que los naturales de cada lugar trabajaran en común algunos días del mes, con el objeto de proveer a las necesidades del culto i a las de las viudas, huérfanos i menesterosos.

Otro campo de diez mil cuadras debía servir no sólo para la planta misma del pueblo sino también para las chacras i sementeras de sus habitantes.

Según los cálculos del padre, el establecimiento de cada una de estas aldeas no podría demandar un gasto superior al de ocho mil pesos.

En su sentir, sería prudente fundar las primeras ocho villas en las cercanías del río Imperial, defendidas contra los ataques probables de los belicosos naturales del sur.

A los caciques convendría conceder mayor cantidad de tierra que a sus súbditos, i además algún privilejio especial, como el de rejidores perpetuos.

En cada uno de los pueblos podrían morar ciento o más individuos. Sus vecinos deberían, por otra parte, contribuir a favor de la Real Hacienda con algún impuesto moderado.

De este modo, creía probable el relijioso jesuíta la pronta reducción a la vida culta de los indíjenas establecidos entre el Bío-Bío i el Toltén.

En otros términos, proponía al Rei que organizara en este país una institución semejante a las misiones del Paraguai.

El prestijio del autor influyó para que este proyecto fuera mui estudiado i discutido; pero no llegó a ponerse en práctica, ni siquiera en parte.

En el mismo año en que el padre Villarreal dió su informe, la junta de poblaciones de Santiago se esforzó por conseguir que los indíjenas de los pueblos situados a distancia de veinticinco leguas unos de otros se reunieran en aquel que fuera escojido por la mayoría.

Con este procedimiento creía la junta que podría realizarse de un modo espedito el plan apoyado por la corona.

Por desgracia, no sucedió así.

Primeramente, los indíjenas presentaban una resistencia heroica antes de abandonar sus chozas; i, en seguida, si con grandes empeños eran trasladados a los nuevos sitios, no permanecían mucho tiempo en ellos, o bien daban orijen a perturbaciones i conflictos que amenazaban la vida misma de las aldeas.

A fines del siglo, el Presidente Benavides trató de reunir los pueblos del Bajo, Pomaire, Chiñigüe, Gallardo i Llopeu, del partido de Melipilla. i los de Talagante, Lampa, Carrizal i Macul, del partido de Santiago, en dos grandes villas, i, con tal objeto, procedió a vender las tierras de los naturales.

Las dificultades para realizar este buen propósito fueron, sin embargo, tan graves que ni el Presidente nombrado ni sus tres sucesores inmediatos lograron ejecutarlo.

Bajo el gobierno de don Gabriel Avilés, la junta de poblaciones resolvió concentrar a los indíjenas de los anteriores pueblos en los de Pomaire i el Bajo de Melipilla; pero tampoco fué posible conseguirlo.

El proyecto de fundar aldeas de araucanos en las fronteras del Bío-Bío tuvo asímismo mal éxito.

Las de San Cristóbal, Santa Fé, Santa Juana i La Mocha, establecidas en un gobierno posterior, al cabo de pocos años, desaparecieron por completo, o sólo conservaron un reducido número de habitantes.



CAPITULO XVII

Gobierno de Ortiz de Rozas —La Universidad de San Felipe.—La Casa de Moneda.—Terremoto de Concepción en 1751 i traslación de la ciudad.—Nuevas villas. —Gobiernos de Amat i Junient, i de Guill i Gonzaga. —Reformas administrativas i mejoras locales en Santiago.—Levantamiento de los araucanos en 1766.

El Presidente Manso de Velasco había sido un modelo de rectitud i de laboriosidad. No fué menos digno de elojios el funcionario a quien el Rei confió en seguida la propiedad del gobierno. Debe reconocerse que la corte elejía con cuidado a los representantes de la persona real en el Nuevo Mundo.

«En ningún período de la historia, escribe en 1904 un ilustre publicista de Norte-América, sin escluír el último cuarto de siglo, ha gozado el pueblo mejicano de mejor gobierno que el de los virreyes Mendoza i Velasco, de la primera época, i que el de Revillajijedo, de fines de la dominación española.»

Más adelante el mismo escritor enaltece la conducta política i administrativa de los virreyes De Croix, i de Taboada i Lemos que gobernaron al Perú.

La colonia de Chile puede asímismo ser presentada como un ejemplo de funcionarios activos i celosos del bien público. Si esta regla tuvo escepciones, deben ellas atribuírse a los errores i debilidades humanas, frecuentes en todos los pueblos.

Las causas de la lentitud del progreso en la capitanía jeneral fueron de mui diversa índole. Su situación jeográfica i la decadencia i empobrecimiento de España son las principales.

Manso de Velasco había casi triplicado los centros de población en la colonia, i contribuído de este modo a su desenvolvimiento social. En el gobierno de su sucesor se fundaron dos instituciones que en el breve plazo de cincuenta años trasformaron el organismo político i económico del país, i lo habilitaron para adquirir una completa autonomía.

Así se justifica la trascendental importancia de este período.

El mariscal de campo don Domingo Ortiz de Rozas rejentaba la provincia de Buenos Aires cuando fué nombrado Presidente de Chile; i al terminar los diez años de su gobierno, de 1746 a 1756, dejó establecidas en Santiago la Universidad de San Felipe i la Casa de Moneda, que pueden considerarse los más sólidos pedestales de

la sociedad de la colonia i los cimientos de la futura República.

Hacía muchos años que los criollos de ideas más avanzadas trataban de conseguir que se fundara en Santiago una universidad real, semejante a las creadas en otras colonias españolas.

En el año de 1713 ejercía las funciones de alcalde ordinario del cabildo de la capital don Francisco Ruiz i Berecedo, chileno de nacimiento. Este personaje desempeñaba también el cargo de protector fiscal de la Audiencia. Era licenciado de la Universidad de San Marcos de Lima, i se había recibido de abogado en el Perú.

En la sesión capitular de 2 de Diciembre presentó a la corporación el primer proyecto que se conoce para pedir al Rei una universidad, donde pudieran educarse teólogos, abogados i médicos, sin que fuera necesario enviar a los jóvenes a Lima, con mucho gasto i sacrificio para sus familias.

Esta fecunda idea recibió favorable acojida; i desde entonces empezó el cabildo a hacer jestiones ante la corte para realizarla.

Entre los argumentos alegados en favor de su plan, Ruiz i Berecedo hizo presente a los capitulares que sólo había cinco abogados en el país, tres seglares i dos eclesiásticos. Estos últimos eran el obispo de Concepción i un canónigo de la Catedral de Santiago; i aquellos, el mismo autor del proyecto, un caballero de la familia de Alvarez de Toledo, i don Pedro Felipe de Azúa,

el cual debía recibir mui pronto las órdenes sagradas i dedicarse a otros ministerios.

El cabildo se apresuró a acreditar en la Península un procurador remunerado a efecto de conseguir la autorización del Rei.

Por desgracia, ésta tardó veinticinco años en ser decretada. La causa de la demora fué sin duda la pobreza de la real hacienda.

Por fin, un apoderado feliz, don Tomás de Azúa, quien se había dirijido a España a fin de solicitar gracias i empleos para él i un hermano suyo, obtuvo el permiso de la corona.

La real cédula lleva por fecha la de 28 de Julio de 1738. La universidad se llamaría de San Felipe, en homenaje al nombre del Rei; i, para satisfacer los gastos de su erección i sostenimiento, se destinarían seis mil pesos, deducidos del impuesto de balanza, que gravaba las mercaderías de esportación.

La anhelada real cédula llegó a Santiago a mediados de 1740.

Antes que nada se preocupó el cabildo en preparar la casa de la nueva universidad. Con tal objeto compró una media manzana situada al oriente del convento de San Agustín, donde hoi se levanta el Teatro Municipal; i en seguida empezó a construír el edificio.

El primer rector fué designado por el Presidente Ortiz de Rozas, quien, como habría sido de suponerlo, elijió a don Tomás de Azúa, abogado en Santiago, i licenciado en cánones i leyes de San Mârcos de Lima.

La instalación de la Universidad se celebró a 11 de Marzo de 1747, con asistencia del cabildo, de la Real Audiencia, i de los principales vecinos de la capital.

Las ordenanzas de San Marcos debían rejir en el establecimiento que acababa de inaugurarse.

Las clases no pudieron funcionar, sin embargo, sino diez años más tarde.

Felipe V había autorizado la apertura de las cátedras de latín, de filosofía, de teolojía, de cánones i leyes, de medicina i de matemáticas.

Hasta entonces la única enseñanza superior que recibían los alumnos seglares era la dada en las universidades pontificias de San Ignacio i de Santo Domingo, i esta enseñanza se reducía a los estudios teolójicos indispensables para el sacerdocio.

Los criollos que aspiraban a los grados universitarios se preparaban ordinariamente en los convictorios jesuítas de Santiago i de Concepción. Estos establecimientos daban la preferencia a la enseñanza del latín; pero ejercitaban además a los jóvenes en la retórica castellana. Evidente prueba de ello ofrecen los trabajos escritos por los que fueron sus alumnos en los siglos XVII i XVIII. Algunos de estos libros sólo han visto la luz en nuestros días.

Agréguense incompletas nociones de matemáticas i las teorías aceptadas en la época sobre ciencias biolójicas, física, química i astronomía o cosmografía, i se conocerá el programa de los conocimientos enseñados en los antedichos colejios.

A menudo se exajeran las deficiencias de este plan de estudios, i se ponen en ridículo los métodos pedagójicos entonces en uso.

En realidad no podría negarse que las lecciones aprendidas de memoria hacían perder a los discípulos tiempo i paciencia, i que la importancia atribuída por los maestros a las disputas metafísicas no aumentaban la ilustración de los educandos; pero estas malas prácticas se hallaban compensadas por el ejercicio de las facultades intelectuales i por la trasmisión de no pocos conocimientos exactos.

Faltaban en Chile a mediados del siglo XVIII los testos de enseñanza; pues sólo llegaban a estos colejios escasos ejemplares de las obras reputadas en España. De esta carencia de libros didácticos nacían graves dificultades para el estudio.

Así se esplica que los maestros de aquella época tuvieran a su cargo doble tarea. No era, sin embargo, de sentirlo. En vez de inculcar a sus alumnos los frecuentes errores de los tratadistas de la edad media i de principios de los tiempos modernos, a menudo se veían en la obligación de enseñarles muchas de esas nociones que se habían difundido prácticamente en las colonias americanas, gracias a los descubrimientos jeográficos i a las negociaciones del comercio.

No debe olvidarse, por lo demás, que ya eran conocidas entre las personas cultas las teorías de Copérnico i de Newton.

A pesar de lo anticuado de los métodos, i de los prejuicios con que se llenaba la mente de los alumnos, es mui sensible que el número de ellos no hubiera sido mayor, pues, con todos los defectos de la enseñanza suministrada en los convictorios, el resultado de estos seminarios no podía ser más benéfico.

Los alumnos que alcanzaban el grado de maestro en artes, o sea, el de bachiller en humanidades, tenían que resolverse a cortar sus estudios, o bien, a seguir los cursos teolójicos. Mui pocos poseían las condiciones necesarias de fortuna para trasladarse al Perú, con el objeto de ingresar en la Universidad de San Marcos.

La fundación de la Universidad de San Felipe creó en la colonia cursos regulares de jurisprudencia, i permitió que los jóvenes criollos siguieran esta clase de estudios, hasta obtener la licenciatura, sin verse forzados a salir del país.

Este adelanto hizo progresar notablemente a nuestra sociedad; porque, merced a él, se formó un grupo respetable de personas instruídas en el derecho, capaces de discernir los principios de justicia, i de aplicarlos, no sólo en las contiendas privadas sino en los asuntos de interés público.

En cambio, las cátedras de medicina i de matemáticas no alcanzaron igual éxito. La falta de profesores idóneos esterilizó todos los esfuerzos encaminados a educar médicos e injenieros.

Don Tomás de Azúa había también recibido encargo del cabildo de Santiago para impetrar en la corte la creación de una casa de moneda.

A principios del siglo XVIII, i, sobre todo, después del terremoto de 1730, esta necesidad llegó a ser apremiante, no sólo por la estraordinaria escasez de moneda, sino también por el abatimiento de la minería.

El comercio de Chile no recibía dinero amonedado sino del virreinato, ya sea de las reales cajas, cuando éstas enviaban el *situado*, ya sea de los negociantes peruanos que compraban a precios más o menos subidos el trigo cosechado en nuestros campos,

Pero el virrei del Perú había empezado a poner serios obstáculos para que los barcos del Callao destinados a Chile cargaran dinero; pues pretendía que las negociaciones se consumaran en el mismo Perú, a fin de que los chilenos trajeran en productos de aquel país el valor de las ciento cincuenta mil fanegas de trigo que llevaban anualmente a sus mercados.

Esta medida daba orijen entre nosotros a una disminución en estremo perjudicial del medio circulante.

Por otra parte, el hecho de que no se acuñara moneda en la colonia, influía para que los dueños de las minas chilenas vendieran casi siempre sus metales a mui bajo precio.

Las ventajas que debía producir una casa de moneda saltaban, puede decirse, a la vista. Desde el mismo día en que ella empezara a funcionar, habría suficiente numerario para las transacciones, grandes o pequeñas; i los mineros recibirían en pago de sus metales un precio equitativo,

el cual daría nueva vida a la esplotación de las vetas de oro i plata.

Desgraciadamente, el proyecto del cabildo de Santiago fué combatido en las salas del monarca por un poderoso adversario, el virrei, quien comprendió en el acto que la instalación del nuevo cuño en la capitanía jeneral iba a restar al Perú un importante factor de influencia en las costas del Pacífico. Hasta entonces la ciudad de los Reyes había sido el principal proveedor de dinero amonedado desde Panamá hasta el cabo de Hornos.

Don Tomás de Azúa apeló a un recurso estremo, que fué una idea salvadora.

Se encontraba por aquellos años en la Península un castellano viejo, que había hecho su fortuna en la capital de Chile, i que había ido a España a solicitar empleos públicos que le permitieran continuar viviendo en nuestro país, con facilidades para el jiro de sus negocios.

Azúa concibió el plan de proponerle que fundara en Chile, a su costa, la Casa de Amonedación proyectada; i le prometió apoyarla ante el Rei.

Don Francisco García de Huidobro, que así se llamaba el personaje aludido, examinó con prolijidad el asunto, i, después de balancear sus aspectos favorables i adversos, resolvió aceptarlo.

Con perspicaz mirada, calculó que, aunque eran grandes los costos de la empresa, éstos se cubrirían con exceso dada la cantidad de oro que cada año producían las minas de Chile.

Se esplotaban entonces numerosas vetas de aquel precioso metal en Copiapó, en Petorca, en Tiltil, en Peldehue i en otros lugares; i se estimaba que anualmente salían de ellas más de un millón de pesos.

Una vez obtenida la aquiescencia de García de Huidobro, Azúa elevó al soberano un discreto memorial, en que le manifestó las ventajas del proyecto, que no ofrécía riesgo alguno para el real erario, puesto que la instalación se haría por cuenta particular.

Los esfuerzos combinados de Azúa i de Garcia de Huidobro aseguraron el triunfo a la petición del Cabildo de Santiago.

Felipe V mandó fundar la Casa de Moneda por real cédula de 1.° de Octubre de 1743.

El establecimiento de la Universidad de San Felipe había independizado a nuestro país del monopolio docente del virreinato. La creación de la Casa de Moneda lo libertó de su tiranía económica.

Después de sufrir graves afanes i aventuras, García de Huidobro consiguió establecer esta nueva institución en una buena casa de la ciudad de Santiago; i, algunos años más tarde, en 1749, selló la primera moneda, que fué una media onza con el busto de Fernando VI, hijo i sucesor de Felipe V.

El entusiasmo que despertó este suceso en la colonia está de manifiesto en los parabienes i agradecimientos que dirijieron al Rei las primeras autoridades del país.

Los criollos naturales de esta tierra se dieron, por lo demás, perfecta cuenta de los beneficios que la Casa de Moneda derramaría sobre ellos.

En el gobierno de Ortiz de Rozas ocurrió un nuevo terremoto en la ciudad de Concepción, que la arruinó por completo.

A la una i media de la mañana del día 25 de Mayo de 1751 varios remezones causaron un espanto indecible entre los vecinos, los cuales se apresuraron a asilarse en los cerros más próximos. Una elemental prudencia así lo aconsejaba, ya que en ocasiones anteriores los estragos producidos por el mar habían sido horrorosos.

En esta vez se repitieron los mismos fenómenos. Las aguas se alejaron velozmente de la costa, i en seguida volvieron con impetuosa violencia, invadiendo todo el área de la población.

La acción devastadora de las olas no sólo destruyó las casas sino que, en diversas embestidas, arrastró los muebles i demás objetos de uso doméstico a una gran distancia de la playa.

El terremoto fué sentido en Santiago con bastante fuerza, i causó además considerables destrozos en Chillán i en las nuevas villas de Cauquenes, Talca i Curicó.

La ajitación marítima, como había sucedido en otros movimientos sísmicos, llegó hasta la costa del Callao.

Una pequeña colonia fundada hacía un año en la isla grande de Juan Fernández fué destruída entonces por el mar. En esta catástrofe perecieron cerca de cuarenta personas.

Ortiz de Rozas juzgó que, a fin de evitar en lo futuro que Concepción se viera espuesta a destrucciones periódicas, por las sacudidas de tierra i por los embates del océano, debía ser trasladada a un sitio más distante de la costa.

Con tal fin, convocó a los vecinos a un cabildo abierto, presidido por él, en el cual ellos manifestaron diversas opiniones. Prevaleció, sin embargo, la de ubicar definitivamente la ciudad en el llano que se estendía entre los ríos Andalién i Bío-Bío.

El gobernador se apresuró a ordenar que este traslado se ejecutara dentro del término de seis meses; i, a este efecto, aprobó el plano de distribución de los sitios i solares.

Entre tanto, se fué formando poco a poco una fuerte oposición a lo resuelto. El obispo don José de Toro Zambrano encabezó la resistencia. Con buenas o malas razones, consiguió el prelado que sus feligreses no abandonaran la antigua ciudad; de tal suerte que la repoblación definitiva de ella en el nuevo sitio sólo pudo efectuarse muchos años más tarde, en 1764, cuando ya habían muerto Ortiz de Rozas i el obispo Toro Zambrano.

Ortiz de Rozas dió pruebas de ser un administrador tan laborioso como Manso de Velasco.

A más de sus tentativas para hacer cambiar de sitio al vecindario de Concepción, fundó cinco nuevas villas: en 1751, la de San Antonio de la Florida, en la provincia de Concepción; en 1753, la de Santa Bárbara de Casablanca, cercana a Valparaíso, i la de Santa Ana de Briviesca, en

Petorca; i en 1754, la de Santo Domingo de Rozas, en Ligua, i la de San Rafael de Rozas, en Cuzcuz, hoi Illapel.

Por estos servicios, el Rei le premió con el título de conde de Poblaciones,

En cambio, Ortiz de Rozas sufrió los ataques i censuras de numerosos dueños de fundos, a quienes había perjudicado el establecimiento de las nuevas aldeas. Se quejaban éstos de la espropiación de sus tierras, i de la disminución de los trabajadores.

En realidad, algunas de las villas creadas entonces no respondieron a necesidades efectivas. Así lo demuestra su vida miserable durante largos años.

La población de la colonia era bastante reducida, i no podía ser agrupada en nuevas ciudades sin que faltaran los brazos para las faenas agrícolas.

Cuando tuvo noticias de las reclamaciones de los hacendados de Chile, el Rei se inclinó a aceptar su opinión, i recomendó a las autoridades de nuestro país que procuraran remediar en lo posible los daños causados.

Durante el gobierno de Amat i Junient, que entró a suceder a Ortiz de Rozas a fines de 1755, grandes progresos fueron establecidos en la capital de la colonia, tanto en la esfera administrativa como en la del orden i servicios públicos.

La mayor parte de las plazas de rejidores se hallaba vacante. El cabildo de Santiago podía considerarse acéfalo.

Esta corporación se componía entonces de diez rejidores perpetuos, cuyos cargos eran adquiridos en remate, i de dos rejidores elejidos anualmente por sus colegas.

Cada una de aquellas plazas valía la cantidad de dos mil pesos; i todas tenían mui pocos interesados, porque se estimaba que el precio de ellas era excesivo.

El Presidente Amat dispuso que en adelante todos los cargos de rejidores fueran perpetuos, i pudieran ser comprados por la suma de trescientos pesos.

Gracias a esta medida, el cabildo contó desde el año de 1758 con el número completo de sus miembros.

Se preocupó también el gobernador de organizar los cuerpos de milicias encargados de resguardar el orden.

Con tal fin, creó una compañía de cincuenta soldados de a caballo con el nombre de Dragones de la Reina. Ellos servían de escolta al Presidente, i su principal función consistía en hacer respetar a las autoridades.

Desde antiguo existía en la capital un batallón de milicias del comercio, que custodiaba los almacenes i las tiendas. Este cuerpo se componía de 300 hombres. Amat lo dividió en seis compañías, de cincuenta hombres cada una. La principal de ellas debía escoltar al Presidente cuando salía a pie.

Reorganizó también los demás cuerpos de milicianos, según la misma norma. El cuerpo de

pardos, en el cual se hallaban alistados doscientos negros i mulatos, en su mayoria esclavos, fué desde entonces distribuído en dos compañías.

Amat les concedió a todos estos cuerpos el fuero militar, i ordenó que usarán en los actos del servicio el mismo traje de los batallones de línea.

Contra las avenidas del Mapocho construyó nuevos tajamares; i levantó en la Plaza Mayor galpones de madera para los vendedores del abasto.

La ciudad ofrecía en esta época un aspecto más decente que en años anteriores; pues sus calles centrales habían sido empedradas.

Puede asegurarse que la colonia adelantaba, no sólo en lo moral, con la fundación de la Universidad de San Felipe, síno en lo material, con la construcción del mercado de Santiago.

Amat i Junient fué promovido al cargo de virrei del Perú; i le sucedió en Chile como gobernador propietario, en el mes de Octubre de 1762, el brigadier don Antonio de Guill i Gonzaga.

Durante esta administración continuaron las obras de utilidad pública.

Con un gasto de más de veinte mil pesos, se transportó hasta nueve cuadras de la Plaza Mayor, al través de sólido cauce de cal i ladrillo, el agua de un manantial de la Cordillera que poseía las condiciones hijiénicas necesarias para la bebida de los vecinos.

El comerciante vizcaíno don Luis Manuel de Zañartu, nombrado correjidor de Santiago, dirijió los trabajos de construcción del monumental puente de cal i canto sobre el Mapocho, que debía servir por más de un siglo a los habitantes de la ciudad para transladarse del centro al barrio situado en la ribera norte del río.

Guill i Gonzaga, por fin, edificó en el camino de la Cordillera que comunica a Aconcagua con Mendoza seis garitas de cal i ladrillo, con el objeto de que sirvieran de refujio a los viajeros que pasaban durante el invierno por aquella senda. Este trabajo fué realizado por dos distinguidos irlandeses que estaban a las órdenes de España. El injeniero Garland indicó los sitios donde debían ser colocadas las garitas, i el oficial don Ambrosio O'Higgins recibió el encargo de dirijir la construcción de ellas.

Esta obra fué de trascendencia; porque el comercio de Chile con Buenos Aires empezaba a tomar grandes proporciones.

Desde hacía un siglo, se introducían a nuestro país numerosos rebaños de las provincias arjentinas; i desde que el asiento de negros había sido concedido a Inglaterra, por la misma ruta cordillerana se internaban mercaderías europeas.

Además, anualmente, Chile recibía cerca de mil arrobas de yerba del Paraguai, en cambio de sus cordobanes i cobre labrado. Pero siempre resultaba un fuerte saldo en contra nuestra; por lo cual los comerciantes chilenos remitían año a

año, por la vía de Uspallata, más de doscientos mil pesos en dinero.

Esta senda era, por otra parte, la *vía crucis* de los esclavos que Inglaterra conducía hasta Buenos Aires i que comerciantes sin alma transportaban al Pacífico para venderlos en el virreinato del Perú.

Buenos Aires en la época colonial fué una de las tres grandes vías comerciales de Sud-América: primero el istmo de Panamá; después el cabo Hornos; i, por último, el Río de La Plata.

Amat i Junient, se vió obligado a reprimir con dureza algunas ajitaciones de los indíjenas del sur, pero éstos no se rebelaron de verdad sino en el gobierno de Guill i Gonzaga.

Este Presidente, siguiendo las instrucciones de la corte, trató de reducirlos a vivir en pueblos, i lo único que consiguió fué provocar un gran levantamiento.

A fines de 1766, los araucanos asaltaron las villas que empezaban a formarse, incendiaron las casas i profanaron las iglesias.

A pesar de algunos pequeños triunfos, los europeos fueron vencidos por los bárbaros, i tuvieron que buscar asilo en los fuertes del Bío-Bío.



CAPITULO XVIII

Espulsión de los jesuítas.—Causas i consecuencias.—Grandes servicios prestados en Chile por la Compañía.—Aplicación de las temporalidades ordenada por el Rei.—Los criollos ricos adquieren las propiedades agrícolas de la orden.

A Guill i Gonzaga le tocó ejecutar en Chile la real cédula de mayor trascendencia para América, entre todas las dictadas desde que el Nuevo Mundo había empezado a formar parte de los dominios españoles: la que ordenó el estrañamiento de la Compañía de Jesús.

La espulsión de los jesuítas produjo efectos mui hondos, e influyó poderosamente en los futuros destinos de estas colonias.

Mucho se ha disertado sobre las causas que movieron a Carlos III a desterrar, no sólo de España sino también de las Indias Occidentales, como se llamaba a este Continente, a los relijiosos de la orden de San Ignacio, i a menudo se ha atribuído la adopción de tan grave castigo a actos de rebelión i aún a tentativas homicidas contra la persona del monarca.

Se ha asegurado que los jesuítas inspiraron en Madrid el motín de Esquilache, provocado por el real decreto que prohibió a los varones el uso de la capa larga i del sombrero redondo; i además se ha pretendido probar que armaron a los indíjenas del Paraguai contra los portugueses, los cuales habían obtenido de Carlos III les autorizara para ensanchar sus límites en el territorio de las misiones.

Se ha asegurado que en el motín de Madrid iba escondido el infame plan de quitar la vida al Rei i a toda su familia; i se ha llegado hasta sostener que los jesuítas maquinaban el destronamiento de Carlos III, arguyendo que provenía de orijen ilejítimo, pues no era su padre Felipe V sino un favorito de la Reina.

Aun cuando estos cargos, relacionados con hechos efectivos, pero sin base verdadera, fueron discutidos en los reales consejos, lo cierto es que la caída de la orden de San Ignacio se debió, nó a delitos políticos llevados a la práctica, o simplemente en proyecto, sino al desprestijio con que cubrieron a la Compañía los modernos filósofos librepensadores, i a la emulación i odio de sus adversarios. Entre estos, eran sus enemigos jurados, no sólo los protestantes, a quienes los jesuítas combatían con tenacidad en Europa, Asia i América, sino también numerosos miembros de otras órdenes católicas, que se creían con mejor derecho para ocupar una situación privilejiada.

El alto grado de influencia ejercida por la Compañía en las cortes europeas, i sus considerables riquezas, acumuladas durante siglos en el Viejo i en el Nuevo Mundo, le crearon una atmósfera profundamente antipática ante las demás comunidades eclesiásticas i entre los estadistas laicos de los principales gobiernos.

La supresión de la Compañía de Jesús en Francia, decretada por Luis XV en el mes de Noviembre de 1764, fué el golpe de gracia para la orden.

Los Borbones de España no se consideraron firmes en su trono abrumados por la omnipotencia de que gozaban en el mundo los hijos de San Ignacio.

El conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, propuso al Rei, con ánimo resuelto i valeroso la estinción de la Compañía de Jesús, su estrañamiento inmediato de los países de la monarquía, i la apropiación de sus bienes, tanto muebles como raíces.

Carlos III no dudó por mucho tiempo en firmar la real cédula que así lo ordenó, con fecha 27 de Febrero de 1767; i confió la ardua i peligrosa ejecución de esta medida al mismo enérjico ministro que lo había estimulado a tomarla.

Aranda procedió con estraordinaria cautela i habilidad; i envió órdenes terminantes a los virreyes i demás gobernadores de Hispano-América para que cumplieran sin demora el real decreto. Habría deseado que la espulsión se veri-

ficara en todas partes, si era posible, en un mismo día, a fin de que nadie ni nada pudiera embarazarla.

Los pliegos dirijidos a la capitanía jeneral de Chile fueron enviados por la vía de la Cordillera. El gobernador del Río de la Plata recibió encargo de despachar inmediatamente a su destino la valija de nuestro país.

Esta correspondencia llegó en el día 7 de Junio a manos del gobernador de Buenos Aires don Francisco Bucarelli i Urzúa; i este funcionario se apresuró a satisfacer los deseos de la corte mandando a Santiago de Chile un comisionado especial para que la entregara a la persona misma de don Antonio Guill i Gonzaga.

Dos meses más tarde, en la mañana del 7 de Agosto, el Presidente de esta capitanía jeneral abrió en su palacio de la Plaza Mayor el misterioso legajo, en que el ministro Aranda le daba instrucciones a fin de que, con la debida reserva, arrestara a todos los miembros de la orden de San Ignacio, e hiciera ocupar sus conventos i casas de residencia.

El deber sagrado que tenía de cumplir la voluntad del Rei, causó a Guill i Gonzaga una impresión en estremo dolorosa. No sólo era convencido partidario de los jesuítas sino que su confesor i consejero habitual pertenecía a la Compañía.

No vaciló, sin embargo, un minuto en poner el cúmplase al real decreto.

Entre sus opiniones individuales i la fidelidad jurada al monarca no podía haber conflicto en el alma de un jentilhombre español.

La primera dilijencia que ejecutó fué el nombramiento de las personas que debían arrestar a los padres i tomar posesión de sus conventos.

Como la corte creía necesario que estos actos fueran simultáneos en todo el país, Guill i Gonzaga elijió con tal objeto treinta i dos delegados de su autoridad; i fijó el día 26 de Agosto, antes de aclarar i de abrirse las puertas de las iglesias, reza el decreto, para que cumplieran lo mandado.

Cuatro miembros de la Real Audiencia recibieron el delicado encargo de ocupar las casas más importantes de la capital: don Juan de Balmaceda, el Colejio Máximo; don José Clemente de Traslaviña, el Noviciado de San Francisco de Borja; don Gregorio Blanco de Laisequilla, el Colejio de San Pablo; i don Juan Verdugo, la Ollería i la Casa de Ejercicios.

El día anterior, 25 de Agosto, por espreso encargo del Presidente, las milicias de las ciudades i lugares donde los jesuítas poseían propiedades o colejios estuvieron acuarteladas i prontas a tomar las armas. Así había sido dispuesto desde Madrid por el ministro español, quien había tomado todas las precauciones a efecto de vencer cualquier conato de resistencia.

Las órdenes de Carlos III se ejecutaron en Chile sin dificultad alguna.

Los relijiosos de la Compañía acataron sin una palabra de protesta la voluntad del Rei. Los je-

suítas de Santiago i de las haciendas próximas a la ciudad fueron reunidos en la casa del Colejio Máximo, i allí permanecieron hasta su partida a Valparaíso, debidamente custodiados, prontos a embarcarse con destino al Viejo Mundo.

Es fácil calcular el dolor i la consternación que este suceso produjo en los ánimos de los españoles i criollos de Chile, donde los jesuítas eran profundamente queridos i respetados.

«El pueblo, escribe dos años más tarde uno de los relijiosos de la Compañía, refiriéndose a la ciudad de Santiago, estaba confuso i como lleno de terror: las iglesias i las tiendas de los mercaderes permanecieron cerradas; todos los negocios se habían interrumpido. Las mujeres, ricas o pobres, llenaban con sus quejas i sus sollozos las casas i plazas públicas. Se vió aún a los hombres del más alto rango, eclesiásticos o seculares, no avergonzarse de llorar delante de todo el mundo.»

La persecución contra la orden no se detuvo en este punto. Siguiendo el dictamen del conde de Aranda, Carlos III, en unión de los principales soberanos católicos de Europa, entabló negociaciones ante la Santa Sede con el objeto de pedir la estinción de la Compañía.

Después de laboriosas jestiones, el papa Clemente XIV, en el día 21 de Julio de 1773, firmó el célebre breve por el cual declaró suprimida la Compañía de Jesús en todo el orbe cristiano.

De este modo violento, el Rei de España, inducido por razones de alta política, alejó de sus dominios a la poderosa orden, la cual, puede decirse, había nacido en la misma corte, i defendido los intereses de la monarquía a la par que los de la Iglesia Romana,

Los más grandes historiadores se hallan contestes en el hecho de que la espulsión de los jesuítas causó graves daños en el proceso de formación i adelanto de las colonias hispano-americanas.

En Chile, ellos no pudieron ser reemplazados por ninguna otra orden relijiosa.

Su sólida organización habia colocado a la Compañía en un nivel de mucho mayor importancia que el alcanzado por los demás institutos del clero regular.

No pertenecía a la orden de San Ignacio todo el que lo deseaba. Los años de prueba eran largos i sometidos a estrecha vijilancia. Los neófitos debían mostrar una completa obediencia a las constituciones de la Compañía i a los mandatos de sus jefes.

Desde su llegada a Chile, estos relijiosos habían sido los mejores maestros de la juventud, los cronistas de más alto vuelo, los más abnegados misioneros, los agricultores e industriales más progresistas. Habían compuesto además eruditas gramáticas de las lenguas indíjenas i esplorado atrevidamente las rejiones ignotas del territorio.

En el año anterior a la espulsión, el padre José García, ayudado por cuarenta hombres, se

había embarcado en Chiloé, en una flotilla de cinco piraguas, i había reconocido prolijamente todas las islas i canales del sur, hasta el grado 48 de latitud. El resultado de esta espedición quedó consignado en una carta jeográfica, que se debió a los esfuerzos del mismo padre.

Cuando hacía mucho tiempo habían interrumpido sus faenas los obrajes de paños fundados por los conquistadores, los jesuítas volvieron a establecerlos.

En los colejios de Mendoza i de Bucalemu hubo talleres de paño burdo; i en el de la Calera funcionó uno de paño fino i bien abatanado. Este batán era el único que se conocía en Chile.

Pensaban en organizar en el colejio de Chillán un obraje semejante al de la Calera cuando fueron desterrados.

Desde principios del siglo XVIII, habían traído de Europa arquitectos e injenieros, a los cuales confiaron el edificio de sus conventos; i numerosos artesanos, bien preparados, para que trabajaran bajo las órdenes de aquéllos.

En el año de 1748, el padre alemán Haimhausen contrató en su patria un grupo considerable de obreros industriales, que consiguió hacer admitir por las autoridades de la colonia gracias al traje talar que vestían. Todos ellos aparentaban la calidad de hermanos coadjutores.

Entre éstos, había plateros, fundidores, relojeros, pintores, escultores, ebanistas, carpinteros, boticarios, tejedores, bataneros i oficiales de algunas otras artes.

Este enjambre de hombres útiles se componía de cuarenta individuos. La mayoría de ellos fueron destinados a las industrias que entonces se fundaron en la hacienda de la Calera, en la cual, se sabe de seguro, hubo talleres de fundición, de platería i de relojería.

Uno de estos industriales era el afamado relojero Pedro Roetz, a cuya habilidad i destreza se debió la fabricación de dos grandes relojes para el Colejio Máximo de San Miguel. Uno de estos relojes fué destruído en el incendio de 1841; pero el otro se conserva en la Catedral de Santiago.

Roetz prestaba además en la colonia el importante servicio de componer los relojes de los vecinos ricos.

Los obreros contratados por el padre Haimhausen fabricaron candelabros, custodias, copones, cálices i otros objetos para el culto, considerados en su tiempo como verdaderas obras de arte.

Se comprende que los miembros de una orden tan activa i emprendedora adquirieran estraordinario prestijio en la colonia.

En breve los jesuítas llegaron a ser dueños de grandes propiedades rústicas i urbanas. No sólo recibieron importantes donaciones de sitios en las ciudades, para establecer sus conventos, sino también valiosos legados de estensas haciendas, para el cultivo agrícola.

Por su parte, ellos compraron otras fincas rurales i así fueron aumentando el caudal de la Compañía.

Los presidentes les favorecieron con terrenos adecuados para sus colejios en cada una de las villas que se fundaron en el siglo XVIII.

A la fecha de la espulsión, la Compañía poseía más de cincuenta haciendas, repartidas en todo el país, desde Coquimbo hasta Arauco.

Algunas de las principales eran: La Punta, Pudáhuel, La Calera, Ñuñoa, San Francisco de Rejis, Ocoa, Limache, Bucalemu, La Compañía, Colchagua, Longaví, Quivolgo, Cuchacucha.

Los padres se mostraron agricultores de primer orden. En sus campos acumularon abundante provisión de instrumentos de labranza, e hicieron trabajar a numerosas cuadrillas de indíjenas, a quienes trataban del mejor modo posible.

Tenían además muchos negros esclavos. Estos pasaban de 2,000 en la fecha del estrañamiento.

Las haciendas de los jesuítas eran las más productoras de trigo, i las que mantenían mayores rebaños de ganado vacuno, caballar i lanar. No habría podido decirse que estas propiedades eran bienes de *manos muertas*.

Cada una de las fincas de la Compañía era una verdadera escuela de agricultura, donde se formaban trabajadores prácticos i espertos. En ellas, se cultivaban los principales artículos de esportación: a más del trigo, producían vinos i aguardientes, frutas secas, sebo i charqui.

Los jesuítas habían levantado bodegas en Valparaíso i en Concepción, donde guardaban sus cosechas antes de enviarlas al Perú.

Cultivaban también el cáñamo i fabricaban sogas; tenían varias curtidurías; i habían establecido un astillero en la hacienda de Quivolgo, a orillas del Maule, en el cual construían embarcaciones de pequeño porte.

No eran éstas, sin embargo, todas las industrias organizadas por la orden. En Santiago, en el establecimiento llamado la Ollería, fabricaban vasijas para la preparación del vino, ollas para los menesteres de la cocina, i platos i fuentes para la mesa de las familias sin fortuna. Por muchos años, la Ollería fué la más grande fábrica de su clase en el país.

El importante jiro dado a los negocios de campo obligó a los relijiosos de San Ignacio a convertirse en mercaderes. En sus fundos abrieron tiendas o despachos, en los cuales vendían a los trabajadores desde las menestras para el alimento hasta las telas para los trajes; i en las ciudades mantenían surtidos almacenes de productos agrícolas i varios molinos i panaderías.

Prestaron además un inapreciable servicio a la colonia con sus bien provistas boticas, sin disputa las mejores del país.

Los beneficios materiales debidos a la infatigable actividad de la orden no ejercían, sin embargo, en el progreso de la colonia la inmensa influencia que es justo reconocer a su labor docente.

Por desgracia, esta grande obra no puede ser medida ni reducida a números. Para aquilatarla, es necesario recurrir a pruebas indirectas.

Los jesuítas dieron palmarias muestras de altas virtudes, de estraordinario injenio i de conocimientos superiores a los de sus contemporáneos; condiciones todas que autorizan para considerarles como maestros eximios.

Sus crónicas, i las de sus alumnos, han servido de poderoso ausiliar a los historiadores; i sus gramáticas de lenguas indíjenas han suministrado una base inconmovible a los filólogos de hoi.

La moralidad de los padres de San Ignacio era de una calidad mucho más sólida que la de las otras órdenes. En los anales de la Inquisición de Lima, de cuyo tribunal dependía la colonia de Chile, se lee raras veces el nombre de un jesuíta, cuando, a la inversa, aparecen en cada hoja individuos culpables de todos los demás institutos relijiosos.

La vasta ilustración de los miembros de la Compañía i su estraordinaria competencia en diferentes esferas constituían valiosos elementos de progreso en una comarca pobre i lejana como la de Chile.

Ha de reconocerse, sin embargo, que no era ésta la principal causa de su estraordinario prestijio. Lo que desde el primer día cautivó las almas fué su infatigable labor espiritual i relijiosa. El púlpito i el confesionario avasallaron por completo tanto a los hombres como a las mujeres.

Los jesuítas fueron los verdaderos jefes de la sociedad. Ellos formaban la conciencia de los presidentes i de los oidores, de los oficiales del ejér-

citó i de los grandes hacendados, de las damas i de los jóvenes de las principales familias.

Mui pocos espíritus dotados de escepcional enerjía resistieron á esta especie de hipnotismo.

Fracasaron, es cierto, los jesuítas en sus misiones de Arauco, que habrían deseado convertir en otras misiones del Paraguai; pero no pudo menos de suceder así. Las cualidades guerreras de aquellos bárbaros resistían tenazmente a toda influencia civilizadora; i su inferior cultura sólo habría cedido a la incesante obra de los siglos.

Se destacan, sin embargo, en el escenario de las misiones del sur de Chile, que siempre fué amenazante, i a las veces amaneció teñido con la sangre de los mártires, dos figuras de estraordinario relieve: la de Luis de Valdivia i la de Diego de Rosales, aquél en la primera mitad i éste en la segunda del siglo XVII. Ambos consagraron su existencia entera a mejorar las condiciones de vida de los naturales de nuestro país, con una abnegación i una entereza de ánimo no superadas por los misioneros de ningún otro tiempo ni de ninguna otra comarca.

En las demás colonias hispano-americanas la influencia de la orden de San Ignacio fué igualmente poderosa, i la obra de desarraigarla i espulsarla del mismo modo aventurada i difícil.

El monarca español necesitó fuerzas de titán para realizar este acto heroico.

Por lo mismo que no empleaba armas materiales i sólo fiaba en las convicciones relijiosas, la Compañía constituía una milicia invencible,

que abrazó con su fina red de acero a la América toda i la sujetó reverente a los pies del trono i del altar.

El estrañamiento de los jesuítas es la última hazaña grande del imperio fundado por Carlos V i por Felipe II.

Las consecuencias de este acontecimiento no demoraron en sobrevenir terribles i vengadoras.

Por de pronto, decayó en forma sensible la educación de la juventud: i la predicación de la fe perdió la enerjía i la vivacidad de la palabra.

Las órdenes que sucedieron a la de San Ignacio en la cátedra i en el púlpito no poseían en igual grado que ella ni la vocación de la enseñanza ni el don de hacer prosélitos.

En la esfera industrial, la espulsión de 1767 interrumpió en Chile por cerca de cuatro decenios la fabricación de paños; i en toda esta época sólo se vió trabajar a los indíjenas i a los mestizos en sus miserables telares.

Los talleres establecidos en la Calera cerraron inmediatamente sus puertas.

La colmena fué dispersada a los cuatro vientos; i volvió a reinar la calma i la pereza en las haciendas del centro del país.

El gobierno español trató, sin embargo, de hacer olvidar la ausencia de los espulsados, i fundó nuevos colejios o establecimientos públicos, de caridad i de administración, en las casas que les habían pertenecido.

En el colejio Máximo de San Miguel continuó funcionando por diez años más el Convictorio de

San Francisco Javier, bajo la dirección del clero, secular.

En el de San Pablo fué instalado el colejio de naturales, que los jesuítas organizaron a principios del siglo en la ciudad de Chillán, i habían clausurado en 1723 con motivo del gran levantamiento de los indíjenas.

El Noviciado de San Francisco de Borja se convirtió en hospital de mujeres; i la Ollería, en hospicio de incurables.

La casa ocupada por el antiguo Convictorio se dedicó más tarde a las oficinas de la Aduana.

Destinos parecidos tuvieron las casas de la Compañía en el puerto de Valparaíso.

Las bibliotecas de los jesuítas, que reunían de cuatro a cinco mil volúmenes, fueron entregadas a la Universidad de San Felipe. De esta suerte, el recuerdo de los relijiosos de San Ignacio permaneció inalterable en la mente de los jóvenes de la nueva jeneración.

En los últimos tiempos, había sido mui común la creencia de que la Compañía guardaba en sus arcas grandes tesoros. Profunda fué la decepción cuando los comisionados del gobierno sólo consignaron en sus listas los rebaños, los instrumentos de labranza, los esclavos, las mercaderías i los muebles deteriorados por el uso. Los objetos de mayor valor eran los libros de las bibliotecas i los vasos sagrados i ornamentos de las iglesias.

Se aseguró entonces que los jesuítas, advertidos a tiempo, habían enviado sus caudales a Europa, o los habían escondido en los subterráneos del Colejio Máximo.

Nada de esto era verdadero.

Las riquezas de la orden quedaban en Chile i consistían en grandes haciendas de cultivo.

Después de oír el dictamen de sabios jurisconsultos i estadistas, el Rei ordenó que estas propiedades fueran vendidas en público remate.

Así se hizo; i, como habría sido de preverlo, ellas fueron enajenadas en mui malas condiciones. Los precios en que las adquirieron los comerciantes del país llegaron a ser ridículos por lo exiguos.

La compra de los fundos que habían pertenecido a los jesuítas no sólo enriqueció a numerosas familias sino que contribuyó a dar importancia i poder al elemento criollo de la colonia, dentro del cual se levantaron más tarde los caudillos de la independencia.

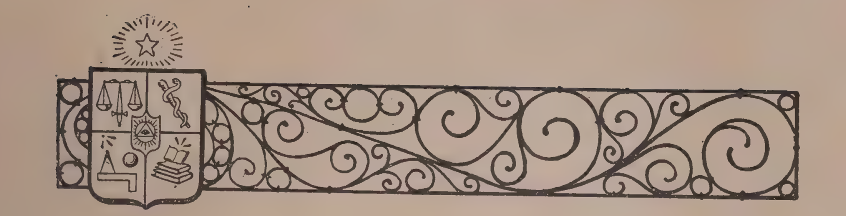
Bastarán pocos ejemplos para demostrar este aserto.

Don Mateo de Toro Zambrano, futuro presidente de la primera junta nacional de gobierno, compró la hacienda de Rancagua en la cantidad de 90,000 pesos, a nueve años de plazo.

Don José de Urrutia i Mendiburu, que debía ser suegro de don Juan Martínez de Rozas, primer jefe del movimiento revolucionario, adquirió, más o menos, con iguales ventajas sus principales fundos del sur.

El acaudalado comerciante guatemalteco don José Ramírez Saldaña, que vivía en Santiago, i del cual descienden respetables hogares, consiguió comprar en las mismas condiciones algunas de las más valiosas fincas de la rejión central.

Las bibliotecas de la orden continuaron ilustrando a los jóvenes de la colonia; i las haciendas cultivadas por los padres según los procedimientos más nuevos de aquella época habilitaron a los criollos chilenos para sublevarse contra el Rei.



CAPITULO XIX

Ultimos años del reinado de Carlos III.—El Presidente de Chile don Agustín de Jáuregui reorganiza el ejército i las milicias de la colonia.—Obras públicas emprendidas por el Presidente Benavides.—Importantes reformas administrativas ejecutadas por el Rei: incorporación a la corona de la casa de moneda, de la aduana i del correo.—El «Comercio libre».—Segregación de la provincia de Cuyo.—Chile es dividido en dos intendencias.—Una conspiración en 1780.—Proyecto del Conde de Aranda para establecer monarquías independientes en Hispano-América.

Después de la espulsión de los jesuítas ningún otro acontecimiento de igual importancia ni de iguales peligros interrumpió la tranquilidad de la colonia. Durante cuarenta años una serie de buenos gobernadores trataron de cumplir en la mejor forma posible las órdenes del Rei i fueron mejorando lentamente los servicios públicos.

Por desgracia, los indíjenas del sur continuaron ajitados i obligaron a las autoridades del país a tomar severas medidas para reprimirlos.

Con este motivo, el Presidente don Agustín de

Jáuregui procedió a ejecutar en el año de 1777 una reorganización completa no sólo en el ejército de línea sino en las milicias del país.

Respecto del ejército, ordenó que los cuerpos de infantería establecieran su residencia en Concepción i en Valdivia; i mandó a la primera de estas ciudades un batallón de 700 hombres, i a la segunda uno de 500.

Creó dos compañías de artilleros, compuestas de 100 plazas; un cuerpo de dragones de la frontera, con 400; otro de 50 hombres destinados a la capital; i, con el objeto de disciplinar las milicias, una asamblea veterana de 32 oficiales i sarjentos de caballería.

A estos soldados se agregaban los cirujanos, capellanes, armeros i tambores. El ejército permanente llegó a contar en esta fecha 1,900 hombres.

Jáuregui formó además un nuevo plan de sueldos militares. El Rei prestó en el acto su apro bación a este mejoramiento del ejército que combatía en Chile bajo sus banderas.

Las milicias de la corona fueron elevadas por Jáuregui hasta el número de 15,856 plazas.

En Santiago estableció dos rejimientos de caballería, llamados el Príncipe i la Princesa, con 600 hombres cada uno; i un rejimiento de infantería, de 800 plazas, con el nombre de el Rei.

Redujo a 200 el número de soldados del batallón del comercio; i a 150 el de pardos o mulatos.

Esta reorganización de las milicias no sufrió alteraciones en adelante bajo el réjimen colonial.

Las de Santiago, que estaban destinadas a ejercer considerable influencia en los primeros movimientos revolucionarios, adquirieron en breve mucho prestijio; porque todos sus oficiales pertenecieron a la más alta sociedad.

No se limitó Jáuregui a reorganizar las tropas, sino que además firmó un nombramiento que debía tener importantes consecuencias para la conservación de la paz entre los araucanos. A principios de 1776, confió el cargo de maestre de campo jeneral al irlandés don Ambrosio O'Higgins.

Al mando de las tropas de línea, este hábil i prudente jefe logró asegurar la tranquilidad de la frontera.

Las milicias provinciales, por su parte, ayudaron a perseguir i a derrotar a los pehuenches, o sea, a los indíjenas que habitaban en las faldas de los Andes; los cuales invadían a menudo en el verano los campos de Chillán, Curicó i Maule, con el objeto de robar ganado.

En esta época el gobernador de Chile ordenó que un cuerpo de ejército saliera de la ciudad de Valdivia, en Setiembre de 1777, con el objeto de averiguar si era cierta la existencia de poblaciones españolas en la Patagonia.

Desde hacía muchos años se creía firmemente en Chile que algunos españoles allí estraviados vivían en una o varias ciudades, construídas por

ellos, sin comunicación alguna con sus compatriotas.

Estas ciudades eran llamadas de los Césares. El orijen de este nombre provenía, según se cree, del apellido de un compañero de Sebastián Cabot en su espedición al Río de la Plata.

Las personas sensatas, sin dar completa fé a los que aseguraban la realidad de esas poblaciones, se inclinaban, sin embargo, a admitir, que los náufragos de las muchas empresas dirijidas sin buen éxito al través del canal de Magallanes, o bien, los defensores de las ciudades del sur, destruídas por los indíjenas hacía más de siglo i medio, hubieran podido establecerse en dichas comarcas.

La espedición que, por orden del Rei, mandó Jáuregui a la rejión de los lagos, donde se suponía moraban aquellos españoles lejos de todo comercio humano, no halló vestijio alguno de ellos. Los ilusos de la colonia continuaron afirmando, a pesar de todo, la existencia de pueblos europeos en el corazôn de la Patagonia.

En los últimos años del reinado de Carlos III las obras públicas de la capital de Chile recibieron considerable impulso.

La primera que ocupó la atención del gobierno, en la época de don Ambrosio de Benavides, fué la de los tajamares, que debían protejer la ciudad contra las inundaciones del Mapocho.

Una estraordinaria crecida del río hizo necesario este trabajo.

En el mes de Junio de 1783, a consecuencia de una copiosa lluvia de nueve días seguidos, las aguas invadieron los campos situados al oriente, rompieron los viejos tajamares, i se precipitaron con invencible fuerza por el medio de la Cañada. Toda comunicación se interrumpió entre el centro de la ciudad i los barrios del sur.

El río inundó asímismo las calles de la ribera norte, i corrió violentamente por el camino de la Cañadilla, que había sido uno de sus cauces naturales,

El monasterio del Carmen de San Rafael, fundado por el correjidor Zañartu, quedó completamente aislado. Sus relijiosas habrían corrido el riesgo de perecer si algunos individuos resueltos, con autorización del obispo, no las hubieran puesto en salvo.

El Presidente Benavides hizo construír algunos pretiles de madera a fin de contener el río i precaver nuevos peligros, i encargó a un injeniero que había llegado de España le informara sobre la mejor defensa contra las avenidas del Mapocho.

Este injeniero, que se llamaba don Leandro Baradan, levantó entonces los planos de los tajamares que se iniciaron algunos años después.

El mismo Benavides ordenó la construcción de otros dos grandes edificios: la Casa de Moneda i el Cabildo de Santiago. Los planos de estas obras fueron ejecutados por el hábil arquitecto italiano don Joaquín Toesca, a quien también se debe la

fachada de la Catedral, que se hallaba inconclusa.

El edificio del Cabildo, en el cual, conforme a las ideas dominantes, se instaló la cárcel, debía durar cerca de un siglo.

El de la Casa de Moneda, cuyo costo subió a más de un millón de pesos, sólo estuvo concluído en el año de 1805, i se conserva hasta hoi. Su aspecto monumental ofrece una hermosa muestra de la antigua arquitectura.

Carlos III fué sin disputa el más adelantado de los Borbones que gobernaron la monarquía española. Si él mismo no se hallaba dotado de un gran talento, supo escojer ministros que lo tenían i pudieron ayudarle a resolver gravísimos problemas.

La influencia de este egrejio soberano llegó hasta los más lejanos límites de sus dominios de ultramar. En Chile se esperimentaron de una manera positiva los saludables efectos de una buena administración.

Por esos años, tres importantes ramas del servicio público fueron reformadas de acuerdo con los sanos principios del réjimen moderno.

La acuñación de la moneda, la recaudación de los impuestos de aduana i el trasporte de la correspondencia se hallaban entonces administrados por individuos particulares, a quienes la corona concedió estas facultades en cambio del pago de determinados derechos.

Tal fué el sistema jeneralmente establecido en

Europa. España no era una escepción en la materia.

En Chile dirijía la Casa de Moneda don Francisco García de Huidobro; i los derechos de aduana, o de almojarifazgo, como entonces se decía, eran percibidos por contratistas, que adquirían este privilejio en subasta pública.

Carlos III juzgó que tanto la fabricación de la moneda como la recaudación de los impuestos de aduana eran funciones vitales en una sociedad bien constituída i no debían confiarse a la industria particular; pues había el grave riesgo de que los contratistas abusaran de la confianza en ellos depositada. Resolvió, en consecuencia, incorporar a la corona, mediante indemnizaciones equitativas, uno i otro servicio: la Casa de Moneda, por real cédula de 1770; i la administración de la Aduana, seis años más tarde.

Con igual sabiduría procedió el Rei quitando de manos de la familia Carvajal el servicio de correos en América i ordenando su reversión a la corona.

El poseedor del privilejio fué indemnizado con grandes títulos i honores, subidas rentas, i otras concesiones de importancia.

Un paquebot empezó entonces a traer cada dos meses del puerto de la Coruña la correspondencia destinada a Montevideo, a Buenos Aires i a Chile.

Las cartas dirijidas a nuestro país desde la Península llegaban a Santiago en el plazo de tres meses, más o menos.

Por muchos años, sólo hubo un correo mensual entre Santiago i Valparaíso, i otro entre Santiago i Concepción.

La correspondencia conducida por el correo en estos primeros tiempos era escasa. El público demoró mucho en aprovechar las facilidades que el fisco le ofrecía. El correo de Santiago a Valparaíso, de ordinario, no trasportaba más de doce cartas.

Era costumbre confiar las comunicaciones escritas a los arrieros, o bien, a cualquier amigo de buena voluntad.

Dentro del territorio de la colonia, el despacho de una carta sencilla costaba veinticinco centavos.

La principal innovación introducida por el Rei en sus colonias americanas fué la que se denominó el *comercio libre*.

Después del sistema de flotas, se había autorizado el de los navíos de *rejistro*.

A la ruta del istmo de Panamá había sucedido la del cabo de Hornos.

Más tarde, se había abierto la vía de Buenos Aires.

Cada una de estas etapas significó un gran progreso para la capitanía jeneral de Chile.

Pero, mientras tanto, permanecía incólume el monopolio del puerto único en España; primero Sevilla, i después Cádiz, a principios del siglo XVIII.

Durante más de doscientos setenta años estas ciudades gozaron de un colosal privilejio: de ellas

partían i a ellas llegaban todas las naves que hacían el comercio con América.

Los ministros de Carlos III comprendieron las inmensas ventajas que podía producir el comercio libre con las colonias cuando los ingleses se apoderaron de la Habana en 1762. Abierta esta bahía a las naves de Inglaterra, en el plazo de menos de un año entraron en ella setecientos veintisiete buques mercantes.

Desde esta fecha, el ilustrado Rei de España empezó a derogar las disposiciones que ponían trabas al comercio de América.

Por último, con fecha 2 de Febrero de 1778, concedió permiso a Buenos Aires, Chile i el Perú para comerciar directamente con varios puertos españoles.

«Interesante sería averiguar, pregunta un notable escritor, si en algún otro país se ha realizado una reforma tan vasta i radical de los obstáculos opuestos al comercio de sus colonias como la que en brevísimo plazo llevó España a la práctica bajo el Rei Carlos III.»

Por cierto, las mayores ventajas de esta innovación aprovecharon a los comerciantes de la Península, siendo así que permitió a los puertos de España negociar directamente con las ciudades de Hispano-América.

La introducción de los productos españoles en el Nuevo Mundo aumentó también de un modo estraordinario.

De igual suerte, no fueron pocos los beneficios que aquella real cédula produjo en las colonias;

por cuanto suprimió los tributos que gravaban la navegación de los buques españoles, i, en consecuencia hizo bajar el precio de las mercaderías.

Las colonias más favorecidas eran las que esportaban frutos tropicales, como el algodón, el cacao, el azúcar, la cochinilla, el café, el añil i la cascarilla, mui codiciados en España.

Aún cuando Chile no podía ofrecer productos de esta clase, obtuvo gran ventaja del nuevo réjimen. «Su comercio, aseguraba en 1797 un intelijente observador de los negocios, ha llegado a ponerse en el pie de hacer un jiro de cerca de tres millones de pesos con la Metrópoli, Buenos Aires, provincias del Río de La Plata, islas adyacentes i el Perú.»

La reforma, sin embargo, causó en un principio grandes perturbaciones; i, tanto en España como en América, ocurrieron numerosas bancarrotas de algunas casas de comercio que tenían poco capital i no estaban preparadas para la competencia.

Esto sucedió asímismo en Chile, donde el aumento de las mercaderías europeas hizo descender los precios con demasiada rapidez. En el término de dos años, de 1786 a 1788, se contaron más de sesenta quiebras.

En esta época, ocurrió un fenómeno de fácil esplicación, que alarmó, sin embargo, a los comerciantes de nuestro país.

Los productos agrícolas no alcanzaban a cubrir el valor de las mercaderías importadas; i el exceso de ellas era pagado con la moneda que se

acuñaba en Santiago, la cual en muchos casos llegó a ser insuficiente para los cambios del comercio interior.

La escasez de numerario provocó calurosas protestas contra la libertad decretada por Carlos III. Los comerciantes de Santiago clamaban por que se restrinjieran los permisos concedidos a los barcos de la Península, e insinuaban la conveniencia de que esos barcos sólo pudieran venir en épocas fijas.

Esta incapacidad para aceptar los progresos económicos justifica hasta cierto punto la política seguida por España en América. Aquí i allá los prejuicios eran más fuertes que las sólidas espectativas de la libertad.

El verdadero remedio de las dificultades esperimentadas en el comercio de nuestro país habría sido el aumento de la producción, favorecida con prudencia. Desgraciadamente, la colonia tenía mui escaso número de habitantes europeos, i no juntaba los capitales necesarios para el desarrollo de las industrias.

La creación del virreinato de Buenos Aires en 1776, confirmada dos años después, segregó la provincia de Cuyo de la capitanía jeneral de Chile. En esa época el territorio de la colonia se hallaba reducido a la angosta faja que se estiende desde el desierto de Atacama hasta el golfo de Reloncaví. El archipiélago de Chiloé se hallaba sujeto a la jurisdicción política i militar del virreinato del Perú, aunque en lo eclesiástico dependía del obispado de Concepción.

La única ciudad que merecía el nombre de tal era Santiago, cuya población, según el empadronamiento formado por el Presidente Jáuregui, se componía de 24,318 individuos.

La Serena, después del incendio causado por el pirata inglés Sharp, a fines del siglo XVII, aún no estaba completamente reconstruída; i Concepción acababa de ser trasladada a los terrenos de la Mocha.

Chillán era de una categoría inferior a los pueblos mencionados. Valdivia no pasaba de ser una plaza de guerra; i Valparaíso derivaba toda su importancia de las bodegas, donde los principales hacendados del centro del país guardaban sus cosechas de trigo antes de enviarlas al Perú.

Las villas fundadas por Manso de Velasco entre los años de 1742 i 1744, ofrecían el aspecto de miserables aldeas.

San Martín de la Concha, o sea, Quillota, se hallaba mui lejos de haber progresado con rapidez. No era sino un simple villorrio.

A pesar del triste estado que presentaba la colonia en el año de la creación del virreinato de Buenos Aires, el Rei estableció en ella una gran reforma administrativa en la cual fundaba grandes esperanzas.

En 1782, Carlos III resolvió dividir en intendencias los virreinatos i capitanías jenerales. De esta suerte creyó que el gobierno sería ejercido con mayor eficacia en las vastas comarcas del Nuevo Mundo.

Previo informe del Presidente Benavides, la capitanía jeneral de Chile fué dividida en dos intendencias: la de Santiago i la de Concepción.

Según las disposiciones de la real ordenanza, Benavides fué nombrado intendente de Santiago, con la superintendencia de todo el país.

Al mismo tiempo, el virrei del Perú designó intendente de Concepción al brigadier don Ambrosio O'Higgins.

Cada uno de estos jefes tenía facultad para nombrar un asesor letrado, i para dividir las intendencias en distritos, o *partidos*.

El cargo de correjidor quedaba suprimido, i en su lugar se creaba el de subdelegado o jefe de *partido*.

Los asesores podían presidir los cabildos, en ausencia del intendente.

Benavides elijió como asesor al doctor don Alonso de Guzmán i Peralta, i O'Higgins al doctor don Juan Martínez de Rozas. Difícilmente habrían podido firmar nombramientos más acertados. Ambos asesores eran chilenos de nacimiento, i habían hecho sus estudios de jurisprudencia en las universidades coloniales. Profesores i abogados, tanto Guzmán como Rozas, se distinguían por su clarísima intelijencia.

Estas medidas de buen gobierno resultaron, sin embargo, ineficaces para debilitar la vasta i profunda propaganda practicada por poderosos enemigos contra la dominación española en América.

De una parte, los ingleses codiciaban el comercio de las colonias i no escatimaban sacrificios a fin de apoderarse de él; i de la otra, los franceses parecían empeñados en desprestijiar a los Borbones de España por la retumbante voz de sus publicistas i filósofos.

Desde el tratado de Utrecht, la Inglaterra se dedicaba al contrabando en grande escala en los puertos americanos; i, a pesar de las prohibiciones de los reyes i de la astuta vijilancia de la Inquisición, las obras de los escritores de Francia eran leídas i estudiadas por los hombres cultos de estos países.

Las dos fuerzas coligadas constituían arietes formidables, que fatalmente debían derribar la soberanía de España en el Nuevo Mundo. La decadencia política i guerrera de la Península, después de la muerte de Carlos III, i su empobrecimiento absoluto esplican de sobra la caída de su imperio americano.

Hubo, además, otras causas, tanto internas como esternas; pero ellas eran de segundo orden.

Así, los historiadores presentan la independencia de los Estados Unidos como un modelo seductor e irresistible para los criollos de estos países.

Sin duda alguna, la formación de la República del Norte fué un ejemplo práctico de cómo podían transformarse las instituciones políticas de un pueblo con notable ventaja para sus hijos. Pero esta obra de tentación se hallaba lejos, no tanto por la distancia jeográfica cuanto por la

diversidad de lengua, de relijión i de cultura.

Es evidente que la España misma no comprendió el peligro, puesto que se apresuró a apoyar a las colonias inglesas contra la Madre Patria.

La declaración de guerra a la Gran Brctaña retumbó dolorosamente en los oídos de los españoles de Chile cuando fué anunciada al pueblo de Santiago en el día 8 de Noviembre de 1779. Algo de siniestro percibieron ellos en el sonido de los tambores del bando oficial. No sólo temieron el peligro de que los barcos de Inglaterra asaltaran nuestras costas e incendiaran nuestros puertos, sino también la amenaza de que los espíritus inquietos, dentro de la colonia, promovieran ajitaciones i tumultos.

Aún cuando en la capitanía jeneral de Chile no estallaron rebeliones tan graves como las de Tupac Amaru, en el Perú, ni conflictos tan alarmantes como los de Nueva Granada, no faltaron en la pacífica población de Santiago síntomas de poca sumisión al orden establecido.

Dos franceses ilusos, Antonio Gramusset i Antonio Alejandro Berney, que habían logrado escapar a las hostilidades del gobierno contra los estranjeros, i de los cuales aquél se consagraba a los inventos industriales i éste al majisterio, proyectaron armar una revuelta, i convertir a Chile en estado independiente.

Calculaban que España, a causa de su estado de guerra con los ingleses, no podría destinar

tropas a una colonia tan lejana como lo era èste país.

Por lo demás, comprendían perfectamente cuál era la modestia de su situación, en medio de una sociedad estraña, i trataron de buscar cooperadores de importancia para su empresa.

Con tal objeto, se dirijieron a don José Antonio de Rojas, rico agricultor de las vecindades de Santiago, quien llegaba de España imbuído en las teorías de los filósofos franceses, i mui decepcionado de la corte de Carlos III.

Este personaje, según parece, no desaprobó el plan de Gramusset i Berney.

El proyecto consistía en proclamar el gobierno republicano, a semejanza del establecido en los Estados Unidos.

Un senado, de elección popular, i en el cual tendrían asiento algunos diputados de Arauco, debía dirijir los negocios públicos.

Se abolirían la pena de muerte i la esclavitud. No habría clase privilejiada. Las tierras serían repartidas en parcelas iguales. Se decretaría la libertad del comercio con todas las naciones, incluso España.

Los autores de este plan tenían, además, el propósito de elevar a Carlos III una respetuosa comunicación, a efecto de espresarle que los chilenos querían vivir independientes i se complacían en ofrecerle su amistad.

Tan hermoso sueño se desvaneció en un día. La Real Audiencia, que tuvo conocimiento del complot por una denuncia firmada, arrestó a los

dos franceses i los envió al Perú. Allí, celebrada ya la paz con Gran Bretaña, fueron embarcados en un buque de guerra. Berney pereció en un naufrajio al llegar a Europa; i Gramusset concluyó su vida en las prisiones de Cádiz.

La Real Audiencia juzgó prudente no perseguir, ni a Rojas, ni a ningún otro de los cómplices de la conspiración.

Gracias a la reserva con que ella tramitó el proceso, el pueblo ignoró completamente lo sucedido.

Entretanto, los estadistas previsores de la Península calculaban que la independencia de los Estados Unidos, esplotada por los escritores de Francia, pondría de seguro en peligro el imperio colonial español.

Entre ellos, el conde de Aranda, embajador de Carlos III en París, trató de imitar al ministro inglés Pitt, que en 1762 pensó en dividir las colonias inglesas de América en reinos independientes; i propuso a su corte que se adelantara a los acontecimientos. i estableciera en América tres monarquías tributarias de España: una en Méjico, otra en Nueva Granada, i la tercera en el Perú. De esta última dependerían las provincias del Río de la Plata i la capitanía jeneral de Chile.

Cada una de estas monarquías sería gobernada por un infante de la casa real de España. El antedicho proyecto no mereció siquiera ser discutido en los consejos del Rei.

Aranda, sin embargo, insistió en su plan de reorganizar las colonias; e insinuó la idea de proponer la anexión del Portugal, en cambio del virreinato del Perú. De este modo, los portugueses formarían un gran reino independiente con el Perú i el Brasil; i la monarquía española conservaría en América tres grandes estados: Méjico, Nueva Granada i Buenos Aires.

El conde de Floridablanca, ministro entonces del despacho, se limitó a contestar irónicamente la nota del embajador.

El resultado final debía dar la razón a las opiniones del conde de Aranda.



CAPITULO XX

Gobierno de don Ambrosio O'Higgins.—Este presidente visita todo el territorio de la colonia.—Sus planes para fomentar la industria i el comercio.—El tribunal del consulado.—Sus grandes trabajos de utilidad pública: repoblación de Osorno, camino carretero entre la capital i el puerto de Valparaíso, los tajamares de Santiago.—Abolición de las encomiendas de indíjenas.—Parlamento de Negrete.—Creación de nuevas villas.—O'Higgins es nombrado virrei del Perú.

Don Ambrosio O'Higgins gobernó la capitanía jeneral durante ocho años, de 1788 a 1796; i fué sin disputa el mejor presidente de la época colonial.

Irlandés de nacimiento, profesaba el catolicismo. Amargado por las hostilidades que sufrían sus compatriotas de parte del gobierno inglés, resolvió buscar un asilo en España, donde fué mui bien recibido.

Allí se consagró al comercio; i con un cargamento de mercaderías, emprendió viaje a Amé-

rica. Desgraciadamente, fracasó por completo en el virreinato del Perú.

Esta fué la causa de su venida a Chile.

Contaba entonces cuarenta i un años de edad.

O'Higgins poseía la suficiente ilustración jeneral para desempeñar bien cualquier destino administrativo. A pesar de su condición de estranjero, los presidentes de nuestro país no tuvieron dificultad en darle ocupación.

Al cabo de cuatro años, volvió a la Península, donde consiguió la amistad del ministro de Indias. Con recomendaciones de este personaje, regresó a Chile, i se incorporó en el ejército a la edad de cincuenta años.

Su carrera posterior debía ser una serie no interrumpida de triunfos. La probidad del carácter i la constancia en el trabajo le granjearon el aprecio de sus jefes.

En el gobierno de la colonia, O'Higgins atendió con igual esmero todas las ramas de la administración pública.

En esta época estuvieron a punto de romperse las relaciones entre España e Inglaterra, con motivo de la captura de dos naves inglesas por un comandante español en las costas de la isla que se llamó después de Vancouver. O'Higgins desplegó una actividad estraordinaria para disciplinar las milicias i mantener una estricta vijilancia en los puertos. El mismo recorrió desde Valparaíso hasta las bocas del Maipo; e impartió las órdenes del caso al gobernador de aquel villorrio i al intendente de Concepción.

Por felicidad, los temores de guerra se disiparon con el reconocimiento que hizo el Rei Carlos IV de los derechos alegados por Gran Bretaña a la soberanía de la mencionada isla i a la pesca de la ballena en el Pacífico.

Los principales puertos de Chile se hallaban fortificados en la medida de los recursos del erario i de los conocimientos que poseían los ingenieros de entonces.

El mismo O'Higgins, bajo el gobierno de Jáuregui, había establecido dos baterías i un fuerte en la bahía de Talcahuano. El puerto de Valdivia estaba defendido por cuatro fuertes de más de cien cañones, cuyos fuegos se cruzaban, i además por una batería avanzada. Valparaíso, que sólo mereció el título de ciudad en 1802, contaba con tres castillos: el de San José, el de la Concepción i el de San Antonio. O'Higgins agregó una batería en la estremidad norte, en el sitio que después recibió el nombre de El Barón, por el título de barón de Ballenary que Carlos IV concedió a don Ambrosio en el año de 1795.

Es necesario confesar, sin embargo, que todas estas defensas habrían sido ineficaces para resistir un vigoroso ataque de los buques de Inglaterra.

La declaración de guerra hecha a España en 1793 por la convención francesa no tuvo efecto apreciable en las colonias del Pacífico. Los buques corsarios armados por la nueva república europea no llegaron a Chile.

El gobernador O'Higgins no descuidó tampoco los asuntos de la frontera araucana, donde siempre ardía un fuego latente, próximo a estallar en cualquier momento.

Quiso examinar por sí mismo el estado de los fuertes, i resolvió trasladarse al sur.

Como sumaba setenta i dos años, no se atrevió a hacer el viaje a caballo; i preparó con tal objeto una carroza de su uso. Le acompañaron el asesor don Ramón Martínez de Rozas, hermano de don Juan, i el secretario de gobierno, don Judas Tadeo de Reyes.

Desde Santiago hasta la villa de Los Anjeles, el viaje duró veintidós días, durante los cuales el Presidente hizo una marcha triunfal. Los dueños de las haciendas i los trabajadores del campo acudían numerosos a ver desfilar la comitiva.

El espectáculo era doblemente interesante para ellos. Nunca había recorrido un carruaje aquellos rústicos caminos.

O'Higgins aprovechó esta ocasión para celebrar un gran parlamento de indíjenas en el pintoresco llano de Negrete.

La reunión se verificó a principios de Marzo de 1793. A ella concurrieron 161 caciques, 16 capitanes de respeto, 11 mensajeros, 77 capitanejos i 2,380 mocetones. Todos ellos prometieron bajo juramento rendida sumisión al Rei.

Después de los festines i borracheras de costumbre, se disolvió la asamblea. Habían mantenido el respeto a la autoridad más de 1,500 sol-

dados, bajo el mando del brigadier don Francisco de la Mata Linares, intendente de Concepción.

Inmediatamente después O'Higgins visitó cuidadosamente todos los fuertes del Bío-Bío i las misiones de infieles, que se hallaban a cargo de los padres franciscanos.

En seguida, marchó a Concepción donde se embarcó para Valparaíso en una fragata de guerra.

Al iniciar su gobierno, O'Higgins había visitado los *partidos* del norte. Creyó indispensable vijilar personalmente la conducta de los subdelegados, a fin de removerles, si no se portaban con corrección, o mantenerles en sus puestos, en el caso contrario; i quiso ver de cerca las necesidades locales, con el propósito de introducir adelantos en la agricultura, en la industria, en el comercio i en la minería.

El gobernador tenía entonces menos años, e hizo el viaje a caballo.

Acompañado de buenos colaboradores, no regresó a la capital sino después de siete meses de ausencia.

En esta espedición, fundó tres nuevas villas: la de Santa Rosa de Los Andes, en Abril de 1788, la de San Francisco de Borja de Combarbalá, a fines del mismo año; i, a principios del año siguiente, la de Vallenar.

Más tarde debía crear la villa de San José de Maipo, en la ribera norte de este río; a mediados de 1794, el puerto de Nueva Bilbao, hoi Constitución, en las bocas del Maule, i la villa

de San Ambrosio de Linares, entre las poblaciones de Talca i de Chillán; i, por último, en 1795, la villa de Reina Luisa del Parral, en homenaje a la mujer de Carlos IV.

A fines de su gobierno, en el mes de Enero de 1796, O'Higgins tuvo la profunda satisfacción de repoblar la ciudad de Osorno.

Antes de realizar esta obra, recibió una amplia autorización del Rei. Las condiciones de la guerra araucana habían cambiado por completo, i ya no había peligro de que la ciudad volviera a ser destruída por los indíjenas.

El Presidente distribuyó lotes de terreno a 94 familias, las cuales se componían de más de 400 individuos.

A cada familia dió un solar para su habitación; un campo de cultivo de 25 cuadras; i las herramientas, semillas i animales indispensables para el trabajo.

Mandó abrir en seguida un camino público en dirección al sur de diez i seis varas de ancho; i, con tal fin, hizo desmontar los bosques vecinos en una estensión de ocho leguas.

Osorno no debía progresar sino a mediados del siglo XIX, con los colonos alemanes; pero es de justicia tener presente que el gobernador O'Higgins comprendió la importancia de su ubicación, i se empeñó por hacer renacer la vieja ciudad en una época en que había gran carencia de recursos.

Con motivo de su visita a las comarcas del norte, don Ambrosio trató de difundir en ellas

el cultivo de la caña de azúcar, del arroz i del algodón; pero no obtuvo resultado alguno.

De igual suerte, proyectó formar una asociación de pescadores en los puertos de Caldera, Huasco i Coquimbo; i consiguió reunir un capital de 1,800 pesos, con el objeto de fabricar lanchas especiales. La empresa fracasó por falta de cultura en las personas i por carencia de medios de trasporte. Aunque la pesca hubiera sido mui copiosa, no se habrían encontrado mercados próximos para espenderla.

Deseó asimismo mejorar los procedimientos para la esplotación de las minas; e inició activas jestiones a fin de que vinieran al país algunos mineralojistas de reconocida idoneidad. La corte española se vió obligada a dar la preferencia a las riquísimas minas del virreinato del Perú, i no mandó ningún químico competente a esta lejana colonia.

Pero, si O'Higgins no logró realizar estos planes de progreso industrial i agrícola, tuvo, en cambio, la gloria de poner fin a un réjimen caduco que, después de haber dado vida a la colonia, empezaba a entorpecer su desarrollo.

En su visita a los partidos del norte, se había formado la conciencia de que las encomiendas de indíjenas no sólo habían dejado de ser necesarias sino que eran perjudiciales i contrarias a la moral pública.

A la sombra de esta institución, se cometían irritantes abusos; i los naturales del país eran tratados a menudo con excesiva dureza.

Entretanto, en la clase de los mestizos, aumentaba de día en día el número de trabajadores libres; i, en consecuencia, no se imponía, como en los anteriores siglos, la cruel necesidad de obligar a los indíjenas al trabajo personal.

Esta convicción movió a O'Higgins a manifestar al Rei, en 3 de Abril de 1789, que, en su sentir, había llegado el momento de que fueran abolidas las encomiendas de Chile.

En realidad, las condiciones de vida de los naturales sometidos a este réjimen no podían ser más tristes. En cambio del trabajo forzado de todo el año, el indíjena sólo recibía cuarenta varas de bayeta del Perú, para él i toda su familia; i como alimentación, una arroba de charqui de cabra i dos almudes de cebada mensualmente.

En la misma época, el peón voluntario ganaba en el invierno cinco pesos al mes, i en el verano, seis pesos. Tenía, además, casa, i recibía diariamente para su comida una libra de charqui i un puñado de frangollo (trigo chancado).

Según los datos de un economista contemporáneo estas condiciones eran más ventajosas que la remuneración de un inquilino de nuestros días, atendido el aumento de valor del plato nacional, o sea, los porotos.

La presentación de O'Higgins fué decisiva en el ánimo del Rei; i, por cédula de 10 de Junio de 1791, ordenó la incorporación a la corona de todas las encomiendas de Chile.

Este decreto no se aplicaba a las del archipiélago de Chiloé, dependiente del Perú; las cuales

habían sido suprimidas por el Virrei don Agustín de Jáuregui.

Las encomiendas de la provincia de Santiago en el año 1759 eran cuarenta i tres.

Muchas de ellas habían llegado a ser nominales, ya por el corto número de indíjenas, ya por haberse ellos fugado.

Las más importantes pertenecían a los poseedores que siguen.

En el correjimiento de Coquimbo, las de don Francisco de Rojas, con 98 indíjenas; de don Cristóbal Pizarro, con 30; de doña María de la Carrera, con 90; de don Ventura Marín, con 32; i de don Pedro Galleguillos, con 20.

En el correjimiento de Quillota, las de don Manuel Carvajal, con 19 indíjenas; de doña María Constanza Marín, viuda de don Tomás de Azúa, con 25; de don Miguel de Irarrázaval, marqués de la Pica, con 120; de don Nicolás de la Cerda, con 52; i de don Juan Antonio Roco, con 20.

En el correjimiento de Maule, las de don Antonio del Aguila, con 33 indíjenas; de don Andrés de Escudero, con 83; i de don Juan Gallardo, con 20.

En la provincia de Concepción, los grandes alzamientos de 1598 i de 1655 habían hecho desaparecer las encomiendas territoriales, i sólo existían las de yanaconas, los cuales, oriundos de diversas comarcas, habían sido concedidos por decreto gubernativo a los dueños de fundos rústicos.

Esta clase de encomiendas carecía de estabilidad; pues los indíjenas que las componían, sobre todo los araucanos, trataban siempre de volver a sus tierras.

El Rei, sin embargo, como se ha leído, las comprendió también en su real cédula de 10 de Junio.

O'Higgins imajinó que esta trascendental reforma iba a influír de un modo eficaz para que los habitantes de Arauco depusieran las armas i obedecieran sumisos a la dominación de España.

Profundo error. Los indíjenas no estaban preparados para estimar las ventajas de su nueva condición, i continuaron prefiriendo la vida independiente i salvaje.

Por la inversa, el decreto de abolición, inspirado en sano i elevado propósito, causó a la corona un grave perjuicio; pues contribuyó a desinteresar a muchas familias ricas del mantenimiento de la monarquía en América.

De igual suerte, en nuestros días, la República del Brasil nació después que el Emperador don Pedro II abolió la esclavitud de los negros.

Tanto esta esclavitud como las encomiendas amarraban con fuertes lazos las clases superiores al gobierno monárquico.

Don Ambrosio O'Higgins se equivocó también cuando concibió la ilusión de que el fin de los repartimientos iba a convertir a los indíjenas en hombres libres, industriosos i trabajadores.

La gran mayoría de ellos, juntamente con sus hermanos mestizos, permanecieron en las hacien-

das, donde habían nacido i se habían formado, bajo el yugo del trabajo servil.

La evolución de nuestras clases populares debía operarse mui lentamente.

El estado en que vivían los inquilinos de los campos presentaba mucha semejanza con el de los indíjenas de las encomiendas, sobre todo en los primeros tiempos.

La reforma realizada entrañaba, sin embargo, un gran progreso en el orden social. Los individuos agraciados con ella fueron habituándose poco a poco a usar de la libertad que el Rei les concedió.

El pago de los jornales en dinero, que sólo pudo hacerse después de establecida la Casa de Moneda, fué una llave de oro que permitió a los trabajadores del campo trasladarse de una rejión a otra, con la seguridad de que no carecerían ni de comida ni de vestido.

El aumento de la población, el progreso industrial i agrícola, i la facilidad de los viajes, fortalecieron la independencia de los antiguos siervos.

Para que pueda apreciarse en debida forma la real cédula firmada por Carlos IV en 1791, debe tenerse presente que sólo hacía un año se había abolido en Francia la *corvée* personal, o sea, las jornadas de trabajo que los señores tenían derecho de exijir gratuitamente a sus vasallos.

Esta importante reforma, decretada por Turgot, no se hizo efectiva sino después de dictada la lei de 15 de Mayo de 1790.

Las encomiendas de servicio obligatorio no constituían, pues, un síntoma del atraso propio de España; i estaban justificadas en nuestro país por el estado de barbarie de los indíjenas chilenos.

Don Ambrosio O'Higgins, como se ha leído, manifestó vivísimo interés por el fomento de las industrias i de la agricultura.

Durante su gobierno, aconsejó que se hicieran grandes plantaciones de tabaco, i estimuló la fabricación de pólvora i de tejidos de lino.

Trató asímismo de dar mayor desarrollo al comercio de esportación; i manifestó la inmensa ventaja que produciría a la colonia el envío a España de lanas, cueros, lino, cobre i demás productos del país.

Con certera mirada juzgaba que debía facilitarse el cambio de los frutos chilenos con los de Guayaquil, Panamá i puertos de la América Central. Para este efecto, pidió la supresión de los impuestos i restricciones que ofrecían obstáculos a ese comercio.

En este orden, fué decidido partidario de la construcción de caminos, sin los cuales no era posible entablar negocios de ninguna clase.

Se ha visto que por orden del Presidente Guill i Gonzaga levantó él mismo la casuchas de resguardo para los viajeros que atravesaban la Cordillera entre Aconcagua i Mendoza; i que de igual suerte, en las postrimerías de su propia administración, abrió la ruta destinada a comunicar Osorno con Chiloé,

Su principal obra de este jénero fué el camino carretero entre Santiago i Valparaíso.

Hasta entonces sólo había dos vías públicas entre la capital i el primero de los puertos de la colonia: una por Tiltil y las cerranías de Caleu i de Quillota, que sólo podían transitar mulas i caballos; i otra, mucho más cômoda, pero más larga, con un gran desvío al través del valle de Melipilla, llamada de las *carretas*, porque permitía el paso de estos vehículos.

O'Higgins arregló convenientemente un camino fácil i seguro por las cuestas de Prado i de Zapata; i de esta manera facilitó de un modo notable la esportación de los productos de la zona central.

Con el objeto de reunir los fondos necesarios para este trabajo, estableció un impuesto estraordinario de medio real sobre cada una de las cargas que atravesaban el camino. Este peaje llegó a producir de nueve a diez mil pesos al año.

Los contribuyentes, por lo demás, podían tener absoluta confianza en que el dinero pagado por ellos sería administrado con gran escrupulosidad; pues O'Higgins había dado siempre pruebas de ser mui económico i celoso en el gobierno de la hacienda pública.

Antes de retirarse de Chile, don Ambrosio consiguió ver realizada una institución pedida desde hacía muchos años, la cual debía ejercer saludable influencia en el comercio del país.

Con fecha 26 de Febrero de 1795, Carlos IV fundó en Santiago el tribunal del Consulado, cuya principal función consistía en juzgar los asuntos

comerciales. De sus sentencias podía apelarse, cuando los juicios pasaban de mil pesos, ante un tribunal compuesto del decano de la Real Audiencia, i de dos vocales elejidos por este funcionario entre las personas respetables i de caudal propuestas por las partes.

Las sentencias de primera i de segunda instancia debían ajustarse a lo resuelto en las ordenanzas del Consulado de Bilbao, que era el código de comercio de la monarquía española.

El Rei confió además a este tribunal la protección i fomento del comercio, el adelantamiento de la agricultura i la introducción de máquinas i herramientas útiles para los cultivos.

Carlos IV nombró por la primera vez a los individuos que debían formarlo, escojiéndolos entre los comerciantes recomendados por O'Higgins; pero, en lo sucesivo, ellos debían ser elejidos por el comercio mismo.

El tribunal se instaló solemnemente a 7 de Setiembre de 1795. Su presidente fué el riquísimo guatemalteco don José Ramírez Saldaña, i su síndico, el ilustre filántropo chileno don Manuel de Salas i Corvalán.

Este último debía ser uno de los más activos promotores del desarrollo industrial de Chile, i uno de los más infatigables obreros de la enseñanza pública.

O'Higgins consagró una gran parte de sus esfuerzos al adelanto de la capital.

Al hacerse cargo del mando, según la práctica establecida por sus antecesores, promulgó un

bando jeneral de policía, o de buen gobierno, como entonces se llamaba.

Esta ordenanza se hallaba formada por las disposiciones más urjentes dirijidas a mantener la limpieza de la ciudad i la moralidad de sus habitantes.

Los bandos dictados por los gobernadores en el principio de su administración son piezas mui ilustrativas para conocer las condiciones en que vivían los vecinos de Santiago.

Antes de promulgar el suyo, O'Higgins consultó al Cabildo sobre las innovaciones que convenía introducir en la nueva ordenanza, i el ayuntamiento le propuso las que siguen.

Los médicos debían denunciar los casos de muerte por tuberculosis, a fin de que se quemara la ropa de los enfermos. No debían arrojarse a la calle los vestidos de los individuos sepultados en las iglesias. Los cerdos que anduvieran sin dueño por la vía pública se destinarían a la alimentación de los presos. Nadie debía bañarse en las acequias que conducían el agua a la pila de la Plaza, i, por último, las acequias de las calles debían ser cubiertas a costa de los vecinos.

Esceptuada la primera, estas disposiciones, que provocan la risa del que las lee, carecerían hoi de razón de ser; por cuanto, después de los progresos alcanzados, no tendrían aplicación.

La Real Audiencia, por su parte, manifestó la necesidad de que se agregaran al bando la prohibición de lanzar blasfemias, i la amenaza de castigar con destierro a todo marido que, separa-

do de su mujer, no se juntara con ella en el plazo de treinta días.

Es justo convenir en que, si las cláusulas propuestas por el cabildo ofrecen el sello de las cosas anticuadas, las que formuló la Audiencia pecan por infantiles.

Si O'Higgins, en su anhelo por adelantar la ciudad, se hubiera limitado al bando de buen gobierno, la obra de su iniciativa habría resultado insignificante.

Por felicidad, ejecutó trabajos verdaderamente útiles, i algunos de ellos grandiosos.

Realizó, en primer lugar, la colosal construcción de los tajamares, según los planos de los injenieros Baradan i Toesca.

Esta obra, que debía resguardar a la capital contra las inundacíones del Mapocho, era de cal i ladrillo, i descansaba sobre cimientos profundos.

La dirección técnica corría a cargo de Toesca, i su fábrica, bajo las órdenes de don Manuel de Salas i Corvalán.

La Casa de Moneda, en seguida, avanzó bastante en el gobierno de O'Higgins; en tan buenas condiciones que el viajero inglés Vancouver pudo declarar que era el mejor edificio de las colonias hispano-americanas. Toesca i O'Higgins fueron en realidad los ejecutores de esta hermosa construcción.

Don Ambrosio llevó además a término algunas otras mejoras que, no por ser de menor entidad, carecían de manifiesta importancia.

Hizo conducir por cañerías el agua del río hasta la pila de la Plaza Mayor; consiguió que los vecinos ricos cubrieran con lozas las aceras de sus casas, i contribuyeran con dinero a la alimentación de los reos; i prohibió, por fin, a los mendigos que pidieran limosna sin permiso de la autoridad.

Habría deseado fundar cementerios públicos, con el objeto de precaver epidemias; pero le fué materialmente imposible hacerlo, no sólo por la escasez de rentas, sino también por las arraigadas preocupaciones de la época.

Las familias pudientes sepultaban entonces a sus deudos dentro de las iglesias, i los pobres eran enterrados en los patios anexos a las parroquias, o en locales urbanos administrados por las cofradías.

Esta funesta costumbre contribuyó a menudo a la propagación de las enfermedades, e hizo de los templos terribles focos de infección.

En el gobierno de O'Higgins, el cabildo de Santiago trató de establecer, con el apoyo del Presidente, un teatro de comedias.

Es conocida la loca afición del pueblo español por esta clase de espectáculos.

No era, pues, estraño que sus descendientes de América hubieran heredado el mismo entusiasmo.

En Chile habían solido improvisarse salas de esta clase, en Santiago, en Concepción i en La Serena, con motivo de la proclamación de un

nuevo Rei, la noticia de una gran victoria, o la entrada de un nuevo gobernador.

En el siglo XVII, era frecuente que se representaran autos sacramentales en los días de Pascua de Navidad.

En el siglo XVIII, con el progreso de las ciudades i de la cultura, se notó mucho mayor afición que antes por estos entretenimientos.

En el gobierno de Jáuregui, no pudo, sin embargo, fundarse un teatro en la capital, por haberse opuesto a ello, en nombre de la moralidad pública, el obispo don Manuel de Aldai.

La pasión dramática no disminuyó, como era de suponerse, en los años siguientes; pero el simpático proyecto de establecer un teatro fracasó de una manera definitiva.

Los grandes méritos i servicios de don Ambrosio O'Higgins no sólo se hallan reconocidos por la posteridad sino que también le fueron premiados en vida. Por real orden de 30 de Noviembre de 1795, el soberano de España le confió el cargo de virrei del Perú, que era la más alta distinción a que podía aspirar un funcionario en Hispano-América.

Don Ambrosio abandonó a Chile en medio de sinceras manifestaciones de afecto i de aplauso, en el mes de Mayo de 1796.

La espresa prohibición consignada en las leyes españolas para que los majistrados contrajeran matrimonio con personas residentes en el territorio de su mando, le había impedido ligar su suer-

te a la de una distinguida señorita natural de Chillán, doña Isabel Riquelme.

Si O'Higgins hubiera desobedecido en este caso a las órdenes del Rei, habría cortado su carrera de una manera violenta. La ambición tuvo en su pecho más fuerza que el amor.

No puede negarse que, si había razones de alto interés público para estorbar que los funcionarios judiciales i administrativos de superior categoría fundaran familias en el mismo país donde debían hacer cumplir las leyes, habría sido preferible que se atendieran, aún a riesgo de graves prevaricaciones, los sagrados impulsos del alma i de la naturaleza.

Don Ambrosio O'Higgins se hizo reo de una punible debilidad, que por muchos motivos estamos obligados a disculpar.

Su ilustre hijo don Bernardo O'Higgins i Riquelme encabezó en primera línea la Revolución de la Independencia.



CAPITULO XXI

Ultimos gobiernos coloniales.—Progresos de la capital. —Fundación de la Academia de San Luis.—Introducción de la vacuna.—Conquista de Buenos Aires por los ingleses, i proyectada invasión a Chile.—Organización administrativa i financiera.—Población.—Clases sociales.

La capitanía jeneral continuó progresando bajo el gobierno de los sucesores de O'Higgins.

Los presidentes propietarios nombrados por el Rei fueron el marqués de Avilés (1796-1799), don Joaquín del Pino (1799-1801) i don Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808).

A más de la construcción de algunos edificios públicos, como la Aduana, la Real Audiencia i el Consulado, i de cuatro templos, a saber, Santo Domingo, San Juan de Dios, Santa Ana i la Estampa, no pueden señalarse otras obras materiales que diversas tentativas para abrir el canal de Maipo, i para establecer al través de la Cordillera nuevos caminos entre Santiago i Buenos Aires.

En cambio, en la misma época se verificaron dos acontecimientos de gran trascendencia social: la fundación de la Academia de San Luis, i el empleo de la vacuna contra la peste de viruelas.

La Academia, según el propósito de su fundador, que lo fué el egrejio síndico del Consulado, don Manuel de Salas, debía ser una escuela industrial.

Venciendo toda clase de obstáculos i de resistencias, principalmente en las corporaciones de Chile, consiguió instalar el mencionado colejio en el día 18 de Setiembre de 1797.

En un principio, sólo funcionaron dos clases, la de gramática, o sea, latín; i la de dibujo. Dos años más tardé empezó el estudio de las matemáticas.

La Academia sólo reunía un pequeño número de alumnos, i adolecía de escasez de libros i de material de enseñanza.

A pesar de tan pobres pañales, fué la cuna de un distinguido grupo de jóvenes agrimensores, cuya influencia llegó a ser utilísima para la colonia.

La introducción de la vacuna se debió a los costosos e infatigables esfuerzos del gobierno de la Metrópoli.

Con fecha 30 de Noviembre de 1803, zarpó del puerto de la Coruña una corbeta que trajo a América los médicos necesarios para inocularla en buenas condiciones. El jefe de ellos era el distinguido doctor valenciano don Francisco Javier Balmis.

Está comisión no llegó a Chile; pero, a fines de 1807, encargó que la representara en nuestro país al ayudante de la espedición don Manuel Julián Grajales, quien organizó las primeras juntas de vacuna en Santiago i en Valparaíso.

Dos años antes, había aplicado en la capital aquel prodijioso preservativo el hospitalario frai Pedro Manuel Chaparro, que desde 1765 ensayaba en la colonia con éxito satisfactorio la inoculación de las viruelas mismas.

Para vencer las preocupaciones populares contra la vacuna hubo que recurrir al prestijio eclesiástico; i el obispo de Santiago, don Francisco de Borja Marán, estimuló con tal objeto el celo de los curas de su diócesis.

La llegada de Grajales aumentó considerablemente el número de los vacunados. Antes de alejarse de Chile, el médico español tuvo la satisfacción de declarar que había inoculado el virus a más de ocho mil personas.

En los últimos años del gobierno de Muñoz de Guzmán la tranquilidad de la colonia se vió gravemente turbada por noticias que produjeron una alarma indescriptible.

A principios del mes de Agosto de 1806, se supo en Santiago de fuente fidedigna que un ejército inglés se había apoderado de Buenos Aires en el día 27 de Junio.

La monarquía inglesa estaba, puede decirse, en guerra permanente contra la monarquía española, sobre todo después del tratado de alianza ce-

lebrado por Carlos IV con la República Francesa en 1796.

Después de apoderarse de la colonia del Cabo, al sur de Africa, el comandante de una escuadra británica concibió el plan de conquistar el virreinato del Plata, i, bajo su responsabilidad, se dirijió inmediatamente a Buenos Aires.

Puede calcularse la impresión que este ataque causó en la capitanía jeneral.

Muñoz de Guzmán empezó en el acto a tomar las medidas que creyó más convenientes para estorbar una invasión a Chile. Por felicidad, antes de mucho tiempo pudo celebrar la derrota de los soldados de Inglaterra i la reconquista de Buenos Aires por un numeroso ejército de patriotas, en su mayoría criollos, mandados por el oficial francés don Santiago Liniers.

Pronto, sin embargo, tomó conocimiento de que no había cesado todo peligro; pues los buques enemigos continuaban bloqueando los puertos del virreinato. Sin duda alguna, esperaban refuerzos de Inglaterra.

Efectivamente, con nuevos batallones llegados de la colonia del Cabo, los ingleses conquistaron a Montevideo, donde reunieron poco después un ejército de doce mil hombres al mando del jeneral Whitelocke.

Muñoz de Guzmán supo también de seguro que en Inglaterra se había dado orden de preparar una espedición contra nuestro país.

Estas pavorosas noticias obligaron al gobernador a acuartelar las milicias de Santiago, con el

fin de disciplinarlas, para que estuvieran apercibidas en el momento de la defensa.

Inútilmente se gastaron en las maniobras más de nueve mil pesos; pues un segundo triunfo en Buenos Aires, i la espulsión definitiva de las tropas inglesas en 1807, alejaron los temores de la invasión a Chile.

Los sucesos referidos tuvieron graves consecuencias para la dominación española, a uno i otro lado de los Andes. En el virreinato, las autoridades peninsulares perdieron tanto prestijio como el que ganaron los batallones compuestos de jóvenes criollos; i en la capitanía jeneral los oficiales chilenos de los cuerpos de milicias empezaron a sentir verdaderas aspiraciones al gobierno propio.

En esta fecha, la colonia de Chile se hallaba dotada de los organismos administrativos indispensables para la vida regular de un pueblo moderno.

Como se ha leído, el Rei había estimado necesario dividirla en dos intendencias, separadas por las riberas del Maule.

A su vez, estas intendencias se componían de *partidos*. La de Santiago tenía veintidós, desde el de Copiapó, capital San Francisco de la Selva, hasta el de Maule, capital Talca; i la de Concepción, ocho, desde el de la isla de Maule, capital Linares, hasta Concepción, capital del mismo nombre.

El archipiélago de Chiloé, esplorado en el siglo XVIII por varios i distinguidos marinos i mi-

sioneros españoles, dependía inmediatamente del virrei del Perú.

Las plazas de Valparaíso i de Valdívia, aunque sometidas a la capitanía jeneral, eran gobernadas por jefes militares elejidos directamente por el Rei.

De igual suerte, el intendente de Concepción, de ordinario un brigadier o un coronel, i el gobernador de Juan Fernández necesitaban nombramiento de la corona.

El presidente de Chile gozaba entonces un sueldo de diez mil pesos.

La Real Audiencia se componía de un rejente, quien ganaba 5,860 pesos al año, i de cuatro oidores, los cuales percibían un sueldo de 4,860 pesos cada uno.

Los gastos jenerales de la colonia eran cubiertos con el producto de los impuestos, con escepción de los gastos que exijían las plazas de Valparaíso i de Valdivia.

El mantenimiento de ellas i la guarnición de Chiloé se pagaban con el dinero del *situado*, o sea, los fondos anualmente remitidos por el real tesoro del Perú.

Los gastos públicos de ordinario excedían a las entradas; i el déficit se saldaba con rentas i depósitos que eran del Rei o de los particulares.

En 1788, las entradas ascendieron a la suma de 592,178 pesos, i los gastos, a la cantidad de 654,278 pesos.

El servicio militar imponía al erario de la colonia un gasto de 177,938 pesos anuales.

El ejército de línea constaba de cuerpos de las tres armas.

La infantería estaba formada de dos batallones: uno de ocho compañías i de 700 plazas, con residencia en Concepción, i otro de seis compañías i de 500 hombres, establecido en Valdivia.

La artillería tenía dos compañías: una de 50 hombres, en Concepción, i otra de 60, en Valparaíso.

La caballería se hallaba compuesta de dos cuerpos de dragones: uno, llamado dragones de la frontera, con 400 plazas i ocho compañías, en Concepción; i otro, con el nombre de dragones de la Reina, en Santiago, formado por 50 hombres i una sola compañía.

En reemplazo del mosquete i de la pica antiguos, los soldados usaban el fusil o la carabina con bayoneta, i el sable.

El gobierno contaba además con las milicias, que guarnecían las ciudades indefensas, i estaban obligadas a servir siempre que había peligro de invasión estranjera o de disturbios internos.

La iglesia era gobernada por los obispos de Santiago i de Concepción; i tenía rentas propias. La principal de ellas consistía en el producto de la contribución de diezmos, o sea, el impuesto de un diez por ciento sobre los frutos de la agricultura i de la ganadería.

Las diócesis se dividían en curatos, de los cuales la mayor parte correspondían al obispado de Santiago. Los curas gozaban de los derechos pa-

rroquiales i del impuesto eclesiástico conocido con el nombre de primicias.

Las misiones, que habían estado a cargo de los jesuítas, fueron confiadas después de la espulsión de aquéllos a los padres franciscanos; i tenían por objeto no sólo administrar los sacramentos a los campesinos sino también bautizar i enseñar la doctrina cristiana a los indíjenas.

El colejio de naturales, que definitivamente quedó establecido en Chillán en 1785, había sido también entregado a los relijiosos de San Francisco.

Al fin del período colonial, la población de Chile llegaba a medio millón de habitantes, sin incluír a los indíjenas no sometidos.

Esta población se distribuía en cuatro clases sociales: españoles, criollos, mestizos, i negros o mulatos.

Entre los primeros, se contaban los presidentes, los oidores i los jefes del ejército, quienes gozaban del más alto grado en la jerarquía social.

Los demás peninsulares habían tenido condiciones varias según las diferentes épocas. En los siglos XVI i XVII la mayoría de los que llegaban a Chile eran soldados; i, como puede suponerse, mui pocos lograron sobresalir. En el siglo XVIII la situación cambió por completo. El progreso del comercio en la colonia, con la esportación de trigo al Perú, los navíos de rejistro, i las libertades concedidas a varios puertos de España para negociar con el Nuevo Mundo, atrajo

a nuestro país un número considerable de comerciantes. Entre éstos, se distinguieron los vizcaínos i navarros, los cuales, gracias a su seriedad i honradez, consiguieron en breve adquirir fortuna i una buena situación social.

Como eran mui pocas las mujeres que venían de España, muchos de ellos contrajeron matrimonio con las criollas del país, descendientes de peninsulares, i formaron respetables familias.

Esta fué, en jeneral, la clase a la cual se guardaban mayores respetos en la colonia. Un historiador de nuestros días calcula que en 1810 el número de peninsulares establecidos en Chile «no alcanzaba a quince mil, contando entre ellos los comerciantes e industriales, los empleados civiles i militares, i los frailes de los conventos.»

Mucho más numerosos eran los criollos, o sea, los hijos del país que provenían de españoles, sin mezcla de indíjenas ni de negros.

El mismo historiador citado estima que, al terminar los tiempos coloniales, reunían aproximadamente ciento cincuenta mil almas.

Si los europeos acaudalados constituían la más alta clase de la sociedad, los criollos de buenas familias formaban el centro del organismo culto en la colonia. Su ardiente amor al suelo en que habían nacido daba un relieve estraordinario a su carácter personal.

Los jóvenes educados en estos hogares no encontraban mucha variedad de ocupaciones a que consagrar sus esfuerzos. «En este reino, escribía a Felipe V en 1707 el Presidente Ibáñez, sólo

hai dos aplicaciones, que es la de mercader i la de estanciero; i el que no tiene caudal para poder comerciar es preciso que se aplique a cultivar la tierra, para pasar la vida.»

Entre los criollos chilenos había comerciantes de regular fortuna i propietarios de grandes haciendas.

Algunos de ellos, ricos o nó, se interesaban con empeño por obtener empleos rentados. Con tal fin, elevaban al Rei estensos memoriales, en que hacían presente los servicios de sus padres i abuelos; nombraban en Madrid hábiles abogados para que los representaran en la Corte i consiguieran el despacho de sus solicitudes; i aún solían emprender peligrosos i largos viajes a España con el mismo objeto.

La razón principal de este anhelo, en la mayor parte de los casos, era la lejítima ambición de desempeñar funciones públicas.

Por desgracia, el número de destinos rentados era escasísimo en la colonia; i, como se ha leído, el Rei proveía los más importantes de ellos en favor de sus súbditos peninsulares.

Pueden citarse, sin embargo, algunas escepciones en el curso del siglo XVIII i en los primeros años del siguiente.

Fueron miembros de la Real Audiencia de Santiago en la indicada época los chilenos don Domingo Martínez de Aldunate i su hijo don José Santiago, i don José de Santiago Concha.

El clero de Chile, desde mediados del siglo XVII, suministró más de doce obispos a distintas

diócesis de Hispano-América. Cinco ejemplos notables fueron el de don Pedro de Azúa, obispo ausiliar de Chiloé en 1741, de Concepción en 1744 i arzobispo de Bogotá al año siguiente; el de don José de Toro Zambrano, obispo de Concepción de 1745 a 1760; el de don Manuel de Aldai, obispo de Santiago desde 1755 hasta 1788; el de don Tomás de Roa, obispo de Concepción desde 1795 hasta 1806; i el de don José Antonio Martínéz de Aldunate, obispo de Guamanga en el Perú, en 1803, i de Santiago, en 1810.

Merecen además mencionarse los hermanos Martínez de Rozas, don Ramón i don Juan, asesores en Santiago i en Concepción, i el primero de ellos asesor en Lima del virrei O'Higgins; don José Santiago Portales, superintendente de la Casa de Moneda; don Manuel de Manso, jefe de la Aduana de Santiago; i don Pedro Nolasco del Río, comandante en la frontera del Bío-Bío.

Sería, por tanto, injusto asegurar que la Corte escluía sistemáticamente a los criollos americanos de los altos cargos públicos. Si el Rei prefería a los peninsulares, ello se esplicaba porque, a la inmensa distancia en que vivía respecto de estos países, tenía mayor facilidad para escojer personas leales e idóneas entre los españoles residentes en Europa.

Por lo demás, en materia de empleos concejiles, había instituciones, como los cabildos, que en los últimos tiempos se componían casi en su totalidad de criollos.

Habiéndose introducido la práctica de vender los cargos de rejidores, eran adjudicados, con el carácter de vitalicios, a los individuos que pagaban por ellos mayor suma de dinero.

En un principio, de los doce rejidores que formaban el ayuntamiento de Santiago, cinco debían ser designados anualmente por el mismo Cabildo. Después este número se redujo a dos; i, por último, todos los cargos fueron vendidos en remate público.

Esta reforma resultó mui ventajosa para los criollos, los cuales tenían verdadero entusiasmo por ocupar las plazas de rejidores, i siempre se presentaban a rematarlas.

«El sistema, advierte un historiador anglo-americano varias veces citado, es por cierto contrario a las ideas modernas; pero nó a la opinión dominante en los siglos XVII i XVIII. En el hecho contó con la espresa aprobación del más eminente de los publicistas de derecho constitucional comparado, Montesquieu, el cual conoció este sistema de primera mano. Bancroft juzga que la práctica de vender empleos públicos «no parece haber producido tantos males como podría creerse.»

En Chile causó mayores provechos que perjuicios.

Un gran historiador de nuestro país resume de este modo la labor realizada por el cabildo de Santiago, cuyos cargos todos, como se ha leído, concluyeron por proveerse en pública subasta:

«El cabildo de Santiago, escribe, fué ordinariamente el más ardoroso promotor de las obras que redundaban en provecho o en lucimiento de la ciudad, i el defensor obstinado de los vecinos contra las gabelas i contribuciones que se les imponía. A su iniciativa se debió el establecimiento de la Universidad, los primeros trabajos para la apertura del canal de Maipo, la fabricación de moneda i la revisión de muchos impuestos, fuera de otros trabajos que más que aquéllos eran del resorte de sus atribuciones.»

Como lo espresaba al Rei el Presidente Ibáñez, a principios del siglo XVIII, uno de los pocos trabajos a que podían dedicarse los criollos con fortuna era el comercio; pero este campo de actividad tenía sus limitaciones.

El comercio con España se hallaba monopolizado por los peninsulares. Algunos de éstos, como el vascongado don José de Urrutia i Mendiburu, que estableció su residencia en Chile, gracias al hecho de poseer buques propios, lograron acumular una gran fortuna.

La ruta preferida para importar mercaderías europeas, en los últimos años del siglo, fué la de Buenos Aires, aun cuando los dueños de barcos solían ir a buscarlas al Perú. La vía del cabo de Hornos había sido abandonada casi por completo, a causa del peligro que corrían las naves españolas de ser apresadas por los corsarios de Inglaterra.

Otra limitación importante era el contrabando,

practicado en grande escala por los ingleses i los anglo-americanos.

En realidad, los criollos chilenos sólo podían cambiar productos con los virreinatos del Perú i de Buenos Aires.

El Perú enviaba azúcar, tocuyos i arroz, además del tabaco comprado por el real tesoro para surtir el estanco; i Chile proveía al virreinato de trigo, sebo, jarcia, cueros, cobre i vino, fuera de otros frutos de menor valor.

Por la vía de Buenos Aires, nuestro país recibía yerba del Paraguai, mantas i frazadas de lana, i jabón de Mendoza; i remitía en retorno cordobanes, cobre labrado i objetos varios de este mismo metal, como pailas i vasijas. Por este camino se hacía el comercio de los esclavos negros.

Los negocios entablados con uno i otro virreinato no bastaban, sin embargo, para enriquecer de un modo estraordinario a los comerciantes chilenos; pues el monto total de esos negocios sólo alcanzaba aproximadamcnte a dos millones de pesos al año, i en esta suma iban incluídos el valor de las mercaderías europeas importadas a Chile desde el Perú i el de los esclavos introducidos en este último virreinato.

De mucho mayor provecho para los criollos era la agricultura.

Haciendas de vastísima estensión se hallaban en poder de las familias principales, a menudo desde hacía siglos.

El remate de las propiedades rústicas pertenecientes a la Compañía de Jesús había aumentado

en forma considerable la riqueza de los agricultores chilenos.

Los campos de riego eran los preferidos, i, sin duda, los que producían mayores ventajas. Entre éstos, los más valiosos se hallaban situados en la rejión central, bañada por los ríos Aconcagua, Maipo i Cachapoal.

Había también, sin embargo, importantes fincas, i a veces, varias en poder de un solo propietario, en la zona que se estendía al sur del Maule.

El comerciante vascongado Urrutia i Mendiburu era dueño de las haciendas de Longaví, San Javier, San Vicente, Talca, San Miguel, Membrillar, Palmas i San Antonio de Perales.

El principal cultivo de la tierra era el trigo, sobre todo desde la época en que empezó a esportarse al Perú. Los procedimientos empleados para sembrarlo i cosecharlo se hallaban sumamente atrasados; pero los fundos rendían grandes productos, gracias a la fertilidad del suelo i a la bondad del clima.

Se cultivaba asímismo la vid, i se preparaban vinos de calidad ordinaria. Los mejores eran los fabricados en las haciendas de la intendencia de Concepción.

La ganadería ofrecía una de las fuentes de entradas de mayor entidad.

«En las provincias del norte dominaban las cabras; en las del centro, las vacas; en las del sur, desde el Maule hasta el Bío-Bío, los carne-

ros; i, por último, más hacia el sur, i sobre todo en Chiloé i en los archipiélagos, los puercos.»

Todos los años se hacían grandes matanzas de ganado vacuno, con el objeto de beneficiar el sebo, las carnes i los cueros. Hasta fines del siglo XVII, la carne comúnmente se quemaba, i sólo servían el sebo i el cuero, que eran esportados al Perú; pero más tarde empezó a utilizarse la carne en notable proporción, secándola al aire i al sol en forma de charqui.

El caballo era criado con todo el esmero posible en aquellos tiempos. De orijen andaluz, conservaba sus formas primitivas i sobresalía por la robustez i por la resistencia.

En Chile, casi no se conocían otras industrias fabriles que las derivadas de las faenas agrícolas, a saber, entre otras, la de la jarcia i la curtiduría. En los campos se tejía bayeta ordinaria; i en Chillán funcionaba una gran fábrica de esta clase.

Los indíjenas de la frontera tejían mantas de mucho valor, no sólo por la solidez del trabajo sino por la fijeza de los tintes.

Estas labores no progresaron hasta el año de 1804, en que un obrero suizo, don Santiago Heytz, con la protección de don Manuel de Salas, fundó una fábrica de tejidos en el Hospicio de Santiago.

Otra industria indíjena, la alfarería, alcanzó a fines de la colonia estraordinario desarrollo. El alto precio de la loza estranjera hacía indispensable la fabricación de objetos de uso doméstico,

como las ollas i los platos de tierra cocida. Se hacían también grandes vasijas del mismo material, destinadas a guardar los vinos.

En cambio, los astilleros perdieron su importancia con la llegada a estas costas de numerosos barcos españoles, i con la apropiación de algunos buques ingleses i anglo-americanos, que, vendidos a los negociantes del Perú, monopolizaron el transporte de las mercaderías.

Finalmente, la industria minera llevaba en esta época una vida lánguida. Los lavaderos de oro del siglo XVI habían concluído; sólo se esplotaba un escaso número de minas de plata; i los minerales de cobre, aunque mui abundantes, daban un producto de escaso valor en el mercado.

El cobre en barra era esportado al Perú, en cantidad de miles de quintales al año; i era empleado en nuestro país para la fundición de cañones i campanas, i para la fabricación de utensilios domésticos e industriales.

A fines del siglo XVIII el Rei creó un tribunal de minería, encargado de sentenciar los juicios de minas.

La clase social mas numerosa en la colonia fué sin disputa la de los mestizos, o sea, los hijos de padres españoles i de mujeres indíjenas, e indefinidamente los descendientes de unos i otros, mezclados o nó de nuevo con naturales de raza pura, raras veces los individuos que provenían orijinariamente de españolas i de varones indíjenas. En otros términos, los mestizos lleva-

ban en sus venas sangre indíjena i sangre europea, en diferentes proporciones.

«En Chile, afirma Barros Arana, estos últimos (los mestizos) formaban la gran mayoría del bajo pueblo de las ciudades i de los campos, i componían una parte mui considerable de la población jeneral del reino.»

Los mestizos se hallaban dotados de cualidades físicas i morales que les hacían especialmente aptos para las faenas agrícolas. Eran vigorosos i sufridos. Capaces de ejecutar pesadas labores, soportaban las fatigas i las privaciones sin quejas de ninguna clase.

Por lo demás, poseían el talento i la malicia necesarios para cumplir bien las órdenes que recibían.

En cambio, tenían numerosos defectos i vicios, propios de su orijen mezclado. Eran groseros, supersticiosos, imprevisores, dados al juego i a la embriaguez, Sanguinarios por naturaleza, tomaban a menudo parte en riñas brutales, que tenían por término dos o tres asesinatos.

Este pueblo era, sin embargo, susceptible de educación, como lo ha demostrado la esperiencia. Lentamente ha ido transformando sus costumbres i sus ideas hasta convertirse en un pueblo culto, idóneo para los trabajos más difíciles i complicados de la vida moderna.

Más aún. Algunos de sus individuos han sobresalido en las bellas artes, como la pintura, la escultura i la música, en igual grado que los hombres instruídos de las sociedades europeas.

La clase de los mestizos ha sido la obra más notable i fecunda realizada en estos países de América por los soldados de España. El pequeño número de conquistadores que llegó al Nuevo Mundo en el siglo XVI habría sido incapaz para colonizar los virreinatos i las capitanías jenerales sin la mezcla constante de la sangre europea con la sangre indíjena, que se verificó en vasta escala desde los primeros años del descubrimiento.

Si a las veces los conquistadores se portaron crueles con los naturales de América, en cambio, fueron grandemente humanos cuando confundieron su sangre con la de ellos, i formaron de las dos nacionalidades una sola.

En este orden, la nacionalidad chilena honra a la madre patria i demuestra que los españoles no sólo se distinguieron en las empresas de conquista sino también en las de colonización.

Si entre los mestizos vivían individuos de pura sangre indíjena, éstos se habían reducido considerablemente, sobre todo después de la abolición de las encomiendas.

Tal vez en la rejión comprendida entre el Maule y el Bío-Bío quedaban algunos grupos de naturales; pero se hallaban confundidos con los mestizos i no constituían una clase especial.

Por fin, los negros, i los mulatos, nacidos del enlace de blancos i negros, formaban la última sección de la sociedad.

Hubo negros esclavos desde el primer día de

la conquista; pero en corto número, a causa de la pobreza de los vecinos de la colonia.

A principios del siglo XVII cada negro bozal, o «recién sacado de su país», se vendía en Santiago a doscientos cincuenta i a trescientos pesos.

La ruta principal por la cual llegaban a Chile era la de Buenos Aires, al través de la Cordillera; i servían principalmente de empleados domésticos. Mui pocos eran ocupados en calidad de mayordomos de las haciendas, o como sastres i zapateros.

De ordinario, los africanos eran considerados objeto de lujo, i contribuían a satisfacer el anhelo de ostentación de sus amos. Así, al empezar el siglo XVII, el tesorero de la Santa Cruzada don Martín García de Lanina asistía a las fiestas acompañado por diez esclavos vestidos de paño azul.

A mediados de 1630 el cabildo de Santiago manifestó al gobernador Laso de la Vega que dentro de su distrito residían más de 2,500 negros de Angola.

En esta fecha, el precio habia aumentado; i un buen negro *ladino*, o «hecho a los usos i costumbres de los españoles», i una negra apta para la costura i el lavado valían cada uno seiscientos pesos.

La revolución que libertó al Portugal de la soberanía de España, en 1640, interrumpió el comercio de esclavos; i los negros empezaron a valer de 600 a 700 pesos. Los portugueses, dueños

como eran de las factorías de Africa, habían sido hasta entonces los principales comerciantes de negros.

Esta alza excesiva concluyó, después de la guerra de sucesión, cuando la monarquía española, en las conferencias de Utrecht, concedió a Inglaterra, por el término de treinta años, el asiento de negros, o sea, el derecho de vender en los puertos de América esclavos africanos.

Los precios recobraron la norma establecida en la primera mitad del siglo XVII.

La Compañía de Jesús fué una de las corporaciones que reunieron en Chile mayor número de esclavos negros. Á la época de su espulsión, tenía en sus haciendas, como se ha leído, más de dos mil individuos de esta clase.

El remate de ellos hizo descender de un modo notable el precio de los africanos en nuestro país. Verbigracia, un lote de doce piezas de negros i negras, con una edad que variaba de 12 a 25 años, fueron comprados en 3,000 pesos.

En las provincias el valor de los negros i mulatos era mucho más bajo.

Según datos más o menos ciertos, puede calcularse que a principios de la revolución de la independencia vivían en el territorio chileno más de veinte mil negros i mulatos.

No es ésta, sin embargo, la única carne africana que se vió en la colonia. Algunas familias de orijen francés, llegadas de la Martinica, i algunas otras procedentes del Perú trajeron en sus venas la misma sangre.

El clima de Chile no fué en manera alguna favorable a la propagación de los negros; i así se esplica que, después de las leyes de abolición de la esclavitud dictadas por los patriotas, haya ido borrándose poco a poco hasta el recuerdo de las antiguas familias de africanos.



CAPITULO XXII

Organización aristocrática de la sociedad chilena.—Sus causas históricas.—Mayorazgos i títulos de Castilla.—Las clases populares reciben pésima educación i carecen de conocimientos.—La homojeneidad de los mestizos constituye la base más sólida de la tranquilidad pública.—Fuentes principales de la ilustración en la colonia: visitas de estranjeros, viajes a Europa, i libros franceses.

La constitución de la colonia de Chile necesariamente debía amoldarse conforme a un plan aristocrático.

Diversas causas contribuían a este resultado. Los conquistadores eran de una nacionalidad superior en cultura a la de los vencidos. Desde los primeros tiempos, aquellos fueron los únicos dueños de la tierra, i, finalmente, los naturales del país quedaron a sus órdenes en calidad de siervos.

El réjimen de las encomiendas, según el cual los indíjenas tenían la obligación de trabajar en beneficio de sus amos, duró dos siglos i medio.

Aun después de la abolición de este réjimen, el señorío de los españoles i de los criollos descendientes de españoles subsistió inalterable sobre los mestizos.

Las costumbres arraigadas siempre tienen más fuerza que las leyes mismas, a lo menos, por cierto tiempo.

La estrecha dependencia que unió a nuestro país con el virreinato del Perú, i las relaciones comerciales i de todo orden que mantuvo con él, le arrastraron, por lo demás, a imitar las instituciones dominantes en aquella sociedad.

Las inmensas riquezas del mineral de Potosí habían atraído al virreinato a numerosos individuos de la nobleza española; i abundaban en Lima i en otras ciudades del Perú los mayorazgos i títulos de Castilla.

A fines del siglo XVII, cuando la estabilidad de la colonia de Chile pareció asentada sobre sólida base, todo el anhelo de los españoles i de los criollos ricos fué adquirir honores i distinciones, i asegurar el lustre i bienestar de sus familias.

A esta doble aspiración obedeció el empeño de obtener títulos de nobleza i la práctica de fundar vínculos i mayorazgos sobre las propiedades urbanas i rústicas.

De esta suerte, las familias acaudaladas robustecieron su influencia en la sociedad, en tal forma que su poder no decayó sino en la segunda mitad del siglo XIX, con las nuevas leyes inspiradas en los principios republicanos.

Puede considerarse que el mayorazgo es la continuación de la encomienda, i que contribuyó a perpetuar el réjimen feudal de ésta. Las demás vinculaciones, aunque en menor grado, coadyuvaron a idéntico fin.

El mayorazgo era una institución nobiliaria, según la cual determinadas casas i haciendas no podían ser vendidas, por cuanto su propiedad debía transmitirse indefinidamente del padre al hijo primojénito.

Durante casi todo el gobierno colonial, hubo libertad para fundar mayorazgos, a condición de que no se perjudicara en sus lejítimas a los herederos forzosos.

El primero de estos vínculos fué establecido en Chile por el rico comerciante don Pedro de Torres, tesorero jeneral de la Santa Cruzada, en favor de sn hija María i de sus descendientes, con fecha 29 de Octubre de 1693.

La bula de la Santa Cruzada constituía una contribución religiosa decretada por los papas en beneficio de los reyes de España. Los fieles que adquirían estas bulas quedaban libres de la abstinencia de ciertos alimentos en los días de ayuno.

La administración de este ramo de entradas corría a cargo de tesoreros especiales; i el Rei estaba obligado a invertir el producto en la guerra contra los infieles.

Los bienes raíces vinculados por el tesorero Torres fueron el portal de la Plaza Mayor de Santiago, situado en el costado sur, desde la calle de San Agustín, después del Rei, hasta la

calle de los Mercaderes, hoi Ahumada; i la hacienda de San José de la Sierra, que recibió más tarde el nombre de Las Condes.

En Chile no hubo muchos mayorazgos, a causa del pequeño caudal de que gozaban aún las familias más pudientes; i sólo llegaron a catorce los que merecían el nombre de tales.

Además del fundado por don Pedro de Torres, establecieron los que se enumeran a continuación las personas que siguen:

El abogado don Juan de la Cerda, en 9 de Octubre de 1703, sobre su hacienda de Ligua. Más tarde, agregó al vínculo la casa de su morada, en la capital.

Don Andrés de Toro Mazote, en 5 de Diciembre de 1704, sobre su hacienda de Panquehue y su casa de Santiago.

Don Antonio de Irarrázaval, en 2 de Octubre de 1728, sobre su casa de la calle de la Catedral, i sobre las haciendas de Pullalli i de Illapel.

Don Santiago de Larraín, en 6 de Octubre de 1736, sobre su casa de la calle de Huérfanos, una chacra en Ñuñoa i la estancia de Cauquenes.

El presbítero don Sebastián de Lecaros, en 26 de Setiembre de 1768, sobre la hacienda de Viluco, a favor de sus hermanos i sobrinos.

Don Juan Nicolás de Aguirre, en 1.° de Octubre de 1744, sobre su casa de Santiago, la estancia de Pudáhuel i la chacra de Panquehue, en Ñuñoa.

Don Francisco García de Huidobro, en 20 de Octubre de 1756, sobre la casa de su morada i

el edificio contiguo, donde funcionaba la Casa de Moneda. En cumplimiento de disposiciones testamentarias de su marido, la viuda agregó después al vínculo la hacienda de *El Principal* i otras tierras situadas en Rancagua.

Don Domingo de Valdés, en 10 de Octubre de 1763, sobre su casa de la calle de la Merced i la hacienda de Santa Cruz.

Don Pedro Fernández Balmaceda, en 15 de Diciembre de 1778, sobre la casa de Santiago i la chacra de Ñuñoa que habían pertenecido al oidor don Juan de Balmaceda, en favor de los sobrinos de éste i de sus descendientes. En 1805, Fernández Balmaceda agregó al vínculo la hacienda de Ibacache.

Don Francisco Antonio Ruiz de Tagle, en 10 de Marzo de 1783, sobre su casa de la Plaza Mayor de Santiago i sobre las haciendas de la C i de Lonquén. Agregó diez años después la hacienda de la Calera, que había pertenecido a los jesuítas.

Don José Miguel de Prado i Covarrubias, en 12 de Diciembre de 1785, sobre su casa de Santiago i la estancia de Puangue.

Doña Rosa de Rojas i Cerda, en 3 de Abril de 1789, sobre su casa ubicada en la calle de Ahumada, i sobre su estancia de la Angostura de Paine, en favor de sus sobrinos Herrera i Rojas.

Don Mateo de Toro Zambrano, en 3 de Abril de 1789, sobre su casa de la calle de la Merced i sobre su hacienda de Rancagua, la cual había formado parte de las temporalidades de los jesuítas.

Se fundaron también en la colonia otros seis vínculos, que tenían tanta importancia como los anteriores; i fueron establecidos por los personajes que se nombran en seguida.

Don Pedro Cortés i Zavala, marqués de Piedra Blanca de Huana, en 14 de Julio de 1713, sobre sus fincas de La Serena, a saber, la chacra de Quilacán i las haciendas de Huanilla, Laja i Piedra Blanca, a favor de los sucesores en el marquesado.

Don Pedro Felipe de Azúa, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, en 28 de Junio de 1748, sobre sus propiedades de Chile, o sea, su casa en Santiago i las haciendas de Purutún i del Melón, en beneficio de su hermano don Tomás de Azúa i de sus descendientes.

Don Joaquín de Bustamante, en 31 de Enero de 1776, sobre la hacienda de San Francisco de Puangue, de la jurisdicción de Melipilla, con inclusión del Potrero de Ovalle.

Don Andrés de Rojas i la Madriz, a fines del siglo XVIII, sobre su casa en Santiago i la hacienda de Polpaico, en favor de su hijo don José Antonio.

Don Juan Ignacio Alcade, conde de Quinta Alegre, a 1.º de Diciembre de 1791, sobre las haciendas de Naltahua i de San Juan, i sobre una propiedad en Santiago llamada Quinta Alegre, a favor de los sucesores en el condado.

Don Pedro Fernández Balmaceda, a principios del siglo XIX, sobre la hacienda de Bucalemu, antes propiedad de la Compañía de Jesús, en fa-

vor de sus parientes hasta el cuarto grado inclusive.

Los mencionados vínculos i mayorazgos son los de mayor valor, i, según se ha leído, no pasaban de veinte. En cambio, eran innumerables los censos constituídos en forma de obras pías, como patronatos, capellanías, i aniversarios de legos.

Aunque estos no inmovilizaban la propiedad territorial, ponían serios obstáculos a su trasmisión.

Los mayorazgos i las vinculaciones se hallan condenados por los principios económicos modernos; en conformidad a los cuales debe fomentarse la división de las propiedades i la fácil venta de ellas. Es justo reconocer, sin embargo, que tales instituciones no causaban grandes daños en la época colonial; porque no se contaban entonces muchos individuos ni muchas familias capaces, por su fortuna i demás condiciones necesarias, para cultivar con provecho los fértiles campos de la región del centro.

Así se esplica cómo unos pocos comerciantes ricos habían llegado a adquirir, mucho antes de que se establecieran los grandes vínculos, estensiones enormes de campos de cultivo, distribuídos en una o varias haciendas.

Barros Arana asegura que, al terminar el siglo XVIII, en el partido de Santiago, que comprendía los actuales departamentos de Santiago i de la Victoria, sólo había 173 propiedades rurales. En el año de 1875, esas propiedades, gracias a

numerosas divisiones i subdivisiones, formaban 868 de la misma clase.

Los agricultores de la colonia, a pesar de los groseros procedimientos empleados en aquella época, obtenían pingües cosechas i criaban enormes masas de ganado. Este buen éxito se debía en mucha parte a lo dilatado de los fundos agrícolas.

Los mayorazgos i grandes vínculos producían también otro bien social, no digno de menosprecio.

Reconocida la diferencia de educación entre los descendientes de europeos, sin mezcla de sangre, i los mestizos que provenían de las mujeres indíjenas, i la incapacidad de estos últimos para gobernarse a sí mismos i gobernar a los demás, toda fuerza que robusteciera a la clase directora debía necesariamente redundar en pro del orden i de la paz de la sociedad.

El estadista que imparcialmente analiza los diversos elementos que formaban la colonia, i la manera regular cómo ellos funcionaban, está obligado a convenir en que el organismo social tenía la base más firme posible.

Esta es sin disputa la causa de que Chile se haya distinguido entre sus hermanos de Hispano-América por la estabilidad de sus instituciones.

Aquel gobierno aristocrático que nos legó España no ha estorbado la evolución republicana ni ninguno de los progresos que han ido estableciendo entre nosotros la igualdad civil. En cambio, ha evitado los graves trastornos i ajita-

ciones que aún conmueven periódicamente a algunos de los pueblos de América.

El equilibrio de clases, por lo demás, pudo mantenerse en la colonia gracias a la homojeneidad de la gran mayoría del pueblo chileno. Los indíjenas puros i los negros africanos no tuvieron inflnencia ni intervención en los negocios públicos.

Los antecedentes espuestos esplican el gran interés manifestado entre los vecinos ricos de la colonia, criollos i españoles, por obtener un título de Castilla.

No era esta una jestión fácil. A más de la información de méritos que debían rendir los solicitantes, estaban obligados a pagar al real erario un fuerte impuesto, que en América llegaba a más del doble de lo que se exijía en la Península.

Los españoles i criollos que residían en las Indias debían entregar por la redención de lanzas i por la perpetuidad de la merced la suma de 20,000 pesos. Este fué el gravamen impuesto a la mayoría de los títulos en Chile. Sólo dos, el conde de la Conquista i el marqués de Larraín, dieron la mitad de esa suma.

Los títulos de Castilla primitivamente concedidos a personas naturales de Chile o recaídos en ellas fueron doce: marqués de la Pica (1684), conde de Villaseñor (1687), marqués de Piedra Blanca de Huana (1697), marqués de Cañada Hermosa (1711), marqués de Villapalma de Encalada (1735), conde de Sierra Bella (1754), marqués de Montepío (1755), marqués de Casa

Real (1755), conde de Quinta Alegre (1763), conde de la Conquista (1770), marqués de Larraín (1787), conde de la Marquina (1792).

A estos títulos deben agregarse el de marqués de Valparaíso conferido en España al chileno don Francisco de Irarrázaval i Zárate, por real cédula de 1632; el de duque de San Carlos, creado en 1792 en favor de don Fermín Francisco de Carvajal i Vargas, natural de Concepción; i el de conde de Montes de Oro, otorgado en 1768 a un hermano del antes nombrado, don Carlos Adriano de Carvajal i Vargas, del cual descienden distinguidas familias de nuestro país.

Esceptuado el último, los agraciados con los anteriores títulos no volvieron a Chile.

Las personas pudientes de la colonia se esforzaban también por obtener, para ellas o para sus hijos, las condecoraciones de las órdenes militares, Santiago, Calatrava, Alcántara i Montesa, i más tarde la de Carlos III. No todos por cierto se hallaban en situación de conseguir un título de Castilla.

Las clases nobles i condecoradas se hallaban distribuídas en las tres principales poblaciones de la colonia.

En Concepción, que no pasaría de cinco mil habitantes, tenían su residencia el conde de Montes de Oro i el de la Marquina. Habían además establecido en ella su hogar familias tan distinguidas como las de Roa, Benavente, Santa María, del Solar, Bulnes, Vial, Manzanos, Urrutia i

Mendiburu, Prieto, Mathieu, del Río, de la Cruz, Vázquez de Novoa, Guzmán.

En La Serena, con un número menor de vecinos, vivía el marqués de Piedra Blanca de Huana i el conde de Villaseñor.

La capital, que a fines de la colonia daba albergue a más de 30,000 habitantes, no sólo era el asiento del gobierno sino también de la mayoría de las familias aristocráticas del país.

Los suntuosos edificios públicos construídos en los últimos tiempos comunicaban a la ciudad un aspecto señorial.

En cambio, las casas particulares eran modestísimas. Mui pocas sobresalían por su sólida construcción.

La vida doméstica, aunque llena de comodidades, no tenía siquiera las apariencias de lujo. En las casas de Santiago había mui pocas puertas i ventanas con vidrieras. Las paredes de los aposentos estaban blanqueadas con cal. La riqueza de los vecinos se mostraba más bien en los trajes de las señoras. Muchos coches i calezas recorrían las calles en las horas de la tarde.

En cambio, se observaban chocantes deficiencias en los servicios públicos.

La práctica de sepultar los cadáveres en las iglesias era contraria a todo principio de hijiene.

Santiago no tenía otro mercado que el de la Plaza Mayor, donde se levantaban unos cuantos galpones, que el cabildo daba en arriendo. Los vendedores solían también guarecerse debajo de carpas de lona.

Las calles no tenían alumbrado; i las personas que salían en la noche se hacían acompañar por sirvientes, que llevaban un farol para alumbrar el camino.

Uno de los entretenimientos más concurridos era el reñidero de gallos. Había además ocho canchas de bolas, a las cuales asistían, juntamente con el pueblo, numerosas personas de buena sociedad.

Faltaba una plaza de toros. Las corridas se verificaban en un cerco provisional.

La vida ordinaria de las familias ofrecía caracteres patriarcales. Los bautizos i los matrimonios tomaban casi siempre las proporciones de un acontecimiento.

Tertulias de confianza reunían frecuentemente a muchas familias en las casas principales del barrio.

Las procesiones i las demás fiestas relijiosas atraían de un modo irresistible a todas las clases de la sociedad.

Bajo el gobierno de Muñoz de Guzmán se estableció una pobre casa de comedias.

Por lo que sucedía en la capital puede calcularse cuál sería el estado de Concepción, La Serena, Valparaíso, Chillán i Talca. Las otras villas o aldeas eran mui inferiores.

A pesar de esta humildad relativa, la buena sociedad chilena, como se ha visto, había conseguido levantarse hasta la altura de la aristocracia española, por la seriedad de su espíritu, por

la probidad de su conducta, por la distinción de sus maneras.

Necesariamente los títulos otorgados por el Rei a los vecinos acaudalados aumentaron el poder oligárquico en la colonia; pero la causa principal de que las familias nobles conservaran por tanto tiempo su influencia i su prestijio se encuentran en la deplorable educación i falta absoluta de luces de las clases populares.

Puede decirse que los trabajadores del campo i los jornaleros de la ciudad sólo recibían la educación refleja, que en sus primeros años era la del propio hogar, cuando lo tenían, i más tarde la de sus compañeros de labor i de holganza. Esto es, no podía ser peor.

De esta suerte persistían en ellos los malos hábitos, i se arraigaban los vicios más groseros.

En esta clase social tenían su orijen la mayoría de los malhechores, que ejecutaban terribles delitos en los campos i en las aldeas.

En vano la autoridad reprimía con dureza los crímenes que llegaban a su noticia; porque nuevos atentados eran cometidos a mansalva, a poca distancia de los anteriores.

La acción de la iglesia fué impotente para morijerar a individuos nacidos i criados en medio de una gran relajación de costumbres.

Habría sido necesario que el número de los eclesiásticos fuera mucho mayor para que hubieran alcanzado a desempeñar con mediano buen éxito una tarea tan abrumadora.

La instrucción en las clases populares era nula.

Las escuelas públicas de ordinario estaban rejentadas por eclesiásticos. En casi todas las parroquias del país funcionaba un establecimiento de esta clase.

En ellas se enseñaba a leer, a escribir i las cuatro primeras operaciones de la aritmética. La clase de catecismo, que nunca faltaba, comprendía las oraciones más frecuentes, una lijera esplicación de la doctrina cristiana i la manera de ayudar a misa.

A estas escuelas asistían los niños de las familias acomodadas i mui pocos hijos del pueblo. Era absolutamente prohibido admitir como alumnos a los negros i zambos.

En la capital se contaba con dificultad una docena de escuelas públicas.

Se comprende cuál sería la ignorancia dominante en las familias sin fortuna.

Hoi mismo, después de un siglo de vida independiente, no se consigue organizar en debida forma la primera enseñanza, a pesar de que los recursos fiscales han aumentado de un modo estraordinario.

En aquellos tiempos, la colonia de Chile necesitaba del ausilio de las reales cajas del Perú para poder mantener sus guarniciones militares.

Las hijas de los hogares ricos recibían una mediana instrucción en los conventos de relijiosas. Aún no había llegado el día de que se pensara en crear escuelas i liceos laicos para la educación femenina.

Un eclesiástico, cuyo nombre merece ser recordado, don José Ignacio Zambrano, cura de la parroquia de San Lázaro, en Santiago, trató de establecer a principios del siglo XIX una escuela de mujeres; pero fueron tantas las murmuraciones i censuras que cayeron sobre él que se vió obligado a cerrarla.

En cambio, los hijos varones de las familias pudientes no carecieron de colejios. A más de los seminarios de Santiago i de Concepción, se fundaron en la capital el Convictorio Carolino, sobre la base del convictorio jesuíta de San Francisco Javier, i la Academia de San Luis, cuyo sostenimiento fué debido a los esfuerzos de don Manuel de Salas.

Este último colejio tuvo pocos alumnos; pero el primero, en sus treinta i cinco años de existencia, educó a más de mil jóvenes, entre los cuales figuran algunos de los personajes más ilustres de la revolución de la independencia.

Las principales órdenes relijiosas mantenían en la capital colejios de novicios, para instruír a los futuros sacerdotes.

La Universidad de San Felipe servía de coronación a los estudios; i, como se ha visto, formaba doctores en leyes i en teolojía.

La ilustración de las clases altas no se hallaba limitada a estos conocimientos; i desde la segunda mitad del siglo XVIII ellas tuvieron otras fuentes de saber.

La corte de España permitió en aquella época que estos países fueran visitados por viajeros de

Francia é Inglaterra; i ella misma organizó espediciones de carácter científico, que tuvieron por objeto importantes reconocimientos jeográficos.

Además, a pesar de las prohibiciones i amenazas del Tribunal del Santo Oficio, empezaron entonces a introducirse en las colonias americanas las obras de los filósofos franceses. Don José Antonio de Rojas fué uno de esos audaces contrabandistas; pues consiguió traer de España un gran número de los libros escritos por los autores de la Enciclopedia.

Por otra parte, no son pocos los chilenos que, por uno u otro motivo, salieron de su país en el curso del siglo, i recorrieron las naciones más cultas de Europa. Entre ellos, puede mencionarse a don Bernardo O'Higgins, a don José Miguel Carrera, a don Manuel Blanco Encalada, a don José Antonio de Rojas, ya nombrado, a don Manuel de Salas, a don José Santiago Luco, a don Joaquín i a don Vicente de Larraín i Salas, a don José Antonio Alcalde, a don José Antonio Lecaros i Rojas, i a los hijos de don Mateo de Toro Zambrano.

Necesariamente, en estos viajes, aquellos jóvenes adquirieron una instrucción mucho más adelantada que la que habían recibido en los colejios de la colonia.

Imitando la brillante espresión que Víctor Hugo aplicó al Brasil en ocasión solemne, podría afirmarse que la capitanía jeneral de Chile reunía a principios del siglo XIX la luz de Europa al sol de América.



OBRAS DE CONSULTA

1. *Historia General de Chile*, por don Diego Barros Arana, 16 tomos. (Años 1884-1902).

2. *Pedro de Valdivia*, *Historia de Chile sin gobernador*, *Don García de Mendoza*, *Francisco de Villagra*, *Pedro de Villagra*, *Seis años de la historia de Chile* e *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente i Jaraquemada*, por don Crescente Errázuriz, 10 tomos. (Años 1908-1916).

3. *El piloto Juan Fernández i Juan Jufré*, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, *Diccionario biográfico colonial de Chile* i *La instrucción pública en Chile, desde su orijen hasta la fundación de la Universidad de San Felipe*, por don José Toribio Medina, 6 tomos. (Años 1890-1918).

4. *Los conquistadores de Chile*, *Santiago durante el siglo XVI*, *Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento i conquista de Chile*, *Ensayo crítico sobre algunas obras históricas utilizables para el estudio de la conquista de Chile*, *Apuntes para la historia económica i social durante el período de la conquista de Chile*, *La instrucción*

en Chile durante el siglo XVI, Memoria histórica sobre la familia Alvarez de Toledo en Chile, por don Tomás Thayer Ojeda, 7 tomos i 2 artículos. (Años 1903-1921).

5. *Estudio histórico sobre el descubrimiento i conquista de la Patagonia i de la Tierra del Fuego*, por don Carlos Morla Vicuña. (Leipzig, año 1903).

6. *Historia crítica i social de la ciudad de Santiago* e *Historia de Valparaíso*, por don Benjamín Vicuña Mackenna, 4 tomos. (Años 1869-1872).

7. *Las encomiendas de indíjenas en Chile, Un soldado de la conquista de Chile, El primer obispo de Chile i Mayorazgos i titulos de Castilla*, por Domingo Amunátegui Solar, 6 tomos i 1 artículo. (1898-1910).

8. *Réjimen colonial de España en América*, obra publicada en 1904 en Nueva York por don Eduardo Gaylord Bourne, traducción de Amunátegui Solar. (Año 1916).

9. *Diccionario Jeográfico de la República de Chile*, por don Francisco Solano Astaburuaga. Nueva York. (Año 1867).

10. *Los elementos indíjenas de la raza chilena*, por don Ricardo E. Latcham, tomo 4.º de la Revista Chilena de Historia i Jeografía. (Año 1912).

11. *Diccionario etimolójico de las voces chilenas derivadas de lenguas indíjenas americanas*, por don Rodolfo Lenz. (Año 1904).

12. *Los precursores de la independencia de Chile* i *El terremoto del 13 de Mayo de 1647*, por don Miguel Luis Amunátegui, 4 tomos. (Años 1870-1882).

13. *Historia Sísmica de los Andes Meridionales al*

sur del paralelo XVI, por don Fernando de Montessus de Ballore, cuarta parte. (Año 1912).

14. *La evolución social de Chile*, 1541-1810, e *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, 1541-1810, por don Alejandro Fuenzalida Grandón, 2 tomos. (Años 1903-1906).

15. *Estudio de la política comercial chilena e historia económica nacional*, por don Daniel Martner, 2 tomos. (Año 1923).

16. *Las escuelas públicas de Chile a fines de la era colonial*, por don José Manuel Frontaura Arana. (Año 1892).



INDICE

Pájs.

